



QUINTANA ROO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2016 • 2022



MÁS Y MEJORES  
OPORTUNIDADES

# CARLOS JOAQUIN



GOBERNADOR  
**INFORME**  
QUINTANA ROO

ESTAMOS JUNTOS





QUINTANA ROO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2016 • 2022



MÁS Y MEJORES  
OPORTUNIDADES

**CARLOS  
JOAQUIN**



GOBERNADOR  
**INFORME**  
QUINTANA ROO

**ESTAMOS JUNTOS**

Quintanarroenses

**Con un sentimiento de “Estamos juntos”**, completamos cuatro años de gobierno, bajo un escenario internacional complejo producto de la pandemia Covid 19 que de la noche a la mañana paralizó al mundo. Frente a estos desafíos, avanzamos con la certeza de que los objetivos y las metas que nos trazamos desde el primer día de gobierno hoy adquieren mayor relevancia para lograr el beneficio de la comunidad. En un acto solemne y republicano, representa para mí una especial satisfacción entregar al Congreso del Estado, el informe que guarda la administración pública de Quintana Roo. Hoy, ante los diputados de la LVI Legislatura, me presento en un ejercicio democrático de rendición y fiscalización de cuentas.

**La esperanza que hoy nos une**, se soporta en que los quintanarroenses tenemos una historia de superación ante las adversidades. Se conforma de aspiraciones auténticas, determinadas al cambio y con un estilo de gobernar identificado con la igualdad, inclusión, justicia y solidaridad que procura más y mejores oportunidades para todos. En este documento presento los logros y los retos del trabajo y la vocación de servir a todos los quintanarroenses.



**Con la mira puesta hacia el futuro**, dimos rumbo al quehacer gubernamental y probamos que, aún en situaciones de crisis, podemos atender y satisfacer las necesidades de nuestra gente. Hemos abarcado toda la geografía estatal afianzando nuestra premisa de que no puede haber un Quintana Roo de primera y otro de segunda. Hemos trabajado en cada comunidad, hombro con hombro con los que más nos necesitan y pudimos probar que la adversidad jamás nos vence, porque siempre trabajamos corazón con corazón.

**Estamos Juntos y eso importa mucho** porque sólo juntos saldremos adelante. Quiero compartir con cada quintanarroense los resultados del ejercicio del cuarto año de gobierno apuntalados en los tres objetivos de la planeación estratégica estatal 2016-2022 que dan rumbo a nuestro trabajo.

El primer objetivo es mantener el crecimiento económico sostenido y sustentable

**Estamos juntos, en un solo frente**, el gobierno, los trabajadores, las zonas rurales e indígenas, los empresarios y toda la sociedad civil quintanarroenses para proteger la seguridad en los ingresos. Todos respondimos a la convocatoria más trascendente en los momentos de crisis por la emergencia sanitaria. Todos sumamos y aportamos al *Plan Juntos Saldremos Adelante* y cada uno desde su trabajo, empresa o institución pública, hicimos lo necesario para la reactivación económica y la protección al empleo. Todos sumamos y aportamos al *Pacto de Unidad por Quintana Roo* y con orgullo reconozco la disposición de 7 mil 500 empresarios que dieron un paso al frente para ayudar a la economía familiar de sus trabajadores con el pago de los salarios durante la emergencia. El gran reto ahora es la reactivación de la economía con la protección de la salud, y para ello resultan fundamentales los hábitos para la nueva normalidad, que hoy se han implementado.

**Somos una región dinámica en la generación de empleos** y nuestras cifras han sido sobresalientes en el país. La tasa de desocupación está por debajo de la media nacional, gracias al desarrollo económico predominante en el sector turístico. Mantenemos una tasa de desocupación del 2.9 por ciento al primer trimestre de 2020, por debajo de la media nacional que cerró el mismo trimestre con un 3.4 por ciento, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. Hoy más que nunca, estamos juntos y nos preparamos para superar el reto de la caída en la tasa de ocupación de empleos, producto de la pandemia.





**Estamos juntos** y con las Asociaciones de Hoteles de Cancún y Riviera Maya, actuamos con responsabilidad al hospedar sin costo a 3 mil 786 turistas imposibilitados a regresar a sus países por el cierre de fronteras y aeropuertos. En la protección a la seguridad y salud dispusimos de 3 mil 332 habitaciones para atender a casos sospechosos de contagio en turistas y los hoteleros se sumaron a la convocatoria de ofrecer servicios a bajo costo en auxilio a los visitantes que debieron extender su estancia en la entidad.

**Estamos juntos gracias a un eficiente manejo de las finanzas con contribuyentes que nos han acompañado con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.** Ajustamos el gasto público para compensar el déficit de la recaudación a causa de la emergencia sanitaria, que originó un 34 por ciento menos en nuestros ingresos, al tiempo que apoyamos las finanzas de los contribuyentes con estímulos fiscales al pago del Impuesto Sobre Nómina, Impuesto al Libre Ejercicio de Profesiones, Impuesto a la Extracción de Materiales del Suelo y Subsuelo y al Impuesto Cedral por Enajenación de Bienes Inmuebles.

**Estamos juntos, en un solo frente** con la participación de 24 mil 866 voluntarios, provenientes de la sociedad civil y de instituciones académicas que se sumaron al esfuerzo de los gobiernos municipales, del gobierno del estado y del gobierno federal ante el fenómeno del sargazo en nuestras costas y con su trabajo dieron ejemplo de la capacidad de organizarnos para superar una crisis que significó un reto para las actividades económicas en nuestras costas.

El segundo objetivo se refiere a disminuir la desigualdad en sus diversas formas

**Estamos juntos, trabajando de la mano por nuestras familias,** gracias a los voluntarios con gorras amarillas que recorrieron casa por casa llevando un mensaje sencillo, *Quédate en Casa, traemos 5 Apoyos para tu Tranquilidad* y entregaron 1 millón 39 mil despensas a las familias más necesitadas durante la emergencia sanitaria. Su invaluable labor, destacada a lo largo y ancho del estado representa un antes y después por su capacidad de llevar tranquilidad y esperanza a todos los quintanarroenses.

**Quédate en Casa, Estamos juntos** y con el organismo estatal del agua CAPA, la Comisión Federal de Electricidad y empresas gaseras, encontramos soluciones que condonaron pagos en el servicio del agua, subsidios a las tarifas de electricidad y suministraron gas en forma gratuita a las familias quintanarroenses para proteger la economía familiar y hacer efectivas las medidas para evitar la propagación del contagio.

**Estamos juntos. Con la pronta respuesta de los servicios estatales de salud** y la puesta en marcha de medidas extraordinarias, urgentes, logramos estar preparados para salvaguardar la vida de los quintanarroenses ante una nueva enfermedad de dimensiones globales que permitió la adecuación del sistema de salud y de las unidades médicas del primer y segundo nivel de atención con la reconversión de las instalaciones, ventiladores, pruebas automatizadas, medicamentos, equipo de protección del personal médico y la contratación y capacitación de profesionales de la salud para ampliar la cobertura de atención a la población.

Y por último el objetivo de impulsar justicia para todos

**Estamos juntos, trabajando en equipo.** En medio de la crisis los liderazgos se activan en solo rumbo y se asumen con firmeza las decisiones que darán cuenta de nuestro valor en momentos críticos. Ante la convocatoria estatal, la respuesta fue de unidad en torno al



*Acuerdo por el cual se instruye implementar las medidas y acciones necesarias para hacer frente a la propagación del Virus COVID 19, en el Estado de Quintana Roo. Con directrices claras sobre el qué hacer para cada uno de los servidores públicos, se cumplió el Acuerdo por el cual se suspenden las labores presenciales no indispensables en Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo. Asimismo, y aprovechando el uso intensivo de las comunicaciones, los servidores públicos, ante la emergencia, trabajamos desde casa, atendimos a distancia y tramitamos en plataformas electrónicas. Sin duda alguna, este gobierno entró a la era del gobierno digital y de datos abiertos.*

**En protección y seguridad pública también Estamos juntos** a partir de redoblar esfuerzos para prevenir y combatir el delito con la fortaleza institucional de *Quintana Roo Seguro*, nuestro proyecto integral que potencia las capacidades de la función policial e introduce el uso de herramientas tecnológicas en la protección de la ciudadanía, la prevención del delito y la disuasión criminal. Gracias a las 1 mil 800 cámaras de video vigilancia, los arcos de verificación vehicular con lectores de chips del Registro Público Vehicular y un cuerpo institucional cada día más capacitado hemos podido fortalecer una fuerza colectiva al servicio de la comunidad basados en una cultura de paz. Tenemos bien claro que todo lo realizado aún no es suficiente, pero hemos dado pasos importantes por velar por la protección de nuestra ciudadanía.

**En cuatros años Estamos Juntos** con la capacidad de remontar los obstáculos y nos reconocemos por el valor ciudadano que nos mueve de hacer bien las cosas. Actuamos con responsabilidad frente a los desafíos de la adversidad, asumimos este tiempo como oportunidad y probamos nuevamente, a propios y extraños, que estamos hechos para navegar contra viento y marea.

**Tenemos por timón la voluntad** de trabajar por las familias quintanarroenses, tenemos una infraestructura de desarrollo fuerte que ni se dobla ni se vence, ante la fuerza de los vientos. Tenemos la fuerza de la participación ciudadana que nos acompaña a alcanzar mejores horizontes, de llegar a tierra firme, juntos y a tiempo.

**¡Por Quintana Roo, Estamos juntos!**

**¡Por México, Estamos juntos!**

**Atentamente**

**Carlos Joaquín González**

CUMBRE DE NEGOCIOS  
BUSINESS SUMMIT

A photograph of two men seated on a stage during a panel discussion. The man on the left is speaking into a microphone, wearing a white embroidered shirt and dark trousers. The man on the right is listening, wearing a white shirt, light-colored trousers, and an orange lanyard. The background is a repeating pattern of the event's logo and name. A large white text overlay is centered in the foreground.

# Mantener el Crecimiento Económico Sostenido



**SOMOS LÍDERES EN EL DESARROLLO Y LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA ORIENTADO AL TURISMO Y LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL RESULTADO DE NUESTROS INDICADORES EN GENERACIÓN DE EMPLEOS FORMALES Y LA DINÁMICA DEL CRECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.**

Nos mueve una dinámica regional que avanza hacia el equilibrio de los sectores económicos, sumamos ventajas de competitividad en la zona sur del estado, impulsamos la diversificación productiva resultado del aprovechamiento sustentable de su patrimonio cultural y natural en el centro y respondemos a la adversidad que limita el crecimiento económico en el norte con estrategias que sostengan el potencial de desarrollo de las inversiones que incorporan y modernizan la infraestructura para el turismo.

Fortalecemos y diversificamos la oferta turística que nos consolida como el principal destino turístico de América Latina y el Caribe con una infraestructura turística de calidad. En el cuarto año de gobierno, en el marco del Programa de Infraestructura Turística, gestionamos e invertimos 27 millones 292 mil pesos con una aportación de 997 mil pesos del gobierno de la república, 16 millones 294 mil pesos aportados por el gobierno del estado y 10 millones de pesos de aportación privada en el financiamiento de 4 obras de infraestructura turística que incluyen la construcción de módulos de información, el mantenimiento y operación etapa 1 WiFi Caribe Mexicano en los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, Tulum, Lázaro Cárdenas, Isla Mujeres y Benito Juárez, la restauración de la Iglesia el Niño Jesús de la localidad de Tihosuco del municipio Felipe Carrillo Puerto y la etapa 3 del Parque Cancún en el municipio de Benito Juárez.

Atendimos la demanda social de los ciudadanos del municipio de Benito Juárez de espacios públicos para el intercambio cultural, la convivencia, el deporte y la recreación que generan un sentido de pertenencia a la comunidad y de respeto al medio ambiente. Resultado del convenio de inversión a partes iguales con la iniciativa privada, impulsamos los trabajos del proyecto Parque Cancún etapa 3 para el equipamiento con juegos infantiles, mobiliario recreativo, módulo de baño, andadores, señalética, conexión a la energía eléctrica, formulación de manifestación de impacto ambiental y estudio técnico justificativo con una inversión de 20 millones de pesos en beneficio de 538 mil habitantes.

En el marco de las acciones convenidas del Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos, FOREMOBA, se concluyen los trabajos de restauración de la Iglesia el Niño Jesús de la Localidad de Tihosuco, en muros y molduras perimetrales del cuerpo de la iglesia. También, mediante limpieza, resane, consolidación y pintura se restauraron puertas y ventanas de madera, se instaló la malla protectora en pasos de gallina ciega y ventanas e iluminación arquitectónica tipo Led RGB con una inversión de 2 millones 992 mil pesos, integrados por una aportación de 997 mil pesos del gobierno de la república y por 1 millón 994 mil pesos del gobierno del estado en beneficio de 81 mil habitantes del municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Avanzamos en la instalación de Módulos de Información Turística para brindar a los visitantes la información necesaria para el recorrido por nuestros destinos. Actualizamos su estructura e imagen gráfica con base en el diseño que utiliza

el Consejo de promoción Turística de Quintana Roo, CPTQ, en las campañas de promoción nacionales e internacionales.

Con una inversión de 2 millones de pesos provenientes del gobierno del estado, pondremos a disposición de nuestros visitantes 8 módulos de información, tres de los cuales están en etapa final de construcción en los municipios de Bacalar, Felipe Carrillo Puerto y Othón P. Blanco.

Ampliamos la oferta de servicios a nuestros visitantes y familias quintanarroenses con acciones de obra que añaden valor a nuestros atractivos turísticos. En el cuarto año de gobierno, concluimos el proyecto de iluminación arquitectónica e instalación de Fuentes Danzarinas en el Museo del Mestizaje que dan identidad a Chetumal con un emblema que trasciende fronteras con una inversión de 22 millones 155 mil pesos provenientes del Programa Estatal de Inversión, PEI, en beneficio de más de 224 mil habitantes.



La declaración de la emergencia sanitaria por COVID-19, creó un escenario económico presionado por las medidas de protección a la salud con afectación en el sector de los servicios y el turismo. En el cuarto año de gobierno, se registró una derrama económica de 10 mil 739 millones de dólares con una afluencia superior a los 15 millones 652 mil visitantes en el estado, que corresponden a 10 millones 361 mil turistas, 4 millones 875 mil pasajeros y tripulantes de cruceros, y 415 mil que ingresaron por la frontera entre México y Belice.

Quintana Roo tiene una infraestructura hotelera registrada de 1 mil 168 centros de hospedaje y 109 mil 814 habitaciones. Sobresalen por la actividad de servicios de hospedaje los municipios de Solidaridad con 276 hoteles y 40 mil 062 habitaciones y Benito Juárez con 192 hoteles y 37 mil 639 habitaciones. En el cuarto año de gobierno, la Riviera Maya es el destino con mayor registro de ocupación de cuartos de hotel con el 69.1 por ciento, le sigue Cancún con el 68.4 por ciento. La ciudad capital reporta una ocupación promedio de 42.3 por ciento. Los principales destinos turísticos del Caribe Mexicano tuvieron una ocupación promedio anual del 67.2 por ciento, 6.9 puntos por encima de la media nacional en 2019.

Los indicadores económicos por sectores productivos colocan a los servicios como el motor de la economía en el estado por la fortaleza de la actividad turística que brinda oportunidades de negocios para las micro, pequeñas y medianas empresas, genera encadenamientos productivos, empleos y contribuye en el bienestar de las comunidades. Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía sobre el Producto Interno Bruto de Quintana Roo revelan que las actividades terciarias representan el 88.14 por ciento.

Mejoramos las estrategias de mercadotecnia y promoción turística, resultado de la encuesta aplicada a 19 mil 500 turistas que provee de información sobre el comportamiento de los viajeros en los destinos turísticos del estado con un análisis por mercado de origen, por destino, por temporadas, canales de compra, gasto promedio, actividades que realizan y de las emociones que motivaron el viaje por segmentación turística. En el cuarto año de gobierno, los resultados del Sistema de Inteligencia de Mercados Turísticos precisan que

Quintana Roo es un estado con un alto índice de retorno, refieren que el 45.6 por ciento de los turistas que nos visitaron durante 2019 ya habían visitado el Caribe Mexicano con anterioridad y especifican que la Riviera Maya con el 45.4 por ciento tiene la tasa de retorno más alta, seguido por Cancún con el 40.8 por ciento.

Los datos de la procedencia de nuestro turismo extranjero revelan que Estados Unidos de América se mantiene como nuestro principal mercado internacional con 46.2 por ciento, Canadá representa el 22 por ciento, Europa representa el 13.9 por ciento, Suramérica representa el 9.8 por ciento y otros mercados internacionales el 8.1 por ciento.

La belleza escénica y calidad de nuestras playas en el mar Caribe y las ventajas de nuestra infraestructura portuaria y los servicios al turismo, nos convierten en el mayor punto de atraque de cruceros en el país y en uno de los principales a nivel mundial. La infraestructura de Cozumel y Mahahual se coloca como la de mayor volumen de recepción de visitantes que arriban en cruceros. En el cuarto año de gobierno, se tiene registro de 4 millones 875 mil pasajeros y tripulantes que arribaron en 1 mil 376 cruceros. Cozumel se mantiene como el principal destino de cruceros de México con 1 mil 18 cruceros y 3 millones 418 mil pasajeros y tripulantes.

Los aeropuertos de Cancún, Cozumel y Chetumal son la principal puerta de entrada al estado de Quintana Roo de viajeros de todos los estados de México y procedentes de 179 países que han posicionado al estado como el de mayor captación de turistas internacionales incluso por encima del resto de los países de América Latina y el Caribe. En el cuarto año de gobierno, en los tres aeropuertos quintanarroenses, se registró la llegada de 9 millones 412 mil pasajeros.

La cultura es un elemento que diferencia a los pueblos y los hace únicos e inigualables. La cultura maya es sinónimo de grandeza, que se refleja con plenitud en sus vestigios arqueológicos. En el cuarto año de gobierno, las 12 zonas arqueológicas abiertas al público recibieron a 2 millones 91 mil visitantes. Las zonas arqueológicas con mayor afluencia de visitantes son Tulum y Coba. Al cierre de 2019, la afluencia a las zonas arqueológicas de Quintana Roo representó el 20 por ciento del total nacional que nos sitúa en el tercer lugar nacional en este indicador.

Se consolidó el Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo como el organismo líder en la promoción turística de México con presencia y participación en organismos y asociaciones de alcance global como la Organización Mundial de Turismo, Destinations International, el Consejo de Diplomacia Turística y la Meetings Professional International. En el cuarto año de gobierno, el Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo se integró como miembro de 6 consejos, organismos y asociaciones internacionales.

Quintana Roo es vanguardia en el mundo por su amplia infraestructura, calidad en los servicios y sustentabilidad en todas las actividades orientadas al turismo. El Caribe Mexicano, en el cuarto año de gobierno, es reconocido como el primer destino del continente americano en recibir el Sello de Seguridad Global





entregado por el Consejo Mundial de Viajes y Turismo. Recibimos 24 premios y reconocimientos nacionales e internacionales que distinguen a nuestros 12 destinos, sobresalen los 5 premios otorgados por World Travel Awards y los 10 galardones de TripAdvisor Travellers' Choice. La Riviera Maya fue reconocido como el mejor destino de gastronomía en México por Travvy Awards, Xcacel-Xcacelito obtuvo el Distintivo Clase 1 por la Red Iberoamericana de Gestión y Certificación de Playas que la certifica como la mejor playa del mundo, Cancún fue premiado como mejor destino de playa para turismo de reuniones por Convenciones Latinoamérica y Cozumel es nombrado Líder de Cruceros en el Caribe por Carnival Cruise Line.

El Caribe Mexicano es uno de los destinos más visitados del mundo para la realización de eventos de carácter cultural, deportivo, gastronómico y educativo de talla internacional. Con una inversión de 112 millones 276 mil pesos, el Caribe Mexicano ha sido sede de eventos nacionales e internacionales para 78 mil turistas que incluyen el Mayakoba Golf Classic, la edición 17 del Riviera Maya Jazz Festival, IronMan Cozumel, IronMan 70.3 Cozumel, Gran Fondo Nueva York versión Cozumel y el Tercer Festival Mayas y Piratas y con una inversión de 8 millones de pesos se celebró el Festival de Cine Tulum.



En Quintana Roo avanzamos en la promoción de los destinos, productos, segmentos y eventos, que posicionan al Caribe Mexicano como una marca turística multiproducto y diversificada. Participamos en la sexta edición del Festival de Arpas ARPAFEST en Cancún, en la Reunión Regional de CANIRAC en Cozumel, la Feria de Turismo de Aventura ATMEX en Valle de Bravo, el Mundial de Clubes en Chetumal, la Cumbre Mundial de Comunicación Política en Cancún y en la Feria México en el Corazón de México en la Ciudad de México.

Con el objetivo de promover las marcas y experiencias de los segmentos turísticos, participamos en 18 ferias y convenciones internacionales y 6 ferias nacionales con presencia en el Virtuoso Travel Week, IMEX America, ASCEND Apple Leisure Group, Educational Conference and Trade Show MLTU Delta, ILTM Américas, ABAV Brasil, Cancun Travel Mart y el World Travel Market London. Nuestra oferta turística se presentó en seminarios y caravanas en Italia y España que incluyeron el Roadshow USA Road Show Apple y la Caravana Nacional por las ciudades de Querétaro, León, Tijuana, Guadalajara y Ciudad de México. En la promoción del turismo de reuniones, romance y aventura, participamos en el Congreso Nacional de Turismo de Reuniones, el Wedding Salon Nueva York, IMEX Vegas, Destination Caribbean Meetings Today Life, World Romance Travel & Conference y en el Travel & Adventure Show.

En el cuarto año de gobierno, se celebraron más de 1 mil 354 reuniones con los principales socios comerciales de los mercados de afluencia de turismo. Se ejecutaron 200 pautas publicitarias nacionales y 47 pautas internacionales, principalmente para los mercados de Estados Unidos y Canadá con una inversión de 224 millones 11 mil 764 pesos de recurso estatal.

Atendimos 30 viajes de familiarización con el objetivo de posicionar los atributos de nuestros destinos a través de los representantes de los medios de comunicación. Realizamos 13 viajes de prensa nacionales y 17 internacionales

con la participación de 13 países, enfocados a nuestros principales mercados Estados Unidos y Canadá y en la incursión de nuevos mercados con un grupo de 14 representantes de las principales agencias de países bálticos, atendimos a 177 periodistas, celebridades y agentes de viajes, se promovieron los destinos turísticos de Chetumal, Bacalar, Mahahual, Tulum, Playa del Carmen, Cozumel, Puerto Morelos, Holbox, Isla Mujeres, Costa Mujeres, Cancún y Maya Ka'an, para los segmentos de ecoturismo, aventura, cultura maya, lujo, gastronomía, deportivo, bienestar, romance y crucero. Emitimos 189 boletines de prensa y 76 newsletters con contenido turístico de interés para 2 mil 215 publicaciones en el mercado internacional y nacional para viajeros. Acciones que representan un valor editorial de 103 millones 793 mil pesos.



Se realizó el lanzamiento del nuevo sitio web del Caribe Mexicano con lo más avanzado en tecnología digital e inteligencia artificial. En redes sociales se logró establecer una conexión entre todas las cuentas de destinos y resultado de las publicaciones que se realizaron se registraron un 20 por ciento más de seguidores con relación al mismo periodo anterior.

En el marco de acciones que consolidan la comunicación estratégica, la red de acción está compuesta por líderes estatales, locales y miembros de la industria turística, con el objetivo de mantener nuestros vínculos de confianza e información verídica sobre hechos sucedidos en el estado, mantenemos una comunicación semanal con 5 mil suscriptores, el 54 por ciento de los miembros interactúan positivamente con el contenido compartido.

Con el objetivo de crear consistencia y credibilidad con las audiencias de medios de comunicación que pudieran tener alguna inquietud acerca de la industria turística de Quintana Roo, creamos un protocolo sobre cómo y cuándo responder a incidentes, hemos contactado a 250 medios de comunicación en Estados Unidos con la invitación a corroborar la información sobre el estado antes de su publicación y evitamos 12 historias negativas de nuestros destinos.

Ejemplo de la oferta turística diversificada que nos diferencia de otros destinos del Caribe, son Bacalar, Tulum e Isla Mujeres, nuestros 3 Pueblos Mágicos, localidades que han conservado a pesar del tiempo su herencia histórica, cultural y natural. En el cuarto año de gobierno, participamos en la primera edición del Tianguis de Pueblos Mágicos realizado en Pachuca, Hidalgo y atendimos 129 citas de negocios en el marco de la difusión de los atractivos históricos, culturales y naturales de nuestros pueblos mágicos. En el pabellón de Quintana Roo se exhibieron productos típicos de la región como artesanías de madera, blusas con bordados hechos a mano, miel melipona y se ofreció la degustación de comida regional. El municipio de Isla Mujeres obtuvo el galardón en la Categoría de Innovación de Producto Turístico, por su nuevo producto La Ruta de las Aves en la Hacienda Mundaca y el municipio de Bacalar recibió una distinción especial por sus acciones y compromisos que tiene con la sociedad.

La profesionalización del personal y las empresas del sector turístico eleva la calidad de los servicios y diversifica la oferta. En el cuarto año de gobierno, capacitamos a 25 mil 767 personas del sector turístico, resultado de 23 mil 54 que participaron en cursos de Manejo Higiénico de los Alimentos y de 797 en

cursos de Cultura Turística y Desarrollo Empresarial. Resultado del convenio con el Instituto de Capacitación para el Trabajo de Quintana Roo, ICATQROO, se capacitaron a 1 mil 633 empleados del sector turístico con cursos de Inglés Turístico Básico, Inglés Comercial Turístico, Inglés Hotelero Básico, Inglés Hotelero Intermedio, Inglés Comercial para Personal de Contacto en Bares y Restaurantes, Marketing por Redes Sociales y Calidad en el Servicio al Cliente. Se capacitó a 283 personas para la obtención del Distintivo T, Distintivo de Calidad en el Servicio de Transporte Turístico, basado en 6 módulos que se integran por Calidad en el Servicio de Transporte Turístico, Cultura y Geografía Turística, Marco Jurídico, Seguridad y Movilidad Turística, inglés, Primeros Auxilios y Protección Civil.

En el marco de las acciones de los programas de certificación y distintivos que garantizan la mejora continua, calidad y excelencia en los servicios y productos, se otorgaron 879 distintivos a 127 empresas de los municipios de Benito Juárez, Solidaridad, Isla Mujeres, Cozumel, Puerto Morelos, Felipe Carrillo Puerto y Othón P. Blanco, 513 son Distintivos H por manejo higiénico de alimentos, 17 Distintivos de Moderniza Básico, 1 Distintivo de Moderniza Especializado, 16 Distintivos de Punto Limpio, 38 Distintivos S de sustentabilidad y 10 Acreditaciones del Código de Conducta Nacional.



Ante la iniciativa de generar una cultura de cambio en los operadores del volante, unidades, sindicatos y permisionarios de transporte terrestre público y turístico para brindar seguridad a los usuarios, reducir el comportamiento abusivo de los prestadores de servicios y quejas frecuentes, impulsamos el Distintivo T, Distintivo de Calidad en el Servicio de Transporte Turístico. En el cuarto año de gobierno se han otorgado 283 Distintivos T en el municipio de Cozumel a los operadores que concluyeron con excelencia el programa de capacitación.

Avanzamos con el programa Tú y el Turismo que invita a los alumnos de cuarto, quinto y sexto de primaria a participar en pláticas de sensibilización sobre la importancia de los servicios al turismo y a la redacción de cartas para que compartan a los turistas que les gusta de nuestras riquezas naturales y culturales y qué apreciar de su belleza y lugares durante su visita. En el marco de 27 pláticas en 7 escuelas públicas del nivel primaria, los niños y niñas escribieron 642 cartas de bienvenida dirigidas a un turista que visita Quintana Roo, con sus propias palabras los invitan a conocer las bellezas naturales, culturales, arquitectónicas, gastronómicas que más les gustan. En el cuarto año de gobierno, se entregaron 115 de las cartas redactadas por los niños y niñas a los invitados al III Informe de Gobierno en Othón P. Blanco y en el Encuentro Regional CANIRAC en Cozumel.

Con el objetivo de contribuir al conocimiento de los niños y niñas sobre su tierra, lengua, cultura y tradiciones que son atractivos para el turismo, en el mes de diciembre, se imprimió el primer tiraje de 15 mil 500 Cartillas Turísticas Escolares y 122 guías de aplicación de la cartilla, dirigidas a maestros de escuelas primarias del sistema educativo estatal. Se realizó el Concurso Estatal de Dibujo Infantil Caribe Mexicano, el paraíso donde vivo con la participación de 12 niños y 20 niñas de los municipios de Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto, Solidaridad y Benito Juárez.

Con el programa De Aquí Soy, afirmamos el sentido de pertenencia y orgullo de los quintanarroenses por su tierra y contribuimos al fortalecimiento del tejido social y a la reducción de la desigualdad. Las acciones del programa se orientan a invitar a las familias quintanarroenses a conocer y disfrutar el paraíso natural y cultural en el que habitan a través de rutas que recorren los atractivos turísticos del estado y de una plataforma promocional de bajo costo con la oferta de 52 empresas. En cuarto año de gobierno, se beneficiaron 27 mil 368 usuarios del programa, 4 mil 333 usuarios en 42 rutas operadas por la Secretaría de Turismo y 23 mil 35 usuarios de la plataforma electrónica.

Impulsamos el emprendimiento con proyectos que consolidan y crean pequeñas y medianas empresas turísticas mediante el acompañamiento en la gestión de financiamiento e inversión para materializar sus ideas o mejorar sus negocios. En el cuarto año de gobierno, en coordinación con la Secretaría de Turismo, SECTUR, y la banca de desarrollo, realizamos 2 talleres con el objetivo de promover fuentes de financiamiento, créditos, especializados para el sector de turismo y los negocios o proyectos según región o zona turística. Brindamos asesoramiento para el desarrollo e integración de planes de negocio, evaluación de riesgos, previo a llegar a la vinculación o solicitud de financiamiento en beneficio de 80 empresarios de hospedaje, transportación y centros ecoturísticos de zonas rurales y urbanas de Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Tulum, Solidaridad, Bacalar, Chetumal y Cozumel.



Trabajamos en la gestión de los proyectos de conservación de la infraestructura de la Ruta de la Guerra de Castas que contribuyen a la recuperación de nuestras culturas y tradiciones, parte importante de nuestro legado maya. Entregamos la documentación requerida de los tres proyectos gestionados ante la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura federal, que resulta en la autorización del proyecto de Restauración de la Iglesia del Niño Jesús de la localidad de Tihosuco, municipio Felipe Carrillo Puerto. Es la primera vez que Quintana Roo ingresa proyectos al Programa FOREMOBA para la restauración de un patrimonio histórico que este año recibió 130 proyectos, 106 cumplieron con los requisitos y aprobó 15.

Preservamos y fomentamos el patrimonio cultural intangible de los pueblos indígenas de la zona maya del estado. Se celebró el Festival de Leyendas Mayas que convoca a gente joven, escritores y adultos mayores quintanarroenses a concursar en la recopilación de las leyendas que se cuentan en las comunidades para darlas a conocer como producto turístico cultural. El festival fortalece el orgullo, pertenencia e identidad de la población y posiciona al municipio de Felipe Carrillo Puerto como un destino de turismo cultural con 7 presentaciones artísticas ante 5 mil habitantes y visitantes. Iván Alberto Carrillo Ríos de Chetumal obtuvo el primer lugar, Marco Antonio Poot Cahum y María del Rosario Poot Cahum de Tihosuco el segundo lugar y Rodrigo Petatillo Chan de Felipe Carrillo Puerto el tercer lugar.

Promocionamos los atractivos turísticos que crean beneficios para los pueblos indígenas con acciones de divulgación que los posicionan en el segmento del turismo cultural. Se diseñó el polidíptico promocional de la Ruta de la Guerra de Castas, se elaboró la narrativa histórica oficial y se realizó un diagnóstico en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Económico y el Fondo Nacional para el



Fomento de las Artesanías, FONART, para conocer a los artesanos que podrán integrarse a la Ruta de la Guerra de Castas y se diseñó la Ruta Arqueológica del Sur, el mapa y el folleto promocional de la ruta que identifica los sitios centrales y complementarios y los sitios naturales en beneficio de 383 mil habitantes de las comunidades de Felipe Carrillo Puerto, Chunhuhub, Tihosuco, Tepich, Dzúlá, Señor, Muyil, Huay-Max, X-Cabil, Xquerol, Kantemó, Sabán, Sacalaca, Tulum, Calderitas, Chetumal, Francisco Villa, Morocoy, Caobas, Chacchoben, Huay Pix y Bacalar.

La tecnología puesta al servicio de nuestros visitantes nos proporciona una ventaja comparativa y competitiva frente a los destinos turísticos de la zona. En Quintana Roo, con el Proyecto de WiFi en Caribe Mexicano, nos encontramos a la vanguardia al ofrecer las tecnologías de la información y las comunicaciones con la incorporación del acceso gratuito a la Internet mediante conexión inalámbrica y el desarrollo de aplicaciones de auxilio al turista en teléfonos inteligentes.



En el cuarto año de gobierno, realizamos acciones de mantenimiento de hardware y software, revisión, actualización, asistencia técnica, limpieza y resanes a la pintura de los módulos de WiFi en las zonas arqueológicas de Konhulich, Dzibanche y Parque de Mahahual del municipio de Othón P. Blanco, en las zonas arqueológicas de Chacchoben e Ichkabal y en el parque central del municipio de Bacalar, en las zonas arqueológicas de Tulum y Cobá del municipio de Tulum, en el parque de Holbox y en el parque central del municipio de Lázaro Cárdenas, en el parque central de Cozumel y en el Museo Maya Cancún del municipio de Benito Juárez con una inversión estatal de 2 millones 300 mil pesos en beneficio de 16 millones 180 mil visitantes y 845 mil 951 habitantes.

Con el Programa de Atención al Turista, en coordinación con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, la iniciativa privada, la sociedad civil y el Cuerpo Consular Acreditado, ofrecemos asistencia, orientación y seguimiento a los visitantes nacionales y extranjeros que arriban a nuestro estado de manera personalizada ante cualquier situación de afectación a su integridad física o a su patrimonio. Disponemos de un Call Center que brinda atención a los visitantes con personal bilingüe las 24 horas del día, los 7 días de la semana y con la plataforma tecnológica Guest Assist, disponible para la descarga para IOS y Android, se proporciona información en inglés y español mediante la app y el portal <http://guestassist.mx>. En el cuarto año de gobierno, se atendieron 159 casos de turistas nacionales y extranjeros, se presentaron 87 denuncias, se atendieron 53 quejas, 406 reportes de posibles fraudes por agencias de viajes y 637 consultas en relación con su legalidad.

Avanzamos en la inscripción y renovación en el Registro Nacional de Turismo que ofrece certidumbre sobre la calidad de los servicios en los destinos turísticos del estado. Resultado de la consolidación en la normatividad turística y de acuerdo con los datos obtenidos del Programa de Actualización del Padrón del Registro Nacional de Turismo, en el cuarto año de gobierno, se realizaron 859 registros que contribuyen a mantener los estándares de la oferta al turismo con base en los criterios del Catálogo Único de Prestadores de Servicios. El 63 por ciento de los registros corresponde a las empresas en los giros de

hospedaje, agencias de viajes, agencias integradoras de servicios, alimentos y bebidas, arrendadora de autos, balnearios y parques acuáticos, campos de golf, salvavidas, operadora de aventura, operadora de buceo, operadora de marina turística, parques temáticos, spa, tiempos compartidos, tour operador y transportadora turística y un 37 por ciento de registros fue realizado para incorporación de guías de turistas. Se realizaron 649 verificaciones en las zonas arqueológicas con 8 visitas en la Zona Arqueológica de Cobá, 3 visitas en El Rey, 3 visitas en Muyil y 10 visitas en Tulum.

Durante la emergencia sanitaria por COVID-19, establecimos protocolos y criterios de asistencia y de protección de la salud de los turistas ante el cierre de fronteras de los países de Europa y América, particularmente de los Estados Unidos, Perú, Panamá, Ecuador, Colombia y Chile. En respuesta a esta coyuntura global, a través del Programa de Atención al Turista y de la Plataforma Guest Assist, dimos asistencia a más de 300 mil turistas y visitantes que se encontraban en el Caribe Mexicano. Con el objetivo de lograr el retorno seguro de nuestros turistas a sus países de origen, realizamos gestiones de apoyo a los Consulados y Embajadas de países sudamericanos con la Secretaría de Relaciones Exteriores para garantizar la operación de vuelos, mayormente de las aerolíneas LATAM, Interjet y Copa con destino a Perú, Panamá y Ecuador, debido al cierre de sus fronteras para la salida de vuelos regulares y vuelos especiales de repatriación.



Habilitamos el Centro de Atención Telefónica de la aplicación Guest Assist con personal bilingüe capacitado para ofrecer información actualizada y oficial sobre la situación de la actividad turística durante la emergencia sanitaria, información de la emergencia sanitaria por COVID-19 y reporte de síntomas de la enfermedad. Dispusimos de 11 líneas telefónicas para llamadas internacionales en nuestros principales países emisores de turistas, Estados Unidos, Canadá, España, Inglaterra, Brasil, Argentina, Francia, Italia Alemania, México y de un número para el resto del mundo. Actualizamos la aplicación Guest Assist con información sobre el virus SARS-CoV-2 y la COVID-19, ligas de acceso a portales, teléfonos de la Secretaría de Salud y contacto directo con el Centro de Atención Telefónica de la Secretaría de Turismo para asistencia a turistas.

En Cancún habilitamos 2 hoteles como albergues para ofrecer hospedaje gratuito a los turistas extranjeros que quedaron imposibilitados de regresar a sus países ante el cierre de fronteras y se encontraban sin los medios económicos para su manutención en la entidad. Se brindó el hospedaje gratuito a 3 mil 786 turistas, provenientes principalmente de Argentina, Perú, Ecuador, Chile y Brasil con una inversión de 617 mil 219 pesos y se otorgó transportación aeropuerto-albergue-aeropuerto a los turistas que representó la ocupación de 947 asientos de autobús con una inversión de 69 mil 600 pesos

En coordinación con las Asociaciones de Hoteles de Cancún y Riviera Maya, elaboramos un directorio de hoteles que se sumaron a la convocatoria de ofrecer servicios a bajo costo en auxilio a los turistas que debieron extender su estancia en la entidad ante el cierre de fronteras de sus países. Los turistas tuvieron acceso a un directorio actualizado diariamente que estuvo disponible en la Plataforma Guest Assist y en el Centro de Atención Telefónica



**Secretaría de Turismo**  
**CERTIFICACIÓN EN PROTECCIÓN  
Y PREVENCIÓN SANITARIA  
EN INSTALACIONES TURÍSTICAS**



**6 mil 847 registros**

**Por Municipio**

**511** Bacalar • **2,308** Benito Juárez • **787** Cozumel  
**24** Felipe Carrillo Puerto • **364** Isla Mujeres • **6** José María Morelos  
**274** Lázaro Cárdenas • **244** Othón P. Blanco • **185** Puerto Morelos  
**1,484** Solidaridad • **660** Tulum

**Por Actividad**

**245** Agencia Integradora de Servicios • **358** Agencia de Viajes  
**1,572** Alimentos y Bebidas • **207** Arrendadoras  
**34** Balnearios y Parques Acuáticos • **9** Campos de Golf  
**1,298** Empresas de Hospedaje • **229** Guía de Turistas  
**108** Marinas Turísticas • **110** Op. de Aventura/Naturaleza  
**416** Op. de Buceo y Act. Acuáticas • **34** Parques Temáticos  
**159** Spas • **597** Transportadoras Turísticas  
**1,171** Otras Instalaciones del Sector

con un registro de 49 hoteles de Cancún y la Riviera Maya que redujeron sus tarifas.

Con el objetivo de cuidar el bienestar y la salud de los turistas, nacionales y extranjeros, imposibilitados a regresar a sus países, habilitamos 2 hoteles, uno en Cancún y otro en Playa del Carmen, con disposición de 3 mil 332 habitaciones/noche, para ofrecer hospedaje seguro con las medidas de higiene a los casos sospechosos o positivos de COVID-19 que la Secretaría de Salud identificará y que debieran permanecer en los destinos hasta el resultado de la prueba o el final de su periodo de aislamiento social de acuerdo a los protocolos establecidos por la autoridad de salud.



Realizamos acciones para sostener la continuidad de la actividad de servicios al turismo, esencial para el dinamismo económico del estado y la protección a los ingresos de nuestras familias, orientados a mitigar los efectos negativos en el sector turístico y la afectación de los ingresos económicos por la reducción de la actividad turística. En el marco de las acciones del Plan Juntos Saldremos Adelante, impulsamos en el sector turístico el Pacto por la Economía Familiar que sumó el compromiso de las empresas en la protección de empleos turísticos durante la emergencia.

En el marco de las medidas de prevención y contención durante la emergencia sanitaria por COVID-19 y de preparación para la reapertura y reactivación económica, desarrollamos la Guía de Acciones para el Sector Turístico con la validación oportuna de los Servicios Estatales de Salud. Esta guía sirvió como herramienta para la correcta preparación de los planes de acción de las empresas y establecimientos turísticos en tres escenarios que incluyeron la prevención, casos sospechosos de contagio y presencia de casos confirmados con COVID-19 para asegurar la normalidad en la operación de los centros de trabajo del sector.

La Guía de Acciones para el Sector Turístico es un concentrado de buenas prácticas en materia de protección, prevención y atención sanitaria relacionado con el COVID-19 y ofrece medidas puntuales para las áreas de servicio de los establecimientos. El documento fue publicado en la página oficial de la Secretaría de Turismo el 21 de marzo de 2020. Con su publicidad se establece un proceso ordenado que orienta al sector turístico de Quintana Roo hacia la normalidad en las actividades de servicio.

En apoyo a la actividad turística, durante la emergencia sanitaria, a través de los Servicios Estatales de Salud, impartimos talleres en la modalidad de webinar a empresas de alojamiento temporal sobre la Estrategia de Atención a Huéspedes Sospechosos o Confirmados de COVID-19 con la participación de 600 empresas que se capacitaron en la elaboración de planes de acción para la atención correcta y oportuna ante la eventualidad de identificar turistas con síntomas que los catalogaran como caso sospechoso de COVID-19.

Se afirma la relevancia de la Guía de Acciones para el Sector Turístico, se desarrolló la Certificación en Protección y Prevención Sanitaria, importante para la actividad turística del Caribe Mexicano, en el proceso de la reactivación turística en el marco de la emergencia sanitaria por la eventualidad de la

presencia de algún caso sospechoso o confirmado de COVID-19. El 8 de junio publicamos la versión actualizada de la guía en la página oficial de la Secretaría de Turismo <https://sedeturqroo.gob.mx/ARCHIVOS/Estrategia-Covid-19-Sedetur-8JUNIO2020.pdf>.

Ante la emergencia sanitaria por COVID-19, el sector turístico requiere mayor proyección para su recuperación. La innovación en la cultura laboral turística es esencial en un escenario donde el consumo del turismo ha cambiado y coexisten nuevos factores que afectan sus decisiones de viaje. En alianza con el Instituto Identidad y Desarrollo, otorgamos una beca del 100 por ciento a 1 mil 260 personas que se inscribieron al Seminario de Innovación de Destinos y Productos Turísticos, impartido en su campus virtual, con el aval del Instituto de Competitividad Turística, ICTUR. Resultado del seminario, se identificaron nuevos retos y oportunidades del entorno turístico para la toma de decisiones orientadas a la competitividad y sustentabilidad de los destinos.



En el marco de las acciones del Plan Juntos Saldremos Adelante, orientadas a la recuperación económica del estado, desarrollamos la Certificación en Protección y Prevención Sanitaria en Instalaciones Turísticas, CPPSIT, que establece el cumplimiento de buenas prácticas de prevención y contención en materia de salud al interior de los establecimientos turísticos. La certificación a los prestadores de servicios turísticos e instalaciones relacionadas con el sector se obtiene a través de una plataforma en línea, gratuita y de auto aplicación con la declaración del cumplimiento de criterios relacionados con la instrumentación de acciones en materia sanitaria. La mayor parte de los criterios son de carácter obligatorio y basados en estándares internacionales, nacionales y estatales que en ninguna circunstancia se contraponen a otras disposiciones en materia de sanidad. La plataforma <https://qroo.gob.mx/cppsit> tiene 6 mil 600 registros de empresas turísticas de los once municipios con 200 mil trabajadores, principalmente del giro comercial de alimentos y bebidas y del giro comercial de hospedaje que concentran 42 por ciento de los registros.

Resultado de las acciones orientadas a la protección de la salud del turista, nuestros destinos, Caribe Mexicano y Cancún, fueron los primeros del continente americano en recibir el Sello de Viajes Seguros, otorgado por la World Travel & Tourism Council, WTTC. Con este sello, el Consejo Mundial de Viajes y Turismo reconoce al Caribe Mexicano y a Cancún por establecer protocolos que cumplen con los estándares de garantía de higiene y medidas para proteger la salud.

La cooperación con el estado Yucatán consolida una alianza en materia de prevención sanitaria, ambas entidades somos reconocidas con el Sello de Viajes Seguros del Consejo Mundial de Viajes y Turismo, WTTC, por disponer de protocolos que cumplen con los estándares de higiene y medidas para proteger la salud que generan confianza y seguridad para los viajeros. Resultado de la revisión de las metodologías del Certificado de Buenas Prácticas Sanitarias de Yucatán y la Certificación en Protección y Prevención Sanitaria en Instalaciones Turísticas de Quintana Roo y encontrar coincidencias en el 85 por ciento de las disposiciones técnicas, nos comprometimos a homologar criterios y conjuntar acciones mediante la firma de un convenio de colaboración para el fortalecimiento de ambas certificaciones que generaron



oportunidades el desarrollo e integración de productos turísticos, esfuerzos conjuntos para la promoción turística, intercambio tecnológico para actualizar los certificados de buenas prácticas sanitarias turísticas, el desarrollo conjunto de capacitación y una evaluación constante en beneficio de los prestadores de servicios turísticos.

Con el objeto de brindar a los integrantes del sector turístico y a la ciudadanía, recomendaciones y disposiciones que protejan la salud pública y contribuyan a reducir la propagación del SARS-CoV-2, el 1 de julio de 2020 publicamos en el Periódico Oficial del Estado el Protocolo para la Reapertura del Sector Turístico, que parte de la estrategia Reactivemos Quintana Roo. Este protocolo alineado a la normatividad federal, particularmente a los Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral y el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, es una guía de prácticas fundamentales para reanudar las actividades turísticas de manera gradual, ordenada y responsable en Quintana Roo que incluye 6 apartados que precisan Estrategia de retorno, Principios rectores para el retorno exitoso, Estrategias generales de control, Medidas de protección a población vulnerable en centros de trabajo ubicados en alerta alta y media, Plan de retorno al trabajo y Recomendaciones y medidas específicas de protección en el sector.



Durante la crisis de la emergencia sanitaria por COVID-19 que afecta a la población mundial, en Quintana Roo además de prepararnos para la reapertura de la actividad turística y la adopción de medidas ante la nueva normalidad, pensamos en el futuro. Con base en lo establecido en Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, formulamos el Plan Maestro de Turismo Sustentable 2030, un instrumento estratégico para la implantación de un nuevo modelo de desarrollo turístico con criterios que contribuyen a cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas que favorece la formulación de políticas públicas y gobernanza, el crecimiento de la actividad turística, la gestión del territorio, la inversión pública y privada en turismo, la innovación y nuevos modelos de negocio y el desarrollo social. En la formulación del Plan Maestro de Turismo Sustentable 2030 participaron los sectores público, privado, académico y social, asociados a la actividad turística en reuniones de alto nivel, presentaciones, reuniones de trabajo y una encuesta en línea que estuvo disponible en el portal <https://sedeturqroo.gob.mx/2030/>. Este instrumento integra un amplio diagnóstico de los destinos del Caribe Mexicano y profundiza en el análisis de las tendencias globales y locales del turismo.

Con el objetivo de formular una estrategia de reactivación turística integral e incluyente ante las consecuencias en el turismo por la pandemia mundial de COVID-19, el Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo, realizó 65 reuniones virtuales y presentaciones con expertos en mercadotecnia turística, turismo de reuniones, clubes vacacionales, golf, bodas y romance, agencias de relaciones públicas y organismos internacionales de turismo.

A partir del mes de junio de este año se rediseñó y reinstaló el sistema de encuestas de salida a turistas en los destinos del Caribe Mexicano con la finalidad de conocer con mayor precisión a los primeros turistas que nos

visitan después del periodo de aislamiento. La confianza en nuestros destinos, nuestros protocolos de sanidad y la flexibilidad en las reservaciones fueron factores decisivos en estos viajeros para visitar el Caribe Mexicano como su primer viaje después del inicio de la pandemia, el 55 por ciento de estos turistas ya habían estado en alguno de nuestros destinos con anterioridad y 35 por ciento ya tenían reservado su viaje antes de la pandemia.

El Consejo Mundial de Viajes y Turismo, durante la emergencia sanitaria por COVID-19, otorgó el Sello de Seguridad Global al Caribe Mexicano, fue el primer destino del continente americano en recibirlo. Este sello reconstruye la confianza a los viajeros y reconoce la calidad de los protocolos de salud e higiene que instrumentaron el gobierno del estado y las empresas del Caribe Mexicano.



A partir del 1 de marzo, resultado de la suspensión de eventos a nivel nacional e internacional, nos reunimos con nuestros aliados comerciales en materia de turismo por medio de 19 webinars con un alcance de 1 mil agentes de viajes en conjunto con hoteles y aerolíneas principalmente en México, Norte y Sudamérica.

Con el objetivo de estar presentes en las decisiones de viaje de los potenciales visitantes realizamos campañas que promueven la belleza de los atractivos que distinguen a los destinos del Caribe Mexicano al tiempo que exhortaba a permanecer en casa en prevención por la pandemia del COVID-19. Se desarrolló la campaña digital de branding El Paraíso puede Esperar, Paradise can wait, en varios idiomas, que resultó en 37 mil 88 interacciones sobre las publicaciones, un alcance de 3 mil 743 personas únicas y 4 millones 3 mil 621 de impresiones de la campaña en redes sociales. Se desarrolló la campaña Caribe Mexicano, lo mejor de 2 mundos, orientada a la reapertura turística del estado, que incluye un video general que promueve los principales atractivos de los 12 destinos turísticos y un video específico en los segmentos de golf, bodas y clubes vacacionales con 86 mil 678 interacciones, 825 mil 332 impresiones de la campaña en redes sociales y un alcance de 8 millones 634 mil 607 personas únicas, se elaboró material específico para medios impresos en espectaculares, pantallas digitales, periódicos y revistas de mercados nacionales e internacionales.

Nuestra cultura y riqueza natural en la isla de Cozumel es patrimonio de las familias quintanarroenses que se integra a nuestras vidas en forma de actividades comunitarias orientadas a la educación y la recreación. Se afirma la participación de la Fundación de Parques y Museos de Cozumel en la divulgación de nuestras costumbres y tradiciones culturales que consolida sus servicios por la calidad de la infraestructura de los parques temáticos de Punta sur, Chankanaab y San Gervasio de la isla de Cozumel

En el cuarto año de gobierno, el Parque Natural Chankanaab recibió 85 mil 398 visitantes que realizaron actividades de recorrido eco-arqueológico, observación y contemplación del único cenote costero en el mundo, observación e interpretación de flora y fauna, espectáculo de lobos marinos, nado con delfines y manatíes, buceo y snorkel, centro de relajación y masajes, actividades de aventura en tirolesa y espiritual en temazcal.



El Parque Ecoturístico Punta Sur, recibió 104 mil 080 visitantes que recorrieron la reserva natural más grande en Cozumel y en México, con 1130 hectáreas certificadas en la norma NMX-AA-133-SCFI-2013, Requisitos y Especificaciones de Sustentabilidad del Ecoturismo. Los visitantes en Punta Sur, disfrutaron de la gran diversidad en flora y fauna, esta reserva es el espacio más representativo de los ecosistemas en la Isla de Cozumel, con una belleza escénica panorámica desde el Faro Celarain, un recorrido museográfico y museológico en el Museo de la Navegación y el recorrido de interpretación ambiental en catamarán en el sistema lagunar de Laguna Colombia.

En el Parador Turístico de San Gervasio, se recibieron 114 mil 128 visitantes al centro arqueológico de peregrinaciones de la civilización maya destinado al culto de la Diosa Ixchel. La calidad de nuestra infraestructura en los parques temáticos es un objetivo estratégico para la Fundación de Parques y Museos de Cozumel. Para garantizar una actividad continua en los servicios y productos turísticos que ofrecemos se destinaron 6 millones 428 mil pesos en obra pública y adquisición de equipo, herramientas y maquinaria.



En 2019, en el Museo de la Isla de Cozumel se trabajó en la etapa final del proyecto de remodelación de 2 mil 963 metros cuadrados de obra civil, 11 salas permanentes con nuevo contenido museográfico y museológico y 3 salas de exposiciones temporales con una inversión del gobierno del estado por 38 millones 687 mil pesos. Con esta remodelación, la Fundación de Parques y Museos, inicia la consolidación de infraestructura de turismo cultural en la isla de Cozumel. En el Museo de la Isla de Cozumel se registra una afluencia de 1 mil 628 visitantes.

La Fundación de Parques y Museos de Cozumel a través del programa de talleres, actividades educativas y recreativas, destina recursos con el objetivo de fomentar la productividad y las economías familiares en un entorno de desarrollo comunitario con educación y recreación. En el cuarto año de gobierno, se realizaron 239 actividades relacionadas con cursos, talleres, festivales, servicios de biblioteca digital y audiovisual en beneficio de 47 mil 986 con una inversión de 1 millón 656 mil pesos.

Las aportaciones a la excelencia académica de la Fundación de Parques y Museos de Cozumel con el objetivo de garantizar la permanencia de los alumnos en el sistema educativo, es una contribución al desarrollo social y humano de Cozumel. En la búsqueda de garantizar la igualdad de oportunidades de los niños y jóvenes cozumeleños entregó 6 mil 543 becas por un monto 4 millones 579 mil pesos.

En el cuarto año de gobierno, a través del Centro de Conservación y Educación Ambiental, la Fundación de Parques y Museos de Cozumel, desde el 2017, realiza trabajos de monitoreo de murciélagos con un registro actualizado de quiroptero fauna presente en la Isla en alianza con instituciones de conservación de la naturaleza. Se han realizado capturas con redes de niebla y registros acústicos en áreas protegidas de la isla. El resultado de estas acciones permitieron registrar 17 especies correspondientes a 5 familias. La primera familia Phyllostomidae con las especies *Artibeus jamaicensis*, *Artibeus lituratus*, *Artibeus phaeotis*, *Centurio senex*, *Micronycteris microtis*, *Mimon*

cozumelae y Glossophaga soricina. La segunda familia Vespertilionidae con las especies Lasiurus ega, Myotis Myotis pilosatibialis, Eptesicus furinalis y Rhogeessa aeneus. La tercera familia Molossidae con las especies Molossus alvarezii, Molossus rufus, Nyctinomops laticaudatus y Eumops bonariensis. La cuarta familia Mormoopidae con la especie Pteronotus paernellii. La quinta familia Natallidae con la especie Nathalus mexicanus.

La traducción del conocimiento científico hacia niños, jóvenes y adultos es fundamental para conservar los recursos naturales, esta es una acción que la Fundación de Parques y Museos de Cozumel trabaja desde hace 27 años mediante programas de educación ambiental. El Programa de Monitoreo de Tortuga Marina con 280 voluntarios para la temporada 2019 terminando en el mes noviembre, registró 1 mil 621 nidos, 96 de tortuga caguama, caretta caretta, y 1 mil 525 de tortuga blanca, chelonia mydas, con un registro histórico al de años anteriores. Resultado del proyecto del conteo de Aves Urbanas, en colaboración con la Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad, CONABIO, la Fundación Mexicana Arte y Transformación con el Programa de Sal a Pajarear Yucatán y la institución internacional Environment for the Americas, EFTA, se contabilizaron y registraron 316 especies entre residentes permanentes y migratorias, 3 con registro de endémicas. Se atendieron a 211 personas en el Programa de Conservación de Aves.



Con el Programa de Limpieza de Playas, se recolectaron 530 kilogramos de basura en el Parque Punta Sur. El Programa de Monitoreo y Restauración de Corales finalizó en diciembre de 2019, con 1050 fragmentos sembrados y un 80 por ciento de sobrevivencia, resultado de los 15 monitoreos y el constante mantenimiento que realizado en conjunto con Oceanus.

El vasto patrimonio cultural de Quintana Roo es generador de identidad y orgullo quintanarroense. El Museo de la Isla de Cozumel promueve las expresiones culturales y artísticas dentro del Programa de Museo Extramuros. En el cuarto año de gobierno, se realizaron 7 eventos artísticos para las familias cozumeleñas, 6 presentaciones de peña romántica, 14 exposiciones artísticas de pintura, escultura y fotografía, 5 ediciones de la Cana al Aire y 3 concursos orientados a jóvenes sobre el rescate de las costumbres y tradiciones de la localidad. Con la reapertura del Museo de la Isla, se convierte en el primero del país con el concepto de patrimonio biocultural y lo más adelantado en el pensamiento antropológico de México, además de introducir el tema de equidad de género en su museografía que estuvo a cargo, del arquitecto y curador, José Enrique Ortiz Lanz. Dispone de 11 salas permanentes con nuevo contenido museográfico y museológico, tres salas de exposiciones temporales y un auditorio renovado con capacidad para 118 personas, además de privilegiar espacios para personas con discapacidad con la construcción de una rampa de acceso y la colocación de un elevador.

El Museo de la Isla de Cozumel recibe por primera ocasión una espléndida exposición del acervo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, bajo el título Naturaleza, Arte y Vida, conformada por 39 obras que incluyen pintura, escultura, arte objeto e instalación y una exposición colectiva de 35 artistas locales. Se iniciaron las visitas guiadas a escuelas y grupos organizados atendiendo a 4 escuelas a 102 jóvenes y niños, se aperturó la atención a



visitantes extranjeros con un registro de 24 mil 46 personas. En el trimestre de abril a junio de 2020, consecuencia de la emergencia sanitaria por el COVID-19, se realizaron los trabajos necesarios para desalojar la bodega que resguardaba las piezas y objetos museográficos colección del museo y con las medidas preventivas necesarias, se realizaron trabajos de control y mantenimiento de equipos de aires acondicionados y equipos multimedia en cumplimiento con las adecuaciones que dictan las normas establecidas para el regreso seguro a las áreas del trabajo.

En el periodo de abril a junio de 2020, a consecuencia de la emergencia sanitaria por el COVID-19, la Fundación de Parques y Museos de Cozumel, suspendió actividades para los visitantes y la comunidad. En este período se privilegiaron los trabajos digitales de gabinete consistentes en la gestión y obtención de la Certificación en Protección y Prevención Sanitaria para el Parque Natural Chankanaab, Parque Ecoturístico Punta Sur, Parador Turístico San Gervasio y el Museo de la Isla de Cozumel con el objetivo de preparar una reapertura segura de los servicios turísticos. Se realizaron videos promocionales para la reapertura y se inició la transición a canales digitales de los cursos y talleres que ofrece la fundación a la comunidad de Cozumel.



La nuestra es una infraestructura portuaria competitiva y atractiva que se presenta por la calidad de sus servicios en la primera posición en el país con el mayor atraque de cruceros en el mar Caribe y soporta un alto movimiento de mercancías y personas por transportación marítima entre nuestras islas con el territorio continental y entre la ciudad de Chetumal y San Pedro en Belice. La geografía de nuestras costas es propicia para la navegación de gran calado y de altura con una belleza escénica de mares y playas que es atractiva para los servicios al turismo disponibles en nuestros destinos de arribo.

Nuestra fortaleza en el turismo de cruceros crece con gestión estatal para el arribo de las líneas navieras más importantes del mundo. En el cuarto año de gobierno, recibimos 1 mil 395 cruceros con la visita de 4 millones 498 mil 373 pasajeros que nos confirman como el primer destino de cruceros en América Latina. Por el movimiento de pasajeros por vía marítima se consolida la calidad de nuestra infraestructura de comunicación continental con nuestras islas en el mar Caribe. En transportación marítima en las rutas establecidas de Cozumel a Playa del Carmen, Isla Mujeres a Puerto Juárez y la ruta de Chetumal a San Pedro Belice, registramos el movimiento de 5 millones 223 mil 847 personas en 40 mil 743 operaciones. Las embarcaciones menores brindaron 17 mil 831 operaciones y dieron servicio a 238 mil 976 pasajeros.

Tenemos un sistema sólido de transportación marítima para el abasto de mercancías e insumos generales para satisfacer la demanda de 73 mil habitantes en Cozumel y de 13 mil habitantes en Isla Mujeres. La transportación de vehículos y el transporte de personas a las islas, responde a las rutas de transbordadores que parten de la terminal de Punta Sam para Isla Mujeres y Punta Venado para Cozumel. En el cuarto año de gobierno, registramos 10 mil 407 operaciones que transportaron 951 mil 743 toneladas de carga y 730 mil 996 pasajeros. En Puerto Morelos, nuestro principal puerto de carga de altura, arribaron 54 embarcaciones provenientes de Belice en su ruta náutica hacia el puerto de Miami, que generaron 27 mil 456 toneladas de importación

en su mayoría son enseres hoteleros y 9 mil 828 toneladas de exportación. En contenedores normalizados de 20 pies, Twenty-foot Equivalent Unit, TEUS, registramos la importación de 3 mil 667 unidades y la exportación de 4 mil 280 unidades.

En el marco de las condiciones establecidas en el título de concesión para la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. De C.V., APIQROO, emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, SCT, y con el objetivo de actualizar el apartado programa de inversión y mantenimiento de nuestras terminales portuarias concesionadas, ingresamos una modificación menor al Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2018-2023 ante la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, que contiene las bases generales al que se sujeta su organización y funcionamiento que permitirán administrar en forma eficiente los recursos económicos disponibles.



El crecimiento en el desarrollo portuario eleva la calidad de nuestra infraestructura al tiempo que garantiza la continuidad de las operaciones y servicios que nos sitúan a la vanguardia en el país. En el cuarto año de gobierno, contratamos y ejecutamos obras y servicios con recursos propios de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. De C.V., APIQROO, por un monto de 25 millones 305 mil pesos, inversión mayor en 239 por ciento en comparación con el año anterior. La mayor parte de la disposición presupuestal de 22 millones 222 mil 699 pesos se destinó a obras nuevas, 2 millones 673 mil 397 pesos a obras de mantenimiento mayor y 409 mil 483 pesos a la formulación de estudios y proyectos portuarios.

El programa de nuevas obras incorpora la construcción del centro de verificación fitosanitaria en la terminal marítima de Puerto Morelos que incluye cuartos fríos, laboratorios, un andén de secos, cuarto eléctrico, sanitarios y oficinas con una inversión de 14 millones 737 mil 189 pesos, obra que permitirá ser más eficiente en el avituallamiento marítimo de productos vegetales a la zona norte del estado de Quintana Roo en beneficio de 966 mil 565 habitantes de los municipios de Isla Mujeres, Benito Juárez, Puerto Morelos y Solidaridad. Se concluyó la obra de ampliación de la sala de espera de la terminal marítima de Isla Mujeres que incluye 257 metros cuadrados de cubiertas adicionales en 2 secciones que se destinarán para la espera de pasajeros previo al abordaje con una inversión de 5 millones 425 mil 597 pesos que permitirá atender al creciente aforo de 5 millones 703 mil 257 usuarios en 2019. Con el objetivo de mantener la correcta operación de la infraestructura portuaria, realizamos mantenimientos mayores en las terminales marítimas de Punta Sam, Puerto Juárez, Puerto Morelos, Transbordadores de Cozumel y San Miguel de Cozumel con una inversión de 2 millones 673 mil 397 pesos. Se formularon los estudios del proyecto para la ampliación de la terminal marítima de Isla Mujeres y el estudio de impacto ambiental para la marina San Miguel con una inversión de 409 mil 483 pesos.

La infraestructura portuaria quintanarroense sobresale en el Caribe por sus programas de incorporación de infraestructura y mantenimiento de las instalaciones. En noviembre de 2019, en las instalaciones de la Estación Naval de la Armada de México del poblado de Xcalak, municipio de Othón P. Blanco,



inició la operación de la Torre de Monitoreo y avistamiento de especies en sitio e iniciaron los trabajos de dragado y ampliación del Canal de Zaragoza con aportaciones de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, APIQROO, y la Secretaría de Marina, SEMAR, en beneficio de 165 mil 187 habitantes de Xcalak y Chetumal.

Establecimos medidas para la prevención del contagio por el COVID-19 en protección de los usuarios y colaboradores de las terminales marítimas concesionadas mediante acciones para cumplir con el distanciamiento, el control de síntomas y la salubridad de flujo de 23 mil 123 pasajeros para Cozumel, 48 mil 60 para Isla Mujeres, 4 mil 460 para Puerto Juárez y 1 mil 866 en Punta Sam. Instalamos 30 lavabos con agua, dispusimos de 18 termómetros infrarrojos, papel desechable, dispensadores de alcohol en gel, botes de basura exclusivos para el desecho de materiales que han tenido contacto con ojos, nariz o boca, se adecuaron las entradas a las terminales con arcos sanitizadores y se señalizaron puntos que permiten mantener una sana distancia. A los colaboradores en el grupo o población en riesgo de salud, se les pidió que permanecieran en casa. Todo el personal concluyó los cursos para la prevención del COVID-19 e instalamos comités de vigilancia de protocolos de higiene, entregamos 1 mil 231 kits de protección que incluyen cubrebocas, guantes, goggles y caretas y operamos un estricto programa de desinfección de las áreas de la dependencia e higienización del personal.



Con el objetivo de proteger la actividad económica de los cesionarios de las terminales marítimas, el Consejo de Administración de la APIQROO autorizó un programa de incentivos y beneficios para los cesionarios y navieras que consiste en el diferimiento del pago de contraprestaciones y/o tarifas hasta el mes septiembre o en el caso de las cesiones parciales, se otorgó un beneficio del 20 por ciento de descuento sobre la contraprestación si pagan antes del 1 de septiembre. Ampliamos los canales de comunicación con las autoridades de los tres órdenes de gobierno y con los touroperadores que utilizan la infraestructura portuaria y las líneas navieras de ruta, mediante reuniones semanales hemos para conocer sus necesidades y la problemática que enfrentan con el objetivo de establecer soluciones conjuntas.

A partir del mes de junio se reactivaron las actividades en el sector marítimo, acción que abrió la oportunidad para el desembarco de 268 tripulantes, todos de origen mexicano, de 4 cruceros que atracaron en la Isla de Cozumel con el objetivo de que pudieran regresar a sus lugares de origen. Esta acción se realizó bajo las más estrictas medidas de seguridad con base en los protocolos establecidos en el Comité de Puentes Humanitarios Local, integrado por la Capitanía de Puerto, Instituto Nacional de Migración, Sanidad Internacional, Aduana, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Salud del Estado de Quintana Roo, Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, Secretaría de Marina, Protección Civil Estatal, Municipio, Agencias Consignatarias y Pilotos de Puerto.

La actividad de la transportación aérea en el territorio estatal contribuye a establecer puentes de comunicación distintos a la actividad en los aeropuertos internacionales con igual trascendencia en segmentos del turismo que crean alternativas de diversificación económica en las comunidades del estado. En

el cuarto año de gobierno, a través de VIP Servicios Aéreos Ejecutivos, S.A. de C.V., empresa de participación estatal mayoritaria, dedicada a la venta de servicios aéreos y espacios para el aterrizaje y despegue de equipos aéreos, realizamos 4 mil 488 operaciones y servicios de transporte aéreo y de aeródromos que movilizaron a 4 mil 687 usuarios.

Consolidamos las acciones del Programa de Fortalecimiento de la Infraestructura Aérea con obras de mantenimiento de la infraestructura de aeródromos que contribuyen al crecimiento y desarrollo del estado. En el cuarto año de gobierno, invertimos 291 mil pesos provenientes de recursos propios en obras de mantenimiento que incluyeron el mantenimiento de 1 mil 950 metros cuadrados de señalización y pintura en pistas y 75 mil 300 metros cuadrados en limpieza de maleza de los aeródromos de las comunidades de Kohulich, Xcalak, Mahahual en el municipio de Othón P. Blanco, de Pulticub y de la cabecera municipal en Felipe Carrillo Puerto y Playa del Carmen en el municipio de Solidaridad.



En respuesta a las medidas para superación de la emergencia sanitaria por COVID-19, se determinó que a partir del día 23 de marzo de 2020, las personas vulnerables debían permanecer y trabajar desde casa y el día 30 de marzo se tomó la decisión de suspender la actividad del personal administrativo con las indicaciones de permanecer en casa y continuar con sus actividades de manera remota. Establecimos medidas de protección y prevención para el personal operativo que continuó con sus actividades en los aeródromos a nuestro cargo, se realizaron acciones permanentes para proteger la salud del personal y de los usuarios mediante el suministro de gel antibacterial, cubrebocas, caretas, tapetes sanitizantes, llenado del cuestionario de salud, señalética de distanciamiento social, colocación de material informativo, capacitación, sanitización de las instalaciones y del equipo de transporte aéreo. Resultado del esfuerzo del personal operativo, durante la emergencia en el periodo de marzo a junio, se brindaron servicios de transporte aéreo y aeródromos en 551 operaciones en atención a 595 usuarios con base en los protocolos e indicaciones de las autoridades sanitarias.

El nuestro, es un clima laboral propicio para las inversiones, tiene la fortaleza de un capital humano calificado y un desarrollo empresarial dinámico y diversificado. En la generación de empleos y procuración e impartición de la justicia laboral, fundamos la estabilidad económica del estado y la prosperidad de las familias quintanarroenses. Protegemos el ingreso de los trabajadores con estrategias de desarrollo empresarial, emprendimiento y de autoempleo mediante la capacitación y profesionalización de empresarios y trabajadores. Garantizamos los derechos de los trabajadores y patrones con base en los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez e imparcialidad.

Somos una región dinámica en la generación de empleos, resultado del desarrollo económico predominante en el sector del turismo. Mantenemos una tasa de desocupación del 2.9 por ciento al primer trimestre de 2020, por debajo de la media nacional que cerró el mismo trimestre con un 3.4 por ciento, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI.



Resultado del convenio de colaboración con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, STPS, fortalecimos las acciones del Programa de Apoyo al Empleo. En el cuarto año de gobierno, se destinaron recursos por 2 millones 347 mil pesos con la aportación de 1 millón 120 mil pesos por el gobierno de la república y de 1 millón 227 mil pesos por el gobierno del estado que destinamos a acciones en apoyo a los buscadores de empleo en los municipios de Bacalar, Benito Juárez, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco, Puerto Morelos, Solidaridad y Tulum.

En Quintana Roo promovemos prácticas de inclusión laboral que garantizan la plena participación de los trabajadores con discapacidad y adultos mayores en igualdad de condiciones mediante la estrategia Abriendo Espacios con acciones de asesoramiento y apoyo gratuito a las empresas en la elaboración de las descripciones de puestos adaptados a personas con discapacidad y adultos mayores y en su contratación. Para determinar el perfil de habilidades laborales que respalde la vinculación de las personas con discapacidad y adultos mayores en el mercado laboral, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social opera el Centro de Evaluación de Habilidades de la ciudad de Cancún a través del Servicio Estatal del Empleo y Capacitación para el Trabajo que contribuye a identificar el perfil de habilidades laborales de los buscadores de empleo y a evaluar sus capacidades prácticas en relación al perfil del puesto que favorece la vinculación laboral entre empresarios y trabajadores con discapacidad y adultos mayores. En el cuarto año de gobierno, en el marco de la estrategia Abriendo Espacios atendimos a 139 personas con discapacidad, 193 adultos mayores y evaluamos a 58 personas.



Las Ferias de Empleo son un servicio gratuito de vinculación laboral que facilitan la colocación de buscadores de empleo a través de eventos de reclutamiento y selección que realizamos en función de las necesidades de personal de las empresas en los municipios con actividad económica demandante de cubrir vacantes de empleo. La convocatoria a las Ferias de Empleo está abierta a la participación de población en desventaja, crea espacios para los buscadores activos de empleo que son jóvenes de entre 16 y 29 años, personas con discapacidad, mujeres, adultos mayores, víctimas u ofendidos de delitos y personas preliberadas.

En el primer semestre del cuarto año de gobierno, se realizaron 7 eventos de Ferias de Empleo, en el marco del Programa de Apoyo al Empleo, en las ciudades de Cancún, Chetumal, Felipe Carrillo Puerto y Playa del Carmen, 2 con la oferta de vacantes del sector turismo, 1 feria de verano y 4 eventos generales con servicios laborales que incluyen asesoría jurídica laboral, tramites de tarjetas de salud y cartas de no antecedentes penales para 4 mil buscadores de empleo que resultó en la colocación en un empleo formal de 1 mil 400 quintanarroenses. En el ejercicio de 2020 se suspendieron los eventos de ferias de empleo hasta que existan las condiciones propicias para su realización.

En el marco del Subprograma Fomento al Autoempleo impulsamos los proyectos de los solicitantes de empleo con potencial para desarrollar actividades productivas por cuenta propia que genere o consolide el autoempleo. En el primer semestre del cuarto año de gobierno, se impulsaron 31 iniciativas de

ocupación por cuenta propia con mobiliario, maquinaria, equipo y herramienta a 51 solicitantes con una inversión del gobierno de la república de 49 mil pesos y del gobierno del estado de 718 mil pesos.

En el cuarto año de gobierno, impartimos 32 cursos y entregamos 523 becas de capacitación para el trabajo y el autoempleo, con énfasis en la atención de personas que tienen mayores dificultades para incorporarse a las vacantes de empleo y en trabajadores que buscan mejorar en el empleo, con una inversión de 1 millón 579 mil pesos, integrados por 1 millón 71 mil pesos del gobierno de la república y 508 mil pesos del gobierno del estado.

Avanzamos en la calidad de la actividad procesal de la justicia laboral al tiempo que procuramos la armonía entre trabajadores y empleadores mediante los acuerdos fuera de juicio con la finalidad de dirimir en la conciliación las controversias para evitar los litigios laborales. En las Juntas de Conciliación y Arbitraje del Estado, en el cuarto año de gobierno, mediante la conciliación, acreditamos 19 mil 430 convenios sin juicio entre trabajadores y empleadores, se radicaron 4 mil 672 demandas y se concluyeron 1 mil 773 expedientes con una efectividad del 37.9 por ciento y se recuperaron 608 millones 951 mil pesos a favor de los trabajadores que vieron violentados sus derechos laborales. En la atención de asuntos de carácter burocrático y los conflictos entre particulares, en el Tribunal y las Juntas de Conciliación y Arbitraje del Estado en materia individual, realizamos acciones para abatir el rezago con la firma de 28 mil 335 acuerdos, la celebración de 14 mil 143 audiencias, la emisión de 504 laudos y la actuación en 20 mil 564 notificaciones.



Se afirman las acciones de 4 años de las jornadas de caducidad que responden a nuestra estrategia de atención al rezago en la justicia laboral mediante el exhorto a los demandantes con expedientes caducados o por caducar sin actividad procesal a manifestar lo que a su derecho conviniera antes de considerarlo un expediente cerrado por inactividad ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje del Estado. En el cuarto año de gobierno, continúan en proceso de caducidad 2 mil 735 expedientes de 13 mil expedientes detectados para caducar y depurar.

Mantenemos un diálogo permanente con las cámaras empresariales y los sindicatos. En los conflictos colectivos, intervenimos a través de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje para conciliar las diferencias entre las empresas y los representantes de los trabajadores. En el cuarto año de gobierno, los sindicatos realizaron 134 emplazamientos de huelga y con la oportuna intervención de la autoridad laboral solamente estalló una huelga, certificamos 289 contratos colectivos, registramos 140 reglamentos interiores de trabajo y otorgamos 6 registros sindicales.

Los servicios de procuración de justicia laboral son cercanos, confiables y con apego a derecho. En cumplimiento de la normatividad que rige la procuración de justicia laboral, protegemos los derechos de los trabajadores quintanarroenses mediante servicios gratuitos de asesoría, conciliación y representación jurídica. En el cuarto año de gobierno, brindamos orientación y asesoría jurídica a 23 mil 624 personas, realizamos 14 mil 539 reuniones de conciliación entre las partes en conflicto, logramos conciliar 2 mil 717

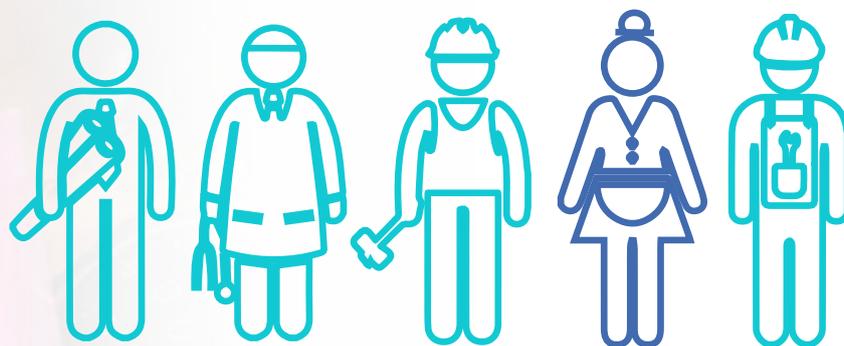


**AVIS**  
BOOK NOW:  
1 01 (800) 2-888



## Secretaría del Trabajo y Previsión Social

# CANTIDAD RECUPERADA A FAVOR DE LOS TRABAJADORES DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19



TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

**7 millones 322 mil 815**

pesos

JUNTAS LOCAL Y ESPECIALES DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

**359 millones 778 mil 234**

pesos

PROCURADURÍA Y PROCURADURÍAS AUXILIARES  
DE LA DEFENSA DEL TRABAJO

**19 millones 663 mil 480**

pesos

**TOTAL GLOBAL**

**359 millones 778 mil 234**

pesos



quejas y recuperamos la cantidad de 47 millones 964 mil pesos a favor de los trabajadores. En lo que respecta a la representación legal, presentamos 266 demandas ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje del Estado, 66 fueron se conciliaron en primera instancia.

La cobertura de los servicios de procuración de justicia laboral en los municipios sin autoridad laboral, se fortalecen a través del programa Procuradurías Itinerantes con acciones de asesoría y representación legal gratuita en materia laboral de forma personal y directa a los trabajadores en los municipios de Tulum, Isla Mujeres, Lázaro Cárdenas y Felipe Carrillo Puerto. En el cuarto año de gobierno, atendimos 1 mil 557 trabajadores y recuperamos 5 millones 2 mil pesos en defensa de sus derechos laborales.



Impulsamos a los jóvenes que desean integrarse a la actividad económica y participar en el desarrollo de nuestro estado con la eliminación del pago por el Derecho para la Expedición de la Constancia de Permiso para Trabajar de Menores en Edad Permitida. En el cuarto año de gobierno, beneficiamos a 781 adolescentes en edad permitida para trabajar con la emisión de permisos de trabajo sin costo y realizamos 1 mil 365 visitas de inspección a centros laborales para combatir la ocupación no permitida y verificar las condiciones de trabajo de adolescentes en edad permitida.

Por un Quintana Roo sin trabajo infantil y con pleno respeto a los derechos de las niñas y niños, a través de la Comisión Interinstitucional del Estado de Quintana Roo para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes en Edad permitida, integrada por representantes de los tres órdenes de gobierno, del sector empresarial y sindical, aprobamos una guía de acción para la atención de niñas, niños y adolescentes cuyos derechos han sido restringidos o vulnerados por actividades relacionadas con el trabajo infantil. Fortalecimos la difusión de las campañas audiovisuales de concientización sobre la importancia de no tolerar, fomentar e ignorar el trabajo infantil, en radio, televisión, internet y redes sociales, capacitamos a las y los operadores de los números de emergencia 089 y 911, a líderes de la zona cañera, cámaras empresariales, así como a personal de dependencias de gobierno.

Con el objetivo de disminuir y lograr la erradicación de la tasa de ocupación no permitida del 5 por ciento en el estado, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, en colaboración con los gobiernos municipales impulsamos la firma de convenios para la instalación de la Comisión Municipal para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de los Adolescentes Trabajadores, además en los municipios de Benito Juárez e Isla, en el cuarto año de gobierno se instalaron las comisiones municipales de Othón P. Blanco, Cozumel y Felipe Carrillo Puerto.

El compromiso con los trabajadores quintanarroenses es salvaguardar sus derechos y garantizar el cumplimiento de sus condiciones generales de trabajo. A través de las acciones de inspección, visitamos los centros de trabajo con el objetivo de vigilar y promocionar el cumplimiento de la normatividad laboral. En el cuarto año de gobierno, realizamos 1 mil 345 visitas de inspección a centros de trabajo, 487 correspondieron a pago oportuno

de aguinaldo, 656 a reparto de utilidades, 167 a constatación de datos, 4 ordinarias y 31 inspecciones de carácter extraordinario. Beneficiamos a 63 mil 535 trabajadores quintanarroenses con la presencia de la autoridad para el pago oportuno del reparto de utilidades, el pago del aguinaldo y la correcta aplicación de sus derechos laborales.

Durante la emergencia sanitaria por COVID-19, realizamos acciones tendientes a fortalecer y proteger el empleo y a garantizar la debida protección de los derechos de los trabajadores en el estado mediante de estrategias para la atención de la ciudadanía a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación en los servicios de asesoría jurídica en materia laboral y presentación de quejas y con la atención presencial a los buscadores de empleo y trabajadores en conflicto laboral a causa de la emergencia sanitaria.



Fortalecimos el servicio de asesoría laboral en línea y vía telefónica, mediante un sistema de Call Center y promovimos la presentación de quejas en línea a través de la implementación del Sistema de Administración de Quejas Laborales que registró 493 quejas laborales en las Procuradurías de la Defensa del Trabajo del Estado, durante la emergencia sanitaria por el COVID-19, con la conclusión de 235 y 258 quejas en trámite al 30 de junio de 2020.

Durante el periodo de la emergencia sanitaria por el COVID-19, brindamos atención personalizada a 2 mil 303 quejas laborales por despido injustificado en línea y de forma presencial y 5 mil 369 asesorías de manera presencial, vía telefónica, correo electrónico y en línea. Se ratificaron 6 mil 728 convenios extrajudiciales en beneficio de la clase trabajadora ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, Juntas Especiales de Conciliación y Arbitraje y el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado que otorgan seguridad jurídica a la terminación de sus relaciones laborales. Atendimos a 26 mil 442 trabajadores a través de la Procuraduría, Procuradurías Auxiliares e Itinerantes, todas de la Defensa del Trabajo y las Juntas Local, Especiales y Tribunal, todos de Conciliación y Arbitraje del Estado de Quintana Roo. Recuperamos 273 millones 391 mil pesos a favor de los trabajadores, 12 millones 846 mil pesos fueron recuperados por conducto de las Procuradurías de la Defensa del Trabajo en el Estado y 260 millones 545 mil pesos a través de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, Juntas Especiales de Conciliación y Arbitraje y el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado.

Motivamos que los patrones conservarán su plantilla laboral con la suscripción de la Carta Compromiso, en la que manifiestan su voluntad de no despedir a sus trabajadores y con esto acceder a los beneficios y estímulos fiscales previstos en el Acuerdo por el que se otorgan diversos beneficios y estímulos fiscales a los ciudadanos y contribuyentes del Estado de Quintana Roo en respuesta a las medidas adoptadas por el gobierno del estado para atender los efectos de la emergencia sanitaria por COVID-19. Recibimos un total de 626 Cartas Compromiso que protegieron los empleos de 52 mil 716 trabajadores.

Promovimos la guía y el protocolo de las medidas preventivas de seguridad e higiene en los centros de trabajo por medio de trípticos y correos electrónicos con una cobertura de 1 mil 281 empresas en beneficio de 65 mil 320 trabajadores. En los municipios del estado, notificamos 38 exhortos a los



establecimientos que realizan actividades catalogadas como no esenciales con el objetivo de suspender las actividades en protección de la salud de 316 trabajadores. Durante la emergencia sanitaria por el COVID-19, brindamos 282 asesorías en línea y vía telefónica, realizamos 30 inspecciones extraordinarias por quejas y despidos en protección de 4 mil 177 trabajadores. En coordinación con las autoridades federales, realizamos 4 inspecciones extraordinarias, derivado de la emergencia sanitaria por el COVID-19, con el objetivo de vigilar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-030-STPS-2009, servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo-funciones y actividades en los centros de trabajo.

Mantuvimos la continuidad del Programa de Apoyo al Empleo, a través de la vía telefónica, correos electrónicos, redes sociales, WhatsApp y la plataforma del Portal de Empleo. En la etapa de la emergencia sanitaria por el COVID-19, atendimos a 2 mil 842 buscadores de empleo, 1 mil 107 de Benito Juárez, 965 de Othón P. Blanco, 630 de Solidaridad, 51 de Cozumel, 20 de Puerto Morelos, 20 de Tulum, 18 de Isla Mujeres, 15 de Felipe Carrillo Puerto, 6 de Lázaro Cárdenas, 5 de José María Morelos y 5 de Bacalar. Promovimos las oportunidades laborales en empresas con actividades esenciales, brindamos Talleres Virtuales para Buscadores de Empleo, a través de plataformas para videoconferencia con asesoría en la elaboración de currículum vitae y consejos para realizar una correcta entrevista de trabajo. Contactamos a 1 mil 226 empresas con el objetivo de concertar vacantes. Colaboramos en el reclutamiento para 400 plazas vacantes de policías para el Servicio de Protección Federal.



En el marco del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales, se asesoraron a 776 personas sobre la confirmación de su pedido, solicitud de trámites de permiso de trabajo, elaboración de formatos para trámite de exámenes médicos, información del programa, actualización de datos en sistema, inicio de trámites para renovación de pasaporte, elaboraciones de reportes de retorno, solicitud de exámenes biométricos para su envío a la embajada canadiense y la confirmación de la fecha de sus vuelos. Impulsamos la Capacitación para la Empleabilidad en beneficio de 10 personas que recibieron cursos de capacitación y fueron contratadas en un empleo formal.

Instrumentamos la sección digital Preguntas Frecuentes de la Situación Laboral Frente al COVID-19, como un elemento de orientación ante las dudas más reiteradas por parte de los sectores obrero y patronal y distribuimos trípticos y folletos con información relativa a la prevención de la enfermedad del coronavirus.

En el marco del Plan Juntos Saldremos Adelante, a partir del día 17 de abril de 2020, implementamos el sistema de registro <http://sistemasstyps.qroo.gob.mx/despensa/> para la entrega de despensas a todos los trabajadores que con motivo de la emergencia sanitaria por el COVID-19 hubiesen perdido su empleo, en beneficio a 2 mil 044 trabajadores con ayuda alimentaria.

El desarrollo económico quintanarroense que todos queremos es generador de más y mejores oportunidades para todos por su capacidad de impulsar el desarrollo empresarial, crear empleos y proveer de mejores ingresos. Se

afirma el fortalecimiento de las instituciones y los organismos empresariales en la orientación de las inversiones que infraestructura para el desarrollo, impulsan la industria y las cadenas productivas asociadas a las actividades primarias, el comercio y los servicios. Se consolida el acceso de empresarios quintanarroenses a los programas de incentivos orientados a diversificar las inversiones regionales y de los emprendedores a las oportunidades para el financiamiento de sus iniciativas productivas.

Quintana Roo, en la última década, registró un crecimiento económico con una tasa promedio anual de 4.7 por ciento que nos sitúa en el segundo lugar entre las entidades federativas de mayor crecimiento en ese periodo, resultado de una dinámica empresarial de expansión y nuevas inversiones, así lo confirma la creación de más de 20 mil nuevos establecimientos industriales, comerciales y de servicios en los últimos cuatro años que se suman a las 65 mil 650 unidades económicas con actividad en nuestro territorio. En generación de empleos, nuestras cifras han sido sobresalientes en el país y la tasa de desocupación está por debajo de la media nacional. Entre 2016 y 2019, que marcan el inicio de esta administración y primer semestre del cuarto año de gobierno, se generaron más de 90 mil puestos de trabajo registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS.



La crisis sanitaria por el SARS-CoV-2 causante de la enfermedad COVID-19, afecta la evolución positiva del crecimiento económico quintanarroense, al desarrollo empresarial y a la generación de empleos, impacto que se sentirá por sus afectaciones en los próximos años. La afectación a la actividad económica del turismo por las restricciones de viaje a nivel global, por más de cuatro meses, genera la pérdida de ingresos para las empresas turísticas y una caída en la derrama económica que crea prosperidad y bienestar en las familias con actividades que dependen del flujo de turistas a nuestro estado.

Nuestro trabajo es resarcir y recuperar en corto y mediano plazo el desarrollo económico del estado. Trabajamos con una estrategia integral para enfrentar la emergencia sanitaria, la Secretaría de Desarrollo Económico encabeza las acciones institucionales orientadas a contener los efectos de la pandemia en las empresas para evitar el mayor número de despidos mediante una convocatoria a empresas y organizaciones patronales y sociales. En 135 sesiones virtuales de trabajo participaron 690 empresarios, directivos, consultores y servidores públicos en la concertación de las medidas para proteger nuestras estructuras productivas, de monitoreo y seguimiento constante al abasto privado de productos necesarios para las familias quintanarroenses y de vigilancia permanente de los precios para anticiparnos y contrarrestar, de manera oportuna, cualquier tipo de práctica comercial inaceptable con la colaboración de la Procuraduría Federal del Consumidor, PROFECO.

En atención a las familias que vieron mermados sus ingresos, por el despido del jefe de la familia o de otro integrante del núcleo familiar, por la caída en los ingresos obtenidos por la venta de todo tipo de bienes o la prestación de distintos servicios, se diseñó e instrumentó un Programa de Dotación de Vales de Gas L.P. canjeables por 4 kilogramos de este energético financiados con recursos del gobierno del estado en apoyo a estas familias en el momento más difícil de la crisis por la emergencia sanitaria.



Creamos Conecta Quintana Roo, una plataforma digital para vincular a empresas con más de 30 mil consumidores con el objetivo de mantener su operatividad, generar ventas y preservar empleos. Por buenos resultados de Conecta Quintana Roo, esta plataforma continuará su operación en la post pandemia, trabajamos en consolidar como vehículo comercial en apoyo al empresariado local ante las modificaciones en los patrones sociales de consumo.

Promovimos un amplio catálogo de opciones de financiamiento a las empresas que incluyen información sobre tasas de interés y plazos que ofrecen las instituciones públicas y privadas para resarcir la crisis de operación de los negocios y consolidamos la oferta de actividades capacitación empresarial, con el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones y el rediseño de nuestros programas de trabajo con contenidos útiles ante las circunstancias que las empresas atraviesan.



Establecimos una estrategia integral para garantizar una reactivación segura de las actividades productivas, después de la fase de aislamiento social. Estas tareas incluyeron la formulación de protocolos precisos y claros destinados a orientar a las empresas ante una nueva normalidad que considera prácticas de protección e higiene para contener la propagación del coronavirus.

En cumplimiento a las directrices, objetivos y metas que planteamos al inicio de la administración estatal en nuestro Plan Estatal de Desarrollo y en el Programa Sectorial de Desarrollo Económico, en el cuarto año de gobierno, se beneficiaron a 13 mil 236 personas y empresas, 12 mil 305 tienen actividades en el sector terciario, 923 en el sector secundario y 6 en el sector primario de nuestra economía.

Trabajamos con las mujeres empresarias en sus esfuerzos por ampliar y mejorar sus actividades productivas, esto ha incluido acciones orientadas a coadyuvar en la puesta en marcha o el crecimiento de sus negocios, mediante el diseño de esquemas específicos de financiamiento del Programa Crédito a la Palabra Mujer MiPyme que incluyó medidas para contribuir a la reactivación económica. Con el Fondo de Financiamiento de Quintana Roo, FOFINQROO, integramos una bolsa de 6 millones de pesos, destinada al impulso de sus actividades productivas, que resultó en el otorgamiento de 114 créditos para mujeres empresarias de los municipios de Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto, Benito Juárez, Solidaridad, Cozumel, Bacalar, Isla Mujeres, José María Morelos y Tulum con una derrama de 5 millones 210 mil pesos, integrados con la aportación de 2 millones 605 mil pesos del gobierno del estado y 2 millones 605 mil pesos por parte del Fondo de Financiamiento de Quintana Roo, FOFINQROO.

Cumplimos nuestro compromiso de trabajar por el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, MiPymes y el avance de la proveeduría hecha en Quintana Roo, a través del acompañamiento para el desarrollo de sus productos, en la obtención del Signo Distintivo del Estado, la activación del mercado interno, la diversificación, el encadenamiento y el fomento al consumo de los productos quintanarroenses que favorecen el crecimiento de las empresas locales, la preservación y la generación de empleos.

En el cuarto año de gobierno, 29 empresas obtuvieron el Distintivo Hecho en Quintana Roo ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, IMPI. La plataforma digital Conecta Quintana Roo se implementó para promover a las MiPymes y mantener la actividad productiva de los negocios locales durante las fases de aislamiento social, estatal y regional, relacionadas con la pandemia debida al coronavirus SARS-CoV-2. Conecta Quintana Roo ha integrado a 515 empresas quintanarroenses a su plataforma comercial que incluye 33 que portan el distintivo Hecho en Quintana Roo.

Quintana Roo se abre a las oportunidades de desarrollo económico mediante el fortalecimiento de su marco institucional en materia de energía, se prepara para diseñar e instrumentar acciones en materia de eficiencia energética y aprovechamiento de energía renovable con el objetivo de reducir la brecha entre la alta demanda energética y la limitada capacidad para la generación de electricidad local, al tiempo de impulsar una transición energética que reduzca el consumo de combustibles fósiles y potenciar el aprovechamiento de energías limpias que traigan inversión y produzcan empleos verdes. Quintana Roo es un estado con presencia mundial, reconocido por sus políticas de sustentabilidad ambiental que sumará sus buenas prácticas la descarbonización de la economía.



Gestionamos ante el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, la realización de una consultoría para definir una hoja de ruta que dicte los lineamientos estratégicos para un Plan de Energía Sustentable en el Estado Quintana Roo, que nos ayude a identificar las áreas y los proyectos estratégicos y priorizados, las oportunidades de colaboración y las fuentes de financiamiento, pública y privada, nacional e internacional e incluso los estudios necesarios para establecer un plan energético de largo plazo que cierre brecha entre oferta y demanda energética en el estado, mediante un mayor aprovechamiento del potencial en la eficiencia energética y de las energías renovables. Los trabajos dieron inicio en el mes de mayo y se obtendrá un diagnóstico inicial, un análisis de retos y oportunidades para el aprovechamiento energético y una hoja de ruta antes de concluir el año.

En materia de eficiencia energética, se consolida una estrategia para identificar las causas que ocasionan los altos consumos energéticos en las MiPymes del estado mediante la adquisición de los equipos especializados para conocer y evaluar los consumos energéticos de cualquier establecimiento que permitieron la elaboración de Diagnósticos Energéticos a Empresas para contribuir a la solución de los problemas determinados, con mejora en sus condiciones de operación en materia de consumo de energía con una inversión del gobierno del estado de 457 mil pesos en beneficio de 12 empresas de la entidad.

En el cuarto año de gobierno, instrumentamos el Programa de Reclasificación de Tarifas Eléctricas, con el objetivo de atender la demanda social de justicia y equidad en materia de ajuste de tarifas eléctricas, en este programa desplegamos una serie de gestiones ante la Comisión Nacional del Agua, CONAGUA, Comisión Federal de Electricidad, CFE, y Secretaría de Hacienda y Crédito Público, SHCP, que resultó en la autorización de la CFE para la reclasificación de tarifas eléctricas con bases de consumo más amplias y económicas, que redujeron hasta de 80 por ciento en el monto

de los recibos por consumos del servicio eléctrico en beneficio de 1 mil 226 usuarios de las localidades de Lázaro Cárdenas y Kuchumatán del municipio de Bacalar.

El Programa de dotación de vales de gas LP, instrumentado en 2020 en apoyo a las familias afectadas por la pandemia de COVID-19, tuvo una cobertura efectiva de 300 mil 445 familias quintanarroenses y representó una inversión de 22 millones 533 mil 375 pesos.

Con el impulso a la diversificación productiva del estado creamos un entorno propicio para el desarrollo empresarial, el surgimiento de nuevos productos y la incursión en mercados de mayor alcance. En el cuarto año de gobierno, generamos oportunidades para las empresas de Quintana Roo que los introducen con mayor participación en la proveeduría de los mercados locales, al tiempo que sus productos ganan presencia y aceptación entre los consumidores. Nuestros empresarios participan en foros, ferias y exposiciones de talla nacional e internacional, con la oportunidad de exhibir sus productos, concretar ventas y realizar encuentros empresariales con cadenas comerciales, para la creación de nuevas cadenas de valor o formar parte de los programas establecidos para el desarrollo de proveedores.



Resultado de las acciones de promoción y coordinación que consolidan la vinculación comercial con las micros, pequeñas y medianas empresas quintanarroenses, en el cuarto año de gobierno, respondieron 1 mil 384 MiPymes y emprendedores a la convocatoria de una agenda de 57 eventos que incluye ferias y exposiciones, encuentros de negocios, tianguis, encuentros comerciales y mesas de negocio, con mayor presencia y actividad comercial en Proagro Innovación, Brains for Business, Expo Congreso PYME, el Programa de Impulso al Productor y el Artesano de Quintana Roo en Isla Mujeres y la vinculación comercial con la cadena de tiendas de conveniencia OXXO.

Las artesanías son las expresiones más originales de nuestro arte popular, se deben a las manos y el talento de miles de quintanarroenses que han convertido a sus productos en el más vivo reflejo de nuestras tradiciones y costumbres. Su importancia tiene dimensiones en lo cultural y en lo económico, gracias a estos productos tradicionales, miles de familias tienen un sustento digno y contribuyen a fortalecer nuestra economía. En el cuarto año de gobierno, hemos beneficiado a 700 artesanos de los 11 municipios de la entidad con una inversión mayor a 926 mil pesos con una aportación de 158 mil 350 pesos del gobierno del estado y 767 mil 750 pesos aportados por el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, FONART.

En el cuarto año de gobierno, en el marco del Programa de Apoyos a la Producción, que otorga recursos económicos o en especie para fortalecer la adquisición de activos fijos o insumos destinados a la producción artesanal, entregamos 218 apoyos a artesanos de los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos con recursos del gobierno de la república por 434 mil pesos, adicionalmente, se gestionaron ante el Fondo de Financiamiento de Quintana Roo, FOFINQROO, 157 expedientes para el otorgamiento de Créditos a la Producción Artesanal.

Promovemos la formación de una cultura productiva artesanal que respeta las tradiciones y costumbres, al tiempo que estimulamos la creatividad y la profesionalización en el ámbito productivo y comercial. Realizamos acciones orientadas a la capacitación y la asistencia técnica de los productores de artesanías en beneficio de 75 artesanos con una inversión de 130 mil pesos con una aportación de 20 mil pesos del gobierno del estado y una aportación de 110 mil pesos del gobierno de la república.

Con el objetivo de promover y fortalecer la presencia de la producción local de artesanías en los mercados turísticos y culturales de la región y del país, realizamos ferias, festivales, tianguis, foros, pabellones, exposiciones, muestras artesanales y de impulso al productor y al artesano en beneficio de 165 artesanos. En el marco de los programas de comercialización de artesanías, impulsamos acciones de promoción de las artesanías que favorecen la venta de los productos de nuestros artesanos en beneficio de 50 artesanos con una inversión del gobierno de la república de 149 mil pesos.

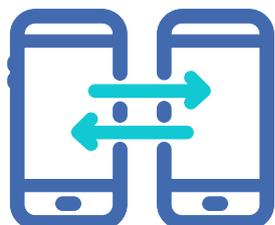


Reconocemos y estimulamos la creatividad de nuestros artesanos, en marco de una agenda que incluye la organización de 3 concursos estatales y municipales en beneficio de 35 artesanos con una inversión de 174 mil pesos que integran la aportación de 75 mil pesos del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, FONART, y de 99 mil pesos aportados por el gobierno del estado.

La producción artesanal de prendas de vestir ocupa un lugar preponderante en el sector artesanal del estado, su impulso y modernización productiva y comercial, es un compromiso que asumimos con acciones orientadas a su desarrollo mediante el posicionamiento de la marca Moda Maya, una de las estrategias para acelerar el progreso económico, social y cultural del centro y sur del estado. En la consolidación de este proyecto se observan avances que incluyen el registro de la marca Moda Maya, el proyecto ejecutivo para la comercialización, dos pasarelas para la presentación de la marca, una exposición y la publicación de la Revista Moda Maya con una agenda de recorridos de promoción, integración y capacitación en las localidades de Xpichil, Santa Rosa, Nueva Loría, Emiliano Zapata y Felipe Carrillo Puerto del municipio de Felipe Carrillo Puerto, las localidades de José María Morelos y Dziuché del municipio de José María Morelos y las localidades de Hondzonot, Chanchen Primero y Chanchen Palmar del municipio de Tulum. En este cuarto año de gobierno, realizamos la entrega de paquetes de material productivo a 111 artesanas que integran la marca registrada.

Impulsamos la ampliación y modernización de la infraestructura física disponible para la producción y comercialización de bienes y servicios que generen nuevas y mayores oportunidades para la diversificación económica. Con la ejecución del proyecto de infraestructura de la Central de Abastos de Chetumal, se mejorará la articulación entre la producción rural existente en el centro y sur de la entidad con los centros de consumo y se impulsará la competitividad en la proveeduría que requieren nuestros centros turísticos. Este centro de comercio coadyuvará a un abasto más eficiente y a mejores precios en beneficio de las familias de la capital del estado. En su espacio físico se comercializará, al mayoreo y menudeo, una amplia gama de productos de abarrotes, víveres, frutas, legumbres, flores, hortalizas, aves, carne, pescados, mariscos y follajes.

Secretaría de Desarrollo Económico  
**CONECTA QUINTANA ROO**



SE BENEFICIÓ A  
**37 mil 178 personas**  
durante marzo y junio

A través de:  
CURSOS Y CAPACITACIONES  
**3 mil 115 capacitados**



Plataforma digital “Conecta Quintana Roo”  
**32 mil 222 personas alcanzadas**

.....

**PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO**

CARTERA COLOCADA

**24 millones 440 mil** pesos

**1 mil 841** asesorados



**206** Créditos aprobados  
**163** Expedientes completos  
por autorizar  
**150** Expedientes en proceso  
de integración



ESTADOS  
CHETUMAL

ESTADOS CHETUMAL, QUINTANA ROO



Por su diseño arquitectónico y localización aportará movilidad y accesibilidad a vehículos de carga que transporten mercancías de distintas procedencias. En el cuarto año de gobierno, el trabajo en la Central de Abastos comprendió obras de terracería, pavimentación, guarniciones, banquetas, línea de conducción de agua potable, mobiliario y red de distribución eléctrica. En la ejecución de este proyecto emblemático, hasta ahora, se ha invertido 9 millones 221 mil pesos, integrados por 4 millones 900 mil provenientes del Instituto Nacional del Emprendedor, INADEM y 4 millones 321 mil pesos del gobierno del estado.

Nuestra visión del desarrollo económico es completa, si mantenemos nuestro compromiso de incorporar la infraestructura necesaria para establecer un polo de desarrollo industrial que contribuya a generar mayor crecimiento económico en el centro y el sur del estado. El Parque Industrial de Quintana Roo con Recinto Fiscalizado Estratégico, ubicado en la ciudad de Chetumal, es un proyecto que está llamado a detonar nuevas actividades productivas y posibilitará la manufactura de los productos que demanda el mercado turístico regional al aprovechar de manera integral la derrama económica de los turistas e innovar en las oportunidades de nuevos negocios en la agroindustria y la tecnología orientados al comercio exterior. El Plan Maestro culminado el año pasado, nos ha servido de guía para continuar el impulso de este proyecto, acompañado de un portafolio de inversiones que se integra a nuestra agenda de promoción de las ventajas competitivas del estado.



En el cuarto año de gobierno, se ejecutaron los proyectos Programa de Fomento al Desarrollo Industrial Recinto Fiscalizado Estratégico de Quintana Roo en su primera etapa y el Programa de Aceleración de MiPyMES industriales y de servicios del Sur de Quintana Roo para el fortalecimiento del desarrollo del Parque Industrial que da un impulso renovado a la diversificación económica del estado, ambos proyectos incluyeron una superficie total de construcción de 3 mil 300 metros cuadrados en 4 naves industriales, 2 que integran una superficie de 1 mil 200 metros cuadrados, 1 con 600 metros cuadrados y 1 de 300 metros cuadrados, adicionalmente, se realizaron acciones de consultoría, equipamiento productivo e infraestructura productiva y se trabajó en los rubros de comercialización y transferencia de tecnología.

En el segundo semestre de 2019, se realizó la construcción del camino de acceso a las naves del Parque Industrial con RFE, las obras y otros trámites en cuestión consideran la vialidad secundaria y obras complementarias integradas por red de electrificación, red de conducción de agua potable con pozo de captación, oficinas administrativas y barda perimetral a base de malla ciclónica con una inversión 29 millones 800 mil pesos del gobierno del estado.

En la articulación de los proyectos para detonar el polo de desarrollo industrial del centro y sur del estado, realizamos acciones promocionales y de marketing de la vocación de la región sur, la modernización de la infraestructura portuaria, carreteras y aeropuertos, la gestión de facilidades aduaneras y beneficios fiscales federales, estatales y municipales. En el cuarto año de gobierno, con el objetivo de atraer inversiones mediante las alternativas modernas de financiamiento y asociación entre los sectores público y privado, gestionamos la creación del Fideicomiso para el Fomento del Desarrollo Económico e Industrialización del Sur del Estado.

Nuestras acciones de 4 años por el desarrollo económico consolidan un clima de negocios que contribuye a atraer inversiones, dar soporte a las actividades productivas y crear nuevas empresas. Con el objetivo de impulsar un entorno facilitador que mejore la efectividad y eficiencia de la actividad gubernamental, transformándola en un elemento de apoyo a la competitividad empresarial, trabajamos, en forma continua, en la simplificación de trámites y servicios públicos, el estímulo y fortalecimiento de la actividad económica con la erradicación de los incentivos a la corrupción y revisión de la calidad de las normas que regulan a las actividades productivas.



Tenemos buenos resultados en materia de mejora regulatoria de impulso al desarrollo empresarial que se observan en una más rápida y fluida apertura de empresas, en un marco de coordinación y colaboración con las dependencias y entidades de la administración pública estatal y los gobiernos de los 11 municipios del estado. Colaboramos en la certificación nacional de los municipios de Benito Juárez, Othón P. Blanco, Puerto Morelos y Solidaridad en el Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas, PROSARE, que reduce requisitos, tiempos y costos en la obtención de licencias de funcionamiento, constancia de uso de suelo, dictamen de anuencia de protección civil y permisos de operación ambiental en los municipios certificados. En este cuarto año de gobierno, avanzamos en la profesionalización con la participación de 358 servidores públicos en acciones de capacitación en temas de mejora regulatoria y crecimos en el número de unidades económicas con la apertura de 1 mil 232 nuevas empresas en el estado, 402 se ubicaron en el municipio de Benito Juárez, 278 en Othón P. Blanco, 52 en Puerto Morelos y 500 en Solidaridad. En coordinación con los ayuntamientos de Tulum y Othón P. Blanco, establecimos dos ventanillas únicas para la obtención de la licencia de funcionamiento de alto y mediano riesgo que simplifican los procesos para su obtención al acudir a una sola instancia, adicionalmente, se obtuvo la certificación PROSARE para el municipio de Puerto Morelos.

Avanzamos 11 lugares en el Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria que evalúa el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, al pasar de la posición 30 de 2108 a la posición 19 en 2019 por lo que se posiciona en la tercera entidad federativa con el mejor cumplimiento de recomendaciones, al cumplir 101 compromisos, en el marco jurídico y fortaleza institucional. La plataforma electrónica, Simplificación y digitalización, puesta a disposición de las autoridades municipales mediante acciones de colaboración institucional, ha comenzado a operar en los municipios de Othón P. Blanco y Puerto Morelos, su operación favorece a las empresas de bajo riesgo en la obtención de su licencia de funcionamiento de forma más ágil.

Resultado del impulso a la estrategia de impulso a la competitividad empresarial contribuimos al posicionamiento de 738 empresas y emprendedores quintanarroenses en los mercados de consumo con una inversión de 39 millones 680 mil pesos de las acciones de los proyectos de Impulso a la competitividad del sector turístico de la zona sur del estado de Quintana Roo, Plan Integral de Modernización Comercial e Innovación en MiPymes Turísticas de Quintana Roo, Encuesta Nacional Sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, ENAPROCE 2018, la remodelación

de Infraestructura y equipamiento de la Industria de Lácteos, la 17ª. Edición de México Cumbre de Negocios Cancún y el Programa Impulso Económico y Fomento al Empleo en el Estado de Quintana Roo.

Fuimos sede la décimo séptima edición de la Cumbre Internacional de Negocios, celebrada en el mes de octubre de 2019 en la ciudad de Cancún, este evento empresarial es considerado como el más significativo del país en su tipo, reúne a personalidades nacionales e internacionales del más alto nivel para conocer y discutir las fórmulas y propuestas más vanguardistas para el crecimiento y desarrollo de México y, en esta ocasión, de nuestro estado.



Ante la emergencia sanitaria por COVID-19 en el mundo, en la Secretaría de Desarrollo Económico, se utilizaron nuevos modelos de trabajo enfocados al uso de la tecnología para brindar atención oportuna a las MiPymes afectadas con la instrumentación de acciones y estrategias enfocadas a otorgar las mejores condiciones de acceso al financiamiento de las empresas para mantener su operatividad y conservar su plantilla laboral. Con una inversión del gobierno del estado de 10 millones de pesos, se convino con la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, CANACINTRA CANCÚN, el establecimiento de programas de crédito para emprendedores, artesanos y MiPymes quintanarroenses que motivó el otorgamiento de 120 créditos en el periodo de abril a junio de 2020. Se elaboró un catálogo de programas de financiamiento con 24 ofertas crediticias disponibles para el sector empresarial, que incluye a 15 enlaces especializados para asesorar y acompañar a los interesados en la integración de expedientes de solicitud de crédito que resultó en 1 mil 356 asesorías vía telefónica, correo electrónico y por videoconferencias, en el periodo de abril a junio, a empresarios, cámaras empresariales, organizaciones y agrupaciones de la sociedad civil y colegios de profesionistas del estado.

Con la Asociación de Plataformas de Fondeo Colectivo, AFICO, convenimos promocionar entre los empresarios quintanarroenses una nueva opción de financiamiento a través de plataformas virtuales que fortalece el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas y a las personas físicas y morales, pertenecientes a los sectores servicios de apoyo a los negocios, energías renovables, agroindustria y servicios turísticos, considerados como estratégicos para nuestro gobierno. En el mes de abril del año 2020, arrancó el Programa Impulso NAFIN + Quintana Roo, en el que respaldamos con una aportación de 15 millones de pesos en garantías líquidas el acceso al financiamiento en coordinación con Nacional Financiera para formar una bolsa por 236 millones de pesos, a la fecha se han vinculado a la banca comercial a 129 empresas de los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, Benito Juárez, Cozumel, Lázaro Cárdenas, Solidaridad, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, José María Morelos y Tulum. Se han autorizado 5 créditos y se encuentran en evaluación 124 expedientes.

En el marco del programa de Crédito a Emprendedores y Empresas de Nueva Creación, realizamos acciones en apoyo a los emprendedores del estado que recibieron 47 asesorías sobre las características de las alternativas de financiamiento y 4 emprendedores fueron acompañados en la tramitación de su financiamiento.

El Centro de Competitividad de Quintana Roo, creado al inicio de esta administración, promueve programas, proyectos, asesoría y capacitación empresarial, es un referente de formación para la competitividad para los empresarios y emprendedores quintanarroenses, un espacio para el fortalecimiento de las competencias empresariales que se actualiza acorde a las características, requerimientos y demanda creciente de los mercados. En el cuarto año de gobierno, con la participación de Nacional Financiera e instituciones de educación superior en el estado. resultado de acuerdos de colaboración en el rediseño de nuestras estrategias de capacitación, en el marco del Programa Estatal de Capacitación Empresarial y de Asesoramiento Empresarial, con el objetivo de contribuir a las medidas de aislamiento social que requieren a las personas quedarse en casa y favorecer el control de la pandemia, aceleramos nuestra presencia en medios electrónicos y rediseñamos nuestros contenidos para posibilitar una formación adecuada en el uso de las herramientas tecnológicas con buenos resultados en la respuesta a una agenda de impartición de 99 cursos de 7 mil 417 emprendedores y empresarios, sobresale el curso de capacitación en gestión empresarial en beneficio de 5 mil 389 empresarios y emprendedores, de 6 cursos en materia de eficiencia energética en beneficio de 328 personas, 8 cursos en materia de articulación productiva en beneficio de 54 productores, empresarios y emprendedores, 21 cursos en temas comerciales en beneficio de 82 empresarios. Adicionalmente, se beneficiaron a 1 mil 501 personas con asesorías financieras y a 63 personas con asesorías en temas de emprendimiento e innovación.



La continuidad del crecimiento de la infraestructura privada en Quintana Roo sostiene indicadores de inversión económica positivos. Durante la emergencia sanitaria por COVID-19 todos los proyectos de inversión se mantuvieron en ejecución y se confirmaron nuevas inversiones.

La Empresa Hospitales MAC, con 7 hospitales en el país, desarrolla el proyecto de inversión que prevé la construcción de un hospital que brinde todas las especialidades médicas en un solo lugar. Con una inversión de 60 millones de dólares en la industria de la salud para la construcción de un nuevo hospital en Cancún, el hospital ofrecerá servicios de especialidades médicas y firmará convenios con las principales aseguradoras del país.

SHA Wellness Clinic, el complejo de clase mundial especializado en turismo del bienestar se instalará en el estado e iniciará su etapa de construcción en agosto 2020 con una inversión de 150 millones de dólares y la creación de 700 empleos directos.

La firma canadiense K&A ha anunciado la apertura de un complejo hospitalario de alta especialidad y una clínica de rehabilitación para comunidades en edad de retiro con estándares del sistema de salud canadiense. Se espera una derrama de 580 millones de dólares en el sur del estado.

El Hotel Boca de Agua, proyecto ecoturístico de 13 hectáreas en la zona de la Laguna de Bacalar que mantendrá en estado natural el 95 por ciento de su superficie, representa una inversión de 8 millones de dólares. El proyecto se encuentra en la obtención de los permisos para iniciar su construcción con fecha de apertura para diciembre 2021.



A través del Plan Juntos Saldremos Adelante se da inicio a la sexta línea de acción de reactivación económica y protección al empleo. El Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo, se incorpora en la coordinación para la reactivación económica y protección al empleo mediante la vinculación y atención a las cámaras empresariales del estado con el objetivo de compensar y contrarrestar la afectación económica por la emergencia sanitaria COVID-19.

Promovimos la estabilidad de sector empresarial mediante acciones para mantener las plantillas de trabajadores con el objetivo de reducir la afectación económica a las familias quintanarroenses en el marco del Pacto de Unidad por Quintana Roo, firmado por 7 mil 500 empresarios comprometieron a ayudar a la economía familiar de sus trabajadores con el pago de los salarios durante la emergencia.



Se estableció una alianza de colaboración Forbes Latam, y el grupo editorial que lo representa Business & Luxury Media Group, con el objetivo de desarrollar una estrategia de identificación de mercados para la atracción de inversión, mediante la estrategia de comunicación Quintana Roo se transforma para acelerar la recuperación económica del estado y del sureste mexicano, durante y en la post pandemia.

El desarrollo agropecuario, rural y pesquero crece por la diversificación productiva, la modernización tecnológica, las cadenas de valor en la producción primaria y la comercialización que va al encuentro de nuevos mercados. Los productores del campo quintanarroense avanzan en el desarrollo de infraestructura en apoyo a producción agrícola, pecuaria y pesquera. En el desarrollo rural, trabajamos por el bienestar de las familias quintanarroenses en sus comunidades, la sustentabilidad es el eje transversal en todo programa y proyecto orientado a mejorar la vida en el campo.

El cuarto año de gobierno, ha sido un año de retos con impacto en el desarrollo económico que limitan la actividad en el sector primario. Ante los efectos de la sequía durante el año 2019 y los primeros cuatro meses del año 2020, las lluvias extraordinarias de la primera semana de junio que generaron inundaciones y la emergencia sanitaria por COVID-19, establecimos acciones orientadas a incrementar la tecnificación, la reducción de costos, la entrega de semillas e insumos, el equipamiento productivo, infraestructura hidroagrícola y capacitación para los productores y sus familias.

Con el objetivo de resarcir la afectación en las actividades primarias del estado, establecimos acciones orientadas a la coinversión en insumos, equipamiento e infraestructura para el soporte de producción agropecuaria mediante el programa Peso por Peso con esquema de inversión bipartita de 50 por ciento de aportación del gobierno del estado y 50 por ciento de aportación del productor. Con este plan de inversión se benefició de 177 productores y 5 asociaciones civiles con actividades agrícolas y a 234 productores y 3 asociaciones civiles con actividades ganaderas en adquisición de equipamiento e insumos destinados a las actividades agrícolas que incluyeron semillas de chile jalapeño, aspersoras de motor, aspersoras manuales, desmalezadoras, fertilizantes, fumigadoras, desbrozadoras, semillas de maíz, sorgo, insecticidas, fungicidas,

bombas sumergibles, cintillas, tinaco, bebederos portátiles, generadores de corriente, láminas, alambre de púas, semilla para pasto, sementales y vientres bovinos, ordeñadoras, pollinaza y ensiladoras con una inversión de 13 millones 473 mil pesos con una aportación de 6 millones 736 mil pesos del gobierno del estado y una aportación de los productores por 6 millones 736 mil pesos.

Con recursos del programa Concurrencia con las Entidades Federativas, un programa que privilegia acciones colaborativas entre el gobierno del estado y el gobierno de la república federal, en el cuarto año de gobierno, se gestionaron beneficios para 247 productores pecuarios y 2 asociaciones civiles pecuarias, 258 agricultores y 9 asociaciones civiles agrícolas, 193 productores pesqueros y acuícolas y 3 asociaciones civiles de productores de los municipios de Bacalar, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Othón P Blanco, Puerto Morelos, Solidaridad y Tulum para la adquisición de equipamiento e infraestructura como sombreaderos, bebederos, equipos de bombeo, cosechadoras, desvaradoras, desmalezadoras, ensiladoras, ordeñadoras, remolques, arado de 3 discos, reversible e hidráulico, rastra agrícola de 18 discos y 24 pulgadas, secadora estacionaria de semillas, sistemas de riego por goteo, fumigadoras, aspersoras, sembradora de precisión, remolque granero de 18 toneladas, alambre zigzag, paneles solares, bombas sumergibles, bordero agrícola, construcción de invernadero, acamadora, ademado de pozo profundo, cultivadora motorizada, horno secador, transformador eléctrico y equipamiento de embarcaciones y para acuacultura con una inversión conjunta de 49 millones 735 mil pesos con la aportación de 4 millones 395 mil pesos del gobierno del estado, 17 millones 579 mil 868 pesos del gobierno de la república y 27 millones 760 mil 862 pesos de los productores.



Con el objetivo de reducir el tiempo, los costos de producción y aumentar la productividad del sector, impulsamos en forma intensiva a la tecnificación del campo, mediante acciones del programa Tractor Ligero e Implementos Agrícolas para Pequeños Productores, se entregaron 30 Tractores Ligeros modelo MKT-MTL-14 con sus implementos de trabajo en beneficio de productores rurales de los municipios de Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas y Othón P. Blanco con una inversión 6 millones 874 mil pesos que integran una aportación de 5 millones del gobierno del estado y 1 millón 874 mil 914 pesos aportados por los productores.

La seguridad alimentaria de la población rural es prioridad del gobierno del estado que atendemos mediante el Programa Estatal de Apoyo a la Producción de Autoconsumo y Comercial. En el cuarto año de gobierno, en atención a las solicitudes de semilla mejorada de maíz de los productores del campo quintanarroense, entregamos 210 toneladas a 4 mil 832 agricultores de los municipios de Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Othón P. Blanco y Puerto Morelos con una inversión de 7 millones 392 mil pesos del gobierno del estado y la aportación adicional de 2 millones 27 mil pesos para la entrega extraordinaria de 40 toneladas de semilla mejorada de maíz a productores de 29 ejidos de Bacalar y Othón P. Blanco, bajo el concepto de maíz de resiembra en respuesta a los productores por las pérdidas en los cultivos por el fenómeno natural de la sequía durante el 2019 y el primer cuatrimestre de 2020. Los productores de frijol de 113 ejidos de los municipios

de Bacalar, José María Morelos, Othón P. Blanco y Puerto Morelos recibieron 100 toneladas de semillas mejoradas de frijol con una inversión de 4 millones 500 mil pesos del gobierno del estado.

En el marco del Programa de Desarrollo Rural, en el cuarto año de gobierno, realizamos acciones para el desarrollo de habilidades productivas en el campo quintanarroense mediante cuatro componentes relativos al Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural, Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar, Integración Económica de las Cadenas Productivas y la Investigación y Transferencia de Tecnología en beneficio de 858 productores y productoras del campo de los municipios de Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos y Lázaro Cárdenas con una inversión de 19 millones 419 mil pesos, conformados por 11 millones 914 mil pesos del gobierno de la república, 3 millones 917 mil pesos del gobierno del estado y 3 millones 532 mil pesos aportados por los productores.



Con acciones del Programa de Extensionismo Comunitario Integral, instrumentamos la actividad operativa del personal capacitado en asistencia técnica y en la gestión de proyectos en apoyo a su comunidad y la mejora en el rendimiento de la parcela. En 2019, con el objetivo de introducir un enfoque agroecológico, la implementación de energías renovables y la utilización de insumos amigables con el ambiente para disminuir el impacto de la agricultura tradicional en los recursos naturales, se autorizaron recursos de este programa en beneficio de 2 mil productoras y productores de los municipios de José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Benito Juárez, Puerto Morelos, Solidaridad, Felipe Carrillo Puerto, Tulum, Bacalar, Othón P. Blanco. Para la operación del programa se contrataron 21 extensionistas con perfil profesional enfocado al campo del desarrollo social y rural, 21 promotores comunitarios y 2 coordinadores estatales con una inversión de 3 millones 328 mil 330 pesos de recursos del gobierno del estado.

Otorgamos estímulos a la acuicultura del estado mediante el Programa de Apoyo a la Acuicultura Rural, orientado al fomento y diversificación de las actividades productivas del medio rural. En el cuarto año de gobierno, con el objetivo de disminuir los costos de producción e incrementar los márgenes de utilidad en la comercialización, se beneficiaron a 18 productores acuícolas con la entrega de 120 toneladas de alimentos peletizados para la engorda de tilapias con un valor comercial de 1 millón 666 mil pesos aportados por el gobierno del estado para el fortalecimiento de las unidades de producción acuícola de los municipios de Bacalar, Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco, Puerto Morelos y Solidaridad. Adicionalmente se benefició a 10 productores con la adquisición de aireadores de paleta con paneles solares, sistemas de bombeo de agua con paneles solares, cucharón red para cosecha, atarraya de 1/2 pulgada, báscula electrónica de recibo de 100 kilogramos, alevines de tilapia, tanques de geomembrana de 12 y 20 metros de diámetro, blower de 5 hp, sistema de llenado, sistema de desagüe, sistema de aireación, se ejercieron 2 millones 978 mil 733 pesos con una aportación del gobierno de la república de 893 mil pesos, 1 millón 489 mil pesos del gobierno del estado y 595 mil pesos aportados por los productores en beneficio de 10 productores de los municipios de Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco y Solidaridad.

Fortalecemos y diversificamos al sector pesquero del estado con el impulso de la pesca deportiva como una actividad económica vinculada al turismo que genera empleos en el sector y reorienta la pesca de forma sustentable y formativa de una cultura de protección a los recursos naturales. Promovimos una agenda de actividades dirigidas a los niños que integró 2 torneos de pesca deportiva-recreativa sustentable para 300 niños de 6 a 12 años, capacitados en la práctica de la pesca y liberación de peces, que recibieron 257 paquetes de gorra, playera, cilindro y bolsa. Auxiliamos en la organización de 10 torneos de pesca deportiva realizados en los municipios de Bacalar, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco, Puerto Morelos y Solidaridad con una inversión de 1 millón 370 mil pesos del gobierno del estado.



En atención a los requerimientos de herramientas de trabajo para los pescadores quintanarroenses, convenimos con la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca acciones para el fortalecimiento del sector mediante el Programa de Modernización de Motores que dispuso recursos en coinversión tripartita por 2 millones 291 mil 490 pesos, 881 mil 800 pesos aportados por el gobierno de la república, de 639 mil 600 pesos aportados por el gobierno del estado y de 790 mil pesos aportados por los productores para el financiamiento de las actividades productivas en beneficio de 24 pescadores de los municipios de Cozumel, Isla Mujeres, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco y Puerto Morelos, que recibieron subsidios para la adquisición de 12 motores de 60 hp para embarcaciones menores, 1 motor de 40 hp para embarcación menor y 11 instrumentos de geolocalización satelital que significaron un ahorro del 40 por ciento en sus costos de operación.

Con el objetivo de mejorar las condiciones sanitarias y de inocuidad agroalimentaria de los productos del campo y para consolidar los estándares en las unidades de producción agropecuarias del estado, año con año, se ejecuta el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria. En el cuarto año de gobierno, se realizaron acciones permanentes de vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades cuarentenarias, de Inspección y vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades no cuarentenarias y campañas fitozoosanitarias y de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera con una inversión de 18 millones 786 mil pesos provenientes del gobierno de la república y de 5 millones 152 mil pesos del gobierno del estado que integran una inversión conjunta de 23 millones 939 mil pesos.

En materia de inspección y vigilancia de las actividades pecuarias, en el cuarto año de gobierno, se trabajó en visitas de inspección, asesoría, capacitación, adiestramiento, diagnósticos de contaminantes físicos, químicos y biológicos dirigidos a la obtención de la certificación de buenas prácticas. En el control de la movilización pecuaria, se activaron protocolos para un estricto control, inspección y vigilancia de embarques, transportes y puntos fijos de inspección en carreteras y accesos al estado, vigilancia itinerante e inspección interna en destino.

Resultado de la estricta aplicación de las Campañas Zoonosológicas para el control y/o erradicación de plagas y enfermedades de los animales, por quinto año consecutivo, el estado de Quintana Roo, tiene cero prevalencias de brucelosis, condición zoonosológica que nos coloca en el proceso de obtener la



# Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

## ENTREGA DE APOYOS



En este cuarto año se invirtieron  
**49 millones 735 mil 792**  
pesos

### SE BENEFICIÓ A

- 247** Productores pecuarios
- 2** Asociaciones civiles pecuarias
- 258** Agricultores
- 9** Asociaciones civiles agrícolas
- 193** Productores pesqueros acuícolas
- 3** Asociaciones civiles

fase libre, que nos convertirá en el tercer estado a nivel nacional en obtenerla y el primero en la península.

En el desarrollo pecuario se introdujeron prácticas que elevan la calidad de los hatos por la transparencia en sus procesos de engorda y producción. Por sus Buenas Prácticas Pecuarias relacionadas con la ubicación e instalación del apiario, sanidad apícola, cosecha, personal en campo y programa de limpieza e higiene, fueron reconocidas 21 unidades de producción apícolas y se trabajó con 13 unidades de producción primaria de engorda de ganado bovino para la obtención del estatus de Proveedor Confiable Libre de Clembuterol mediante acciones de monitoreo continuo y la vigilancia de su producto que resultó en la entrega de la Constancia de Proveedor Confiable a 12 unidades de producción primaria.



La información sobre la sanidad animal contribuye a orientar acciones que mejoren los hatos ganaderos al tiempo que se erradican enfermedades en el estado. Resultado de las acciones de la Unidad de Inteligencia Sanitaria del Estado que contribuye al fortalecimiento del uso de herramientas de análisis en la toma de decisiones, se elaboró la Agenda de Riesgos Sanitarios para el estado de Quintana Roo que formará parte del Atlas de Riesgo Sanitario Nacional.

En 2019, las acciones de atención oportuna, resultado de la consulta del sector primario y la retroalimentación con los productores ganaderos, fueron esenciales para la instrumentación del Programa Emergente para la Mitigación de la Sequía, que dispuso de recursos, mediante la coinversión, por 12 millones de pesos con aportaciones al 50 por ciento por el gobierno del estado y 50 por ciento por las 19 asociaciones ganaderas existentes en el estado para la adquisición de alambre de púas, alimento para ganado, azúcar, bebederos, cerco eléctrico, cubos para cámara de cría, desmalezadora, ensiladora, fumigadora, garrapaticida, herbicida, láminas, malla borreguera, melaza, pacas, picadoras de forraje, sales minerales, sementales, semillas y tanques de almacenamiento de agua.

En el marco del Proyecto de Insumos para la Alimentación Animal Uno, que contribuye a reducir uno de los gastos de mayor impacto en las actividades del sector ganadero. Se beneficiaron 2 asociaciones del municipio de Othón P. Blanco y 1 asociación ganadera del municipio de Bacalar con una inversión de 352 mil pesos, integrados por una aportación de 176 mil pesos del gobierno del estado y 176 mil pesos de las asociaciones beneficiadas para la adquisición de pollinaza, un sustituto de la proteína que se utiliza como complemento del alimento para el ganado, principalmente de uso en tiempos de sequía ante el encarecimiento del alimento para ganado.

Nuestros agricultores, de zonas marginadas y de bajos recursos, tienen protegidos sus cultivos ante la eventualidad de los fenómenos meteorológicos mediante pólizas de seguro, en 2019, que contribuyeron a reducir las pérdidas económicas experimentadas por la sequía de 24 mil 127 productores agrícolas de maíz que recibieron 24 millones 127 mil pesos como indemnización que pagó el Seguro Agrícola Catastrófico, instrumento que salvaguarda los cultivos del maíz de temporal del ciclo primavera-verano en una superficie de 69 mil

213 hectáreas distribuidas en los municipios de Bacalar, Othón P. Blanco, José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas y Tulum. En el Seguro Agrícola Catastrófico se pagó una prima de contratación por 18 millones 386 mil 624 pesos con una aportación del gobierno del estado de 3 millones 677 mil 324 pesos y una aportación de 14 millones 709 mil 299 pesos del gobierno de la república.

Con recursos del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, orientamos acciones para atender las necesidades del recurso agua para el uso productivo agrícola mediante el convenio de colaboración con la Comisión Nacional del Agua, CONAGUA. En el cuarto año de gobierno, se beneficiaron a 42 productores agrícolas con 41 obras de sistemas de riego de aspersión fija, semifija, por goteo, goteo y microaspersión, microaspersión, por pivote central, por pivote central removible y con la adquisición de una retroexcavadora, asesoría técnica especializada y la rehabilitación de camión de volteo con una inversión de 72 millones 31 mil 883 pesos, integrada con la aportación de 36 millones 773 mil pesos del gobierno de la república por 14 millones 3 mil 46 pesos del gobierno del estado y 21 millones 254 mil pesos aportados por los productores que favorecen la actividad agrícola de los municipios de Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas y Othón P. Blanco.



Con el objetivo de resarcir la afectación de las inundaciones por la tormenta tropical Cristóbal que generaron pérdidas económicas en los campos agrícolas y ganaderos y daños en la infraestructura productiva, se hicieron visitas de levantamiento de información de daños y pérdidas económicas en 155 comunidades de los municipios de Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Othón P. Blanco y Lázaro Cárdenas para la estimación de la afectación en la agricultura que se valoró en 102 millones 527 mil pesos, en la ganadería en 100 millones 714 mil pesos, en infraestructura en 44 millones 195 mil pesos y en huertos de permacultura en 2 millones 486 mil que suman 249 millones 923 mil pesos en daños y pérdidas. Las mayores pérdidas en la agricultura se registraron en los cultivos de caña de azúcar, limón persa, papaya maradol, piña cayena, plátano, sandía, maíz elotero, maíz espequero y calabaza chihua, en la ganadería los mayores daños se registraron en praderas, pérdida de peso en bovinos, siniestros en cabezas de vientres bovinos y pérdidas de colmenas pobladas y en la infraestructura se registraron daños en los caminos sacacosechas, caminos costeros y en la estructura de puentes.

Las inversiones en la infraestructura de caminos transforman a las comunidades rurales y elevan la capacidad de traslado de personas y productos agropecuarios. En el marco del programa de obras denominado Caminos Rurales, en el cuarto año de gobierno, se construyeron 12.5 kilómetros en el camino rural Akumal-Uxuxubi y se rehabilitaron 5 kilómetros del camino rural Punta Lagarto-Bocana o Barra San José en beneficio de 120 productores de los municipios de Othón P. Blanco y Tulum con una inversión del gobierno del estado de 9 millones 786 mil pesos.

Durante la emergencia sanitaria por COVID-19, la continuidad de los trámites y servicios en materia de desarrollo agropecuario, rural y pesca, se realizaron con base en las medidas de prevención y contagio mediante el uso del equipo de protección personal, control de ingreso, recomendaciones en la permanencia

dentro de los inmuebles, comunicación institucional, vigilancia y cuidado de la plantilla laboral, modificaciones en la recepción de solicitudes y seguimiento de los apoyos, entregas, comunicación vía digital con los productores para envío de información de la pandemia y de apertura de ventanillas, acompañadas de acciones de simplificación administrativa.

Cumplimos el compromiso de otorgar certeza jurídica a la iniciativa privada, al gobierno del estado y a los municipios en la generación y gestión de proyectos de infraestructura y servicios a largo plazo con un marco jurídico moderno que integra al Reglamento de la Ley de Asociaciones Público-Privadas para el Estado y los Municipios de Quintana Roo. Nuestra Cartera de Proyectos de Asociaciones Público-Privadas para el Estado y los Municipios de Quintana Roo 2018 -2022 se orienta a la gestión económica de la infraestructura, la disposición de los recursos públicos, al incremento de los niveles de inversión en el estado y al bienestar social, asociado a la prestación de servicios públicos de calidad a largo plazo en beneficio de los quintanarroenses.



Fortalecemos las oportunidades de inversión que impulsan la economía a través de mecanismos que amplían y dan certeza jurídica en los procesos, la ejecución y operación de la inversión pública y privada al tiempo que se optimiza el aprovechamiento del patrimonio inmobiliario del estado. Promovemos y orientamos el desarrollo ordenado a través de las Asociaciones Público-Privadas, conforme a las prioridades de la población, mediante la integración de una cartera de proyectos susceptibles de análisis.

En colaboración con el gobierno de la república, en la gestión del Proyecto Tren Maya Tramo Quintana Roo, que incorpora infraestructura que moderniza las comunicaciones y el transporte, licitamos 6 estudios necesarios para determinar las características y condiciones del proyecto federal en nuestro estado, relativos al Estudio de topografía para infraestructura en el Estado de Quintana Roo, Estudio Técnico-Jurídico preliminar para la gestión y liberación del derecho de vía para el desarrollo de infraestructura en el Estado de Quintana Roo, Estudio Lidar y Obtención de Fotografía Aérea en el Estado de Quintana Roo, Estudio de Prefactibilidad Ambiental y Urbana en Quintana Roo, Estudio de Caracterización Geofísica e Hidrogeológica en el Estado de Quintana Roo y el Estudio de Preinversión de Desarrollo Regional y Urbano en el Estado de Quintana Roo.

En el marco de las acciones del Proyecto del Tren Maya, que considera su estación en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Cancún, surge la necesidad de integrar a la ciudad y a la zona hotelera a esta infraestructura de movilidad, con el proyecto complementario denominado Sistema de Transporte Ligero Urbano Turístico de la Ciudad de Cancún en beneficio de 1 millón 279 mil 745 turistas anuales y 414 mil 823 habitantes. En la etapa de formulación del proyecto, realizamos el Estudio de Demanda a nivel perfil y evaluación, costo-beneficio.

Fortalecimos el marco legal para el funcionamiento de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo con el impulso a 2 instrumentos jurídicos que dan origen a los Lineamientos para el Desarrollo e Implementación de Sistemas de Actuación de Acción Urbanística Pública-

Privada en polígonos de actuación inherentes a proyectos estratégicos y los Lineamientos que establezcan las disposiciones de los procedimientos de invitación o presentación de una Propuesta No Solicitada y el impulso de lineamientos para determinar la rentabilidad social y conveniencia de llevar a cabo un proyecto mediante un esquema de Asociación Público-Privadas para el estado y los municipios de Quintana Roo.

Firmamos un convenio de colaboración con ONU-Habitat con el objetivo de instrumentar una estrategia de desarrollo sostenible para los proyectos de infraestructura del estado, particularmente, en la proximidad de las áreas de influencia de las 3 estaciones del Proyecto del Tren Maya, el Puente Vehicular Nichupté y el Parque La Equidad. ONU-Habitat provee asistencia en la instrumentación de proyectos transformadores de desarrollo urbano y de espacios públicos alrededor de nodos estratégicos en municipios del estado. En la firma del convenio estuvieron presentes la Directora Ejecutiva de ONU-Habitat y la presidenta de la Asamblea de ONU-Habitat y Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores.



Ante la emergencia sanitaria por el COVID-19 y con el objetivo de atender las recomendaciones de salud, establecimos la modalidad de trabajo en casa, mediante el uso de herramientas tecnológicas para realizar videoconferencias, intercambiar información y dar seguimiento de las tareas de la atención al ciudadano mediante asesoría telefónica en trámites de regularización y titulación.

Recibimos la Propuesta No solicitada del proyecto Puente Vehicular Nichupté, proyecto que trabajamos desde 2017 y promueve el desarrollo del estado a través de ideas innovadoras del sector privado para apoyar el desarrollo económico, la creación de empleo y satisfacer las necesidades de la población. Resultado de la entrega de la Propuesta No Solicitada del Proyecto Puente Vehicular Nichupté, se analizaron y evaluaron los estudios solicitados por la ley, que determinaron la viabilidad, la procedencia y oportunidad de continuar con el proyecto con base en el modelo de Asociación Público-Privada y los procedimientos que establece la legislación en la materia. El proyecto estima un monto de inversión de 4 mil 455 millones de pesos.

Ante el incremento de incidentes de violencia contra mujeres reportados en el estado en los años 2017, 2018 y 2019, surge la necesidad imperante de disponer de un Centro de Justicia para Mujeres en el Estado. Donamos a la Fiscalía General del Estado una superficie de 4 mil 702.75 metros cuadrados, que ampliará la cobertura de atención a las mujeres víctimas de violencia con la asistencia integral adecuada, instalaciones dignas y espacio suficiente.

Donamos una superficie de 10 mil metros cuadrados a la Fiscalía General de Estado para la construcción del Panteón Forense y Centro de Antropología Forense para el Resguardo de Restos Óseos, para que los restos de las personas no identificadas sean enterrados en una fosa individualizada, digna y claramente identificada para su localización con base en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda.



La certeza jurídica del patrimonio de las familias quintanarroenses amplía el acceso a más y mejores oportunidades del desarrollo social y humano. En el marco del programa Juntos Brindamos Certeza Jurídica a tu Patrimonio, entregamos 181 Títulos de Propiedad en los municipios de Benito Juárez, Cozumel, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco, Puerto Morelos, Solidaridad y Tulum, en beneficio de 136 familias más con relación al periodo anterior.

El desarrollo económico que queremos nos determina al impulso de la innovación y la tecnología como detonante de la inversión en Quintana Roo para la diversificación y modernización de la producción primaria, el desarrollo de la industria y la consolidación de los servicios y el turismo. Dotamos de jerarquía institucional a nuestras acciones por la innovación y tecnología en respuesta a las necesidades de hacer un uso intensivo de las nuevas tecnologías en la gestión de infraestructura digital para la consolidación de la competitividad del desarrollo estatal y en el tránsito de la administración pública a la era digital.



Se afirma el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología, como un organismo estatal que renueva el impulso a la diversificación económica enfocado a las tecnologías y la creación de oportunidades empresariales en el estado, mediante la capacitación y certificación en tecnologías emergentes, divulgación de la innovación y tecnologías de la información y comunicación en eventos nacionales e internacionales, la modernización de trámites y servicios a través de la instrumentación de la interoperabilidad de los sistemas de información y la ampliación de la cobertura de internet en todo el estado.

Con el objetivo de impulsar el desarrollo económico, el gobierno digital, la mejora regulatoria y la portabilidad de datos personales, en el marco de la transformación digital del sector público estatal, en el cuarto año de gobierno, se suscribió el Convenio Marco de Interoperabilidad y Datos Abiertos entre la Secretaría de Desarrollo Económico, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología y el Instituto Geográfico y Catastral del Estado, que establecen las bases de colaboración, principios y políticas que deberán observar las dependencias, entidades de la administración pública estatal y órganos autónomos para la integración de los procesos relacionados con servicios digitales, compartir y reutilizar plataformas y sistemas de información con otras dependencias y/o entidades de la administración pública federal, estatal o municipal e iniciativa privada para incrementar la eficiencia operativa de la administración pública estatal y su relación con la sociedad.

Derivado del convenio marco de Interoperabilidad y Datos Abiertos, se celebraron 6 convenios de adhesión. El primero suscrito por el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología, la Secretaría de Gobierno, la Fiscalía General del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública. El segundo suscrito por el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología, la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Rural y Pesca, la Secretaría de Turismo, el Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo, la Fundación de Parques y Museos de Cozumel y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. El tercero suscrito por el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología, la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Sustentable, la Secretaría de Ecología y Medio

Ambiente, la Secretaría de Obras Públicas, el Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, el Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo, la Procuraduría de Protección al Medio Ambiente y la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo. El cuarto suscrito por el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología y el Ayuntamiento del Municipio de Cozumel. El quinto suscrito por el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología y los Servicios Educativos de Quintana Roo. El sexto suscrito por el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología con la Sociedad Medici Soluciones en Identidad y Diseño, S.A. de C.V. Desarrollamos y establecimos 5 guías del Programa InteRoopera para documentar los trámites a interoperar y brindar certeza en los resultados a instrumentar en materia de trámites y servicios gubernamentales e integramos mesas de trabajo para dar a conocer el Programa inteROOpera con la finalidad de impulsar y promover la interoperabilidad de los sistemas de información en coordinación con las instancias gubernamentales.



La administración pública estatal responde a las necesidades de los ciudadanos quintanarroenses a través de soluciones tecnológicas, derivado de la emergencia sanitaria por el COVID-19. En el segundo trimestre de 2020, en colaboración con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, desarrollamos la plataforma Sistema de Administración de Quejas Laborales, que apoya en asesorías laborales y en la recepción de quejas laborales de los ciudadanos con despidos injustificados con un registro de 67 mil 929 visitas al portal.

Diseñamos e impulsamos la aplicación móvil ReactivaQRoo, de acuerdo a la estrategia de uso de tecnologías sanitarias para dar seguimiento y comunicar a la población sobre los protocolos sectoriales y estrategias que se impulsan desde el gobierno del estado para reactivar la economía del estado de manera gradual. Esta aplicación, disponible para iPhone y Android, permite al ciudadano tener un registro de su historia clínica médica, responder el cuestionario diario de signos y síntomas de COVID-19, conocer su nivel de riesgo ante la enfermedad y recibir recomendaciones al finalizar el registro de sus síntomas, con lo que podrá monitorear, prevenir y proteger su salud y acceder a trámites y servicios del gobierno del estado.

En junio de 2020, instalamos un Call Center en la Secretaría de Salud, SESA, con el objetivo de proporcionar atención médica a la ciudadanía, a través de videoconferencias y llamadas telefónicas y de atender las emergencias sanitarias por coronavirus con un registro de 272 llamadas.

Fortalecemos a las empresas del sector de telecomunicaciones con acciones que contribuyen a la gestión de autorización para la operación de sus actividades de comercialización. En el cuarto año de gobierno, resultado de la convocatoria a 52 empresas, 27 participaron en regularización de la comercialización de sus servicios y 5 cumplieron con los requisitos para obtener el permiso emitido por el Instituto Federal de Telecomunicaciones con base en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

En el marco de la estrategia de interoperabilidad, desarrollamos el programa de Just4Geeks, bajo el esquema del Modelo de la Triple Hélice, academia,



empresarios, y administración pública, para el impulso de la innovación tecnológica del gobierno, su modernización y mejorar la competitividad de la región con el objetivo de crear la generación de futuros emprendedores tecnológicos, al tiempo que brindamos más y mejores oportunidades en capacitación. En enero de 2020, se suscribió un convenio de colaboración, entre el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología y la célula de innovación denominada Kaab, con el objeto de establecer las bases para la cocreación de innovación conjunta Gobierno-Academia para el desarrollo de aplicativos para interactuar con información a cargo del gobierno del estado y coadyuvar en la simplificación de trámites y servicios en línea mediante el programa Just4Geeks, orientado al desarrollo de herramientas tecnológicas de innovación del sector público y privado. En el cuarto año de gobierno, capacitamos en 7 cursos de programación y emprendimiento a 710 a jóvenes, asistencia registrada de estudiantes de universidades y tecnológicos de los municipios de Bacalar, Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos y Othón P. Blanco, que integran las células que desarrollan los software que simplificarán los trámites elegibles para la plataforma de interoperabilidad.



Con el objetivo de atender la emergencia sanitaria por COVID-19, desarrollamos 18 contratos de interfaz, que consisten en identificar peticiones y respuestas de APIS, resultado de esta acción trabajamos en la simplificación de 6 trámites prioritarios relacionados con la renovación de permiso de polarizado, la renovación de licencia de automovilista, la constancia de no infracción, la copia certificada de acta de nacimiento, el duplicado del certificado de educación básica, y el estatus de queja laboral. Trabajo en colaboración con instancias gubernamentales y las células de innovación, integradas por 16 estudiantes, 5 de la Universidad del Caribe, 3 de la Universidad de Quintana Roo, 2 de la Universidad Tecnológica de Chetumal, 2 del Instituto Tecnológico de Chetumal, 3 de la Universidad Tecnológica de Cancún y 1 del Instituto Tecnológico de Cancún.

Se afirman nuestras acciones que introducen la innovación de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las instituciones de educación superior y favorecen la formación de la cultura digital en el sector académico. En el cuarto año de gobierno, se certificaron 4 estudiantes en Android con IT Open Knowledge, 7 en Android Coursera y 1 catedrático de la Universidad de Quintana Roo en tecnologías Gpon de TELNET, certificado en el país de España con una inversión de 86 mil 368 pesos, integrada por 35 mil pesos aportados por el gobierno de la república, 35 mil pesos aportados por el gobierno del estado y 16 mil 368 pesos de aportación privada.

Con el objetivo de profundizar el desarrollo de la industria de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en el estado, socializamos el programa Just4Geeks con el sector empresarial y académico, en el marco de la estrategia de interoperabilidad con el objetivo de invitar a empresarios del ecosistema de innovación, a participar como inversionistas o mentores y a jóvenes de universidades, institutos tecnológicos, y ecosistemas de innovación a colaborar en proyectos de innovación y a poner en práctica habilidades y metodologías para crear soluciones disruptivas en células de innovación como inversionistas o mentores.

En marzo de 2020, se suscribió un convenio de colaboración entre el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología, IQIT, y la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias Capítulo Cozumel, A.C., Amexme, con el objeto de establecer las bases y mecanismos de colaboración para realizar conjuntamente actividades de impulso, promoción y difusión de la innovación a través de tecnologías para el fortalecimiento y beneficio de las mujeres empresarias de Cozumel, con esta acción, en el cuarto año de gobierno, realizamos presentaciones ante cámaras y organismos empresariales bajo el esquema del Modelo de la Triple Hélice, con la asistencia y participación de 284 quintanarroenses, de los municipios de Benito Juárez, Cozumel y Solidaridad.



En el cuarto año de gobierno coadyuvamos en cerrar la brecha digital con el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones a través de la coordinación y operación de la Estrategia de Conectividad Estatal de Quintana Roo. Brindamos en sitios públicos, servicios de Internet gratuitos mediante los programas que integran la Estrategia de Conectividad, Quintana Roo Conectado, Red Compartida, Mejora de la Conectividad de las Dependencias y Entidades y el Fortalecimiento del Sector de Telecomunicaciones que crean las condiciones para el acceso al mundo digital a través de Internet de calidad y de mayor velocidad.

Mejoramos los procesos productivos del sector gubernamental y educativo con el Programa Mejora de la Conectividad de las Dependencias y Entidades, de la Estrategia de Conectividad Quintana Roo. El programa registra acciones en 8 oficinas gubernamentales con mejora de la conectividad en los municipios de Benito Juárez, Cozumel y Othón P. Blanco, resultado de la conectividad de 3 oficinas gubernamentales, 2 en el municipio de Benito Juárez y 1 en el municipio de Othón P. Blanco en el cuarto año de gobierno. Se mantiene la permanencia de los servicios de internet de 27 escuelas de educación a distancia de nivel medio superior del Colegio de Bachilleres de Quintana Roo en los municipios de Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco, Solidaridad y Tulum con una inversión de 1 millón 645 mil pesos del gobierno del estado.

En el marco del Programa Red Compartida, durante el cuarto año de gobierno, se suscribieron 10 convenios de adhesión con la Secretaría de Seguridad Pública, el Ayuntamiento de Cozumel, el Ayuntamiento de Othón P. Blanco, la Fiscalía General del Estado, la Fundación de Parques y Museos de Cozumel, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, el Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, el noveno con la Secretaría de Turismo y la Secretaría Estatal de Salud, derivado del Convenio Marco de Colaboración de Red Compartida, con el objetivo de establecer las bases de colaboración para la habilitación y el uso compartido de espacios e infraestructura tecnológica disponibles en los bienes inmuebles con otras dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal, municipal y la iniciativa privada.

Con el objetivo de ampliar la cobertura de servicios de telecomunicaciones en el cuarto año de gobierno, acreditamos a 27 proveedores de servicios de internet, ubicados 6 en zonas rurales y 21 en zonas urbanas de los municipios

de Bacalar, Benito Juárez, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Othón P. Blanco, Solidaridad y Tulum.

En el marco de la estrategia de red compartida, pusimos a disposición 75 torres de telecomunicaciones, con un registro de 177 torres para su préstamo. En el cuarto año de gobierno, bajo este esquema, proveedores de servicios de internet habilitaron 4 torres de telecomunicaciones, 2 en oficinas de gobierno de los municipios de Benito Juárez y Solidaridad y 2 en telesecundarias del municipio de Felipe Carrillo Puerto con la oferta de servicios de internet gratuito y 1 oficina de gobierno en el municipio de Lázaro Cárdenas como parte de la contraprestación por estos préstamos, se benefició a 3 mil 976 habitantes rurales. Continúan en préstamo 9 torres de telecomunicaciones de telesecundarias y 1 espacio público de la Escuela de Medio Superior a Distancia, que permite a los alumnos de estas escuelas hacer uso de herramientas digitales para realizar sus tareas e investigaciones al tiempo que desarrollan habilidades digitales y acceden a la educación a distancia. Con estas acciones se benefician a 13 mil 842 habitantes rurales de 13 localidades de los municipios de Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco y Tulum con una inversión privada de 268 mil 920 pesos.



Consolidamos la conectividad gratuita al Internet en Quintana Roo que integra a las comunidades rurales al desarrollo económico y genera oportunidades que mejoran la calidad de vida de las familias quintanarroenses. En el cuarto año de gobierno, en el marco del programa Quintana Roo Conectado, impulsamos el uso las tecnologías de la información y la comunicación con la habilitación de servicios de internet gratuito en 15 localidades, 8 rurales y 7 urbanas que amplían la cobertura de los servicios en beneficio de 8 mil 866 habitantes de localidades rurales y 286 mil 796 urbanos de los municipios de Bacalar, Benito Juárez, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco, Puerto Morelos y Solidaridad. En forma continua brindamos el servicio gratuito a 94 localidades del estado, 78 rurales y 16 urbanas en beneficio de 68 mil 254 habitantes de comunidades rurales y 869 mil 883 habitantes de comunidades urbanas de los municipios de Bacalar, Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco, Solidaridad y Tulum. Resultado de las acciones del programa, los habitantes de estas 109 localidades reciben los servicios de internet existentes en las dependencias y entidades de la administración pública de 107 Centros de Salud Rurales, 4 Hospitales, 30 Escuelas de Medio Superior a Distancia y 1 Escuela de Medio Superior, 12 instalaciones de gobierno y 11 espacios públicos para sus fines académicos que eleva los indicadores de logro educativos y de comercialización de productos que fortalecen la economía de las familias.

En materia de prevención al delito, instrumentamos la estrategia de capacitar a jóvenes estudiantes con el objetivo de fortalecer y prevenir los factores de riesgo a causa del delito y brindarles opciones y alternativas para el desarrollo profesional que contribuyen a reducir las acciones delictivas. Durante el primer semestre de 2020, mediante el programa Just4Geeks , otorgamos 7 cursos para capacitar jóvenes en temas de desarrollo de software y emprendimiento con la participación de 395 jóvenes que adquirieron las herramientas que

les permitirán obtener ingresos para capitalizar sus desarrollos orientados al autoempleo para superar las carencias económicas.

La hacienda pública estatal se afirma como institución del financiamiento del desarrollo económico que crea infraestructura para la inversión productiva. Los recursos públicos consolidan su potencial de generar el flujo económico que dinamiza el estado en todas sus regiones. La administración pública estatal adquiere mayor capacidad de gestión de los objetivos y metas de los programas y acciones por la recaudación oportuna de los ingresos y el ejercicio eficiente y eficaz del gasto público.

Consolidamos una administración responsable con el manejo de los recursos públicos orientada por la urgente restauración de la hacienda pública que sigue los lineamientos de austeridad, instituidos para el ordenamiento de las finanzas públicas, robustecimiento de la disposición presupuestal, suficiente y oportuna, que ofrece certeza y continuidad al financiamiento de los cometidos públicos que trascienden en la vida de las familias quintanarroenses con más y mejores oportunidades.



Se afianza nuestro modelo de gestión de las finanzas orientado al equilibrio presupuestal, la eficiencia recaudatoria, la austeridad en el gasto y la reducción del déficit público. El modelo de gestión de las finanzas públicas contribuye a alcanzar los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo a través de la diversificación de las fuentes propias de financiamiento, el incremento del esfuerzo fiscal y con la reestructura de la deuda pública, que ha permitido atender las obligaciones que incluyen los pasivos contingentes.

Con finanzas públicas sanas damos prioridad al financiamiento de los proyectos de inversión productiva con medidas presupuestales que progresivamente transforman el gasto corriente en gasto para el desarrollo social y humano.

La disciplina fiscal nos ha permitido reducir el déficit público y potenciar el crecimiento ordenado y con bases sólidas, se aleja de las prácticas basadas en el crecimiento artificial. Los criterios de nuestra disciplina fiscal se enfocan a incrementar los ingresos propios y a ejercer los recursos con eficiencia, eficacia, economía y honradez. La austeridad gubernamental ha conllevado a reorientar el gasto hacia los sectores de mayor impacto económico y social con resultados comunitarios que incrementan la calidad de vida de las familias quintanarroenses.

Otorgamos transparencia e informamos a los ciudadanos sobre en qué, quién y para qué se aplica el gasto del dinero recaudado por contribuciones y sus fuentes de ingreso con base en las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, al tiempo que atendemos las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, CONAC, para la publicación de la información de los ingresos generados por el estado, lo ministrado por la federación y la información presupuestaria en los portales de internet oficiales del gobierno del estado, sobre los estados analíticos del ingreso y del gasto, por clasificación económica, administrativa, funcional, programática y objeto del gasto.



En el cuarto año de gobierno, se confirma nuestro compromiso de impulsar la inversión y diversificar la economía de nuestro estado mediante una política fiscal que promueve la creación y desarrollo de empresas en todo tipo de actividad económica y giro comercial. En 2020, se brindaron subsidios al pago de impuestos y derechos del Registro Civil, Control Vehicular y Registro Público de la Propiedad, el Comercio. La expedición de Licencias de Funcionamiento, que se renuevan dentro de los dos primeros meses de cada año en forma gratuita de acuerdo con la Ley de Derechos del Estado, tiene un registro de 60 mil 896 en el primer año de gobierno, de 62 mil 105 en el segundo año, de 72 mil 947 en el tercer año y en el cuarto año de gobierno se han registrado 69 mil 438 licencias de funcionamiento.



En el 2020, se otorgaron estímulos fiscales consistentes en el otorgamiento de un subsidio que se aplicó en un rango del 35 por ciento hasta el 85 por ciento para los empresarios con licencia para la venta de bebidas alcohólicas. En respuesta a las medidas de la emergencia sanitaria por COVID-19, en los meses de abril a junio se amplió la vigencia de los subsidios con un registro de 10 mil 761 estímulos fiscales por un monto superior a 77 millones 70 mil pesos en beneficio de 8 mil 216 empresarios con licencias de bebidas alcohólicas.

En el rubro de ingresos por pago de derechos vehiculares, una fuente de recursos que tiene una base dinámica de contribuyentes, se registra un padrón de 226 mil 861 con placas vigentes de las 609 mil 924 unidades con alta vehicular, 19 mil 293 son vehículos nuevos que representa un 40 por ciento de avance en el canje de placas.

En el renglón de convenios, por gestiones efectuadas con el gobierno república, se captaron 3 mil 254 millones de pesos de recursos para Quintana Roo, en beneficio del desarrollo integral del estado, sobresalen los destinados a la educación, salud, gobernación, turismo, desarrollo agrario, territorial y urbano y medio ambiente.

En materia de transparencia en las finanzas públicas somos reconocidos por nuestro avance en cuatro años de gobierno, así lo prueban los resultados obtenidos en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas, ITDIF, elaborado por la agencia especializada ARegional, que en la evaluación del ejercicio 2020, sitúa al estado de Quintana Roo en la cuarta posición a nivel nacional con una calificación de 94.40, la más alta hasta ahora registrada por la entidad, resultado de las buenas prácticas en el manejo, administración y ejecución de los recursos públicos.

En el cuarto año de gobierno, los ingresos propios observaron una evolución positiva que demuestra un crecimiento económico firme, resultado de la capacidad hacendaria orientada la gestión de un mejor desarrollo económico en beneficio de los quintanarroenses, en 2019, que situó al estado de Quintana Roo en primer lugar en la recaudación de impuestos a nivel nacional según el Instituto de Estadística y Geografía, INEGI, posición que confirma una evolución sana de las finanzas públicas por la capacidad de recaudar con base en un programa de cumplimiento de las obligaciones fiscales que estimula el pago mediante la confianza ciudadana en la administración pública.

Al cierre del ejercicio 2019, los ingresos propios tuvieron un incremento en el rubro de impuestos del 10.5 por ciento que representa 372 mil 300 millones de pesos más en comparación al año anterior, con mayor impacto en el rubro del Impuesto sobre nómina con una recaudación de 264 millones de pesos que equivale a un 14 por ciento de incremento en comparación al 2018 y en el impuesto al hospedaje aumentó su recaudación en 46 millones de pesos, resultado de las acciones de regulación e inscripción al padrón de contribuyentes de los anfitriones en el servicio de hospedaje, el envío masivo de cartas invitación por correo electrónico para la regularización fiscal, notificación de requerimientos de pago de impuestos y el programa de inspección para ampliar la base de contribuyentes denominado Barrido Integral de Calles, con el objetivo de incentivar la formalidad económica, se formularon programas de simplificación tributaria orientados a optimizar los procesos, sistemas, programas y herramientas tecnológicas de recaudación.



En el primer trimestre 2020, los ingresos propios registraron un incremento en el rubro de derechos del 50.8 por ciento que representan 216 millones 150 mil pesos en comparación al mismo periodo del año anterior, con mayor impacto en el concepto de ingresos por Uso de Tenencia Vehicular con 199 millones 523 mil pesos que equivale a un 88 por ciento más en comparación al primer trimestre 2019. En los impuestos se registró un incremento del 10.4 por ciento en los ingresos, equivalente a 111 millones 55 mil pesos, sobresale el Impuesto Sobre Nómina con 99 millones 31 mil pesos. En 2020, se amplió y consolidó la base tributaria con la creación del Impuesto a las Casas de Empeño, el incremento de la tasa de los impuestos sobre el Libre Ejercicio de Profesiones y Cédular por Enajenación de Bienes Inmuebles y la aplicación de una tasa diferenciada a la base del cálculo del Impuesto sobre la Extracción de Materiales del Suelo y Subsuelo.

El déficit de la recaudación estimada en 3 mil 869 millones de pesos para el cierre del primer semestre de 2020 a causa de la emergencia sanitaria COVID-19, resultó en 1 mil 328 millones de pesos, un 34.33 por ciento por debajo de lo previsto en la Ley de Ingresos. Durante el período de emergencia por el COVID-19, de abril a junio de 2020, se otorgaron estímulos fiscales al pago del Impuesto Sobre Nómina, Impuesto al Libre Ejercicio de Profesiones, Impuesto a la Extracción de Materiales del Suelo y Subsuelo y al Impuesto Cédular por Enajenación de Bienes Inmuebles en beneficio de 39 mil 557 contribuyentes que representan 124 millones 318 mil pesos en beneficios fiscales.

Resultado de las inspecciones a establecimientos en los municipios del cumplimiento de las normas sanitarias durante la emergencia sanitaria por COVID-19 y de los horarios establecidos para la venta y consumo de bebidas alcohólicas, en coordinación con personal de seguridad pública, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, COFEPRIS, Sistema de Administración Tributaria de Quintana Roo, SATQ, y las áreas de fiscalización de los municipios, se clausuraron 92 establecimientos, 24 en Benito Juárez, 6 Cozumel, 2 en Felipe Carrillo Puerto, 18 en Othón P. Blanco, 9 en Puerto Morelos, 14 Solidaridad y 19 en Tulum. Se realizaron 9 decomisos que responden a denuncias ciudadanas que coadyuvaron en la detección de negocios clandestinos operados irregularmente, la mayoría en el municipio de Othón P. Blanco.



Con la firma del convenio de colaboración con Banco Azteca, consolidamos y ampliamos las ventanillas de atención de la administración pública estatal mediante la incorporación de sus 33 sucursales a los servicios para el pago de impuestos, derechos y aprovechamientos. Con la firma de este convenio, la Secretaría de Finanzas y Planeación alcanza una cobertura de más del 90 por ciento de cobertura con opciones de pago en instituciones bancarias, Telecom y OXXO en la entidad.

En el marco de la Coordinación Fiscal con la Federación para el cumplimiento de obligaciones, firmamos el Acta de Concertación del Programa Operativo Anual del Régimen de Incorporación Fiscal 2019, con el objetivo de incorporar a la formalidad a las personas que desempeñen sus actividades económicas en la informalidad. En el marco de las acciones concertadas, brindamos 6 mil 551 servicios de atención a 3 mil 198 contribuyentes, se incrementó a 207 mil 428 la presentación de declaraciones bimestrales en tiempo y forma, que significa un 123 por ciento por arriba del indicador establecido y se promovió la facturación electrónica de 213 mil 406 contribuyentes obligados. Con el objetivo de contribuir a incrementar el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales federales, en el marco del Programa de Vigilancia de Obligaciones Fiscales en materia de declaraciones, colaboramos en el envío de 21 mil 254 requerimientos a contribuyentes morosos detectados por el Servicio de Administración Tributaria, acción que resulta en incentivos económicos auto liquidables para el estado. De julio a diciembre 2019, se conocieron los resultados finales alcanzados por el Estado en atención a los Programas Federales Firmados con el Servicio de Administración Tributaria que concluyeron en el mes de febrero de 2020. En mayo de 2020, se firmó la Minuta de la Aceptación del Programa de Vigilancia de Obligaciones Fiscales Coordinado con Entidades Federativas 2020.



Brindamos confianza y certeza jurídica a los contribuyentes y usuarios, mediante la actualización y simplificación de los requisitos a los trámites y servicios que se prestan que se publican para su autorización en el portal del Registro Estatal de Trámites y Servicios, RETyS con base en la normatividad fiscal aplicable.

Avanzamos en nuestro compromiso de mejora continua en la calidad, eficiencia y eficacia de la atención, orientación y asesorías a los trámites y servicios para el contribuyente mediante supervisiones permanentes a los módulos situados en las Direcciones de Recaudación en los once municipios y acciones que favorecen la orientación a los contribuyentes, facilitan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, promueven la recaudación, dan a conocer los cambios que ocurran sobre las normas fiscales del estado en forma directa a los contribuyentes o a través medios masivos, electrónicos y de forma presencial, comunican a los contribuyentes los derechos y los medios de defensa que puede hacer valer contra la resolución de las autoridades fiscales del estado, la federación y municipios coordinados con el objetivo de formar una cultura contributiva y de acercamiento a la autoridad para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Con el objetivo de brindar una mejor atención a los contribuyentes, se capacitó a los servidores públicos de las oficinas de recaudación en el estado

con énfasis en la asesoría para la resolución de problemas en trámites y servicios tributarios. De abril a diciembre de 2019, se atendieron a 49 mil 995 contribuyentes en las oficinas de recaudación del estado que solicitaron la asesoría en materia tributaria.

Colaboramos con los ayuntamientos en la capacitación continua a los servidores públicos municipales con el objetivo de fortalecer el manejo eficiente de las finanzas e incrementar la recaudación del impuesto predial, mediante cursos impartidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación en los 11 municipios orientados a la formación en las buenas prácticas en la recaudación que contribuye a obtener ventajas en el proceso de la distribución de las participaciones federales



Con base en la coordinación fiscal entre la federación, el estado y los municipios y los lineamientos para la publicación de la información en los términos del artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal y la aplicación de las reglas que otorgan transparencia a la asignación de recursos, a través del portal electrónico de participaciones a municipios de la Secretaría de Finanzas y Planeación, se publicó el acuerdo por el que se da a conocer el calendario de entrega, porcentaje, fórmulas y variables utilizadas y los montos estimados de las participaciones federales que recibirá el estado de Quintana Roo y de las que tiene obligación de participar a sus municipios, para el ejercicio fiscal 2020 y el acuerdo por el que se da a conocer el importe de las participaciones federales ministradas a los municipios correspondiente al primer y segundo trimestre del ejercicio fiscal 2020.

Las medidas establecidas para promover los estímulos estatales y subsidios necesarios para beneficio social, incluyen la ampliación de vigencias y plazos en materia de pago de tenencia, emplacamiento, bebidas alcohólicas y del registro público de la propiedad con apoyos como tenencia cero, el diferimiento en el pago de emplacamiento, descuento en licencias de conducir, constancias de compatibilidad urbanística a cargo de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano Sustentable, SEDETUS, derechos registrales en créditos hipotecarios del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, INFONAVIT y Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, FOVISSSTE, diferimiento de los plazos para el pago del ISN, subsidios en el impuesto cedular por la enajenación de bienes inmuebles, cancelación de actos de fiscalización y suspensión del cobro de intereses moratorios y accesorios y la condonación en el pago del impuesto sobre nóminas y del impuesto a la extracción de materiales de suelo y subsuelo.

En el marco de las medidas para hacer frente a la emergencia sanitaria por el COVID-19, se establecieron medidas enfocadas a apoyar la economía de las familias quintanarroenses y al sector empresarial, mediante el otorgamiento de estímulos y subsidios estatales.

En el pago del Impuesto al Libre Ejercicio de Profesiones, entre los meses de mayo a junio, se otorgó un subsidio del 100 por ciento que significó un estímulo fiscal de 1 millón 300 mil pesos en beneficio de 2 mil 159 contribuyentes. El subsidio al pago del Impuesto al Libre Ejercicio de Profesiones se extenderá



por el periodo de junio a diciembre, siempre y cuando declaren en tiempo y forma.

Con el objetivo de garantizar la mayor cantidad de empleos durante el periodo de suspensión de actividades no esenciales, para los patrones que mantuvieron el promedio de sus trabajadores declarados en los meses de enero a marzo, se le otorgaron subsidios, los meses de abril y mayo, del 50 por ciento sobre el pago del Impuesto Sobre Nómina a los contribuyentes que declararon de 51 o más empleados y del 100 por ciento a los que declararon de 1 a 50 empleados, , que significaron un estímulo fiscal de 109 millones 598 mil pesos de subsidio en beneficio de 36 mil 934 contribuyentes.



A los contribuyentes del Impuesto a la Extracción de Materiales del Suelo y Subsuelo, se les otorgó un subsidio por el 20 por ciento, durante los meses de abril y mayo, siempre conserven el promedio de sus trabajadores declarados en los meses de enero a marzo, que significó un estímulo fiscal de 4 millones 448 mil pesos en beneficio de 27 contribuyentes.

Ante el cierre de las actividades económicas, familias y empresarios, buscaron liquidez con la venta de propiedades inmobiliarias. En auxilio al fortalecimiento de su capacidad monetaria, en los meses de abril y mayo se otorgó un subsidio del 100 en el pago del Impuesto Cedular sobre la Enajenación de Bienes Inmuebles en el estado y un 20 por ciento durante el mes de junio del presente año, significó un estímulo fiscal de 8 millones 970 mil pesos en beneficio de 437 contribuyentes.

Con el objetivo de proteger a los trabajadores de las empresas que ofrecen seguridad privada ante la reducción de las actividades que realizan por el cierre de establecimientos, se otorgó un estímulo fiscal del 50 por ciento sobre los derechos a pagar por concepto de renovación del registro anual durante el periodo de junio a agosto de 2020, que significó un estímulo fiscal de 70 mil pesos en beneficio de 9 contribuyentes.

Impulsamos el fortalecimiento del sector empresarial en la etapa de reactivación económica con obligaciones en materia ambiental estatal, mediante un estímulo fiscal del 90 por ciento sobre el pago de los derechos por la recepción y evaluación de los documentos para la práctica de auditorías ambientales, durante el periodo de junio a diciembre de 2020.

En apoyo al sector empresarial por la afectación económica a nuestros destinos turísticos al decretar la suspensión de actividades por la emergencia sanitaria, se prorrogaron hasta el mes de junio del presente año, los estímulos fiscales en el pago de los Derechos por refrendo y comodato de las licencias de bebidas alcohólicas a los contribuyentes con giro de venta, que significó un estímulo fiscal de 53 millones 107 mil pesos en beneficio de 7 mil 690 contribuyentes.

Con el objetivo de garantizar a los ciudadanos la certeza jurídica a la transmisión de sus bienes después de la muerte, se amplió el estímulo fiscal relacionado con la expedición, registro y depósito de testamentos. Esta ampliación abarca un estímulo fiscal del 100 por ciento de subsidio durante los meses de julio, agosto, septiembre y octubre, en el pago de los derechos relativos al cotejo

de documentos que realizan los notarios públicos y en los derechos por el depósito de los testamentos que se realizan ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, originalmente, este estímulo se otorgaba los meses de septiembre y octubre.

En protección de la economía familiar, se mantiene el subsidio del 100 por ciento de descuento durante todo el año, sobre el pago del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos para los contribuyentes sin adeudos o se trate de vehículos nuevos no mayor de 30 días de la fecha de factura. Para el caso de los vehículos con adeudos, se prorrogó hasta el mes de diciembre de 2020, el estímulo del 40 por ciento del descuento sobre adeudos de ejercicios anteriores, que significó un estímulo fiscal de 509 millones 44 mil pesos.



Con el objetivo de evitar aglomeraciones en las oficinas de recaudación y apoyar a los ciudadanos que, por la emergencia sanitaria, han restringido su movilidad, este que trámite se debía realizar en los meses de enero a marzo, en apoyo a la economía familiar, se prorrogó el plazo para el trámite de canje de placas hasta el mes de agosto para evitar que se generen actualizaciones ni recargos.

En respuesta a las solicitudes de contribuir a la capitalización de las actividades económicas de los sectores productivos, en particular de las relacionadas al turismo, se difirió la presentación de las declaraciones y el pago del Impuesto al Hospedaje de los meses de marzo, abril y mayo para realizarlos en los meses de octubre, noviembre y diciembre.

El pago de derechos registrales por créditos hipotecarios del INFONAVIT y FOVISSSTE, se prorroga la vigencia hasta el mes de mayo, con el objetivo de mitigar los efectos de la desaceleración económica generada por la emergencia sanitaria por COVID-19.

Otorgamos atención jurídica a los contribuyentes que favorece la confianza del cumplimiento a su derecho a la seguridad jurídica con la sustanciación de 186 recursos administrativos en cumplimiento de las disposiciones fiscales estatales y federales por coordinación y en el marco de los medios de defensa interpuestos por los contribuyentes ante diversos tribunales, se dio contestación y seguimiento a 155 juicios de nulidad y fueron contestados en tiempo y forma 54 juicios de amparo mediante la emisión de los informes previos y justificados correspondientes.

En 2019 se modificó la estructura de la Procuraduría Fiscal con atribuciones para representar legalmente a la Secretaría de Finanzas y Planeación en toda clase de juicios, mediante la atención y resolución de recursos de revocación, de inconformidad, contestación de los juicios contencioso administrativos y de amparo que se presente en contra de las resoluciones dictadas por la Secretaría de Finanzas y Planeación, SEFIPLAN, y sus unidades administrativas y en materia de créditos fiscales interpuestos de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, CAPA.

En el cuarto año de gobierno, se contestaron 10 recursos de revocación derivados créditos fiscales emitidos por la Dirección de Recuperación de

## Secretaría de Finanzas y Planeación

### CONVENIO DE COORDINACIÓN DE ACCIONES ENTRE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) Y EL GOBIERNO DEL ESTADO

Se otorgó un subsidio a usuarios del servicio de energía en Quintana Roo, con el objetivo de apoyar en la economía de las familias quintanarroenses ante el COVID-19



.....

### ESTÍMULOS OTORGADOS DURANTE LA SITUACIÓN SANITARIA COVID-19



Lo que representa un subsidio de

**124 millones 318 mil**  
PESOS



SISTEMA SARH

SEMPULAN SARH

WILAYAH DAERAH  
KABUPATEN KOTA GAYAMSARI

1. Nama  
2. Alamat  
3. Kontak  
4. Keterangan

2. Nama  
3. Alamat  
4. Kontak  
5. Keterangan

3. Nama  
4. Alamat  
5. Kontak  
6. Keterangan

4. Nama  
5. Alamat  
6. Kontak  
7. Keterangan

5. Nama  
6. Alamat  
7. Kontak  
8. Keterangan

6. Nama  
7. Alamat  
8. Kontak  
9. Keterangan

7. Nama  
8. Alamat  
9. Kontak  
10. Keterangan

8. Nama  
9. Alamat  
10. Kontak  
11. Keterangan

9. Nama  
10. Alamat  
11. Kontak  
12. Keterangan

10. Nama  
11. Alamat  
12. Kontak  
13. Keterangan

11. Nama  
12. Alamat  
13. Kontak  
14. Keterangan

12. Nama  
13. Alamat  
14. Kontak  
15. Keterangan

13. Nama  
14. Alamat  
15. Kontak  
16. Keterangan

14. Nama  
15. Alamat  
16. Kontak  
17. Keterangan

15. Nama  
16. Alamat  
17. Kontak  
18. Keterangan

16. Nama  
17. Alamat  
18. Kontak  
19. Keterangan

17. Nama  
18. Alamat  
19. Kontak  
20. Keterangan

18. Nama  
19. Alamat  
20. Kontak  
21. Keterangan

19. Nama  
20. Alamat  
21. Kontak  
22. Keterangan

20. Nama  
21. Alamat  
22. Kontak  
23. Keterangan

21. Nama  
22. Alamat  
23. Kontak  
24. Keterangan

22. Nama  
23. Alamat  
24. Kontak  
25. Keterangan

23. Nama  
24. Alamat  
25. Kontak  
26. Keterangan

24. Nama  
25. Alamat  
26. Kontak  
27. Keterangan

25. Nama  
26. Alamat  
27. Kontak  
28. Keterangan

26. Nama  
27. Alamat  
28. Kontak  
29. Keterangan

27. Nama  
28. Alamat  
29. Kontak  
30. Keterangan

28. Nama  
29. Alamat  
30. Kontak  
31. Keterangan

29. Nama  
30. Alamat  
31. Kontak  
32. Keterangan

30. Nama  
31. Alamat  
32. Kontak  
33. Keterangan

31. Nama  
32. Alamat  
33. Kontak  
34. Keterangan

32. Nama  
33. Alamat  
34. Kontak  
35. Keterangan

33. Nama  
34. Alamat  
35. Kontak  
36. Keterangan

34. Nama  
35. Alamat  
36. Kontak  
37. Keterangan

35. Nama  
36. Alamat  
37. Kontak  
38. Keterangan

36. Nama  
37. Alamat  
38. Kontak  
39. Keterangan

37. Nama  
38. Alamat  
39. Kontak  
40. Keterangan

38. Nama  
39. Alamat  
40. Kontak  
41. Keterangan

39. Nama  
40. Alamat  
41. Kontak  
42. Keterangan

40. Nama  
41. Alamat  
42. Kontak  
43. Keterangan

41. Nama  
42. Alamat  
43. Kontak  
44. Keterangan

42. Nama  
43. Alamat  
44. Kontak  
45. Keterangan

43. Nama  
44. Alamat  
45. Kontak  
46. Keterangan

44. Nama  
45. Alamat  
46. Kontak  
47. Keterangan

45. Nama  
46. Alamat  
47. Kontak  
48. Keterangan

46. Nama  
47. Alamat  
48. Kontak  
49. Keterangan

47. Nama  
48. Alamat  
49. Kontak  
50. Keterangan

48. Nama  
49. Alamat  
50. Kontak  
51. Keterangan

49. Nama  
50. Alamat  
51. Kontak  
52. Keterangan

50. Nama  
51. Alamat  
52. Kontak  
53. Keterangan

51. Nama  
52. Alamat  
53. Kontak  
54. Keterangan

52. Nama  
53. Alamat  
54. Kontak  
55. Keterangan

53. Nama  
54. Alamat  
55. Kontak  
56. Keterangan

54. Nama  
55. Alamat  
56. Kontak  
57. Keterangan

55. Nama  
56. Alamat  
57. Kontak  
58. Keterangan

56. Nama  
57. Alamat  
58. Kontak  
59. Keterangan

57. Nama  
58. Alamat  
59. Kontak  
60. Keterangan

58. Nama  
59. Alamat  
60. Kontak  
61. Keterangan

59. Nama  
60. Alamat  
61. Kontak  
62. Keterangan

60. Nama  
61. Alamat  
62. Kontak  
63. Keterangan

61. Nama  
62. Alamat  
63. Kontak  
64. Keterangan

62. Nama  
63. Alamat  
64. Kontak  
65. Keterangan

63. Nama  
64. Alamat  
65. Kontak  
66. Keterangan

64. Nama  
65. Alamat  
66. Kontak  
67. Keterangan

65. Nama  
66. Alamat  
67. Kontak  
68. Keterangan

66. Nama  
67. Alamat  
68. Kontak  
69. Keterangan

67. Nama  
68. Alamat  
69. Kontak  
70. Keterangan

68. Nama  
69. Alamat  
70. Kontak  
71. Keterangan

69. Nama  
70. Alamat  
71. Kontak  
72. Keterangan

70. Nama  
71. Alamat  
72. Kontak  
73. Keterangan

71. Nama  
72. Alamat  
73. Kontak  
74. Keterangan

72. Nama  
73. Alamat  
74. Kontak  
75. Keterangan

73. Nama  
74. Alamat  
75. Kontak  
76. Keterangan

74. Nama  
75. Alamat  
76. Kontak  
77. Keterangan

75. Nama  
76. Alamat  
77. Kontak  
78. Keterangan

76. Nama  
77. Alamat  
78. Kontak  
79. Keterangan

77. Nama  
78. Alamat  
79. Kontak  
80. Keterangan

78. Nama  
79. Alamat  
80. Kontak  
81. Keterangan

79. Nama  
80. Alamat  
81. Kontak  
82. Keterangan

80. Nama  
81. Alamat  
82. Kontak  
83. Keterangan

81. Nama  
82. Alamat  
83. Kontak  
84. Keterangan

82. Nama  
83. Alamat  
84. Kontak  
85. Keterangan

83. Nama  
84. Alamat  
85. Kontak  
86. Keterangan

84. Nama  
85. Alamat  
86. Kontak  
87. Keterangan

85. Nama  
86. Alamat  
87. Kontak  
88. Keterangan

86. Nama  
87. Alamat  
88. Kontak  
89. Keterangan

87. Nama  
88. Alamat  
89. Kontak  
90. Keterangan

88. Nama  
89. Alamat  
90. Kontak  
91. Keterangan

89. Nama  
90. Alamat  
91. Kontak  
92. Keterangan

90. Nama  
91. Alamat  
92. Kontak  
93. Keterangan

91. Nama  
92. Alamat  
93. Kontak  
94. Keterangan

92. Nama  
93. Alamat  
94. Kontak  
95. Keterangan

93. Nama  
94. Alamat  
95. Kontak  
96. Keterangan

94. Nama  
95. Alamat  
96. Kontak  
97. Keterangan

95. Nama  
96. Alamat  
97. Kontak  
98. Keterangan

96. Nama  
97. Alamat  
98. Kontak  
99. Keterangan

97. Nama  
98. Alamat  
99. Kontak  
100. Keterangan





Adeudos y Ejecución Fiscal a los usuarios por el incumplimiento del pago de los servicios de agua potable y alcantarillado y en contra de actos emitidos por la Dirección General de Licencias de Bebidas Alcohólicas derivadas de solicitudes no atendidas con relación a las Licencias de Bebidas alcohólicas. Las resoluciones se emitieron a favor de la autoridad en virtud de que los actos estuvieron debidamente fundados y motivados. Se atendieron 19 juicios contenciosos administrativos interpuestos por los contribuyentes en contra de las resoluciones dictadas por las autoridades administrativas con motivo de obligaciones fiscales y administrativas, en general por multas y sanciones que se derivaron de la infracción de normas fiscales y administrativas. Se conocieron y atendieron 10 juicios de amparo promovidos en contra de actos emitidos por la Dirección General de Licencias de Bebidas Alcohólicas.



La agencia HR Ratings, en mayo de 2020, revisó la calificación de HR BBB a HR BBB- y modificó su perspectiva de Positiva a Estable, que significa una moderada seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. La agencia calificadora Fitch Ratings, en junio de 2020, ratificó la calificación del estado en BBB(mex), y modificó su perspectiva. La calificación considera una combinación de una evaluación de perfil de riesgo más débil y una sostenibilidad de deuda de b, también contempla un análisis con entidades pares. No se identifican riesgos asimétricos por gestión y gobernanza, ni tampoco por políticas contables o cargas de pensiones. El cambio en perspectiva refleja una posición de liquidez presionada a consecuencia del incremento en el gasto, que implicó la contratación de créditos de corto plazo por un monto mayor al reportado en 2018. También considera que, en un entorno económico debilitado a causa de la emergencia sanitaria por el coronavirus, la posición financiera actual del estado se presionará aún más en el escenario de calificación y la evaluación de sostenibilidad de la deuda que modificó su puntaje a “b” desde “bb”. Además de la calificación soberana, Finanzas Estatales, cada uno de los créditos contratados de manera directa por el estado, tiene su propia calificación que considera como elementos propios el instrumento jurídico que sustenta la obligación crediticia, la estructura legal y el análisis de los flujos que servirán de fuente de pago para la obligación.

En 2020, con Banorte se celebró 1 contrato de apertura de crédito simple con una línea de crédito por un monto de hasta 6 mil 300 millones de pesos con una vigencia de 7 mil 305 días contados a partir de la disposición del crédito. En 2020, con Banobras se celebraron 3 contratos de apertura de crédito simple con líneas de crédito por un monto de hasta 6 mil millones de pesos con una vigencia de 7 mil 305 días contados a partir de la disposición del crédito y 2 contratos de apertura de crédito simple con una línea de crédito por un monto de hasta 5 mil 286 millones 561 mil 295 pesos con una vigencia de 9 mil 131 días contados a partir de la disposición del crédito. En 2020, con HSBC México se celebraron 2 contratos de apertura de crédito simple con líneas de crédito por un monto de hasta 1 mil 150 millones de pesos con una vigencia de hasta 9 mil 131 días contados a partir de la disposición del crédito.

En el cuarto año de gobierno, se atendieron a 1 mil 925 personas en el módulo de la Comisión Nacional para la Proyección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros en Chetumal con más servicios orientados a la defensa de los usuarios por decisiones de instituciones financieras como

bancos, aseguradoras y Afores y consulta de su reporte especial en el Buró de Crédito. Se realizaron 5 eventos de difusión de la cultura financiera y el análisis de las finanzas públicas en beneficio de 390 personas en alianza con instituciones de educación superior en los municipios de Othón P. Blanco y Bacalar.

El Centro de Información Estadística y Geográfica del Estado de Quintana Roo, en el cuarto año de gobierno, contribuyó a la generación de información en materia de finanzas públicas y del entorno económico del estado y los municipios. Sobresalimos en el país por pertenecer a un grupo incipiente de entidades federativas que disponen de una estimación del PIB y de indicadores de desempleo a nivel municipal. La página del CIEGEQROO <http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CIEGEQROO/index.php>, registra 3 mil 326 visitas de personas que han hecho uso de la información publicada



En el cuarto año de gobierno, Quintana Roo escaló 15 posiciones a nivel nacional avanzó de la posición 29 a la posición 14, en el Índice PbR-SED que mide el avance en el Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Nuestra entidad federativa se encuentra por encima del promedio nacional en seis rubros. En presupuestación, con un cumplimiento del 95 por ciento, 17.8 puntos más que la media nacional. En planeación, con un cumplimiento del 90 por ciento, 8.2 puntos más que la media nacional. En evaluación, con un cumplimiento de 85 por ciento, 10.1 puntos más que la media nacional. En programación con un cumplimiento de 82.5 por ciento, 19.7 puntos más que la media nacional. En ejercicio y control con un cumplimiento de 65 por ciento, 2 puntos más que la media nacional. En consolidación con un cumplimiento de 60 por ciento, 10.2 puntos más que la media nacional.

El estado de Quintana Roo se colocó en la posición número cuatro en el Índice de Calidad de la Información, ICI, medido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En los componentes de Avance financiero e Indicadores, nuestra entidad federativa obtuvo una calificación de 100 por ciento y en el tercer componente de Destino del Gasto obtuvo un puntaje del 96.93 por ciento. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, hizo especial reconocimiento al gobierno del estado de Quintana Roo por la calificación de 98.98 obtenida en el primer trimestre de 2020, la máxima calificación obtenida por el estado desde que se aplica esta evaluación.

Impulsamos la formación de la cultura de evaluación del desempeño del gasto público en dependencias y entidades estatales y en el marco de la colaboración en los gobiernos municipales. En el cuarto año de gobierno, brindamos el Curso-Taller en Monitoreo y evaluación a instituciones del gobierno estatal, asesoría en el tema Sistema de Evaluación del Desempeño Estatal a los sujetos evaluados que fueron establecidos por el Programa Anual de Evaluación, participamos en el IX Foro Gestión de la Administración Pública con los temas de Gestión para Resultados y Sistema de Recursos Federales Transferidos, acudimos al X Foro sobre la Gestión por Resultados y Sustentabilidad de las Finanzas Públicas con los temas de Sistema de Evaluación del Desempeño y Modelos de Términos de Referencia para los tipos de evaluaciones y colaboramos en la capacitación en el Sistema de Recursos Federales Transferidos y la Importancia de la

Generación de un Sistema de Monitoreo y Evaluación del Desempeño a los servidores públicos de los ayuntamientos de los municipios del estado.

En 2019, en el gobierno estatal, se emitió por primera vez el documento normativo denominado Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivado de informes de evaluaciones a los programas presupuestarios de la administración pública del estado de Quintana Roo, con el objetivo de facilitar la toma de decisiones del ciclo presupuestario. Este documento normativo determina que los ejecutores de gasto que fueron sujetos a evaluación identifiquen las áreas de mejora en la operatividad y gestión de los programas presupuestarios estatales y generen agendas de mejora, en coordinación y supervisión con el Centro de Evaluación del Desempeño, que contribuyan al perfeccionamiento del gasto. En 19 instituciones de la administración pública se crearon agendas de mejora de los 63 programas presupuestarios evaluados que arrojaron resultados que permitieron identificar aspectos perfectibles del gasto.



A través del Sistema de Recursos Federales Transferidos, se informa trimestralmente al gobierno federal, el destino, ejercicio y resultados de los recursos públicos que fueron transferidos a nuestra entidad federativa. El Centro de Evaluación del Desempeño es responsable de coordinar el componente de resultados, al Primer Trimestre 2020 integró el 100 por ciento en el reporte y validación del avance respecto a las metas de los indicadores de los Fondos de Aportaciones del Ramo General 33 que contribuye a la generación de información del desempeño de los recursos que se asignan a Quintana Roo y al tiempo que se fortalece la calificación del Índice de Calidad de la Información.

Consolidamos el uso de instrumentos para responder a los requerimientos de la planeación y evaluación con base en resultados orientados a la gestión de recursos federales. En el cuarto año de gobierno, se formuló el Programa Anual de Evaluaciones, PAE 2020, de acuerdo con las metodologías y criterios establecidos por el gobierno federal. El PAE se integró por 63 programas presupuestarios financiados en su esencia por gasto federalizado y ejecutados por las dependencias estatales, 42 son evaluaciones de tipo de consistencia y resultados, y 21 son evaluaciones específicas del desempeño.

Disponemos mecanismos de coordinación que agilizan los procesos del gasto público. La Red de Enlaces de Evaluación en coordinación con las dependencias y entidades de la administración pública estatal, se activó con el objetivo de establecer vínculos interinstitucionales para el cumplimiento del proceso de evaluaciones del desempeño del Programa Anual de Evaluaciones, PAE 2020, sus resultados se publicaron en la página electrónica <http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/> del Centro de Evaluación del Desempeño.

Con el objetivo de crear una unidad responsable del Sistema de Evaluación del Desempeño, se creó el Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo como Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Finanzas y Planeación, SEFIPLAN, que formuló los Lineamientos Generales para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios del Estado de Quintana Roo, los Modelos de Términos de Referencia para las

evaluaciones de diseño y específicas del desempeño, los Mecanismos para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivado de informes de evaluaciones a los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y los Criterios de Elegibilidad de los Programas Presupuestarios a evaluar, documentos que tienen por objeto normar y establecer criterios uniformes sobre la metodología, instrumentos y procesos para la instrumentación de la evaluación del desempeño de los programas que operan las dependencias y entidades estatales, esto con la finalidad de elevar la calidad del gasto público.

En el cuarto año de gobierno, con el objetivo de transparentar las evaluaciones del desempeño realizadas se publicaron los 63 Informes de resultados, conforme al Programa Anual de Evaluaciones, PAE 2020, en la página institucional del Centro de Evaluación del Desempeño del Estado con base en los términos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable que brindan homogeneidad en la presentación de los resultados. Realizamos y ejecutamos el Programa Anual de Evaluación con base en la selección de 63 fondos y programas presupuestarios, difundidos en los medios oficiales en cumplimiento a las disposiciones en la materia. Publicamos de acuerdo con los plazos establecidos en el cronograma de ejecución del Programa Anual de Evaluaciones, PAE 2020, los informes completos de 63 evaluaciones en los formatos de difusión de resultados de evaluación emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.



En el Índice de Diagnóstico y Monitoreo de Evaluación de Políticas Públicas, el estado de Quintana Roo avanzó de la posición 26 en 2015 a la posición 15 en 2019 y en el cuarto año de gobierno escaló 12 lugares con un puntaje de 86.1 por ciento.

Al mes de junio de 2020, se han cubierto las cuotas y aportaciones pendientes al ISSSTE y FOVISSSTE por un importe de 905 millones 920 mil 238 pesos. 818 millones 546 mil 098 pesos corresponden al adeudo de administraciones anteriores y 87 millones 374 mil 140 pesos corresponden a la actual administración.

Con el objetivo de dar atención y seguimiento a la instrumentación de la armonización contable de acuerdo a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se solicitó ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, SHCP, el subsidio asignado a las entidades federativas y municipios para la impartición de cursos-taller de capacitación que permitan reforzar y actualizar los conocimientos relacionados con la adopción e instrumentación de la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, CONAC. Se realizó un análisis de las áreas de oportunidad para la elección de los temas con la designación de 2 sedes, en Chetumal y Tulum, para ampliar la convocatoria de participación de los servidores públicos a los cursos-taller sobre Inducción a la Contabilidad Gubernamental, Contabilidad Gubernamental y Armonización Contable, Administración y registro de bienes Patrimoniales, Contabilidad de fideicomisos públicos con y sin estructura orgánica, Mejora de los procesos administrativos en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública, Inducción para la elaboración de manuales de



contabilidad, Tratamiento presupuestario y contable de los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, ADEFAS y otras transacciones y Registro, control y aplicación de las Transferencias Federales que reunieron a de 577 servidores públicos, 111 pertenecientes al Poder Ejecutivo, 5 al Poder Legislativo, 15 al Poder Judicial, 45 a Órganos Autónomos, 173 a Entidades Paraestatales, 178 a gobiernos municipales y 50 a organismos paramunicipales.

En Quintana Roo los recursos públicos se ejercen resultado de un proceso institucionalizado de planeación, presupuestación y programación del gasto dirigido a obtener resultados para mejorar la calidad de vida de la población. El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, tiene instrumentos de planeación y evaluación que contribuyen a avanzar hacia los objetivos y metas institucionales que transforman la vida de los quintanarroenses.



En febrero del 2020, con el objetivo es avanzar en el proceso de planeación con base en Ley de Planeación, iniciamos los trabajos de la actualización de los programas de desarrollo, instrumentos normativos del sistema estatal de planeación orientados a detallar los planteamientos y directrices generales que emanan del Plan Estatal, mediante la identificación de objetivos y acciones a ejecutar por el estado. En la primera etapa se trabajó en la actualización de 28 Programas de Desarrollo, 15 Sectoriales, 10 Institucionales y 3 Especiales que se formulan a partir de la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

En enero de 2020, publicamos en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, documento rector alineado a los objetivos nacionales, Objetivos para el Desarrollo Sostenible, Agenda 2030 y objetivos del Plan Estratégico con el objetivo de complementar las metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo en beneficio del desarrollo integral de los quintanarroenses y atender al mandato de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo.

En 2019, avanzamos en los trabajos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ODS, con el seguimiento a los 17 objetivos que se encuentran relacionados en los 5 ejes rectores integrados en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, a través del Subcomité Especial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como un organismo auxiliar de la planeación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, para establecer la coordinación institucional e intergubernamental para el diseño, instrumentación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, programas y acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y la vinculación del gobierno del estado con los poderes legislativo y judicial, los ayuntamientos de la entidad, el sector privado, organizaciones de la sociedad civil, grupos académicos y la sociedad que resulta en la conclusión de 120 acciones que representan un avance de 67 por ciento.

Adelantamos en la Estrategia de Gestión Integral de Riesgos, EGIR, un instrumento que permite transferir el riesgo inminente que representan los fenómenos meteorológicos para el estado para salvaguardar el ejercicio presupuestal. Con la gestión de 9 millones 686 mil pesos del Fondo de Desastres Naturales, FONDEN, se ha concluido la etapa de formulación y

entraremos en la etapa de aplicación de la información recolectada con el objetivo de establecer las características de contratación de un seguro catastrófico de acuerdo con las particularidades que identifican al estado.

Con el objetivo de consolidar las acciones institucionales de transparencia y rendición de cuentas de la Hacienda Pública, publicamos en la página de la Secretaría de Finanzas y Planeación los reportes anuales y trimestrales con base en la información presupuestaria solicitados por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los criterios de la Ley de Disciplina Financiera y el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, CONAC.



Con la instrumentación del Modelo Organizacional y Directivo de la Gestión para Resultados, en 2019 fue necesario diseñar y poner en marcha herramientas tecnológicas que permitieran impulsar los esfuerzos, hasta ahora realizados, en materia de recursos públicos. Se actualizaron los sistemas de registro y control del gasto con el objetivo de corregir errores, añadir mejoras y hacer más didáctica la experiencia del usuario servidor público. Además, se diseñó y se implementó el Módulo de Seguimiento Programático que hace posible, posterior a la validación de SEFIPLAN, monitorear en tiempo real los movimientos y modificaciones de cada ente público que permite ver cambios en semaforización, metas, indicadores, variables, calendarizaciones y resúmenes narrativos.

Resultado del proceso de instrumentación de la Gestión para Resultados y su herramienta, el Presupuesto basado en Resultados, se capacitaron en 65 cursos sobre el Marco Legal de la Gestión para Resultados, Metodología del Marco Lógico, Diseño de Indicadores de Desempeño y sobre Métodos y Técnicas de Presupuestación con Enfoque a Resultados a 2 mil servidores públicos de las dependencias, entidades, órganos autónomos y de los poderes legislativo y judicial que contribuyen en la actualización de los programas presupuestarios de sus respectivas instituciones en la integración del presupuesto de cada ejercicio fiscal.

En el marco del proceso de integración del presupuesto de cada ejercicio fiscal, se instrumentó un mecanismo de validación a través de un sistema electrónico que permite evaluar cada programa presupuestario con base en cuatro criterios esenciales relativos a la Alineación al Plan Estatal de Desarrollo y a los Programas Sectoriales, Institucionales, Regionales y Especiales, la consistencia de la Matriz de Indicadores para Resultados, el diseño de los indicadores y el establecimiento de metas y el análisis de beneficiarios, población objetivo y áreas de enfoque.

La aplicación de los recursos de inversión pública para el presente periodo, que comprende este cuarto año de gobierno, se realizó en estricto apego a los lineamientos, metas y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo en coordinación con las dependencias, entidades y organismos, se estableció un adecuado control, seguimiento y análisis de las etapas del autorizado, comprometido y devengado para atender las necesidades básicas de educación, salud, cultura, deporte, bienestar social y todo tipo de infraestructura hidráulica, desarrollo ambiental, desarrollo económico, desarrollo urbano, turismo y de vivienda.



El gobierno del estado de Quintana Roo, en materia de servicios personales creció el 15 por ciento para 2019 y 4 por ciento para 2020, con mayor fortaleza en los sectores prioritarios para la ciudadanía relativos a la salud y la seguridad pública. Contribuimos en la actualización de las estructuras orgánicas de las dependencias de gobierno central, organismos públicos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria que se actualizaron en un 18 por ciento para 2018, 29 por ciento en 2019 y 9 por ciento en 2020 que favoreció el identificar acciones de duplicidad de puestos, funciones que permitió evaluar el crecimiento burocrático y contraer el gasto público.

Ante la emergencia sanitaria por COVID-19, se establecieron medidas de contención del gasto, derivadas ante la inminente caída de los ingresos que dispone el gobierno estatal que incluyeron un ajuste del 25.5 por ciento al presupuesto de egresos en los rubros de gasto considerados como no irreductibles, los cuales se encuentran identificados en fuentes de financiamiento que se consideran de libre disposición para el estado que significó 1 mil 962 millones de pesos de ahorro proyectado al cierre del actual ejercicio fiscal.



Con el objetivo de brindar una atención efectiva a la emergencia sanitaria, se formuló una estrategia con 3 ejes fundamentales, el primero orientado a salvar vidas humanas con una asignación de recursos que asciende a 969 millones 815 mil pesos, el segundo orientado a apoyar a las familias en crisis de salud y económica con una asignación de 526 millones 11 mil pesos y el tercero orientado al despegue y recuperación de la economía con una asignación de 13 millones de pesos que provienen de un presupuesto de 1 mil 508 millones 827 mil pesos. A los Servicios Estatales de Salud se asignaron 964 millones 698 mil pesos, a la Secretaría de Desarrollo Social 425 millones 135 mil pesos, Secretaría de Finanzas y Planeación 47 millones 400 mil pesos, Secretaría de Desarrollo Económico 44 millones 80 mil pesos, Secretaría de Seguridad Pública 7 millones 250 mil pesos, Secretaría de Turismo 5 millones 117 mil pesos, Secretaría de Desarrollo Agropecuario Rural y Pesca 3 millones de pesos, Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología 2 millones 525 mil pesos, Secretaría del Trabajo y Previsión Social 2 millones 422 mil pesos, Secretaría de Gobierno 2 millones 330 mil pesos, Oficialía Mayor 2 millones 300 mil pesos, Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo 1 millón 49 mil pesos, Servicio Estatal de Empleo y Capacitación para el Trabajo 1 millón de pesos y a los Servicios Educativos de Quintana Roo 518 millones 294 mil pesos,

En el mes de abril de 2020, ante la emergencia sanitaria por COVID-19, suscribimos un Convenio de Coordinación de Acciones entre la Comisión Federal de Electricidad, CFE, con el objetivo de proteger la economía de 527 mil 718 familias quintanarroenses mediante un subsidio en el servicio de energía eléctrica por un monto acordado de 47 millones 400 mil pesos.

Para fortalecer los procesos de programación y presupuestación y contribuir a un ejercicio eficaz y eficiente de los recursos, se han diseñado y publicado las Guías para la Actualización de los Programas e Indicadores que se encuentran a cargo de las instituciones del gobierno estatal y los Lineamientos de Programación y Presupuestación, los Clasificadores de Gasto de acuerdo

con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Manuales de Manejo de los Sistemas de Integración, Registro y Control del Gasto. Con el objetivo de elevar calidad en el control del gasto público y su correcto registro, se clasificaron las partidas de los entes públicos en seis grandes rubros de distribución del presupuesto, relativos a Servicios personales, Servicios básicos, Gastos Comprometidos, Gastos Etiquetados, Gastos de inversión y Gastos Institucionales que contribuyen a la generación de información y estadísticas que identifican el comportamiento y tendencias de la asignación de recursos públicos que favorecen la transparencia y a la eficacia en nuestros procesos de asignación de recursos.



El Instituto Geográfico y Catastral, IGECE, consolida las acciones de fortalecimiento institucional que protegen la transparencia de los actos y garantizan la certeza jurídica de los derechos reales sobre los bienes inmuebles mediante la generación de bases de datos catastrales actualizados y consistentes y la homologación de procesos para un levantamiento de la información territorial que favorecen los principios de equidad y justicia tributaria en el ámbito estatal y municipal. Corroboró la concentración y actualización permanente de registros y padrones catastrales a través de la Plataforma Estatal de Información Catastral con el objetivo de disponer de toda la información catastral a través de su portal para el fortalecimiento del mercado inmobiliario y soporte a las políticas públicas federales, estatales y municipales en materia de exactitud geográfica para el ordenamiento territorial, económico, social y ambiental.

Quintana Roo es ejemplo nacional en materia catastral, en 2019, recibimos el Premio a la Excelencia en Aplicaciones Geoespaciales en el marco del Foro Geoespacial de las Américas, organizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, por el proyecto denominado Base Geoespacial Catastral con Tecnología de Bajo Costo calificado como uno de los proyectos más innovadores de 2019. Recibimos el reconocimiento de la IT MASTERS MAG, organizado por NETMEDIA, que confirma nuestra vanguardia en el país en materia de Aplicaciones Geoespaciales.

La información geoespacial oportuna y de alta calidad es esencial para el crecimiento económico con base en el desarrollo ordenado del territorio. El Instituto Geográfico y Catastral, IGECE, realizó trabajos fotogramétricos de alta precisión posicional con tecnologías de estaciones terrestres, Light Detection And Ranging, LIDAR y con el uso de vehículos aéreos no tripulados, Drones y realizó trabajos de cartografía de los municipios, Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas Puerto Morelos, Tulum e Isla Mujeres.

Colaboramos en la capacitación técnica para el fortalecimiento catastral de los municipios para la incorporación de mejores prácticas catastrales, bajo un enfoque multifinanciado con respeto a la autonomía municipal. Con el curso de Manejo de vehículos aéreos promovemos el uso de técnicas digitales modernas en la generación de cartografía catastral con el objetivo de elevar la calidad del dato catastral para el fortalecimiento de las finanzas municipales. Con los gobiernos municipales, avanzamos en la Infraestructura de datos espaciales para consolidar la construcción de un Gobierno Digital que propicie una relación transparente y moderna con la sociedad.



Durante la emergencia sanitaria por COVID-19, el Instituto Geográfico y Catastral, contribuyó con la Integración de archivos tipo shape para visualizar el reparto de las despensas a las familias quintanarroenses a través de la plataforma del Sistema de Gestión Catastral Multifinanciado a nivel estatal, con el objetivo de observar el avance de las brigadas y las zonas de atención. Se generaron mapas de colonias Luis Donaldo Colosio, Ejidal, Fracción Nichte Há, 28 de Julio, Misión Villamar I y II, La Guadalupana, Forjadores, El Petén, Zazil Há, Gonzalo Guerrero, Misión del Carmen, Puerto Maya y Centro y las localidades de Puerto Aventuras y Misión de las Flores en apoyo al proceso de repartición de los alimentos en el municipio de Solidaridad.

En la ciudad de Playa del Carmen, se realizaron trabajos cartográficos de identificación de las calles que delimitan particularmente las áreas aledañas de cada colonia y con el soporte de la base de datos de catastro para determinar el número de viviendas registradas en apoyo a los equipos de distribución de las despensas.



En Cozumel y Playa del Carmen, trabajamos en la creación del mapa de lotes y/o viviendas ubicadas en zonas de asentamientos irregulares mediante el uso de las ortoimágenes para obtener el número aproximado de familias con necesidad de atención alimentaria de la colonia El Sauce de la ciudad de Cozumel y El Petén de la ciudad de Playa del Carmen.

En Cancún, trabajamos en la digitalización de cada lote, vivienda o construcción con el programa QGIS, generamos el mapa de rutas por supermanzana en áreas de 500 viviendas en apoyo al trabajo de repartición de despensas. Realizamos 128 mapas a nivel de supermanzana que identifican las casas de las despensas repartidas. Realizamos 20 mapas a nivel zona urbana para las principales localidades del estado que muestran los de reparto de despensas. Realizamos 279 mapas para las localidades rurales en las que fueron entregadas despensas.

Realizamos servicios de publicación de datos geoespaciales a través del estándar WMS para informar de las despensas distribuidas en el estado y apoyar los trabajos de logística de las brigadas de campo. Realizamos servicios WMS y publicación en página web del Instituto Geográfico y Catastral, IGECE, con el objetivo divulgar los datos geoespaciales de las principales localidades.

Se tomaron fotografías y videos de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo en 14 puntos selectivos con 28 segmentos de video e imágenes que sirvieron para analizar el cumplimiento en la ciudad de Chetumal de las acciones de Quédate En Casa de reducir la dispersión del virus SARS-CoV-2.

El nuestro, es identificado como un gobierno moderno, confiable y cercano a la gente, en constante transformación y mejora de sus estructuras de gobierno y administrativas que consolidan nuestra prioridad institucional orientada al restablecimiento de un servicio público eficaz, eficiente, transparente y responsable.

En la austeridad fundamos la disciplina presupuestal para el financiamiento del gasto corriente de la administración pública estatal. La reducción en el

gasto recurrente se transforma en gasto social, en obras y servicios básicos que mejoran la vida en las comunidades con más y mejores oportunidades de acceso a la salud, la educación y la vivienda para las familias quintanarroenses. Las buenas prácticas en el servicio público dan cuenta de la calidad ciudadana de quienes tenemos la responsabilidad de administrar los bienes públicos, de los valores que orientan nuestra actuación y de la responsabilidad de dar buenos resultados con beneficios para los quintanarroenses. Atendemos las necesidades y demandas de la mano de los ciudadanos con acciones de cercanía en sus comunidades e intervención en los asuntos públicos.

Se afirma nuestra convicción de reconstruir a la administración pública estatal, de restituir el orden y la disciplina con base en los principios de austeridad, racionalidad y responsabilidad en la realización de las funciones orgánicas, el desarrollo organizacional y la disposición de recursos. Se consolida una administración de los recursos humanos y materiales que responde a lineamientos de transparencia, eficiencia y responsabilidad orientados a crear certeza y confianza de buenos resultados fundada en el compromiso de los servidores públicos de las dependencias, entidades y organismos de hacer el mejor uso de la disposición de los recursos en el cumplimiento de sus objetivos y metas.



Con el restablecimiento del desarrollo organizacional se restauraron los principios de eficiencia y eficacia en actuación de los servidores públicos, resultado del Acuerdo para la Modernización de la Administración Pública y de los códigos de ética que establecieron procesos transparentes en la asignación de puestos, sueldos, responsabilidades y estímulos a los trabajadores al servicio del gobierno del estado y contribuyeron al combate de la corrupción y crear un entorno de transparencia en el manejo de los recursos públicos.

Avanzamos en la modernización de la estructura organizacional con acciones que transforman la normatividad interna para la actualización de funciones y actuación de los servidores con base en instrumentos jurídico-administrativos con capacidad para atender las necesidades actuales de la administración pública.

A cuatro años de gobierno, la modernización administrativa se afirma el compromiso de hacer un uso óptimo de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, de incrementar la calidad profesional, la responsabilidad y el sentido de compromiso de los servidores públicos y de elevar la confianza de la sociedad hacia su gobierno a través de cambios estructurales en la administración pública estatal.

La emergencia sanitaria por el COVID-19, probó la capacidad de atención y de servicios de nuestras estructuras organizacionales, generó información sobre la efectividad y eficiencia administrativa en un entorno de crisis y nos preparó para migrar a sistemas informáticos y medios digitales a un mayor número de trámites y servicios en forma simplificada y con pronta respuesta con la misma calidad y mejores resultados.

El desarrollo tecnológico de las plataformas y sistemas administrativos, la innovación y actualización de nuestros mecanismos de control de la gestión

y la transparencia en todos nuestros procesos dieron soporte a la adaptación de la administración pública estatal ante la necesidad de orientar todos los recursos estatales para la prevención de los contagios por coronavirus y a la restauración de las actividades económicas.

En la atención a las necesidades de las familias durante la emergencia sanitaria por COVID-19, fue notable la capacidad de respuesta de los servidores públicos estatales en el reparto de apoyo alimentario en el marco del programa 5 Apoyos para tu Tranquilidad con el objetivo de motivar a las familias a quedarse en casa que se integraron en forma activa a los voluntarios que participan en las Brigadas Gorras Amarillas.

Uno de los retos que atendimos con diligencia responde a la adecuación de nuestras instalaciones, la capacitación de los servidores públicos del estado y la continuidad de las actividades institucionales mediante la emisión de lineamientos para la seguridad y protección de la salud de la ciudadanía y de nuestros servidores públicos.



Diseñamos un esquema de capacitación denominado Capacitación en Seguridad Laboral, que permitió capacitar a 7 mil 751 servidores públicos en el conocimiento de la información de COVID-19, medidas de prevención, salud emocional, medidas de actuación ante casos positivos y atención a la violencia de género y se capacitaron en el conocimiento de los Lineamientos para el reinicio seguro de actividades presenciales a los integrantes de los Comités COVID-19, responsables de instrumentar las medidas preventivas para la realización de actividades en oficinas públicas. Esta capacitación, con seis sesiones de videoconferencia adicionales para preguntas y respuestas, está disponible a través de un video que puede consultarse en <https://qroo.gob.mx/om/nueva-normalidad>. Se aclararon dudas y se respondieron preguntas de 300 servidores públicos participantes. Resultado de la capacitación, las dependencias y entidades, generaron por cada una, un plan de trabajo que integró la modalidad laboral en el desempeño de los servidores públicos ya sea presencial, a distancia, o mixta. Se les pidió a los servidores públicos atender una carta compromiso de trabajo a distancia o mixto que especifica las condiciones de trabajo para los que laboran a distancia, sus responsabilidades en esta modalidad y compromisos que contrajeron.

Formulamos un plan de capacitación para el uso de herramientas tecnológicas para fortalecer el trabajo a distancia para 4 mil 11 servidores públicos que les permiten actuar en forma eficiente con buenos resultados. Los servidores públicos se especializaron en el uso de programas y aplicaciones para su comunicación y participación en reuniones por videoconferencias, la realización de documentos colaborativos en línea y un mejor manejo de la ofimática.

A partir del mes de marzo se instrumentó el reporte diario que nos permitiera identificar a los trabajadores con posibles síntomas de COVID-19, a través de un cuestionario en línea, para su atención y se realizaron revisiones físicas de los centros de trabajo por la Comisión de Seguridad e Higiene con el objetivo de vigilar que todas las dependencias y entidades observaran las medidas establecidas de protección a la salud. En forma complementaria, se realizó

la encuesta Nueva Normalidad para todos los servidores públicos con el objetivo de conocer su estado de salud, identificar si pertenece a algún grupo vulnerable ante el COVID-19, las características de las actividades que realiza y el conocimiento que tienen en el uso de herramientas tecnológicas.

En el cuarto año de gobierno, con el objetivo de otorgar certidumbre a las instituciones públicas, para que su organización sea acorde a las necesidades de la administración pública estatal y a sus responsabilidades, trabajamos en la consolidación de las estructuras orgánicas. En marzo de 2020, publicamos el Acuerdo por el que se determina el cierre del proceso de actualización de estructuras orgánicas y organigramas de las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública Estatal que establece la coordinación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, la Oficialía Mayor y la Secretaría de la Contraloría como dependencias revisoras en el ámbito de competencia que a cada una de ellas confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.



Se emitió el dictamen técnico administrativo a las propuestas de estructura de 41 Instituciones las cuales representan el 58 por ciento de las dependencias y entidades de la administración pública estatal con base en el Lineamiento para regular el proceso de revisión y dictaminación de las estructuras orgánicas y organigramas de las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública Estatal. En el marco del servicio profesional de carrera, se validaron 903 cédulas de descripción y perfil de puesto, aplicadas para regularizar la organización de los recursos humanos de las dependencias y 111 se han utilizado para las contrataciones dentro del modelo del servicio profesional de carrera para formar parte del catálogo Institucional y se validaron 386 plantillas laborales que evidencian la calidad del desarrollo organizacional de las dependencias y entidades de gobierno por su operación con estructuras actualizadas que consolidan nuestro orden administrativo, sin privilegios y con igualdad de oportunidades.

La transversalidad de la igualdad de género en el gobierno del estado de Quintana Roo, se consolida en cuatro años de gobierno con el 52 por ciento de la plantilla de las dependencias, órganos desconcentrados y organismos descentralizados integrada por mujeres. En el gobierno central, el 42 por ciento de las personas servidoras públicas son mujeres y en las dependencias estatales, el 42 por ciento de las mujeres ocupan mandos superiores, en los mandos medios el 45 por ciento son mujeres y en los mandos técnicos el 46 por ciento son mujeres.

Trabajamos en la reordenación de la administración con base en principios de justicia, mérito y equidad en la asignación de la remuneración de acuerdo con el perfil, funciones y responsabilidad que exige el puesto. El Tabulador de Sueldos, requiere un proceso constante de actualización y mejora, alineado al dinamismo de la estructura gubernamental, que se encuentra en constante proceso de modernización. En el cuarto año de gobierno, junto con el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, se publicó la actualización del Tabulador de Sueldos, que incorpora la clasificación del tipo de puesto y el grupo al que pertenece de acuerdo con las funciones que realiza, acción que contribuye a sentar bases para fortalecer la construcción

## Oficialía Mayor

# CONTRATACIONES PÚBLICAS TRANSPARENTES

-  36 licitaciones públicas realizadas
-  Padrón de Proveedores 100% en línea
-  Participación de observadores ciudadanos
-  Transmisiones en vivo
-  100% de los procesos son grabados
-  Verificación de la autenticidad de las propuestas
-  Examen de integridad laboral
-  Políticas de Oficinas Abiertas
-  Publicación inmediata de las actas
-  Implementación del protocolo de actuación de Servidores Públicos



SECRETARIA DE EDUCACION DE QUINTANA ROO

ASISTENTE

ON OFICIALIA MA

del servicio profesional de carrera y ofrece la posibilidad de un desarrollo profesional horizontal, además del crecimiento vertical, con mayor certeza y transparencia en la asignación de sueldos.

En atención a las condiciones extraordinarias por la emergencia sanitaria por el COVID-19, se trabajó en la reorientación presupuestal para privilegiar la salud de los quintanarroenses e instrumentar programas de apoyo social y de reactivación económica, al tiempo que se tomaron las medidas para garantizar el pago de todas y cada una de las prestaciones salariales para los servidores públicos estatales. Garantizamos el pago de los estímulos por años de servicio a trabajadores con antigüedad de 20, 25, 30, 35 años o más al servicio del gobierno del estado, en reconocimiento de los servidores públicos por su empeño y dedicación a la administración pública estatal. En el cuarto año de gobierno, fueron reconocidos 509 servidores públicos, 101 son de base y 408 de confianza con un importe de 27 millones 347 mil pesos en estímulos por años de servicio.



En el marco del programa de estímulos para los servidores públicos, reconocimos e incentivamos el mejor desempeño, la eficacia, respeto a su institución y atención al ciudadano. Cuatrimestralmente, entregamos estímulos al desempeño a 4 mil 345 trabajadores, en promedio, con un importe de 31 millones 999 mil pesos. Otorgamos 31 mil 391 beneficios adicionales a trabajadores y sus hijos, relativos al reconocimiento por años de servicio en el gobierno del estado, el apoyo de lentes, apoyo escolar a los trabajadores que estudian y a sus hijos, mochilas con vales escolares, quinquenios, estímulo por el Día de la Madre y del Padre, entrega de tarjetas electrónicas de despensa y vales canjeables por pavo navideño por una cantidad de 62 millones 403 mil pesos. Con las acciones del programa de apoyo para los trabajadores del gobierno dimos atención y trámite hasta el otorgamiento a 1 mil 015 solicitudes de créditos personales ante el ISSSTE por un importe de 33 millones 919 mil pesos.

Garantizamos la seguridad social de los trabajadores al servicio del gobierno del estado. En cuatros años de gobierno cumplimos con el pago en su totalidad, en tiempo y forma, de cada uno de los conceptos de seguridad y otras prestaciones sociales, relativas al SAR-FOVISSSTE, ISSSTE y el FOVISSSTE. Adicionalmente, realizamos pagos de adeudos para revertir el daño patrimonial causado a los trabajadores en administraciones anteriores, cubrimos los adeudos al FOVISSSTE del ejercicio fiscal 2016 por un monto de 22 millones 696 mil 708 pesos, correspondientes al segundo bimestre en beneficio de 8 mil 145 trabajadores, al tercero en beneficio de 8 mil 207 trabajadores y al cuarto bimestre en beneficio de 8 mil 236 trabajadores.

Desarrollamos una calculadora financiera, disponible en línea, para que los servidores públicos puedan consultar las condiciones de pago por cada entidad financiera que opten para solicitar un crédito, a través de un procedimiento en el que se captura únicamente el monto a solicitar vía crédito y el plazo en quincenas en el que le gustaría cubrir el adeudo. El portal, en automático genera, el interés, pago quincenal, abono a capital y el monto total a pagar por entidad financiera, de tal forma que el empleado puede elegir la institución financiera que más le convenga para obtener un crédito.

En beneficio de los trabajadores estatales, consolidamos la sistematización de todos y cada uno de nuestros procedimientos y trámites, en particular los procesos administrativos con la incorporación de sistemas de trámites en línea y la generación de constancias laborales digitales que permiten al trabajador, conseguir sus documentos a distancia, sin necesidad de trasladarse a las oficinas centrales en Chetumal. Hoy se pueden obtener en línea las constancias para la apertura de cuentas bancarias, becas, créditos comerciales, créditos FOVISSSTE e hipotecarios, créditos de vehículos, dependencia económica, Fondo para el Financiamiento y Ahorro de los Trabajadores del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, guardería y trámites escolares, certificación, antigüedad, solicitud de visa y usos legales. En el cuarto año de gobierno, se expidieron 13 mil 502 constancias y 4 mil 142 hojas únicas de servicio. A partir de enero 2020, con el desarrolló un módulo adicional de servicios, los servidores públicos de las dependencias del gobierno estatal realizan el trámite de solicitud de periodo vacacional, días extraordinarios y días económicos completamente en línea. Con el módulo de recursos humanos en línea se realiza la contratación de personal por honorarios y tiempo determinado mediante un formato único para la emisión de contratos de personal en la administración pública central.



Las comisiones de seguridad e higiene en los entes públicos estatales se han constituido en pilar fundamental para garantizar ambientes seguros y saludables en las oficinas públicas. Durante la emergencia sanitaria por el COVID-19, se capacitaron a 769 integrantes de los Comités de Seguridad e Higiene, sobre la instrumentación de las medidas de prevención y adecuación de oficinas públicas, con el objetivo de constituirse en una figura que monitoree los riesgos en las oficinas públicas. En el gobierno estatal, se encuentran activas 116 comisiones mixtas de seguridad y salud en el trabajo, se capacitaron a 974 de sus integrantes y se realizaron 97 recorridos para verificar e identificar que no existan condiciones de riesgo, que puedan causar accidentes y enfermedades.

Protegemos el derecho de los quintanarroenses a una buena administración, con acciones de mejora de los diseños institucionales y los procesos administrativos que nos permitan superar prácticas motivadas por la inercia, improvisadas y que poco atienden a las necesidades de la población. El Servicio Profesional de Carrera, es una buena práctica que le garantiza a los ciudadanos que quienes laboran en la administración pública estatal tienen los méritos, los conocimientos, las aptitudes y los valores para entender y ejercer las funciones encomendadas al servicio de la población. Para su adecuado diseño y desarrollo, establecimos alianzas estratégicas con los Colegios de Profesionistas del Estado, y el Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE, e instalamos una Red para el Servicio Profesional de Carrera, integrada por servidores públicos del gobierno central.

Consolidamos el marco de desarrollo profesional para potencializar la capacidad institucional de servir y brindar la mejor atención a los ciudadanos quintanarroense mediante 4 estrategias fundamentales que enmarcan los resultados de cuarto año de gobierno en materia de gestión del capital humano relativas al Ingreso al Servicio Público por concursos de oposición, el

Fortalecimiento de la Estructura Organizacional, la Dignificación del Servidor Público y la Capacitación y Desarrollo de Competencias.

Con la publicación de los Lineamientos para Regular el Proceso de Ingreso de Personal a las Dependencias de la Administración Pública Central del Estado de Quintana Roo, por primera vez, se instauran los concursos de oposición para la selección del servidor público a ingresar, que evidencia nuestro compromiso con el principio de igualdad de oportunidades para todos. El 4 de junio de 2020, se publicaron las primeras 15 vacantes del servicio público estatal mediante el concurso de oposición, a las que se postularon 1 mil 742 personas. El Portal del Servicio Profesional de Carrera, que permite gestionar la información de las personas interesadas en pertenecer al servicio público estatal, tiene un registro de 4 mil 592 personas postulantes a alguna vacante.



En el periodo de junio 2019 a marzo 2020, en la plataforma de ingreso al Servicio Profesional de Carrera [portalspc.qroo.gob.mx](http://portalspc.qroo.gob.mx) se han publicado 50 convocatorias para ocupar una vacante en el gobierno del estado, se han concluido satisfactoriamente 44 y 6 que se encuentran suspendidas con base en el Acuerdo de Suspensión de Concursos de Oposición, emitido el 24 de marzo de 2020, por la emergencia sanitaria por COVID 19. El 18 por ciento de las convocatorias publicadas corresponden a concursos de vacantes de los niveles directivos, el 42 por ciento a jefaturas de departamento, el 10 por ciento a jefaturas de oficina y el 30 por ciento a puestos de analistas profesionales. Son resultados históricos en la instauración local de los concursos de oposición con base en evaluaciones técnicas, psicométricas, de honestidad laboral y entrevista presencial con inscripción complementaria en línea. De las personas que ingresaron a la administración pública mediante un concurso de oposición, todas tienen estudios de licenciatura y el 59 por ciento de posgrado, demostraron tener experiencia suficiente para ejercer el puesto a concursar y el 100 por ciento de las personas son originarios o residentes en Quintana Roo.

La construcción de las etapas que conforman los concursos de oposición se realizaron con base en análisis benchmarking de las mejores prácticas de otros gobiernos con mecanismos que garantizan la igualdad de oportunidades en la incorporación al servicio público y en recomendaciones de investigadores expertos en la materia, con énfasis los criterios de la solidez curricular, la honestidad laboral y ética pública como factores para dar credibilidad y en aspectos que permiten identificar comportamientos de acoso y hostigamiento sexual perturbadores de ambientes sanos libres de violencia. En estos concursos, se ha privilegiado la incorporación del currículum ciego, esto obliga a conocer solamente aspectos de índole curricular como la experiencia y el perfil profesional sin tomar en cuenta los aspectos personales de los postulantes como nombre, edad, estado civil, sexo, entre otros, que pudieran provocar discriminación. Se identificó que el 52 por ciento de la plantilla que ha ocupado una plaza por medio de un concurso de oposición son mujeres y el 48 por ciento son hombres, datos que confirman la perspectiva de género en los procesos de ingreso de personal a las instituciones de gobierno.

En el marco de la estrategia de capacitación y desarrollo de competencias, emprendimos la Cruzada por la Profesionalización del Servicio Público, que incluye una agenda de actividades de educación formal y capacitación para las

y los servidores públicos estatales, resultado de la construcción de un modelo propio de profesionalización y la generación de las estrategias adecuadas y transversales que permiten brindar con precisión y de manera profesional, programas y cursos necesarios para mejorar nuestro trabajo gubernamental.

En el cuarto año de gobierno, con el Modelo Integral para el Desarrollo Profesional, MIDE, incrementamos de 842 a 1 mil 553 el promedio mensual de servidores públicos capacitados por la instrumentación del Plan Institucional de Capacitación para la Seguridad Laboral en el Ambiente Laboral, dirigido al personal de las dependencias y organismos de la administración pública estatal. Se incrementaron las horas de capacitación de 246 a 627 al mes y se mejoró la calidad e intensidad de la capacitación al pasar de 6 horas en promedio por curso a 16 horas, resultados del incremento del número de eventos programados para los 18 mil 768 trabajadores capacitados a junio 2020.



La cobertura de los cursos de capacitación a los servidores públicos estatales tiene presencia en los 11 municipios de Quintana Roo, mediante plataformas de capacitación que amplían la oferta temática y permiten a los servidores públicos actualizar sus conocimientos con la flexibilidad de tiempo que la tecnología permite. Se mejoró el Sistema de Administración de la Capacitación al permitir que la gestión de los procesos se realice principalmente vía digital con la sistematización de 5 procesos de capacitación, relacionados con la detección de necesidades de capacitación, inscripción a cursos, evaluación de la capacitación, emisión de constancias digitales, evaluación de clima laboral.

Para el impulso de la educación formal de los servidores públicos, realizamos un diagnóstico del nivel educativo que identificó a un 3 por ciento con posgrado, 36 por ciento con estudios de nivel superior, 61 por ciento con estudios de preparatoria, secundaria o primaria y 36 personas sin estudios acreditados. La oferta de programas para la educación formal se focaliza en función de los perfiles de puestos mediante la firma de 25 convenios de colaboración con universidades públicas y privadas para cursar licenciaturas y posgrados con becas del 10 al 100 por ciento con acceso a 310 programas de estudio que resultó en 134 personas que estudian la licenciatura y 435 personas el posgrado.

Promovemos la incorporación de los servidores públicos al beneficio del Programa CENEVAL Acuerdo 286, para acreditar el nivel medio superior, mediante el acompañamiento con asesorías y cursos de preparación para la presentación del examen CENEVAL de bachillerato. Al mes de junio 2020, reciben asesorías 86 servidores públicos y en cuatro años de gobierno, hemos brindado asesorías a 2896 servidores públicos. Actualmente, 160 servidores públicos acreditaron la preparatoria y 74 la primaria y secundaria.

Resultado de la vinculación con instituciones de educación media superior y superior se han fortalecido y mejorado los programas de servicio social y prácticas profesionales. En 2018, incrementamos de 81 a 525 alumnos de servicio social en las instituciones públicas estatales y en 2019 incorporamos a 629 alumnos. Se han realizado 670 mil 80 horas laborales en la prestación de servicio social y prácticas profesionales. Establecimos una estrategia de

capacitación para el trabajo en el marco del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, que ha integrado 129 jóvenes entre los 18 y 29 años en 27 programas de trabajo que se forman profesionalmente en el servicio público.

El nuestro es un gobierno moderno y transparente en su actuación y en la rendición de cuentas, abierto a la participación ciudadana. En materia de adquisiciones y administración de recursos materiales implantamos las mejores prácticas con el objetivo de revertir la percepción ciudadana sobre el accionar del gobierno estatal y recobrar la confianza de la ciudadanía en las contrataciones públicas en apego a la normatividad, con transparencia y certidumbre en las reglas establecidas con el testimonio de la participación de la sociedad que crea un blindaje anticorrupción.



Nuestro blindaje anticorrupción, se integra por el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, la declaración de no conflicto de interés de los servidores públicos y las personas físicas y morales participantes en los procedimientos de contratación, la grabación del 100 por ciento y transmisión en vivo a través de redes sociales de las reuniones públicas derivadas de las licitaciones públicas e invitaciones a cuando menos tres proveedores, las juntas de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y el acto de fallo. La documentación generada en cada etapa de una licitación pública es publicada de manera inmediata, al término del acto correspondiente en la página oficial de la Oficialía Mayor. Fortalecimos los procesos de contratación con la verificación de la autenticidad de los documentos presentados en cada una de las propuestas recibidas, y la verificación física de las instalaciones, oficinas y centros laborales registrados en los concursos de licitación. En el cuarto año de gobierno, hemos realizado 36 procedimientos de licitación pública por un monto de 291 millones 649 mil pesos, 10 procedimientos de invitación restringida por un monto de 7 millones 60 mil pesos y 18 procedimientos por adjudicación directa por 30 millones 872 mil pesos que suman 64 procedimientos de contratación por un monto de 329 millones 581 mil pesos, el 88.49 por ciento realizado mediante licitación pública.

La consolidación de las compras públicas como estrategia para optimizar el gasto público en materia de contrataciones permite generar economías importantes y reducir costos transaccionales a través de un solo procedimiento de contratación. En esta administración, instrumentamos un Modelo de Compra Consolidada con Oportunidades para Todos que democratiza las compras, favorece la competencia y convoca a la participación a las micro y pequeñas empresas. A través de la homologación de las especificaciones técnicas se genera mayores ahorros en consideración al volumen que representa la agregación de la demanda y posibilita licitar por líneas de productos y la adjudicación por partidas que produce competencia en cada partida con mayor eficiencia y ahorro.

La implementación de sistemas para modernizar y simplificar los trámites administrativos nos ha permitido el desarrollo de una nueva plataforma del padrón de proveedores que permite realizar el trámite de inscripción y renovación en forma electrónica en un plazo no mayor a tres días hábiles a partir de la recepción de la documentación de los proveedores. Actualmente

hemos registrado a través de la Plataforma del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado a 3 mil 329 proveedores, 1 mil 855 son locales y 1 mil 474 son foráneos.

Con el objetivo de disponer de un parque vehicular actualizado y en operación, realizamos la enajenación de vehículos y a través de las subastas públicas a martillo, transmitidas a toda la población en tiempo real a través de las redes sociales oficiales del gobierno estatal. En el cuarto año de gobierno, mediante subasta pública se adjudicaron 124 partidas correspondientes a 29 vehículos sedan, 56 camiones y camionetas, 27 motocicletas, 6 maquinarias y 6 lotes de desecho ferroso, que significaron un ingreso de 4 millones 166 mil pesos. En esta subasta tuvimos un incremento en la rentabilidad del ingreso económico, en un 225 por ciento respecto al precio base establecido, precio de salida, que fue de 1 millón 795 mil pesos. En cuatro años de gobierno, subastamos 1 mil 80 partidas que significaron ingresos por 29 millones 100 mil pesos, 898 de las partidas correspondieron a vehículos en malas condiciones con un costo de reparación mayor a su precio de venta.



Diseñamos mejores estrategias de control del gasto gubernamental con la revisión de parque vehicular y de las bitácoras de llenado de combustible, al emitir el Acuerdo por el que se establecen las normas de control, uso y resguardo de vehículos oficiales al servicio del Gobierno del Estado de Quintana Roo, y los Lineamientos para la asignación, control y comprobación del gasto del consumo de combustible. En el cuarto año de gobierno, el consumo promedio de combustible por vehículo es de 3 mil 310 litros anuales, una reducción significativa con relación 2016 que registró un consumo promedio de 5 mil 459 litros anuales. En cuatro años de gobierno, con la aplicación de políticas de control y ahorro se redujo el consumo de combustible en un 39 por ciento que representa un ahorro de 161 millones de pesos.

En materia de arrendamientos, con el objetivo de brindar certidumbre a nuestros arrendadores y simplificar los trámites administrativos para el arrendamiento de un inmueble, se realizaron convenios modificatorios multianuales al contrato de arrendamiento de origen, que permiten optimizar los recursos dispuestos para las modificaciones y adecuaciones relacionadas a los inmuebles según la ubicación y características específicas que los hacen adecuados para el servicio público. Continuamos con la política de control y precios máximos por metro cuadrado por cada municipio de la entidad y con la plataforma electrónica para el control de la información de los arrendamientos.

En el cuarto año de gobierno, se registra un inventario de 110 inmuebles en arrendamiento con una superficie rentable de 55 mil 230 metros cuadrados. Disponemos de menos cantidad de inmuebles arrendados que en el tercer año de gobierno y se mantiene prácticamente la misma superficie ocupada en metros cuadrados mediante el arrendamiento de edificios en mejores condiciones para una mejor atención al público con espacios dignos para el personal que labora, estacionamiento, seguridad privada, áreas climatizadas, oficinas amuebladas y mejores servicios.

Los eventos cívicos son el espacio para conmemorar o enaltecer la trayectoria de nuestras héroes nacionales y locales, celebrar nuestras tradiciones o ir al



encuentro de los ciudadanos que motivan actividades culturales en lugares emblemáticos como el Kiosco de la explanada de la bandera, el obelisco y el Monumento a la Bandera y muelle fiscal de la Administración Portuaria Integral, APIQROO en Chetumal. En el cuarto año de gobierno, se realizaron acciones de apoyo logístico para la celebración de 33 ceremonias cívicas, 41 eventos culturales, 33 eventos especiales, 42 giras de trabajo del ejecutivo y 267 eventos oficiales de las dependencias y entidades que suman 416 eventos con la participación de 65 mil quintanarroenses. Sobresalen los eventos culturales organizados en la ciudad de Chetumal los fines de semana que integran en su agenda los domingos culturales en el Kiosco de la Explanada de la Bandera y los sábados de muelle acústico con la presentación de grupos artísticos como el Coro de Gobierno y Ballet Folclórico del gobierno del estado



Durante la emergencia sanitaria por el COVID-19 ante la suspensión de los eventos cívicos, deportivos y culturales, se creó el portal ¿Qué hacer en Quintana Roo? con actividades virtuales con el objetivo de promover la campaña Quédate En Casa que incluyeron cursos, talleres, recorridos por museos y conciertos.

Quintana Roo es una entidad federativa que sobresale por sus políticas públicas e instrumentos para el crecimiento ordenado de su territorio. La certidumbre normativa es una fortaleza de nuestro desarrollo territorial y el cumplimiento estricto de la sustentabilidad ambiental eleva la calidad del aprovechamiento de los recursos naturales que impulsan el dinamismo de nuestra actividad económica.

Tenemos un territorio ordenado que ofrece ventajas para la creciente actividad de nuestro sistema de ciudades. La diversidad regional que estructura al norte, centro y sur del estado, resulta en características urbanas distintas que responden al desarrollo de su dinámica poblacional y vocación económica.

El uso de nuestro suelo se orienta regionalmente por la vocación productiva de los quintanarroenses. Nuestras regiones constituyen un elemento cohesionador de la vocación social y económica para el desarrollo. La incorporación de infraestructura, equipamientos y servicios regionales evidencia el progreso trazado por la planeación y el ordenamiento territorial.

El desarrollo urbano de nuestros centros de población se guía por lineamientos de planeación y ordenamiento y de humanización del espacio público, que dan prioridad a la protección del patrimonio cultural y arquitectónico, garantizan la preservación de los recursos naturales y consolidan las ventajas que proveen de infraestructura para el desarrollo social y económico.

Quintana Roo es un ejemplo nacional por su liderazgo en materia de planeación territorial, ambiental y urbana. Nuestra entidad federativa sobresale por decretar el primer ordenamiento ecológico del país en 1994 y situarse dentro de los 5 primeros estados con el mayor número de Programas Ordenamiento Ecológico Local decretados a nivel nacional, según el Subsistema de Información para el Ordenamiento Ecológico de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Los Programas de Ordenamiento Ecológico Local son la base para

los Programas Municipales de Ordenamiento Territorial, Ecológico y Desarrollo Urbano, somos uno de los primeros estados en incorporar ambos en un solo instrumento.

Los resultados de nuestro trabajo de 4 años de gobierno nos acercan al 94 por ciento de la meta establecida de ordenar la totalidad de nuestro territorio en esta administración estatal, al ordenar 2 millones 938 mil 88 hectáreas de la superficie del estado para el 2021, mediante la formulación y publicación de los Programas Municipales de Ordenamiento Territorial, Ecológico y Desarrollo Urbano.

La actividad del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial, Ecológico y Desarrollo Urbano, se consolida en el cuarto año de gobierno por la trascendencia de sus aportaciones a la formulación de la Estrategia Estatal de Ordenamiento Territorial y del Programa de Ordenamiento Territorial, Ecológico y Desarrollo Urbano Sustentable en cumplimiento a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Quintana Roo y a las disposiciones de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del estado de Quintana Roo. La calidad de este instrumento normativo se centra en la simbiosis socioambiental del territorio y en la capacidad de preservar nuestros recursos naturales con prioridad en la protección de la fauna y flora de nuestras selvas, humedales y playas en todo proyecto estatal. La respuesta a la consulta pública de mayo de 2019 da ejemplo de la integración de todas y cada una de las voces del sector social, público, académico y privado que han participado en el diseño de un nuevo modelo de crecimiento y ordenamiento territorial.



La gestión para la eficacia de la instrumentación de los Programas de Ordenamiento Territorial Ecológico y Desarrollo Urbano de los municipios de José María Morelos y Felipe Carrillo Puerto, contribuye a la preservación y aprovechamiento del suelo municipal. En 2019, resultado de la gestión a la asociación internacional The Nature Conservancy, se invierten 1 millón 600 mil pesos en acciones de regulación del aprovechamiento del suelo de 684 mil 742 hectáreas de José María Morelos y en 1 millón 335 mil 371 hectáreas de Felipe Carrillo Puerto, que incluye proyectos en el suelo municipal con extensiones de selva. Las acciones de regulación de ambos municipios integran a la zona maya a la planificación territorial y contribuyen a la preservación de 3 millones 770 mil hectáreas de selva en el territorio de Quintana Roo.

La coordinación para la integración de Programas de Ordenamiento Territorial Ecológico y Desarrollo Urbano con los municipios de Tulum y Bacalar, en el cuarto año de gobierno, registra avances del 90 por ciento en la etapa formulación para dar paso a la revisión de los consejos municipales, requisito para la aprobación de los ayuntamientos. Una vez concluidas las etapas, estos instrumentos regularán un poco más de 9 mil kilómetros cuadrados de territorio estatal en beneficio de 72 mil quintanarroenses que habitan y realizan actividades económicas en ambos municipios. En colaboración con los municipios de Bacalar, Benito Juárez, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco, Puerto Morelos y Tulum, trabajamos en la elaboración de Programas de Desarrollo Urbano de Centros de Población con avances significativos en su formulación.



Con la publicación del Reglamento de Imagen y Paisaje Urbano del Municipio de Tulum en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en enero de 2020, concluimos los trabajos de colaboración entre el gobierno del estado y el gobierno municipal de Tulum. Este reglamento es un instrumento que contribuye a la revitalización y mejoramiento de la imagen, el patrimonio cultural urbano y arquitectónico de su centro de población que provee de acciones para la adecuada identidad, conservación, mantenimiento y preservación de las áreas y estructuras urbanas y de lineamientos para la armonización e integración de los elementos naturales y construidos en beneficio de 18 mil 233 habitantes.

Abrimos los espacios educativos a la educación en materia urbanística con el objetivo formar a los nuevos habitantes de las ciudades y los centros urbanos en temas que los alertan sobre el crecimiento desordenado de las ciudades y los efectos del cambio climático. En el cuarto año de gobierno acudimos a los centros educativos de nivel medio superior y superior a impartir charlas para 200 estudiantes que conocieron sobre el desarrollo Urbano en las ciudades, el cambio climático en la actualidad, la importancia de los instrumentos de planeación, los instrumentos vigentes en el Estado y la forma que se utiliza e interpreta un Programa de Desarrollo Urbano.



El crecimiento poblacional de nuestro sistema de ciudades ejerce presión para el establecimiento de reservas territoriales para atender la demanda de suelo con servicios de infraestructura social básica asociada al desarrollo de vivienda, particularmente para población de menos ingresos. La fuerte demanda de suelo para vivienda supera la oferta de los asentamientos que cumplen con los requisitos legales, condición que crea el surgimiento de asentamientos irregulares principalmente en los municipios de Benito Juárez, Cozumel, Solidaridad, Isla Mujeres, Felipe Carrillo Puerto y Othón P. Blanco.

En el marco del Programa de Regularización Administrativa de los Asentamientos Humanos Irregulares en Propiedad de Gobierno del Estado, en el cuarto año de gobierno, realizamos 4 mil 656 acciones de regularización administrativa que corresponden a 4 mil 129 familias de colonias de Felipe Carrillo Puerto y 527 familias de Cozumel que supera 6 veces a las acciones del año anterior. Con estas acciones se posibilita el inicio de una etapa de incorporación de obras de urbanización básica que incluyen agua potable, drenaje, vialidad, electrificación, alumbrado público, pavimentación y banquetas en beneficio de 13 mil 233 quintanarroenses.

Observamos que las acciones urbanísticas, obras o servicios, sean compatibles con la normatividad vigente para otorgar certeza jurídica a la propiedad raíz. En el cuarto año de gobierno, emitimos 714 Constancias de Compatibilidad Territorial, 292 se emitieron en el municipio de Benito Juárez, 180 en Tulum, 180 en Solidaridad, 20 en Puerto Morelos, 16 en Othón P. Blanco, 11 en Bacalar, 10 en Cozumel, 3 en Lázaro Cárdenas y 2 en Felipe Carrillo Puerto.

En el cuarto año de gobierno, detectamos 54 acciones urbanísticas con un registro de inspección a 35 desarrollos que incumplen con la Ley de acciones urbanísticas y que derivaron en 25 sanciones. El mayor número de acciones urbanísticas detectadas, inspeccionadas y sancionadas se registra en Tulum con 18 detecciones de acciones urbanísticas, 13 inspecciones y 9 sanciones,

le sigue el municipio de Lázaro Cárdenas con 17 acciones urbanísticas detectadas y 9 inspecciones que se encuentran en procesos administrativos, el municipio de Solidaridad con 11 detectados, 8 inspeccionados y 3 sancionados, el municipio de Benito Juárez con 5 detectadas, 3 inspecciones y 8 sanciones, el municipio de Othón P. Blanco con 5 sanciones y el municipio de Bacalar con 2 acciones urbanísticas detectadas y 1 inspección en proceso administrativo.

En cumplimiento al mandato de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Quintana Roo, en el cuarto año de gobierno, coordinamos y dimos seguimiento a las figuras de gobernanza metropolitana que conforman la Comisión de Ordenamiento Metropolitano y el Consejo Consultivo Metropolitano, constituidas para la zona metropolitana de Cancún y para la zona metropolitana de Chetumal. Se celebraron 11 sesiones con el objetivo de analizar las problemáticas y proponer los proyectos de solución para presentarse ante el Consejo para el Desarrollo Metropolitano, figura de gobernanza de carácter estatal en la que participan los tres órdenes de gobierno y representantes de cada una de las zonas metropolitanas del estado.



Se celebraron 4 sesiones del Consejo para el Desarrollo Metropolitano con el objetivo de promover la gestión de recursos provenientes del Fondo Metropolitano para ejecutar las obras y proyectos con impacto metropolitano. En el pleno del consejo se revisaron y aprobaron de manera oficial la cartera de proyectos del estado en beneficio de 763 mil 121 habitantes de la zona metropolitana de Cancún y de 224 mil 080 habitantes de la zona metropolitana de Chetumal.

Trascienden las acciones del Consejo Consultivo Metropolitano de la Zona Metropolitana de Cancún, por la instalación, por primera vez en la historia de la planeación metropolitana en el Estado, de 5 mesas especializadas de carácter permanente que ayudarán a formular, coordinar, revisar, analizar, dar seguimiento y evaluar los trabajos que se realicen en materia de residuos urbanos, espacio público y urbano, asentamientos humanos irregulares dentro del centro de población, movilidad e infraestructura. Se celebraron 22 reuniones de trabajo con la participación de 80 representantes de la academia, colegios de profesionistas, cámaras, centros de investigación, expertos en la materia y de los órdenes de gobierno. Resultado del trabajo coordinado, obtuvimos un diagnóstico multidisciplinario de las problemáticas planteadas y formulamos las estrategias de corto, mediano y largo plazo que consolidan el trabajo de elaboración del Programa de Ordenamiento Metropolitano de la Zona Metropolitana de Cancún a concluir en el primer trimestre del 2021.

Quintana Roo se posiciona entre las 5 entidades que más recursos gestionan del Fondo Metropolitano con incremento 4 veces mayor en el cuarto año de gobierno respecto a lo ejercido en el primer año de gobierno. En 2020, logramos una inversión en el estado por 299 millones 726 mil pesos provenientes del Fondo Metropolitano, aplicados en 5 obras de infraestructura básica, 2 en la Zona Metropolitana de Chetumal que incluyen la sectorización, sustitución



## Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable

### TRÁMITES Y SERVICIOS (COVID)



Durante la contingencia se creó sistema en línea atendiendo **281 ciudadanos** sin salir de casa

Disponibilidad en línea de **37 trámites y servicios** Vivienda, Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Certeza Jurídica



.....

### DESARROLLO METROPOLITANO

En 2020 inversión por **299 millones de pesos**

En 2017 inversión por

**74 millones de pesos**

Incremento en un **400%**

**987 mil 200 habitantes**

beneficiados

Municipios:  
Benito Juárez,  
Othón P. Blanco  
e Isla Mujeres





de tuberías y micro medición del sector Insurgentes norte de la ciudad de Chetumal con un monto de 97 millones 500 mil pesos y el drenaje pluvial de Chetumal del tramo comprendido de la intersección de la avenida Erick Paolo Martínez con la avenida Constituyentes a la intersección de la calle Manuel Ignacio Altamirano con un monto de 137 millones 651 mil pesos y 3 obras en la zona metropolitana de Cancún que incluyen la sustitución de alumbrado público tradicional por celdas de energía solar de la avenida Gastón Alegre en la zona urbana del ejido Isla Mujeres con un monto de 27 millones 863 mil pesos, la sustitución de alumbrado público tradicional por solar de la avenida Químico Pastrana en zona urbana del ejido Isla Mujeres con un monto de 24 millones 878 mil pesos y la sustitución de alumbrado público tradicional por celdas de energía solar en ramal a Punta Sam con un monto de 11 millones 833 mil pesos a cargo del municipio de Isla Mujeres en beneficio 53 mil 817 quintanarroenses que habitan ambas zonas metropolitanas.



Resultado del trabajo en el Laboratorio de Proyectos, mecanismo técnico instalado en el segundo año de gobierno, se integran 16 proyectos metropolitanos de inversión, 9 para su desarrollo en la zona metropolitana de Cancún y 7 para su desarrollo en la zona metropolitana de Chetumal con el objetivo de incorporar infraestructura de salud, medio ambiente, espacios públicos, servicios básicos, infraestructura, equipamiento y movilidad con un valor de 1 mil 500 millones de pesos. Avanzamos en la gestión de 2 de estos proyectos para su financiamiento con recursos de la federación del Fondo Metropolitano.

Creamos oportunidades de vivienda para las familias quintanarroenses que reducen los costos asociados al desarrollo habitacional que amplían la oferta y protegen la economía mediante la aplicación de 3 mil 716 subsidios, que tienen el objetivo de reducir el costo de los trámites, a través de dos esquemas relacionados con trámites en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado, para la formalización de la compraventa de lotes con servicios con o sin vivienda que son operados mediante la publicación de acuerdos. El primer esquema operó mediante la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo, los días 31 de diciembre de 2018 y el 27 diciembre de 2019, un acuerdo por el cual se concedieron 3 mil 591 subsidios al pago de servicios que presta el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado a las personas morales que sean miembros activos de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda, delegación Quintana Roo en beneficio de las familias de los municipios de Benito Juárez y Solidaridad. El segundo esquema corresponde al acuerdo publicado el 7 de abril y 9 mayo de 2019, dirigido a las personas físicas que adquirieron un lote perteneciente al Programa Emergente de Acciones para la Vivienda Digna en la modalidad de lotes urbanizados y/o lotes urbanizados con vivienda, que recibieron subsidios por los servicios que presta el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado en beneficio de 125 familias en situación vulnerable del municipio de Othón P. Blanco.

Resultado de las acciones de los programas de Autoproducción de vivienda y Vivienda Saludable, en el cuarto año de gobierno, se suman 331 acciones con una coinversión de 48 millones 63 mil 103 pesos en beneficio de 1 mil 191 quintanarroenses.

El Programa de Autoproducción de Vivienda, programa federal impulsado por la Comisión Nacional de Vivienda, CONAVI, y el gobierno del estado, ofrece a los quintanarroenses la oportunidad de acceder a un subsidio para la construcción de una vivienda digna que consiste en la edificación de una solución habitacional compuesta de 2 recamaras, área de usos múltiples, baño y cocina, instalaciones eléctricas e hidráulicas, sanitarias y tinaco. En el cuarto año de gobierno se ejecutaron acciones de vivienda que significaron una inversión de 40 millones 528 mil 468 pesos en beneficio de 273 familias de los municipios de Othón P. Blanco y Cozumel.

En el marco del convenio con la Asociación Civil Desarrollo Humano y Medio Ambiente A.C. creamos el programa Vivienda Saludable que ofrece soluciones habitacionales para mejorar sus condiciones y calidad de vida de las familias quintanarroenses de escasos recursos. En el cuarto año de gobierno, se otorgaron soluciones de vivienda que representan una inversión de 7 millones 534 mil pesos en beneficio de 58 familias de los municipios de Bacalar, Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco y Puerto Morelos.



En el cuarto año de gobierno, con el objetivo de garantizar el acceso a la certeza jurídica y patrimonial a las familias quintanarroenses, se publicaron los acuerdos en el Periódico Oficial del Estado que conceden estímulos fiscales en el pago de derechos por trámites de inscripción de inmuebles ante el Registro Público de la Propiedad, que resultó en la expedición 1 mil 136 títulos de propiedad en los municipios de Benito Juárez, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, Othón P. Blanco, Puerto Morelos, Solidaridad y Tulum con subsidios directos a 4 mil 544 quintanarroenses por un monto de 6 millones 415 mil pesos.

Ampliamos la disposición de lotes urbanos mediante acuerdos con los ayuntamientos que otorgan prioridad a la incorporación de los servicios públicos. En el marco de las acciones para la Vivienda Digna en la modalidad de lotes con servicios, se formalizó para el acuerdo que permite el desarrollo y oferta de lotes urbanizados para más de 3 mil familias en su primera etapa con el ayuntamiento de Benito Juárez.

Atendimos la regularidad de las actividades, trámites y servicios en materia de ordenamiento territorial, desarrollo urbano, inmobiliario y vivienda durante la emergencia sanitaria por el COVID-19 con el desarrollo del Sistema de Gestión de Trámites y Servicios que facilita el acceso ciudadano a 37 trámites y servicios a través de la web y por aplicaciones desde casa en su computadora o teléfono móvil sin tener que acudir físicamente a la dependencia y con disponibilidad las 24 horas los 365 días del año.

Con el objetivo de obtener información para la toma de decisiones y evitar la propagación del Covid-19, realizamos un análisis territorial de la cobertura de servicios básicos del sector salud, tiendas de abarrotes y farmacias en las ciudades de Playa del Carmen, Tulum, Bacalar y Chetumal. El estudio obtuvo datos sobre la distancia y/o tiempo máximo promedio que los usuarios potenciales deben recorrer dentro de la ciudad, a pie, en transporte público o particular desde su lugar de residencia para acceder a los servicios, información

que ayudó a perfeccionar los análisis espaciales para la toma de decisiones de las dependencias y entidades durante en la emergencia sanitaria del COVID-19.

Con base en los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas de mayo de 2020, publicado en el Diario Oficial de la Federación, se instaló la fase Reactivemos Quintana Roo, que precisó una estrategia para el regreso a las actividades de manera gradual, ordenada y responsable para reactivar la economía y proteger la salud. En el marco de la estrategia, se divulgaron recomendaciones y especificaciones para proteger la salud y reducir la velocidad de la propagación del COVID-19 con énfasis en los Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral y el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas. Se diseñó y elaboró el documento denominado Recomendaciones y Especificaciones del Sector de la Construcción, dirigido al establecimiento de medidas de sanitarias para la prevención y el control de la enfermedad por coronavirus en las obras de construcción inherentes a toda acción urbanística y/o trabajo público o privado, encaminado a la construcción, instalación, ampliación, adecuación, remodelación, restauración, conservación, mantenimiento, modificación y demolición de infraestructura y bienes inmuebles, incluidos los bienes muebles adheridos a los mismos en el estado de Quintana Roo.



Los buenos resultados del Pacto de Unidad por Quintana Roo del sector de la construcción y los desarrolladores en materia de vivienda, son resultado de los acuerdos firmados con cámaras de vivienda, colegios de arquitectos, colegio de ingenieros, desarrolladores de viviendas e inmobiliarias para la protección de más de 55 mil 400 empleos del ramo.

En Quintana Roo consolidamos la planeación de las ciudades y los centros urbanos con la creación de un marco legal estatal que sienta las bases para el desarrollo del sistema integral de movilidad y transporte. La modernización de la infraestructura de movilidad urbana con reglas transparentes otorga certeza a las inversiones en el transporte público y promueve soluciones sustentables que benefician la calidad de vida de los quintanarroenses.

La Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo, publicada en 2018, marca el inicio de una etapa de modernización del transporte, las vialidades y la señalización urbana al introducir el concepto del derecho humano a la movilidad que coloca a la persona en el centro de los procesos de planeación, regulación y gestión en un plano de igualdad e inclusión. Con la reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado de Quintana en agosto de 2019, avanzamos hacia la transformación estructural del sistema integral de movilidad y transporte de Quintana Roo. Trazamos un horizonte de actualización del marco normativo complementario, orientado al fortalecimiento institucional y la inversión para el desarrollo de proyectos e infraestructura. El proyecto del Reglamento de la Ley de Movilidad se encuentra en su etapa administrativa de revisión previo a su publicación, proyectada para el tercer trimestre del 2020.

Resultado del Estudio Técnico de Ajuste a la Tarifa del Servicio Público de Transporte de Pasajeros en Automóviles de Alquiler para el Estado de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo en 2019, se

elaboró un diagnóstico de la operación del transporte público de pasajeros en el territorio estatal, con datos que evidenciaron la necesidad de rezonificar e incorporar 16 zonas nuevas con un efecto en la actualización de las tarifas en todos los municipios. Este estudio permitió desarrollar un tarifario que busca un mayor equilibrio económico entre la oferta y la demanda, elevar la calidad en el servicio y mejorar la experiencia de viaje de los usuarios.

Con la aplicación móvil Tarifas IMOVEQROO, a partir de noviembre de 2019, los quintanarroenses disponen de una herramienta que permite conocer las tarifas actualizadas de una forma amigable y sencilla con la certeza del monto que tendrán que cubrir por su trayecto.



El Estudio Técnico de Ajuste a la Tarifa del Servicio Público de Transporte de Carga para el Estado de Quintana Roo, realizado en noviembre de 2019, ofreció información sobre el impacto del incremento de la tasa inflacionaria, los salarios mínimos y el costo horario-máquina en esta actividad económica. Resultado del estudio se actualizaron las tarifas que por 10 años habían operado sin cambios. La actualización de tarifas del servicio público del transporte de carga se publicó el 30 de junio del 2020 en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Colaboramos en la modernización del marco jurídico municipal que regula la movilidad urbana e introduce criterios de seguridad y sustentabilidad ambiental al tránsito de mercancías. En el mes de marzo del 2020, se concluyó el proyecto del Reglamento de Tránsito para el Transporte de Carga en la Isla de Holbox, municipio de Lázaro Cárdenas, instrumento normativo que regula el ingreso, tránsito y horarios de vehículos para evitar congestión, impactos medioambientales, reducción de accidentes, retraso en el movimiento de mercancías, hundimientos y compactación del suelo que provocan inundaciones.

En coordinación con el ayuntamiento del municipio de Benito Juárez, trabajamos en el diseño conceptual de un Sistema Integrado de Transporte, SIT, con el objetivo de corregir la movilidad de la ciudad de Cancún, reducir el número de vehículos particulares en circulación y orientar la movilidad urbana con criterios de sustentabilidad dentro de los estándares de emisiones de gases en un entorno de movilidad urbana con 2 millones 200 mil traslados diarios de un punto a otro de la ciudad, 820 mil traslados son realizados por taxis y 500 mil son realizados en transporte público urbano y colectivo. Con el Sistema Integrado de Transporte, se busca incrementar el uso del transporte público y reducir el uso de vehículos particulares para la reducción de los traslados diarios en la ciudad en beneficio de más de 500 mil habitantes. Con un avance del 60 por ciento en la primera etapa de tres proyectadas, ideamos el modelo de gestión del SIT, la estructura institucional para su gestión, los lineamientos de infraestructura para la operación, realizamos cinco reuniones de trabajo con los concesionarios del transporte urbano de la ciudad para la presentación y socialización del diseño conceptual del sistema.

Trabajamos en la generación de las condiciones para una movilidad accesible con soluciones viales de protección para los peatones, particularmente para las personas mayores y niños mediante el desarrollo de planes con estrategias



orientadas a establecer ciudades con infraestructura y seguridad para caminar. Desarrollamos dos estrategias, la primera es una campaña en redes basada en infografías sobre la necesidad de reducción de la velocidad por seguridad a los peatones, respetar los cruces y rampas peatonales con un alcance de 28 mil 229 vistas. La segunda estrategia, se instrumentó en colaboración con el Colegio de Arquitectos del estado, mediante el banderazo de inicio al Zebratón 2019 en la ciudad de Chetumal, iniciamos con el trazo de pintura de 450 metros lineales en los cuatro puntos del cruce entre la avenida Maxuxac esquina con Magisterio en beneficio de 5 mil habitantes.

Promovemos el uso del transporte no motorizado como alternativa de movilidad en el traslado de personas, particularmente mediante el uso de la bicicleta. Según la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano en el Estado de Quintana Roo, del total de traslados diarios en las ciudades del estado, el 5.6 por ciento son traslados en bicicleta, para incentivar e incrementar su uso diario, realizamos campañas en redes sobre educación vial para la seguridad del ciclista y de fomento al uso de la bicicleta con un alcance de 24 mil 544 vistas y organizamos el evento Primera Rodada por la Movilidad con la participación de 300 ciclistas.



Los programas estatales por una movilidad sostenible de calidad y segura registran acciones de control y supervisión de las unidades de transporte público en el estado. El control del alta y baja de vehículos permite relacionar el universo de concesiones expedidas con una unidad, para identificar el vehículo que opera o dejó de operar con determinada concesión con base en los requisitos exigibles por la ley en la materia. Con la verificación físico-mecánica se confirma que la unidad se encuentra en condiciones óptimas para poder brindar un servicio por el correcto funcionamiento de los cinturones de seguridad, equipo y herramientas para cambio de llantas, kit de emergencia, cristales laterales y traseros, luces delanteras y traseras, carrocería, rotulación, llantas y puertas. En los operativos denominados IMOVEQROO Cuida Tu Seguridad, realizamos acciones de inspección a las unidades sobre la vigencia de la póliza de seguro, de las placas de servicio público, tarjeta de circulación, licencia vigente del operador y buen estado de la unidad. En el cuarto año de gobierno, realizamos 2 mil 345 altas, 2 mil 263 bajas, 11 mil 648 verificaciones, 18 mil 20 inspecciones que resultaron en 513 actas circunstancias por infracción y en 83 por ciento de cumplimiento de los requisitos establecidos por la legislación en la materia.

Con el Programa Integral de Capacitación a Operadoras y Operadores, PICOO, orientamos acciones al fortalecimiento de la seguridad y la calidad del servicio público de transporte. En la operación del programa participan la Coordinación Estatal de Protección Civil, COEPROC, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, CECYTE, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo, ICATQROO, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, CEAVEQROO, el Instituto Tecnológico de Chetumal, ITCH, la Cruz Roja Mexicana Delegación Cancún, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo, DIF, y el Instituto Tecnológico de Cancún, ITC. En el cuarto año de gobierno, se impartieron 17 cursos presenciales sobre Primeros Auxilios, Ponte en mi Lugar, Mecanismos de Atención a Víctimas y Calidad en el Servicio a 411 operadores

de los municipios de Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto, Tulum, Solidaridad, Puerto Morelos, Benito Juárez y un primer curso digital realizado durante la emergencia sanitaria por Covid-19.

Promovemos entre la población la adopción de nuevos hábitos de movilidad orientados a mejorar las condiciones de desplazamiento en las zonas urbanas, la sana convivencia en las calles, la prevención de accidentes de tránsito y el uso racional del automóvil particular. Realizamos una campaña en las redes sociales de la Internet con la publicación infografías que explican qué es la movilidad, la jerarquía de la movilidad, el día mundial sin auto y recomendaciones para las y los operadores y concesionarios del servicio público de transporte sobre la calidad en el servicio y de mantener su vehículo en buen estado, con un alcance 26 mil 966 vistas y en la ciudad de Cancún divulgamos el programa Movilidad Infantil que promueve la prevención y fomento de la cultura de la movilidad a padres e hijos menores de edad mediante herramientas educativas y didácticas de fácil aprendizaje en beneficio de 957 niños y padres de familia.



Ante la emergencia sanitaria por COVID-19 establecimos un plan de acción en coordinación con los concesionarios, permisionarios y operadores del transporte público para atender las necesidades de transportación de las personas que realizan una actividad esencial o que requerían acudir al hospital. Se establecieron medidas de movilidad para garantizar los desplazamientos seguros y el traslado de mercancías sin riesgo para la población. Promovimos las campañas en materia de transporte, denominadas Medidas de Prevención en el Transporte Público e Inmovilízate, con el objetivo de dar a conocer las medidas de prevención contra el COVID-19 y la recomendación de que se queden en casa a los sindicatos, operadores y concesionarios del servicio público del estado. En el marco de las campañas, con la Secretaría de Salud Estatal, en el mes de marzo, se organizó y transmitió en vivo un evento de divulgación de las medidas ante 18 líderes del Frente Único de Trabajadores al Volante, FUTV. En el mes de mayo, las acciones de la campaña incluyeron recorridos nocturnos de divulgación mediante perifoneo en los puntos de mayor afluencia de personas en los municipios de Benito Juárez, Solidaridad, Tulum, Puerto Morelos, Lázaro Cárdenas y Othón P. Blanco e incluyeron la publicación de infografías en las redes sociales sobre las medidas a seguir para evitar la propagación del COVID-19 con el llamado de Quedarse en casa con un alcance de 60 mil 305 vistas.

En el marco del Pacto por la Economía Familiar gestionamos cartas de interés de empresas concesionarias y sindicatos del servicio de transporte público para sumarse a las acciones de apoyo a las familias en crisis de salud y económica en soporte al despegue de la economía una vez superado la emergencia sanitaria causada por el COVID-19. Resultado de la gestión se obtuvieron 25 cartas con el compromiso de salvaguardar el trabajo de empleados y agremiados en beneficio de 66 mil 926 familias.

Durante la emergencia sanitaria instalamos filtros sanitarios en las terminales de autobuses de la empresa ADO de los municipios de Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto, Tulum, Solidaridad y Benito Juárez para realizar auto declaraciones de salud, verificar el correcto uso del cubrebocas, la aplicación

de gel antibacterial y desinfección de las terminales. A partir de abril y hasta junio de 2020, realizamos 190 guardias y entrevistamos a 7 mil 752 personas.

Instalamos filtros de supervisión del transporte público aleatorios en los municipios de Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto, Tulum, Solidaridad, Benito Juárez con el objetivo de verificar que se cumpliera con el cupo autorizado y derivado de la publicación del Acuerdo por el que se Dictan las Medidas de Seguridad Sanitaria de Inmediata Ejecución que deberán Implementar los Concesionarios, Permisionarios y Operadores del Servicio Público de Transporte en todas sus Clasificaciones y Modalidades, en el estado de Quintana Roo, para la Prevención y el Control de la Enfermedad por Coronavirus, COVID-19 en el estado de Quintana Roo.



A partir del 2 de abril al mes de junio del 2020, verificamos 13 mil 398 vehículos de servicio público para el cumplimiento de los concesionarios y los operadores de las medidas sanitarias emitidas en zonas de alto riesgo de contagio con base en un reporte emitido por la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, SSP. En el municipio de Benito Juárez se establecieron 6 zonas y 7 zonas en Othón P. Blanco que incluyeron acciones de limpieza, desinfección, difusión de medidas de prevención, señalización para el abordaje de unidades, uso correcto del cubrebocas y aplicación de alcohol en gel antes de ingresar al transporte. A partir del 12 de mayo y hasta el 1 de junio de 2020, en el marco de la campaña de limpieza y desinfección se garantizó la protección de la salud de los usuarios de 48 paraderos del transporte urbano.

Con la elaboración de la guía práctica para reanudar las actividades económicas de manera gradual, ordenada y responsable, denominada Recomendaciones y Especificaciones de Seguridad Sanitaria en el Transporte Público, establecimos las bases para la protección de la salud de operadores, concesionarios, permisionarios y los usuarios en el marco de las acciones orientadas a la reducción de la propagación del COVID-19. Su publicación en la página oficial de Reactivemos Quintana Roo, en la sección de lineamientos y divulgación en las redes sociales de IMOVEQROO, tuvo un alcance de 3 mil 35 vistas al 30 de junio.

En preparación al regreso de los servidores públicos a los centros de trabajo bajo el esquema de la nueva normalidad y con el objetivo de ofrecer una atención segura a quienes nos visitan, a finales de mayo y principios de junio realizamos el equipamiento para la higienización de nuestras oficinas con señalización que permita mantener una sana distancia, dispensadores de alcohol gel, tapetes desinfectantes en todos los accesos e instalamos un filtro sanitario en los accesos principales para realizar el tamizaje y toma de temperatura corporal a toda persona que ingrese a las oficinas del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, IMOVEQROO. Integramos el Comité COVID-19 y diseñamos el Protocolo del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo para la Reapertura de las Actividades Administrativas y Operativas en las Oficinas Centrales y Delegaciones, Derivada de la Emergencia Sanitaria COVID-19. Derivado de la publicación del Acuerdo por el cual se Establecen las Medidas Administrativas a Implementar en el Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo para prevenir de la Propagación del Virus SARS-CoV-2, generamos un sistema de citas para el desahogo de trámites y servicios con

una agenda de máximo de 10 personas por día con todas las medidas para evitar el contagio, a partir del 15 de junio de 2020 hemos realizado trámites para 152 concesionarios.

El desarrollo social y económico de Quintana Roo, crece al ritmo de nuestras acciones de protección de nuestra riqueza natural, el nuestro es un destino ligado a un territorio con vastos recursos de selva, playas y humedales que demanda responsabilidad y firmeza en la aplicación de la legislación y normas ambientales para la preservación y el equilibrio ecológico.

Tenemos un territorio ordenado que se rige por principios, criterios y lineamientos que establece el marco jurídico para el crecimiento de las actividades productivas con reglas claras de protección al medio ambiente y a la biodiversidad en el aprovechamiento de los recursos naturales. Se afirma nuestro potencial de desarrollo con la fuerza de los lineamientos de ordenamiento ambiental que actualizamos en forma permanente y colegiada en el marco de consejos y comités que integran a los ciudadanos en las decisiones de todo proyecto orientado al aprovechamiento de nuestros recursos naturales con base en la legislación ambiental de protección al equilibrio ecológico.



Las decisiones colegiadas del Consejo Estatal Forestal, se integran por el análisis y propuestas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNAT, de la Comisión Nacional Forestal, CONAFOR, de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, PROFEPA, del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, INIFAP, de la Cámara Nacional de Vivienda, CANADEVI, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, SEDARPE, y la Cámara de Industria de la Madera, orientadas al objetivo de ordenar y regular el aprovechamiento de nuestro recurso forestal conformado por una superficie de 3 millones 773 mil 23 hectáreas. Los tres comités técnicos del consejo, identificados como el Comité Técnico de Cambio y Uso de Suelo en Terrenos Forestales, Comité Estatal de Manejo de Fuego y el Comité Técnico de Manejo, emiten opiniones de carácter técnico para evaluar la viabilidad de proyectos para evitar las afectaciones en los ecosistemas.

En el seno del Comité Técnico de Cambio y Uso de Suelo en Terrenos Forestales se evalúan los proyectos que requieren la autorización de cambio y uso de suelo de la SEMARNAT. En el cuarto año de gobierno, en 11 reuniones, se sometieron a evaluación 25 proyectos, principalmente de desarrollos inmobiliarios, de desarrollo turístico, servicios y obra pública, equivalentes a 530 hectáreas, 15 fueron evaluados con dictamen técnico favorable, 6 no favorable, 1 por enterado sin opinión y 3 no fueron presentados ante al comité por los promoventes y sus técnicos.

En el Comité Estatal de Manejo del Fuego participan la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNAT, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, PROFEPA, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, CONANP, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, SAGARPA, la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, SEMA, la Procuraduría de Protección al Ambiente, PPA, la Guardia Nacional, la Secretaría de Defensa Nacional, SEDENA, Secretaría de Marina, SEMAR, el Instituto de



Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas, IBANQROO, y los 11 municipios con un Comité Directivo conformado por los titulares de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Comisión Nacional Forestal, Coordinación Estatal de Protección Civil y la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente y un Grupo Técnico Operativo conformado por sus suplentes. En el cuarto año de gobierno, se combatieron 119 incendios con la afectación de una superficie de 43 mil 829 hectáreas. Con una inversión de 9 millones 454 mil 439 pesos, el 90 por ciento proveniente de recursos de la CONAFOR y del 10 por ciento proveniente del gobierno del estado, realizamos acciones de prevención que incluyeron la apertura de brechas corta fuego en forma manual, líneas negras y brechas con maquinaria pesada en incendios y ejidos forestales o donde se encuentran ubicadas las brigadas rurales, sobrevuelos de detección de incendios y operativos para dar dirección de trabajos en tierra.



En los meses de abril y mayo de 2020, en un incidente que se catalogó como incendio relevante en la zona arqueológica de Ichkabal, situada en el municipio de Bacalar, trabajamos bajo la coordinación del Sistema de Manejo de Incidentes que integra la participación especial de la Secretaría de Marina, Secretaría de la defensa Nacional, Guardia Nacional, Comisión Nacional de Áreas Naturales protegidas, Comisión Nacional Forestal y la Coordinación Estatal de Protección Civil en el traslado de personal, combate directo a través de descargas de agua en el siniestro y el uso de maquinaria pesada para la apertura de brechas corta fuego.

Con el objetivo de fortalecer las acciones en materia de combate a los incendios forestales, firmamos un Convenio de Coordinación con la Comisión Nacional Forestal, CONAFOR, para la integración de brigadas rurales de incendios forestales en el marco del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2020. Derivado de este convenio, con una inversión de 3 millones 409 mil 728 pesos, se dotó de equipo de protección personal, herramienta, capacitación y apoyo económico a 12 brigadas, cada una integrada por 10 elementos, de los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, Lázaro Cárdenas, Puerto Morelos e Isla Mujeres.

El Comité Técnico de Manejo Forestal conformado por la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, SEMA, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNAT, la Comisión Nacional Forestal, CONAFOR, Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, INIFAP, El Colegio de la Frontera Sur, ECOSUR, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, PROFEPA, la Procuraduría de Protección al Ambiente, PPA, el Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas, IBANQROO y el Instituto Tecnológico de la Zona Maya, ITZM, evalúa los programas de manejo forestal para generar una opinión técnica que favorezca el aprovechamiento sustentable de la selva quintanarroense. En el cuarto año de gobierno, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNAT, remitió 6 documentos Técnicos Unificados Nivel Avanzado con opinión técnica favorable para la ampliación y el ordenamiento de 23 mil 19 hectáreas de la superficie forestal en beneficio a 890 ejidatarios de los ejidos Laguna Om del municipio de Othón P. Blanco, Payo Obispo del municipio de Bacalar, Chanchén del municipio de Tulum, La Esperanza y Los Lagartos del municipio de José María Morelos y en Lázaro Cárdenas que se beneficiarán con aprovechamiento

forestal maderable de 520 mil 235 metros cúbicos/rollo de maderas preciosas, blandas, duras y de palizada en selvas de Quintana Roo. En Quintana Roo existen 145 predios forestales que disponen de un Programa de Manejo Forestal vigente para el aprovechamiento de maderas preciosas como la caoba, de maderas duras como el chicozapote, chechén, ciricote, de maderas blandas como el chacah, sac chacah y ceiba y de especies de palizadas y la hoja de palma que son utilizadas para la construcción de viviendas y el carbón vegetal.

Impulsamos la certificación forestal, ante los retos para ofertar bienes y servicios ambientales que cumplan con la normatividad y estándares de producción que demanda el mercado internacional. Con la certificación forestal promovemos mejores prácticas en los procesos de manejo y producción para la sostenibilidad de las selvas. En el marco del programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable de la Comisión Nacional Forestal, CONAFOR, en el segundo semestre de 2019, se destinaron 145 mil pesos para la certificación en la cadena de custodia de los ejidos Petcacab y Polinkín del municipio de Felipe Carrillo Puerto y del ejido Tres Garantías del municipio de Othón P. Blanco en beneficio de 400 familias quintanarroenses.



Avanzamos en el manejo de predios forestales de las comunidades rurales para la preservación de nuestras selvas. Con recursos del Programa de Pago por Servicios Ambientales, en la modalidad SA1.2 Conservación de la Biodiversidad de la Comisión Nacional Forestal, CONAFOR, en el segundo semestre de 2019, se integraron 12 mil 979 hectáreas para la conservación de 8 predios forestales de los municipios de Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Bacalar, Othón P. Blanco y Lázaro Cárdenas, que se destinan voluntariamente a la generación de los servicios ambientales de agua, oxígeno y suelo para mantener y conservar la biodiversidad en estos ecosistemas.

Con acciones orientadas a reducir el impacto y el riesgo ambiental en la gestión de proyectos que transforman el entorno comunitario garantizamos el bienestar de los quintanarroenses. En el cuarto año de gobierno, resultado del proceso de autorización de la procedencia y viabilidad ambiental, realizamos la evaluación en materia de impacto y riesgo ambiental de 427 proyectos, 405 corresponden a Evaluaciones en Materia de Impacto Ambiental Estatal y 22 a Estudios de Riesgo Ambiental. En materia de obra pública en el estado, evaluamos en materia de impacto y riesgo ambiental 162 proyectos de inversión y emitimos 92 opiniones técnicas en materia de impacto y riesgo ambiental para proyectos de inversión privada de competencia federal a desarrollar en el estado.

Con la operación del Sistema Estatal de Información Ambiental, SEIA, en junio de 2017, mediante un software de código abierto y gratuito, creamos almacén digital con herramientas de consulta para la ciudadanía que permiten acceder a información cartográfica estatal en materia ambiental, de forma inmediata y oportuna, útil en el análisis de factibilidad de los proyectos a desarrollar en el territorio estatal. Entre los instrumentos normativos disponibles para consulta en el sistema, se incluyen los ordenamientos ecológicos, las zonificaciones de las áreas naturales protegidas y los programas de desarrollo urbano. Con el Sistema Estatal de Información Ambiental, SEIA, es posible consultar los



requisitos de los trámites y servicios ofrecidos por la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, SEMA, el sistema le permite al personal de la dependencia realizar gestiones internas entre áreas para la oferta de trámites y servicios en forma ordenada y eficiente para los quintanarroenses con base en la normativa ambiental aplicable. En el cuarto año de gobierno, el sistema recibió 4 mil 939 solicitudes ciudadanas de información mediante la aplicación móvil, la página electrónica y el servidor de mapas WMS con crecimiento del 12 por ciento en consultas respecto al año anterior.

Con la operación de la Licencia de Funcionamiento Ambiental, la Cédula de Desempeño Ambiental, el Permiso para el Transporte de Aguas Residuales y Aguas Residuales Tratadas, y el Registro de prestadores de servicio en materia de prevención y control de la contaminación ambiental y su capacitación, realizamos acciones de regulación orientadas a la prevención y control de la contaminación ambiental con el objetivo de proteger la calidad del agua, suelo y aire.



Con la autorización de la Licencia de Funcionamiento Ambiental y la Cédula de Desempeño Ambiental regulamos a la industria y los servicios para que estos realicen una operación en cumplimiento de los límites máximos permisibles de emisiones contaminantes y llevamos un registro de las emisiones contaminantes en función de los procesos operativos que realizan. En el cuarto año de gobierno, autorizamos 161 Licencias de Funcionamiento Ambiental, 71 en el municipio de Benito Juárez, 44 en Solidaridad, 11 en Puerto Morelos, 11 en Cozumel, 10 en Isla Mujeres, 6 en Othón P. Blanco, 6 en Tulum, 1 en Felipe Carrillo Puerto y 1 en José María Morelos, en 2019 superamos la meta de emisión de licencias en un 34 por ciento y al cierre del 2019, que el 100 por ciento de los sujetos regulados cumplan con la entrega de información de la Cédula de Desempeño Ambiental. El 83 por ciento de los establecimientos industriales y/o de servicios en el estado operan de acuerdo con la normatividad vigente en la materia y del 17 por ciento operan bajo condicionantes para realizar y corregir procesos con base en la normatividad.

En materia de Transporte de Aguas Residuales y Aguas Residuales Tratadas autorizamos 29 permisos, 20 corresponden al municipio de Solidaridad, 5 a Benito Juárez, 3 a Tulum y 1 a Bacalar que ordenan el traslado de 9 mil 26 metros cúbicos de aguas residuales generadas por las unidades económicas ubicadas en zonas sin drenaje y alcantarillado, siempre que se hayan dispuesto adecuadamente en plantas de tratamiento de aguas residuales para evitar que estas aguas fueran puestas a disposición de manera inadecuada y sin tratamiento previo que provocaría contaminación por filtración al suelo y cuerpos de agua superficiales y subterráneos.

Con el Registro de Prestadores de Servicio en Materia de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental, en el cuarto año de gobierno, se registraron 52 personas que tienen capacidad técnica actualizada para asesorar, llenar la Cédula de Desempeño Ambiental y realizar en forma correcta los trámites en materia de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental. Para obtener este registro las personas deben acreditar conocimiento en materia de estimación de emisiones, vinculación de las normas oficiales ambientales a los procesos operativos y el seguimiento de condicionantes para su cumplimiento.

La Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, SEMA, y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNAT, en el marco de las acciones de capacitación y talleres en la materia, en 2020, celebraron un curso taller en la zona norte con la participación del 100 por ciento de los inscritos en el Registro Estatal de Prestadores de Servicio en Materia de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental.

Por segundo año consecutivo, en 2020, con una inversión de 5 millones de pesos, realizamos la contratación de la Póliza de Seguro Paramétrico para la Recuperación de Playas y Arrecifes de Coral a través del Fideicomiso para el Manejo Integrado de Zona Costera, el Desarrollo Social y la Seguridad del Estado de Quintana Roo, integrado por la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente de Quintana Roo, SEMA, la Secretaría de Finanzas y Planeación de Quintana Roo, SEFIPLAN, la Secretaría de Turismo de Quintana Roo, SEDETUR, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNAT, la Secretaría de Turismo del Gobierno de México, SECTUR, el Consejo Asesor de la Zona Costera y un representante del sector hotelero. Para el periodo julio de 2020 a junio de 2021, se contrató 1 póliza de seguro que protege 150 kilómetros de ecosistemas costeros, principalmente de arrecifes de coral, contra huracanes categorías 4 y 5. Es la primera vez en la historia de Quintana Roo y el primero en el mundo en asegurar los arrecifes de coral para su protección en caso de sufrir algún daño provocado por vientos superiores a los 100 nudos, que permitiría disponer de recursos de manera inmediata para atender la pérdida de cobertura de coral vivo. Derivado de esta iniciativa obtuvimos el reconocimiento nacional e internacional de los sectores financiero y ambiental de Colombia, Estados Unidos y Hong Kong



Las acciones ciudadanas, de la sociedad civil y de las instituciones de investigación que sumaron al esfuerzo de los gobiernos municipales, del gobierno del estado y del gobierno de la república ante fenómeno del sargazo, dieron ejemplo de la capacidad de organizarnos para superar una crisis que significó retos para las actividades económicas en nuestras costas.

En el cuarto año de gobierno, resultado del trabajo ciudadanos de voluntarios y del personal empleado que sumaron 24 mil 866 participantes, removimos 61 mil 451 toneladas de sargazo mediante la recolección en altamar y en tierra, colocamos 4 mil 252 metros de barrera contenedora de sargazo en el mar, se construyeron 6 buques sargaceros costeros y se adquirió maquinaria que incluyó 4 barredoras de playa y 3 tractores para remolcarlas, y equipo para compactar basura, bandas transportadoras y motogeneradores y realizamos el mantenimiento a 18 embarcaciones menores para la cobertura de 31 mil 970 metros de playa de 40 playas públicas.

En el marco del programa monitoreo, en 2020, se realizaron vuelos semanales, en los primeros meses del año y se incrementó a dos vuelos semanales. El monitoreo nos permitió emitir un pronóstico de arribazón del sargazo que se confirmó con observaciones físicas de las playas durante los recorridos rutinarios. Se integraron grupos de investigación, de monitoreo y de adquisiciones para el ejercicio transparente de los recursos con la participación de servidores públicos del gobierno del estado y los siete municipios costeros.



Resultado de las reuniones con concesionarios y legisladores consolidamos los esfuerzos y unificamos los criterios para la atención integral del fenómeno mediante la actualización de lineamientos y criterios con base en la experiencia adquirida.

Con el objetivo de establecer mecanismos de manejo adecuado al sargazo a través de composteo para favorecer su pronta deshidratación y evitar escurrimientos a los mantos freáticos, pusimos a disposición 7 sitios para su tratamiento en los municipios de Othón P. Blanco, Benito Juárez, Tulum, Puerto Morelos, Cozumel, Isla Mujeres y Solidaridad con una superficie de 151 mil 741 metros cuadrados.

Disponemos de instrumentos y procedimientos para la identificar la generación de residuos sólidos urbanos y de manejo especial en coordinación con los municipios de la entidad, mediante diagnósticos obtenemos información sobre su composición y características para la toma de decisiones sobre el tratamiento y disposición final en instalaciones adecuadas.

Con la Ley para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de Residuos del Estado de Quintana Roo, publicada en junio de 2019, única en su tipo a nivel nacional por integrar los conceptos de economía circular

## Secretaría de Ecología y Medio Ambiente

# SEGURO PARA LA RECUPERACIÓN DE PLAYAS Y ARRECIFES DE CORAL DESPUÉS DE UN HURACÁN



- Aseguramos **150 kilómetros** de ecosistemas costeros
- Contra **huracanes categorías 4 y 5**
- Garantizando contar con recursos de manera inmediata para una **Inversión** de hasta **5 millones** de pesos.
- Es la primera vez a nivel mundial que se aseguran a los **arrecifes de coral**, innovando en la protección y restauración de nuestros recursos naturales.

.....

## SARGAZO



- **24 mil 866** participantes
- Removimos **61 mil 451 toneladas** de sargazo mediante la recolección en altamar y en tierra
- Colocamos **4 mil 252 metros** de barrera contenedora
- Se construyeron **6 buques sargaceros** costeros
- Mantenimiento a **18 embarcaciones** menores
- Adquisición de **4 barredoras** de playa, **3 tractores**, equipo para compactar basura, bandas transportadoras y motogeneradores
- Cobertura de **31 mil 970 metros** de playa de **40 playas públicas**



y responsabilidad extendida a nivel estatal, orientada a la reducción, reutilización, reciclado y la prohibición de plásticos de un solo uso, empaques, embalajes, bolsas. La ley prevé la formulación de los Planes de Manejo de Gran Generador y Plan de Responsabilidad Extendida como responsabilidad de los generadores, productores, envasadores, importadores, exportadores, comercializadores y/o distribuidores o responsables de la puesta en el mercado de productos que por su uso se convierte en residuos. Nuestra meta es disminuir gradualmente hasta en un 30 por ciento el volumen de residuos desechables en todo el territorio estatal, dañinos para nuestros ecosistemas principalmente en las Islas y en los ríos subterráneos. Con el fortalecimiento del marco legal ampliamos las bases de coordinación con los gobiernos municipales y estatal para la reducción de la generación de residuos en Quintana Roo que se estima en 564 mil 290 toneladas al año, cifra que nos coloca a nivel nacional en el octavo lugar de acuerdo con el Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de Residuos publicado por la SEMARNAT en 2020.



En el cuarto año de gobierno, realizamos acciones que consolidan la aplicación de la Ley para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de Residuos del Estado de Quintana Roo, mediante 30 reuniones de trabajo con representantes de cámaras, asociaciones y del sector hotelero del estado para la socialización de la instrumentación de herramientas de gestión de residuos con criterios de reducción, recuperación y reciclaje. Se autorizaron 320 planes de manejo de residuos, 281 son planes de manejo de gran generador y 39 son planes de manejo de responsabilidad extendida, según su distribución municipal, 125 planes de manejo de residuos corresponden al municipio de Benito Juárez, 74 a Solidaridad, 11 a Isla Mujeres, 26 a Tulum, 18 a Cozumel, 12 a Lázaro Cárdenas, 35 a Puerto Morelos, 18 a Othón P. Blanco y 1 a Felipe Carrillo Puerto.

Quintana Roo está libre de bolsas de plástico de acarreo en supermercados y tiendas de conveniencia en todo el territorio estatal, medida que protege nuestros litorales costeros, ríos subterráneos y suelos de la contaminación por plásticos de un solo uso.

Otorgamos permisos a las empresas recolectoras y acopiadoras que se unen al esquema del Plan de Responsabilidad Extendida en cumplimiento de la Ley para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de Residuos del Estado de Quintana Roo con el objetivo de garantizar la disposición final efectiva de los residuos de manejo especial. Al segundo semestre de 2020, disponemos de un registro de 32 empresas autorizadas y publicadas en nuestro padrón estatal. Con el objetivo de incentivar la gestión integral de residuos, se autorizó un subsidio del 50 por ciento sobre los derechos de evaluación y dictaminación de los trámites en materia de residuos en beneficio de 82 empresas que les significó un ahorro de 297 mil 911 pesos. Resultado de estas acciones, en 2020, se registra un crecimiento del 5 por ciento en el reciclaje con relación al 2019.

Colaboramos en las acciones municipales de gestión integral de los residuos mediante asesoría y orientación técnica en la formulación de proyectos para una eficiente disposición final de residuos. En seguimiento a la solicitud del municipio de Tulum, brindamos orientación técnica para

la aprobación de la Manifestación de Impacto Ambiental y del desarrollo del proyecto ejecutivo para la ampliación de su relleno sanitario, ambos en etapa de evaluación que tienen por objetivo el prevenir la contaminación por residuos al incrementar su capacidad de disposición a 29 mil 200 toneladas en apego a la NOM-083 SEMARNAT-2003 en beneficio de 72 mil 896 habitantes.

Quintana Roo es ejemplo internacional, replicado como un caso de éxito en el Pacífico asiático, por el acuerdo con Agencia para la Cooperación Alemana para el Desarrollo Sustentable en México, GIZ, a través del proyecto OLAS, en el marco de una alianza estratégica con Lafarge Holcim y Geocycle. Somos reconocidos como pioneros en identificar acciones locales para evitar que los plásticos de un solo uso lleguen al mar y en formular la primera Guía Práctica para la Disminución de Plásticos No Necesarios en el Sector Hotelero de Quintana Roo, en su etapa de revisión, que convocó a la participación de los hoteleros de empresas internacionales con actividad en Cancún, Puerto Morelos y Riviera Maya, identificados como el Grupo Karisma, Grupo Palace, Hotel Flamingos, Hyatt, Panama Jack y Breathless.



En el marco del Programa Estatal del Sistema de Manejo Ambiental, SMA, incorporamos a 37 instituciones de las 68 que conforman el directorio estatal a las acciones de uso racional, responsable y eficiente de sus recursos con el objetivo de reducir el impacto al medio ambiente de las dependencias, órganos desconcentrados, los poderes legislativo y judicial y los gobiernos municipales del estado de Quintana Roo. En 2018, entregamos del primer distintivo del Sistema de Manejo Ambiental, SMA, a la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública por su óptimo desempeño ambiental, en 2019 otorgamos 4 distintivos al Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales, IBANQROO, la Procuraduría de Protección al Ambiente, PPA, al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos en Tulum y a Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, SEMA. En el cuarto año de gobierno, con la entrega de distintivos a 5 organismos y la capacitación a 800 servidores públicos estatales, consolidamos nuestro compromiso de incorporar a las instituciones públicas a las políticas de uso sostenible de la energía eléctrica y del agua, la reducción de residuos sólidos, el reciclaje, de compras verdes de materiales y de fomento a la cultura ambiental en el servicio público.

Nuestra alianza en la protección ambiental con el sector hotelero y de servicios turísticos, se funda en las acciones de colaboración para el desarrollo de buenas prácticas en el uso eficiente del agua y la energía, manejo de los residuos sólidos, reducción de emisiones contaminantes y reciclaje. Realizamos acciones de capacitación con la colaboración de la Asociación de Hoteles de Cancún y Puerto Morelos, Asociación de Hoteles de la Riviera Maya y la Asociación de Hoteles y Servicios Turísticos del Centro y Sur de Quintana Roo con el objetivo de actualizar su información sobre el cumplimiento del marco legal ambiental aplicable en nuestro estado. En el cuarto año de gobierno, ofrecimos 30 pláticas de educación ambiental sobre las especies en peligro de extinción, protección y conservación a las tortugas marinas, buenas prácticas ambientales, manejo de residuos sólidos y sargazo en nuestras costas al personal de 18 hoteles de los municipios de Benito Juárez, Isla Mujeres, Puerto Morelos, Solidaridad y Tulum



Colocamos en el centro de nuestras acciones por la preservación de nuestra naturaleza, las actividades que se orientan a la formación ciudadana de una cultura ambiental. En el cuarto año de gobierno, realizamos 80 actividades en los municipios de Othón P. Blanco, Benito Juárez, Solidaridad, Tulum, Bacalar, Felipe Carrillo e Isla Mujeres con la participación de más de 10 mil personas en ciclos de conferencias, conmemoraciones ambientales y campañas educativas en alianza con la Universidad de Quintana Roo, Universidad del Caribe, Instituto Tecnológico de Cancún, Instituto Tecnológico de Chetumal, Colegio de la Frontera Sur, Colegio de Bachilleres, Casa de la Cultura de Cancún, Planetario Sayab, Fundación de Parques y Museos de Cozumel, Fundación Olympus, Aguakan, Sac-Tun, Comité Estatal de Protección de las Tortugas Marinas, Centro Ecológico Akumal, Menos Plástico es Fantástico Mahahual, Hotel Karisma, Hotel Krystal, Flora, Fauna y Cultura de México, Amigos de Sian Ka'an, Reforestemos México, DHBUS Project, Manaholchi Holbox, Biohogar, Saving Our Sharks, Selva Maya, Eco Huertos, Wayak'ab, Museo Maya Santa Cruz Balam Naj, Alianza OLAS y los once municipios.



En el marco de las acciones de formación de una cultura ambiental, el Día Nacional de la Abeja en 2019, celebrado por primera vez en Cancún y en Felipe Carrillo Puerto, con la participación de 200 personas, presentamos el documental Ah Muzen Cab, que se traduce como El que guarda la miel de la Directora y Productora Erika Flores que creó un espacio para el diálogo de saberes en torno a la cultura ancestral de la producción de miel que es una actividad económica representativa de los municipios del centro del estado. En 2020, realizamos el ciclo de conferencias Sumando Nuestras Voces para la Conservación de la Fauna y Flora Silvestre con la participación de 300 jóvenes del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios, CBTIS 214 de la ciudad de Chetumal. En conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente, se impartió la conferencia Algas, una alternativa sustentable y se presentó el vídeo La Hora de la Naturaleza con un alcance en redes sociales de 8 mil personas.

En las actividades de la Quinta Semana Estatal del Manatí participaron 4 mil quintanarroenses y 29 instituciones educativas en 57 acciones de educación ambiental orientadas a la protección de la mayor población de manatíes en México. Resultado de las actividades de La Navidad responsable, la haces tú con la organización de 9 consejos el consumo responsable y local, se promovieron hábitos de reducción y reutilización de residuos sólidos urbanos en casa, la escuela y en oficinas, el uso eficiente de la electricidad y el cuidado del medio ambiente durante las fiestas decembrinas. Durante la Cuarta Semana Estatal de la Tortuga Marina con la colaboración de 18 instituciones informamos a la población la importancia de su conservación con un alcance de 147 mil personas en las redes sociales y protegimos a 3 millones de crías de tortugas marinas en el 2019, que significa un incremento de 66 por ciento de crías protegidas respecto al 2018.

Firmamos un convenio con el Centro de Investigación Científica de Yucatán, CICY, en 2019, orientado a la prevención de la contaminación del acuífero con el objetivo de desarrollar actividades y proyectos académicos, de investigación, tecnológicos y científicos que fomenten la conservación y uso sostenible

del recurso agua. En 2020, creamos alianzas para impulsar la realización de materiales de divulgación de la ciencia en el marco del Día Mundial del Agua con el lema Agua y Cambio Climático con un alcance de 7 mil personas en las redes sociales. Elaboramos 5 materiales educativos enfocados a la prevención de la contaminación del acuífero, 14 relacionados al consumo responsable y 5 sobre disminución de plásticos de un solo uso que se divulgaron en la campaña #Desplastificate con un alcance de 19 mil personas en las redes sociales.



En el marco de la colaboración institucional entre la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, SEMA, y los Servicios Educativos de Quintana Roo, SEQ, unimos las acciones de los planes y programas estatales de educación ambiental y educación básica para el fortalecimiento de los contenidos de materiales y actividades que sensibilizan a nuestros estudiantes, docentes y padres de familia de las instituciones educativas básica sobre para la preservación de nuestro patrimonio biocultural y las amenazas a especies en peligro de extinción, el consumo excesivo de los recursos naturales, el arribo del sargazo al caribe y la problemática en disposición de residuos sólidos. En el cuarto año de gobierno, durante la emergencia sanitaria, mantuvimos comunicación con 6 mil alumnos que participaron en el programa Aprende Jugando desde Casa. Se enlazaron en forma electrónica a 2 mil alumnos, resultado de una estrategia para compartir materiales relacionados con las ciencias naturales. Interactuaron los alumnos de 21 escuelas de preescolar y primaria en los municipios de Benito Juárez, Solidaridad, Othón P. Blanco, Isla Mujeres, Felipe Carrillo y José María Morelos en la convocatoria al Reto Escolar Navideño 2019, que adicionalmente sumó la actividad de 864 mil alumnos y padres de familia en las redes sociales.

El Consejo Estatal de Educación Ambiental, es el órgano colegiado de participación social y de consulta para el desarrollo y consolidación de políticas públicas en materia de educación y cultura ambiental, integrado por los 11 municipios, 5 Instituciones del gobierno estatal, 6 instituciones del gobierno de la república, 3 universidades del estado y 9 asociaciones de la sociedad civil organizada.

En el cuarto año de gobierno, el Consejo Estatal de Educación Ambiental participó en la actualización del Plan Estatal de Educación Ambiental del Estado de Quintana Roo 2019-2022 en coordinación con el Colegio de Bachilleres, COBACH II Plantel Chetumal, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo, CECYTE I, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, CONALEP 297 Plantel Playa del Carmen, el Centro de Estudios Tecnológicos del Mar, CETMAR 36, el Xcaret, Colibrí Hotel Boutique, Contoy Adventures, Solución Integral de Residuos Sólidos, SIRESOL, el Colegio de Biólogos, la Asociación de Amigos de Isla Contoy A.C, Centinelas del Agua A. C, Proyecto Akk Mahahual A.C, el Colectivo Kanan Ba'alche, Amigos Of The Planet A.C, el Planetario Ka Yok, la Asociación para el Desarrollo Ecosocial de Mujeres, Tsukan A.C. y educadores ambientales independientes.

La actualización del Plan Estatal de Educación Ambiental del Estado de Quintana Roo 2019-2022, con un avance del 95 por ciento, se formula como un instrumento innovador de planeación, instrumentación y evaluación de



los programas y proyectos de cultura ambiental prioritarios que sensibilizan a la población sobre la relación con la naturaleza. El proceso de actualización incluyó talleres participativos en los municipios de Benito Juárez y Othón P. Blanco en coordinación con la Universidad del Caribe y la Universidad de Quintana Roo que convocaron a 56 educadores del sector gubernamental, 26 educadores de organizaciones de la sociedad civil, 20 educadores del sector académico, 16 educadores del sector privado en alianza con el Poder Legislativo del Estado.

Trabajamos con el gobierno de la república en las acciones de prevención de la propagación del brote del COVID-19. Realizamos actividades de información para 436 prestadores de servicios en materia ambiental, 13 integrantes del Consejo Estatal Forestal, 60 gestores ambientales especializados en educación ambiental, 243 prestadores de servicios en materia ambiental y a los 120 integrantes de las brigadas que combaten el fuego. Con el objetivo de evitar la propagación de los contagios por el COVID-19 mediante los residuos sólidos urbanos, difundimos la Cartilla para mejores prácticas para la prevención del COVID-19 y manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos en el estado de Quintana Roo ante el COVID-19, mediante acciones de divulgación dirigidas a los 55 prestadores de servicio de recolección, a los 34 asesores ambientales y a responsables de la recolección de los 11 municipios para el manejo adecuado de sus residuos.



Ante la emergencia sanitaria por COVID-19 generamos los mecanismos para mantener las actividades en materia de impacto y riesgo ambiental con el objetivo de impulsar una pronta recuperación de la economía, mediante un esquema de evaluación integral de los proyectos de inversión públicos y privados para dictaminar las manifestaciones de impacto ambiental, MIA, los estudios de riesgo ambiental y las opiniones técnicas federales. Evitamos el rezago administrativo y acortamos los tiempos de resolución de 60 a días hábiles a 30 días naturales, desde el inicio de la emergencia del 25 de marzo al 15 de julio, se dictaminaron 121 evaluaciones de manifestaciones de impacto ambiental, 1 estudio de riesgo ambiental y 18 opiniones técnicas federales.

Diseñamos un sistema de recepción y notificación digital de los trámites, mediante el Sistema Estatal de Información Ambiental, SEIA, con el objetivo de evitar la suspensión de las actividades presenciales, derivada de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19. Bajo esta modalidad del uso de las tecnologías, recibimos 70 solicitudes de trámites ambientales. Por estas acciones somos vanguardia en la gestión de trámites administrativos ambientales en línea con mecanismos de transparencia y mejora regulatoria que coadyuvan en el establecimiento de medidas para fomentar la reactivación económica y el cuidado del medio ambiente.

Tenemos una institucionalidad sólida en las acciones de protección a la biodiversidad y el resguardo de las Áreas Naturales Protegidas, ANP, del estado. Nuestro trabajo suma el esfuerzo de los órdenes de gobierno por la conservación al medio ambiente y sustentabilidad. Con las organizaciones de la sociedad civil activamos programas de cuidado de la flora y la fauna, para el rescate de los arrecifes, las tortugas marinas, el manatí y los manglares que integran nuestra riqueza natural.

En Quintana Roo administramos diez Áreas Naturales Protegidas, ANP decretadas por el ejecutivo estatal que protegen 312 mil 890 hectáreas de ecosistemas costeros y selvas forestales, donde habitan especies de flora y fauna emblemáticas como los manglares, chicozapote, cocodrilos, tapir y el manatí antillano. Un área natural protegida de administración estatal permite conservar a largo plazo los bienes y servicios ecosistémicos que proveen a la población humana un desarrollo sostenible en nuestro estado.

Con acciones que contribuyen a los objetivos internacionales para combatir el cambio climático, al mantenimiento de la cobertura forestal y a la diversificación económica mediante el turismo alternativo, consolidamos la administración de la Áreas Naturales Protegidas, ANP, del norte del estado que se identifican como la zona sujeta a conservación ecológica Sistema Lagunar de Chacmuhuch en el municipio de Isla Mujeres, la Reserva Estatal Laguna Manatí y el Parque Ecológico Estatal Kabah en el municipio de Benito Juárez, la Reserva Estatal Selvas y Humedales de Cozumel y el Parque Ecológico Estatal Laguna Colombia ambas en el municipio de Cozumel. En el cuarto año de gobierno, visitaron más de 400 mil personas a las áreas naturales protegidas de la zona norte del estado.



En el Parque Ecológico Estatal Kabah, área natural protegida con 20 años de administración, instalamos el Subconsejo Asesor como órgano de consulta y apoyo que se orienta a facilitar la participación social, el acercamiento con actores claves y al fortalecimiento de las relaciones públicas. Se concluyó la formulación del Programa de Manejo, instrumento de gestión fundamental para el objetivo esta área natural protegida, orientado a la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad.

El marco del convenio de fortalecimiento del Área Natural Protegida Laguna Manatí y Desarrollo de Políticas Públicas en Espacios de Conservación del Estado de Quintana Roo firmado con la empresa Calizas Industriales del Carmen, SAC-TUN y la Asociación Civil Amigos de Sian Ka'an, avanzamos en la elaboración de los estudios técnicos para sustentar los Programas de Manejo del Sistema Lagunar Chacmuhuch, Reserva Estatal Laguna Manatí y del Parque Ecológico Estatal Laguna de Bacalar y la identificación de nuevos espacios de conservación con una aportación de SAC-TUN por 704 mil pesos. En el cuarto año de gobierno, resultado de los acuerdos del convenio, en la Laguna Manatí, la empresa SAC-TUN aportó 406 mil pesos para la impartición de 124 horas de cursos de capacitación a 20 vigilantes comunitarios, el 50 por ciento son pobladores locales y con la participación de 200 voluntarios que residen en la zona que recibieron capacitación en temas de conservación de los manglares, realizamos trabajos de saneamiento ambiental en 20 hectáreas de esta área natural protegida. Instalamos los primeros 50 metros lineales de malla perimetral con tres portones de control de accesos para disminuir las malas prácticas al interior del área, adquirimos equipo básico para labores de vigilancia e instalamos señalización informativa, preventiva y restrictiva y pintamos 100 metros cuadrados de un mural ecológico para sensibilizar a la población respecto a la conservación de la laguna. Con estas acciones se disminuyó en un 60 por ciento de los ilícitos en el área, relacionados con la pesca ilegal, la caza furtiva, el saqueo de madera, el vandalismo y la contaminación.



Con el financiamiento de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, CONANP, por 240 mil pesos de los fondos federales PROCODES 2019, 100 mil pesos del gobierno del estado y 60 mil pesos en especie del Comité Comunitario de Vigilancia Participativa de Río Chacmunchuch, realizamos el monitoreo 3 mil hectáreas de humedales del sistema lagunar, mediante acciones de verificación de la calidad del agua y el estado que guardan los manglares, se establece el buen estado de conservación y la calidad del agua con base en Norma Oficial Mexicana NOM-001-ECOL-1996. Monitoreamos 1 mil hectáreas de humedales para conocer el estado de conservación del cocodrilo, los resultados revelan que la tasa promedio de encuentro del cocodrilo *moreletii* es de 4 cocodrilos por kilómetro lineal, por encima de la tasa nacional que es de 3.23 individuos por kilómetro. Con la aprobación de la población de pescadores se instrumentará, en el corto plazo, una Unidad de Manejo de la Vida Silvestre para el aprovechamiento no extractivo y en vida libre del cocodrilo de pantano con fines ecoturísticos en beneficio de 7 mil 638 personas de las localidades asentadas en la zona intermunicipal Cancún-Isla Mujeres.



Fortalecimos la conservación de los recursos naturales en Laguna Manatí y Chacmunchuch, mediante el ejercicio de recursos por 1 millón 679 mil pesos integrados por 1 millón 279 mil pesos aportados por el gobierno federal y 400 mil pesos del gobierno del estado, provenientes del convenio específico de coordinación denominado Acciones de colaboración para coadyuvar en la administración y manejo de la Reserva de la Biosfera Caribe Mexicano, firmado con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, CONANP. En el cuarto año de gobierno, trabajamos en el saneamiento ambiental de 100 hectáreas de humedales y manglares contaminados con el retiro de 30 toneladas de residuos sólidos provenientes de la ciudad de Cancún y de la zona continental de Isla Mujeres, realizamos acciones de vigilancia comunitaria de más de 5 mil hectáreas de ecosistemas costeros con el objetivo de evitar la caza, pesca furtiva y disposición de basura en las lagunas Chacmunchuch, Manatí y Nichupté y trabajamos en la reconversión de 300 metros cuadrados de camino rural a un sendero temático con la generación de 302 empleos directos e indirectos en beneficio de las comunidades participantes. Realizamos 2 estudios técnicos, el primero es un diagnóstico estratégico de acciones para definir áreas de restauración integral del sistema hidrológico del Sistema Lagunar Chacmunchuch y el segundo un diagnóstico socio-ambiental para un proyecto ecoturístico basado en la observación y aprovechamiento sustentable de cocodrilo *moreletii* en Chicocenote, elaborados en coordinación con el Comité Comunitario de la laguna Manatí y del río Chacmunchuch.

Con acciones del Programa Federal de Conservación para el Desarrollo Sostenible 2020, PROCODES, y la comunidad retiramos 100 toneladas de residuos sólidos urbanos y de manejo especial que contaminaban 200 hectáreas de humedales en los manglares del Sistema Lagunar Chacmunchuch en beneficio de 7 mil 638 personas que viven en la zona con una inversión de 790 mil pesos, integrada con aportaciones del gobierno de la república por 520 mil pesos, una aportación del gobierno del estado de 50 mil pesos, aportaciones privadas por 100 mil pesos y la aportación en especie de los Comités Comunitarios de Vigilancia Participativa de 120 mil pesos.

Nuestro trabajo de administración de la Reserva Estatal Santuario de la Tortuga Marina Xcacel-Xcacelito, localizada en el centro del estado sobre la costa de Quintana Roo, en el municipio de Tulum, a la altura del kilómetro 247 de la carretera 307 Chetumal-Cancún, realiza acciones en una superficie 362.1 hectáreas, 34.7 son terrestres y 327.4 marinas, la principal zona de anidación para las tortugas marinas caguama, Caretta caretta y tortuga blanca, Chelonia mydas, especies en peligro de extinción de acuerdo con la NOM-059-SEMARNAT-2010. Esta área tiene un Programa de Manejo desde el año 2000 y en 2004 se le otorgó la distinción de sitio RAMSAR número 1351, denominado Playa Tortuguera Xcacel-Xcacelito, por considerarse un área ecológicamente importante. En el cuarto año de gobierno, la reserva recibió a 14 mil 185 visitantes hasta el mes de marzo que cerró por la emergencia sanitaria por COVID-19. En el área protegida natural trabajamos en la formulación del Proyecto de Estudio de Límite de Cambio Aceptable y del Diagnóstico y de Restauración de Duna Costera en la Playa Xcacel-Xcacelito, las actividades del Programa de Conservación de las Tortugas Marinas y en el desarrollo de eventos de educación, cultura ambiental, la celebración de la Semana de la Tortuga Marina y el 17° Festival de la Tortuga Marina.



Avanzamos en el desarrollo del Proyecto de Estudio de Límite de Cambio Aceptable en coordinación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, CONANP, el Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo, IBANQROO, la asociación civil Flora, Fauna y Cultura de México y sociedad civil Asesores en Desarrollo Turístico Sustentable que tiene por objetivo determinar las condiciones aceptables y deseadas de cada sitio de visitación mediante la construcción participativa de indicadores, estándares y capacidades de carga, en beneficio de las comunidades aledañas como Tulum, Chemuyil y Akumal con flujo de 20 mil visitantes al año, información que será fundamental para la actualización del Programa de Manejo del Santuario. Iniciamos con el Diagnóstico y de Restauración de Duna Costera en la Playa Xcacel-Xcacelito en el marco de las acciones de seguimiento a ecosistemas degradados, elaborado por la Consultoría y Gestión Ambiental Elementun que resultó en la entrega del diagnóstico del estado de conservación de las dunas costeras para la creación de una propuesta de restauración que genere líneas base para futuros monitoreos, estudios y toma de decisiones, que evite la erosión de la costa y permita que los visitantes disfruten del sitio sin alterar los servicios ecosistémicos. Ambos proyectos recibieron un financiamiento de 295 mil pesos, recursos del Fondo Mundial para el Medio Ambiente, GEF, gestionados a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, CONANP.

Resultado del convenio denominado Programa de Conservación de las Tortugas Marinas en la Reserva Estatal Santuario de la Tortuga Marina Xcacel-Xcacelito, firmado en 2019 con la Asociación Civil Flora, Fauna y Cultura de México a través de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, SEMA y el Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas, IBANQROO, realizamos acciones conjuntas de protección, conservación, investigación y educación ambiental relacionadas con las tortugas marinas, con una inversión de 1 millón 200 mil pesos, en el segundo semestre de 2019, para la administración del campamento tortuguero instalado en la reserva. Trabajamos en el monitoreo de variables ambientales, ecosistemas y fauna



silvestre en esta zona de anidación considerada la más importante a nivel nacional e internacional, según el artículo Tortugas Marinas del Caribe de Zurita Gutiérrez, por el desove de tres especies de las seis reportadas para México. En el segundo semestre de 2019, se registraron 127 nidadas y 36 mil 747 crías liberadas de tortuga caguama, *Caretta caretta*, se reportaron 4 mil 174 nidadas y 398 mil 500 crías liberadas de tortuga blanca, *Chelonia mydas* y se registró la segunda anidación de tortuga carey *Eretmochelys imbricata*. En el marco de las acciones de fortalecimiento de la conservación de las tortugas marinas, albergamos a 20 tortugueros entre colaboradores y voluntarios en el campamento situado en esta reserva estatal para la temporada. Derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19, la asociación civil sólo pudo contratar a dos tortugueros y un voluntario para el campamento que iniciaron las labores de protección y monitoreo en mayo. Entre los meses de mayo y junio de 2020, se reportaron 488 nidadas, 211 son de tortuga caguama, *Caretta caretta* y 277 son de tortuga blanca, *Chelonia mydas*. Resultados de un análisis de la afectación por la tormenta Cristóbal, que durante su paso y por los vientos y marejada ocasionaron la pérdida de aproximadamente 15 metros del ancho de playa, formándose escarpes de poco más de dos metros de altura en algunas zonas, esta pérdida repercute en anidación de las tortugas marinas, observamos una reducción del 88 por ciento de la anidación de tortuga caguama, del 75 por ciento de la anidación de tortuga blanca y en buen estado encontramos 33 nidadas, las 19 de tortuga caguama y 14 de tortuga blanca.



En el cuarto año de gobierno, establecimos un programa de actividades de educación y cultura ambiental con 18 acciones, 8 corresponden a recorridos educativos al interior del Santuario de la Tortuga Marina Xcacel-Xcacelito, 6 talleres informativos y 3 exhibiciones de material didáctico de tortugas marinas para 502 personas, 319 fueron niños y 183 adultos.

Celebramos el 17° Festival de la Tortuga Marina Tulum 2019, con el objetivo de concientizar a las comunidades aledañas de Tulum, Chemuyil y Akumal para que contribuyan en la protección y cuidado de estas especies en peligro de extinción. Esta reserva ha sido sede de este festival por ser un sitio emblemático y reconocido en la conservación de las tortugas marinas. Durante el festival se elaboraron esculturas de tortugas en la arena, talleres de interpretación ambiental y acciones de educación y cuidado de las tortugas marinas dirigidas a 600 visitantes, 200 fueron niños, el festival concluyó con una liberación simbólica de crías de tortuga blanca en la playa. Participamos en la Semana de la Tortuga Marina con una campaña virtual, durante la emergencia sanitaria del COVID-19, que incluyó la producción de un video educativo sobre las tortugas marinas del Santuario de la Tortuga Marina Xcacel-Xcacelito que se publicó en la página de oficial de Facebook del Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales del Estado de Quintana Roo, IBANQROO con un alcance de 14 mil 532 personas.

Resultado de las acciones del modelo de gestión integral de las actividades turísticas que procura el cuidado y conservación de los recursos naturales, obtuvimos la certificación de Playa de Paisaje calidad Clase I, la primera certificación de su tipo a nivel mundial. En el proceso de certificación participó el Subconsejo del Santuario de la Tortuga Marina Xcacel-Xcacelito, integrado

por organizaciones de la sociedad civil, investigadores, pobladores locales y servidores públicos de los órdenes de gobierno. La certificación fue entregada en el marco del 22 aniversario de la creación del Santuario de la Tortuga Marina Xcacel-Xcacelito y está vigente a partir del 1 de marzo 2020 al 28 de febrero 2023. En la gestión participaron el ayuntamiento de Tulum y la red Iberoamericana Proplayas que aportaron 6 mil dólares. Esta reserva tiene un alto valor escénico de acuerdo con los requisitos del Esquema Iberoamericano de certificación PROPLAYAS que analiza 26 factores entre naturales y antrópicos para determinar la calidad del paisaje de la playa con el objetivo de promover la conservación de los paisajes con mayor belleza escénica a la vez que los visibiliza para un segmento de turismo de naturaleza. Se considera un estímulo para los gestores de sectores costeros con alta naturalidad, normalmente en áreas protegidas o zonas remotas para mantener su labor de protección y mantenimiento de las condiciones escénicas del paisaje.



El 90 por ciento de la superficie destinada a áreas naturales protegidas estatales se ubican en la zona sur de nuestro estado con una extensión de conservación de más de 200 mil hectáreas con vastas zonas de humedales que incluyen la Reserva Estatal Santuario del Manatí Bahía de Chetumal en el municipio de Othón P. Blanco, la Reserva Estatal Laguna Chichancanab en el municipio de José María Morelos y el Parque Ecológico Estatal Bacalar en el municipio de Bacalar. En el cuarto año de gobierno, trabajamos en la Reserva Estatal Santuario del Manatí Bahía de Chetumal con la cooperación del Fondo Internacional del Sistema Arrecifal Mesoamericano, Amigos de Sian Ka'an y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial en el equipamiento, estudios y fortalecimiento de los grupos comunitarios como empresa social.

Fortalecemos la colaboración transfronteriza y el intercambio de experiencias México-Belice desde el enfoque de la cuenca al arrecife, mediante el proyecto MAR2R en tres componentes de fortalecimiento, relativos a la vigilancia ambiental transfronteriza, con acciones de reducción de la colocación de artes de pesca no permitidas, de cultura ambiental y actividades lúdicas con 100 niños de preescolar y primaria. Aportamos asistencia técnica a los comités comunitarios participativos para la gestión de proyectos en beneficio de 20 personas con una inversión de 50 mil pesos, con una aportación internacional de 20 mil pesos y 30 mil pesos del gobierno del estado.

Con la colaboración del Colegio de la Frontera Sur Unidad Chetumal, avanzamos en el monitoreo y manejo del manatí Daniel que registra indicadores biométricos de buena salud y se encuentra en su fase de incorporación en su hábitat natural. El sirénido ya en vida libre, visita de manera natural el Centro de Atención de Mamíferos Acuáticos, CARMA, ubicado en la localidad de Laguna Guerrero y también muestra preferencia en los balnearios públicos de Raudales. En la Bahía de Chetumal existe una población de más de 100 manatíes, el 7.3 por ciento son crías, dato que indica que la población es reproductivamente sana.

Con el financiamiento de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas provenientes de los fondos PROCODES 2019, por 100 mil pesos, 80 mil pesos aportados del gobierno federal y 20 mil pesos aportados por el gobierno del estado, se instalaron 4 baños secos en la Reserva Estatal Santuario

del Manatí Bahía de Chetumal y los grupos comunitarios intercambiaron experiencias con otros grupos sociales para mejorar su conocimiento de temas de ecoturismo comunitario. Con la aportación en especie del Fondo del Sistema Arrecifal Mesoamericano y con nuestra aportación de asistencia técnica a los grupos comunitarios, se fortaleció su capacidad operativa en beneficio de 24 socios que fueron equipados con una embarcación acuática, motor de propulsión, equipo de seguridad en la navegación, primeros auxilios y participaron en talleres de interpretación ambiental y aplicación de buenas prácticas ambientales.



En el cuarto año de gobierno, resultado de la participación ciudadana en la gestión de acciones en materia de bienestar animal y conservación de la vida silvestre, impulsamos actividades de capacitación y brindamos herramientas para promover la protección de los animales, el trato digno y erradicación del maltrato y la conservación de la fauna silvestre a través del Consejo Consultivo Ciudadano para la Atención y Bienestar de los Animales en Quintana Roo, en coordinación con servidores públicos estatales y municipales, asociaciones y grupos de la sociedad civil, entre los que sobresalen Cocos Bienestar Animal, el Fondo Internacional para el Bienestar Animal, Humane Society International México y la Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México. Con la impartición de 4 cursos de capacitación y 1 ponencia, fortalecimos la profesionalización de 254 participantes, conformados por servidores públicos y ciudadanos interesados en el Bienestar de los Animales. Realizamos una campaña de esterilización gratuita de 50 animales domésticos de compañía en la comunidad de Chumpón. Diseñamos la primera encuesta digital de protección y bienestar animal dirigida a los ciudadanos del estado de Quintana Roo con objetivo de recabar datos de la población de perros y gatos, con una estructura de 6 apartados específicos, el grado de bienestar animal y tenencia responsable con 1 mil 938 cuestionarios contestadas que aportan información para el diseño de políticas públicas.

Con la participación de los miembros del Órgano Técnico Consultivo para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre del Estado de Quintana Roo, en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal, SCT y empresas locales, realizamos un estudio para identificar los sitios con mayor incidencia de atropellamientos de fauna silvestre que resulta en la colocación de 32 señaléticas precautorias para evitar el atropellamiento de fauna silvestre en 9 puntos de la carretera federal 307 Chetumal-Cancún y carreteras subalternas, sobresale la participación de las empresas Río Secreto, Grupo Experiencias Xcaret, la Asociación Jaguar Wildlife Center A.C. y la ONG Balam Ka'an Wild. El trabajo colaborativo con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, PROFEPA, la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo, PPA, el Parque Zoológico Payo Obispo, Protección Civil Municipal, bomberos y el número de emergencias 911, atendimos en forma oportuna 124 reportes de fauna silvestre en riesgo dentro de la zona urbana del municipio de Othón P. Blanco que resultó en el rescate de 282 ejemplares de jaguar, tapir, boa, tlacuache común, puerco espín, mapache, cocodrilo, lechuza campanario, oso hormiguero, pavo real e iguana.

Con la firma del convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, INAPESCA, en 2019, se invierten 2 millones de pesos en la ejecución del proyecto de Producción y Siembra de Corales en el Arrecife

Mesoamericano, Región Norte del Estado de Quintana Roo. Resultado del convenio, en el cuarto año de gobierno, se obtuvo la producción de 44 mil 549 colonias de coral, mediante las técnicas microfragmentación, fragmentación, multipoda y reclutas sexuales, que proveyó para la siembra de 24 mil 353 colonias en 20 sitios de 8 áreas arrecifales, dentro de 4 áreas naturales protegidas federales, identificadas como el Parque Nacional Arrecifes de Isla Contoy, el Parque Nacional Arrecifes de Puerto Morelos, el Parque Nacional Costa Occidental de Isla Mujeres, y Punta Cancún y Punta Nizuc y Reserva de la Biosfera Caribe Mexicano. Este proyecto es el primero en su tipo en el mundo por el tamaño de la meta en la siembra de colonias y por los métodos de producción empleados.



Ante la emergencia sanitaria por COVID-19, establecimos acciones en las áreas naturales protegidas estatales para evitar el contagio y proteger la salud de nuestro personal, voluntarios y visitantes que incluye el cierre total y temporal de 7 de nuestras 10 áreas naturales protegidas estatales, a partir del 25 de marzo de 2020, con la suspensión de toda actividad relacionada con el esparcimiento, ejercitación al aire libre y afluencia de personas en el Parque Ecológico Estatal Kabah y Laguna Manatí ambos en el municipio de Benito Juárez, Sistema Lagunar Chacmucuch en isla Mujeres, Reserva Estatal Selvas y Humedales de Cozumel y Parque Ecológico Estatal Laguna Colombia ambos en el municipio de Cozumel, Reserva Estatal Xcacel Xcacelito en el municipio de Tulum y Santuario del Manatí Bahía de Chetumal en Othón P. Blanco. Divulgamos las medidas sanitarias dictadas por el sector salud mediante el reparto de materiales impresos y dotamos con equipo de protección nuestros comités comunitarios de vigilancia, donado por la asociación internacional International Fund for Animal Welfare, IFAW.

En coordinación con la asociación civil Flora, Fauna y Cultura de México, durante el cierre al público del Santuario de la Tortuga Marina por la emergencia sanitaria, se mantuvo un rol de guardias para continuar con la operación del Programa de Monitoreo de Tortugas Marinas 2020 para garantizar un manejo adecuado y cuidado de los huevos en la temporada de las especies en peligro de extinción, evitar la pesca y caza furtiva e ilícitos en el área natural protegida. En el Área Natural Protegida Reserva Estatal Santuario del Manatí, se mantuvo en operación el Centro de Atención de Mamíferos Acuáticos, CARMA, para la atención alimentaria, manejo y evaluación de la salud de nuestra especie emblemática el manatí Daniel, a través de 34 mil 603 visitas en las redes sociales, los quintanarroenses recibieron información sobre la atención y cuidados que se le brindan a este ejemplar de vida silvestre, en colaboración con el Colegio de la Frontera Sur y la Asociación Mexicana de hábitats para la interacción y protección de Mamíferos Marinos AMHMAR.

Con el Programa de Apoyo al Bienestar Animal durante la Contingencia por COVID-19, se estableció una red de servicios institucionales con la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, SEMA, la Procuraduría de Protección Ambiental, PPA, y el Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo, IBANQROO, para la atención oportuna de solicitudes, denuncias y consultas de los ciudadanos que resultó en desalentar posibles casos de maltrato o abandono durante la emergencia sanitaria. Promovimos una campaña de difusión sobre la relación de los animales de compañía con



el coronavirus y las medidas de higiene y prevención con base en información de instituciones oficiales con el objetivo de disminuir el abandono y maltrato en estos animales con 14 mil 731 visitas en las redes sociales al 30 de junio. En coordinación con la Humane Society International México, elaboramos videos que contienen consejos para pasar mejor la cuarentena con nuestros perros y gatos que registraron 3 mil reproducciones en las redes sociales al 30 junio de 2020.

Emitimos una convocatoria para el registro de los servicios de atención médica veterinaria prioritaria y de urgencias. Realizamos la difusión del directorio generado que integra una base de datos actualizada con 101 registros de especialistas en atención médica para los animales domésticos, disponible en <https://www.federacionmvz.org/atencion-veterinaria>, resultado del esfuerzo coordinado con la Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México A.C. y el Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas del Estado de Quintana Roo A.C.



Se afirma nuestra fortaleza en materia de procuración de protección al ambiente por la capacidad institucional de integrar la participación ciudadana en las acciones de inspección y vigilancia. La atención inmediata a la denuncia ambiental resulta en la confianza del ciudadano que observa la efectividad de la actuación de la autoridad en hacer cumplir la legislación ambiental. Somos más fuertes en materia de procuración de justicia ambiental, brindamos una atención integral a las denuncias ciudadanas en materia ambiental y aplicamos la resolución a los procedimientos administrativos ambientales.

En el cuarto año de gobierno, realizamos un puntual seguimiento de las denuncias hasta su conclusión, admitimos y atendimos 29 denuncias ambientales, resultado del impulso ciudadano a la denuncia que se activa mayormente desde las organizaciones de la sociedad civil que hacen del conocimiento a esta autoridad de la comisión de hechos que la ley considera sujetos a infracciones y/o amonestaciones administrativas ambientales. Abrimos 141 Procedimientos Administrativos Ambientales que tienen por origen las denuncias ambientales y los recorridos de vigilancia sistemática. Emitimos 205 resoluciones administrativas, 80 corresponden al municipio de Benito Juárez, 41 a Solidaridad, 38 a Othón P. Blanco, 20 a Tulum, 11 a Cozumel, 7 a Puerto Morelos, 2 a Bacalar, 2 a Isla Mujeres, 2 a José María Morelos, 1 a Felipe Carrillo Puerto y 1 a Lázaro Cárdenas. Del total resuelto 57 pertenecen a procedimientos iniciados en el periodo y 148 corresponden a años anteriores, que significan el 72.19 por ciento de las resoluciones efectuadas fueron de asuntos en rezago. Impusimos multas por 17 millones 212 mil pesos.

La participación ciudadana en la vigilancia del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales fortalecen las acciones de procuración ambiental. En enero de 2020, creamos 2 comités de guardianes comunitarios para sumar 7 comités con actividad en el estado que se conforman por ciudadanos comprometidos con el cuidado de los recursos naturales, participan con las autoridades ambientales y están capacitados para realizar actividades preventivas de vigilancia en sus comunidades y al interior de las áreas naturales protegidas de competencia estatal con el objetivo de detectar ilícitos e irregularidades para interponer las denuncias ambientales que permitan

iniciar con los procedimientos administrativos. Con estos 2 nuevos comités se vigilará una superficie adicional de 36 mil 614 hectáreas en las áreas naturales protegidas denominadas Sistema Lagunar Chacmuhuch en los municipios de Benito Juárez e Isla Mujeres y el área destinada voluntariamente a la conservación en el ejido Laguna Om, municipio de Othón P. Blanco, para alcanzar la protección de 280 mil 218 hectáreas en el estado, que corresponde al 89.56 por ciento de la superficie de las áreas naturales protegidas de competencia estatal. En el cuarto año de gobierno realizamos el seguimiento, capacitación y acreditación del Comité Manatí y Calderas Barlovento en el área natural protegida del Santuario del Manatí en el municipio, de Othón P. Blanco, el Comité Laguna de Bacalar en el área natural protegida Laguna de Bacalar en el municipio de Bacalar, el Comité Lombardo Toledano en la Laguna Manatí en el municipio de Benito Juárez y el Comité Vigías de Chemuyil en el área Xcacel-Xcacelito en el municipio de Tulum.



En el cuarto año de gobierno, realizamos 141 acciones en el marco del Programa de Inspección y Vigilancia Ambiental que corresponden a 93 visitas en materia de impacto ambiental, 32 en materia de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, 14 en materia de licencia de funcionamiento ambiental con afectación al recurso aire, 1 en materia de riesgo ambiental y 1 con respecto a bienestar animal. Adicionalmente realizamos 45 acciones de vigilancia en materia de impacto ambiental y residuos de manejo especial.

Con el Programa de Autorregulación y Auditoría Ambiental promovemos que las empresas cumplan con la normatividad ambiental vigente mediante otorgamiento de subsidios. Entre los meses de enero a marzo 2020 el subsidio fue del 50 por ciento y entre los meses de abril a junio derivado de la emergencia sanitaria y la situación económica se incrementó al 90 por ciento para que los empresarios se inscriban al programa voluntario de autorregulación y auditoría ambiental con vigencia de 2 años el certificado y la obtención del verde una vez concluida la revisión y cumplimiento de los lineamientos.

En el cuarto año de gobierno se inscribieron 4 empresas, 1 hotel que se encuentra en la ciudad de Playa del Carmen y 2 en la Ciudad de Cancún al Programa de Autorregulación y Auditoría Ambiental y 3 obtuvieron la certificación verde. Antes del inicio de la emergencia sanitaria, realizamos visitas para presentar el programa de auditoría ambiental a los Hoteles del Grupo Vidanta y Grupo Moon Palace en la ciudad de Playa del Carmen, al Hotel Akalki en el municipio de Bacalar, el primer hotel de la zona sur en inscribirse al programa. Participamos en 5 foros del sector empresarial, ferias y foros ambientales con más de 2300 participantes e impartimos pláticas a los colegios de ingenieros y arquitectos y a las asociaciones civiles.

Durante la emergencia sanitaria por COVID 19 y como medida para reducir los contagios y cuidar la sana distancia, a partir de abril del 2020 y recibimos denuncias ciudadanas a través de la página electrónica oficial de la Procuraduría de Protección al Ambiente, PPA. Al 30 de junio del 2020 atendimos 16 denuncias ambientales recibidas en la página electrónica y entre los meses de abril a junio 2020, durante la emergencia sanitaria, por número de emergencia 911 recibimos 19 reportes de incidencias con fauna doméstica y silvestre que permitió el rescate de 81 ejemplares.



**Disminuir las  
Desigualdades**

**PROTEGEMOS EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS QUINTANARROENSES CON BENEFICIOS SOCIALES QUE CREAN MÁS Y MEJORES OPORTUNIDADES DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO PARA LAS FAMILIAS QUINTANARROENSES.** Se afirman los principios de igualdad y equidad en nuestro propósito de transformar las comunidades y la vida de las familias con acciones que mejoran su casa, el trabajo y su alimentación que contribuyen a reducir la pobreza y la marginación.

Los recursos que se han invertido para el desarrollo social se orientan a abatir los rezagos en los satisfactores esenciales y en mejorar la calidad de ingreso en los hogares, con el firme propósito de combatir la pobreza y la marginación. Nuestra política social incluye una amplia corresponsabilidad de los beneficiarios, la focalización en localidades y zonas con mayor rezago, la suma de recursos con autoridades locales, el apoyo de la sociedad civil organizada y la transparencia de la información que fortalecen la confianza en las instituciones públicas.

Con el programa Caravanas Juntos Avanzamos, escuchamos y atendemos las necesidades de las familias quintanarroenses en las propias comunidades. El programa responde a una estrategia de acercamiento de los beneficios sociales para quienes más los necesitan mediante una oferta integral de servicios estatales con la colaboración de los ayuntamientos y de organizaciones de la sociedad civil. En el cuarto año de gobierno, realizamos 17 Caravanas Juntos Avanzamos que permitieron atender a 27 mil 908 habitantes de 146 localidades de los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Tulum, Solidaridad, Cozumel, Benito Juárez y Lázaro Cárdenas que recibieron 32 mil 945 acciones y servicios 20 eventos y brindamos 63 mil 779 servicios.

Con el programa de audiencias públicas Platícale al Gobernador, se ofrece respuesta a las necesidades de los quintanarroenses que reciben la atención directa del titular del ejecutivo. En este programa participan 32 dependencias y entidades del gobierno del estado y colaboran los 11 ayuntamientos, los poderes legislativo y judicial y dependencias del gobierno de la república. En el cuarto año de gobierno, realizamos 7 audiencias públicas en las cabeceras de los municipios de Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Cozumel, Puerto Morelos, Isla Mujeres y Lázaro Cárdenas; con 3 mil 699 solicitudes atendidas relativas a la adquisición y mejoramiento de vivienda, atención médica, cirugías, medicamentos y aparatos funcionales como sillas de ruedas, bastones, muletas, aparatos auditivos y lentes, vinculación para el empleo, becas, gestiones y apoyos para la educación, créditos y fomento a la economía y el ingreso, expedición de actas de nacimiento y otros trámites de registro civil, gestión de programas para el desarrollo social, solicitudes para mejorar la seguridad pública, acompañamiento integral de la familia, entrega de insumos y acercamiento de programas productivos del sector agropecuario, atención puntual de solicitudes para la procuración de justicia, gestiones y trámites de agua potable, solicitudes y seguimiento de las obras públicas en beneficio de 2 mil 287 mujeres y hombres.

Quintana Roo coordina la Comisión de Desarrollo Social y Pueblos Indígenas de la Conferencia Nacional de Gobernadores, CONAGO, integrada por los 32



gobiernos estatales del país. En el cuarto año de gobierno, sobresale nuestra participación en la Reunión de Análisis y Diseño de Instrumentos de Política Social en coordinación con el Laboratorio de Políticas Públicas del Centro de Investigación y Docencia Económica, CIDE. La presentación ante el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, de las propuestas orientadas a fortalecer sus atribuciones con el objetivo de transitar hacia la autonomía constitucional, otorgar fuerza vinculatoria a sus recomendaciones e incluir la brecha digital como un indicador de desigualdad existente en las poblaciones indígenas. La Reunión con el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA, con el objetivo de presentar las propuestas para el diseño e instrumentación de una estrategia de primera infancia integral que les garantice la salud, nutrición, educación, habilidades para incidir en las capacidades y el desarrollo humano de las niñas y niños.



En el marco de las actividades de la Comisión de Desarrollo Social y Pueblos Indígenas de la Conferencia Nacional de Gobernadores, CONAGO, se presentó la Agenda México en el pleno de la Comisión Nacional de Desarrollo Social, CNDS, a invitación de la Secretaría de Bienestar del gobierno de la república con la participación de representantes de las 32 entidades federativas, 6 secretarías de estado, 10 dependencias del gobierno de la república, representantes del Congreso de la Unión y de asociaciones de municipios.

En el marco del Programa de Apoyo Alimentario, orientado a reducir el indicador de rezago alimentario en el estado, realizamos un diagnóstico por cuadrantes en los 11 municipios, mediante la ubicación de las colonias con el mayor número de personas con carencia alimentaria para instrumentar estrategias que permitan maximizar recursos para alcanzar una mayor cobertura en beneficio en la población vulnerable. Resultado de estas acciones, instauramos un mecanismo para establecer puntos de entrega o distribución de apoyos alimentarios y lograr un mayor impacto en la reducción del rezago alimentario. Con una inversión de 10 millones de pesos, en 2019, entregamos 25 mil paquetes alimentarios en beneficio de familias de los municipios de Tulum, Solidaridad, Cozumel, Puerto Morelos, Benito Juárez, Isla Mujeres y Lázaro Cárdenas.

Durante la emergencia sanitaria por la pandemia del virus SARS-COV-2, instrumentamos el Programa Emergente de Apoyo Alimentario ante la Contingencia COVID-19 para el Estado de Quintana Roo, con el objetivo de atender a las personas más vulnerables que carecen de acceso a la alimentación, a las personas afectadas al ser despedidos de su empleo o por la disminución de su ingreso derivado de la suspensión de sus labores.

Con una inversión de 317 millones 615 mil pesos, financiamos la adquisición y distribución de 610 mil 286 apoyos alimentarios a los que se le sumaron apoyos de organismos, los órdenes de gobierno, el Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia, DIF y la sociedad civil. Con el auxilio de voluntarios, entregamos casa por casa, 1 millón 38 mil apoyos alimentarios a familias de localidades los municipios de Benito Juárez, Isla Mujeres, Cozumel, Tulum, Solidaridad, Lázaro Cárdenas, Puerto Morelos, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Bacalar y Othón P. Blanco.

En la entrega de los apoyos alimentarios, el esfuerzo y la colaboración resultó fundamental en el logro de la cobertura para llevar la ayuda comunitaria a las familias quintanarroenses. El gobierno del estado, los ayuntamientos, las organizaciones civiles, el sector privado, los particulares y más de 1 mil voluntarios ciudadanos, acompañados por miembros de la Policía Estatal, Guardia Nacional, Marina y Ejército Mexicano, activaron una red de ciudadano a ciudadano con presencia en las comunidades del estado. Los voluntarios, denominados Gorras Amarillas, entregaron los paquetes alimentarios mediante recorrieron casa por casa en los 11 municipios en el marco de la agenda de entrega de 5 Apoyos para Tu Tranquilidad para que la gente se quede en su casa y salvar vidas. Resultado de la colaboración de empresas socialmente responsables y particulares que aportaron infraestructura inmobiliaria para el almacenaje, transporte para el traslado y personal para la operación de los centros de distribución, se integró una red en apoyo del trabajo de las brigadas de Gorras Amarillas que demostraron valores de humanismo que marcan este momento de solidaridad comunitaria.



Los Consejos Consultivos Ciudadanos de participación en el desarrollo social y humano, son figuras colegiadas que se integran por actores de la sociedad civil, comprometidos con la contribución de ideas y la participación en los procesos de formulación de políticas públicas orientadas a la disminución de la desigualdad social por su capacidad de crear más y mejores oportunidades para el bienestar colectivo.

Con la participación de los consejos consultivos en una estrategia de comunicación efectiva, se formó una red de difusión de consejeros a través de sus redes de apoyo y redes sociales que agilizó la transmisión de información relacionada a programas, proyectos y acciones de gobierno. Durante la emergencia sanitaria, difundimos las medidas de prevención contra la propagación y el contagio del virus SARS-COV-2 que causa la enfermedad del COVID-19 a través de los grupos de consejeros y sus redes de apoyo que sumaron a 2 mil 722 participantes en los municipios de Benito Juárez, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco, Puerto Morelos, Solidaridad y Tulum.

En el marco del programa 300 localidades, avanzamos en la meta de abatir el número de viviendas con piso de tierra en las comunidades con acciones del programa Piso Firme, que construye pisos de concreto en los hogares de las familias más necesitadas. Con una inversión de 6 millones 360 mil pesos, se construyeron pisos de concreto en los hogares de 613 familias y se abatió el rezago en 24 localidades de los municipios de Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos y Lázaro Cárdenas. Este programa consolida los indicadores de pisos de concreto en las viviendas de los municipios atendidos y eleva la calidad de vida de las familias que reportan un alto nivel de satisfacción por el beneficio recibido, al tiempo que se crea entorno saludable para el desarrollo de la vida diaria de los integrantes de la familia.

Con el Programa de Estufas Ecológicas, al disminuir los riesgos a la salud producidos por la inhalación del humo del fogón tradicional, contribuimos a mejorar la calidad de vida de las familias mientras se preservan los recursos



forestales por la reducción en el consumo de leña. En el cuarto año de gobierno, las familias de comunidades rurales y zonas urbanas de los municipios de Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos y Lázaro Cárdenas, recibieron 2 mil 215 estufas ecológicas ahorradoras de leña con chimenea que significó una inversión de 5 millones 956 mil 896 pesos.

Resultado del trabajo coordinado con la Comisión Federal de Electricidad y la Secretaría de Energía, se gestionaron recursos federales para atender las necesidades en materia de infraestructura social básica en las localidades de marginación alta, muy alta y de rezago social sin redes de electrificación. En el cuarto año de gobierno, se realizó la ampliación de la red de energía eléctrica a las viviendas de 98 familias de los municipios de José María Morelos y Bacalar con una inversión de 2 millones 486 mil 477 pesos. Con el Fondo del Servicio Universal Eléctrico, FSUE, orientado a dotar de energía eléctrica fotovoltaica las 24 horas del día, instalamos paneles solares en las viviendas de 200 familias de la comunidad de Punta Allen, reserva de la biósfera de Sian ka'an, Quintana Roo con una inversión de 10 millones de pesos.



Con las acciones para el autoempleo, la integración familiar y comunitaria y cuidado de la naturaleza del Programa de Huertos Familiares, ofrecemos beneficios para 1 mil mujeres, resultado de una inversión de 5 millones 500 mil pesos en localidades de los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos para la capacitación, producción y venta de hortalizas y vegetales en suelos con compostas orgánicas.

El Programa de Desarrollo de Pequeñas Proveedoras a través del proceso de permacultura surge de los buenos resultados del Programa de Huertos Familiares. Con una inversión de 6 millones 143 mil 500 pesos en los municipios de Isla Mujeres y Benito Juárez beneficiamos a 1 mil 117 mujeres y sus familias con la instalación de 1 mil 117 huertos para la producción y venta de hortalizas y vegetales. Por el Programa de Desarrollo de Pequeñas Proveedoras, el gobierno del estado de Quintana Roo fue reconocido con el Premio al Gobernador Solidario e Incluyente de Latino América 2019 en la categoría de Mejor Programa de Atención a las Poblaciones Vulnerables que otorgó la Fundación para el Desarrollo de la Solidaridad y la Inclusión Social, INCLUSOCIAL, de Colombia.

Con el Programa Proyectos Productivos para Jóvenes, promovemos la incorporación de jóvenes al sector social de la economía. En el cuarto año de gobierno, financiamos el establecimiento de 10 microempresas con una inversión de 1 millón de pesos en los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos y Tulum que generaron 50 empleos permanentes para los jóvenes a través de la instalación de un salón de belleza, una cocina económica, dos distribuidoras de agua purificada, la producción de jabones y productos naturistas, una cafetería, un ciber café y una tortillería y en el sector agropecuario apoyamos la producción y comercialización de miel y la cría y engorda de borregos.

El Programa Crédito a la Palabra para Mujeres Emprendedoras, es una estrategia de coordinación con el Instituto Quintanarroense de la Mujer, IQM, y el Instituto de Capacitación para el Trabajo, ICAT, con el que fortalecimos el autoempleo,

la inclusión financiera y la independencia económica de mujeres mediante el otorgamiento de microcréditos de 5 mil pesos para el financiamiento de actividades productivas relacionadas con la elaboración de alimentos y bebidas, comercio, artesanías y belleza. Para fortalecer estas actividades de emprendimiento, impartimos cursos de capacitación en administración de negocios para el adecuado manejo de los recursos humanos y financieros. En el cuarto año de gobierno, otorgamos 1 mil 176 créditos con una inversión de 5 millones 880 mil pesos en beneficio de mujeres emprendedoras de los municipios de Othón P. Blanco, Tulum, Cozumel e Isla Mujeres.

En el marco del programa de financiamiento a través de la Banca Social, una estrategia de ahorro y préstamo para la inclusión de la población sin acceso a los servicios financieros de la banca comercial, promovimos la incorporación de las jefas de familia que cumplieron con pagar los recursos que se les otorgaron a través del Programa Crédito a la Palabra de Mujeres Emprendedoras y a los beneficiarios que reintegran los apoyos económicos otorgados a través del Programa Fomento Productivo. Con esta estrategia, fortalecimos e impulsamos sus actividades productivas y apoyamos la constitución de 2 Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, SOCAP, Maya Sur y Yaxche, Esfuerzo y Progreso en el municipio de Othón P. Blanco con una inversión de 1 millón de pesos en beneficio de 56 mujeres.



Fundamos en la prevención, el fortalecimiento de la cohesión social quintanarroense. Trabajamos con un modelo de prevención que nos convoca a la participación, que sitúa en el centro de las decisiones a los ciudadanos y que nos mueve en la convivencia por su capacidad institucional de permear programas, proyectos y acciones que nos involucran a todos. Porque prevenir es protegernos, la fortaleza de nuestro modelo proviene de la aportación de todas las dependencias y entidades del gobierno del estado, se afirma como un tema central de la agenda social con el gobierno de la república y los gobiernos municipales.

El Modelo de Prevención Quintana Roo activa a 34 dependencias y entidades del estado en la ejecución de acciones que contribuyen a la prevención del desorden, la violencia y la delincuencia a corto, mediano y largo plazo con el activismo de las comunidades escolares de las instituciones educativas y las organizaciones de la sociedad civil.

Avanzamos en los objetivos de construir la paz, garantizar la seguridad de las personas, desarrollar sus capacidades individuales y comunitarias, desalentar conductas de riesgo y aumentar su resistencia a involucrarse en actos violentos e ilegales, mediante cuatro ejes estratégicos orientados a la construcción de ciudadanía activa, el fortalecimiento institucional, la toma de decisión científica e informada y la protección y fortalecimiento social.

Consolidamos la transversalidad del Modelo de Prevención Quintana Roo que lo hace presente en la vida de las comunidades mediante nueve acciones orientadas a la disminución de desigualdad, rescate de espacios públicos, adicciones, movilidad, violencia, género, prevención del delito y atención a víctimas y la convocatoria a la participación social en la prevención de adicciones, la prevención de delitos sexuales, la promoción de convivencia escolar y la promoción de la convivencia familiar.



## Secretaría de Desarrollo Social

# En el combate a la pobreza, Juntos Saldremos Adelante



### Abatir la carencia alimentaria

Una movilización nunca antes vista,  
**más de 1 millón** de APOYOS ALIMENTARIOS  
dispersados en los **11 municipios**  
**casa por casa** con los GORRAS AMARILLAS  
y el apoyo de más de **3 mil** PERSONAS



### Mejorar la calidad de espacios y servicios en la vivienda

**3 mil 126 familias** beneficiadas  
con PISOS DE CONCRETO,  
ESTUFAS ECOLÓGICAS y ELECTRIFICACIÓN  
para mejorar su calidad de vida.  
Abatimos la Carencia de Pisos de Concreto  
en **24 localidades** de **4 municipios**



### Economía Social y Solidaria

DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO  
para **3 mil 349 hombres, mujeres y sus familias**  
trabajando con PERMACULTURA (huertos familiares)  
CRÉDITO A LA PALABRA PARA MUJERES EMPRENDEDORAS  
y la BANCA SOCIAL y 50 jóvenes apoyados  
con el programa PROYECTOS PRODUCTIVOS



### Un Gobierno Cercano a la gente **30 mil 195 hombres y mujeres**

atendidos en 17 Caravanas JUNTOS AVANZAMOS  
y 7 Audiencias Públicas  
“PLATÍCALE AL GOBERNADOR”



En torno al Modelo de Prevención Quintana Roo se constituye una base social fuerte porque reconoce en los ciudadanos el valor sus aportaciones comunitarias al fortalecimiento del desarrollo social y humano y la consolidación de una cultura de paz cohesionadora de las familias quintanarroenses. Nuestro modelo anticipa los riesgos y procura su atención inmediata con participación social y comunitaria en las acciones de prevención social delito mediante actividades que transforman sus espacios y les ayudan a conocer sus derechos y mecanismos institucionales para la defensa de sus derechos.

Modernizamos los instrumentos de colaboración institucional del modelo con el Tablero de Proyectos de Prevención, una herramienta digital que contiene los programas y las actividades que las dependencias gubernamentales realizan para la prevención del desorden, la violencia y la delincuencia, con un registro de 40 programas estatales y municipales que atienden a 31 factores de riesgo sociales que incluyen la disminución de la desigualdad, fortalecimiento de las capacidades de las personas, el apoyo a la primera infancia, la prevención de las adicciones, el programa para proteger y fortalecer a la mujer, combate a la violencia y atención a víctimas, 2 factores económicos que atienden el fomento a la economía como el empleo, capacitación y certificación para el trabajo y 7 factores situacionales relativos al rescate de espacios públicos e infraestructura, promoción de lotes con servicios, fomento a la vivienda y movilidad segura.



Con el objetivo de ampliar las bases de colaboración entre el gobierno del estado, los gobiernos municipales, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, se realizaron 3 reuniones de las Mesas Municipales en Prevención para acordar acciones conjuntas en los programas de prevención de los municipios orientados a prevenir el desorden, violencia y delincuencia y lograr un cambio positivo y sostenible. En el marco de 6 reuniones de coordinación con instancias estatales y municipales, celebramos acuerdos y alineamos acciones en materia de trata de personas y atención a víctimas por violencia de género. El personal del Centro Estatal de Prevención Social del Delito se capacitó y certificó en el Estándar EC0684 Gestión de las Estrategias de Seguridad y Convivencia Ciudadana con el objetivo de obtener habilidades y estrategias para fortalecer sus capacidades en materia de prevención social de la violencia. El Centro Estatal de Prevención Social del Delito capacitó a 170 servidores públicos en Perspectiva de Género, uso de Tecnologías de la Información y Tablero de Control de Proyectos prioritarios.

Una fortaleza del Modelo de Prevención Quintana Roo es la toma de decisiones con el soporte científico e información estadística, ejemplo del uso de las tecnologías de la información, técnicas cartográficas, instrumentos de captación de información y herramientas de análisis de datos, es la elaboración de mapeos para para ubicar las zonas de mayor vulnerabilidad como las escuelas con mayor incidencia de violencia, violencia familiar, delitos sexuales, violencia escolar en Chetumal y Playa del Carmen, la Encuesta Estatal de Detección de Factores de Riesgo y el Censo 2019 sobre Condiciones de Vida de Policías, Ministeriales y Custodios.

En el ciclo escolar 2019-2020, aún con la suspensión de presencialidad en los centros educativos por la emergencia sanitaria por COVID-19, el Programa

Integral de Seguridad Escolar atendió a 70 mil 443 alumnos y docentes de todos los niveles educativos de Quintana Roo con el objetivo de prevenir y atender las situaciones de riesgo en los centros escolares relacionadas con violencia, adicciones, embarazo adolescente y suicidio.

El Programa Integral de Seguridad Escolar superó la meta inicial de 120 escuelas focalizadas hasta alcanzar 281 centros educativos, resultado de los esfuerzos por un grupo de 15 instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, conformado por la Secretaría de Seguridad Pública, el Centro Estatal de Prevención Social del Delito, la Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Salud, el Sistema DIF, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, el Instituto Quintanarroense de la Mujer, la Secretaría de Gobierno, Fiscalía General del Estado, el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, el Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología, el Instituto Quintanarroense de la Juventud, el Instituto Municipal de Benito Juárez contra las Adicciones y el Ayuntamiento de Othón P. Blanco y la Organización No Gubernamental Fundación Mexicana para la Planeación Familiar, A.C. coordinadas por la Secretaría de Educación.



En alineación al Programa Integral de Seguridad Escolar y con el propósito de ofrecer a los padres y madres de familia experiencias de autoconocimiento, desarrollo personal y crecimiento que favorezcan la comunicación y confianza y refuercen el acercamiento con sus hijas e hijos, de septiembre a noviembre de 2019, la Secretaría de Educación impartió el taller de Crianza Afectiva a 93 padres y madres de familia y facilitadores del área de desarrollo humano del sector educativo que se han comprometido a ser agentes de cambio y replicar la estrategia en sus respectivas instituciones.

Aseguramos la salud e integridad física de nuestros alumnos mediante pólizas de cobertura escolar universal en las escuelas de educación básica con el objetivo de garantizar la atención médica a los alumnos en caso de enfermedad o accidente en el entorno de la escuela. En el ciclo escolar 2019-2020, se realizó la contratación de un seguro escolar para protección y atención médica a 293 mil 259 alumnos con una inversión de 12 millones 998 mil 695 pesos.

En marco del Programa Nacional de Convivencia Escolar, durante el último trimestre del año 2019, se registró un incremento en la meta de atención que amplía los beneficios a 213 mil 516 alumnos de 824 escuelas de educación básica en todos los municipios del estado en las dos modalidades, Continuidad y Estrategia Nacional de Seguridad Escolar. En la Modalidad de Continuidad se beneficiaron a los alumnos de 557 escuelas de educación básica de los 11 municipios del estado. En la Estrategia Nacional de Seguridad Escolar se beneficiaron a 267 escuelas de educación básica del municipio de Benito Juárez. En el marco del programa, se realizaron acciones de capacitación a figuras educativas de nivel básico para la instrumentación del programa, de asesoría sobre el manejo de los materiales educativos por los cuadernos de actividades para los alumnos y guías para el docente y de impartición de talleres y conferencias para padres, madres y tutores de las escuelas intervenidas.

La participación de los padres de familia y docentes en las escuelas de educación básica, su colaboración ha fortalecido y mejorado la calidad de vida de los

educandos y transformado las relaciones: alumno-familia, alumno-docentes, docentes-padres de familia. En el ciclo escolar 2019-2020, se han constituido 7 mil 679 consejos escolares, integrados por padres de familia, representantes de sus asociaciones, maestros, representantes de organizaciones sindicales, directivos, ex alumnos y miembros de la comunidad que se involucran en la gestión escolar.

Las acciones del Programa Padres Cercanos y Escuela para Padres, en el nivel medio superior, integran a los padres de familia a la escuela. Con el objetivo de conocer la situación educativa y emocional de sus hijos y tener un acercamiento al proceso formativo de sus hijos, en el cuarto año de gobierno, participaron 5 mil 150 madres y padres de familia que se integraron a las comunidades escolares de 28 mil 460 alumnos.



En el marco de las acciones emprendidas para atender las causas estructurales y coyunturales del desorden, la violencia y la delincuencia y vincular su prevención con las políticas de desarrollo social, económico y del entorno habitable, el Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología, en el Planetario SAYAB, desarrolló el Proyecto denominado Aplicación de Tecnología Interactiva para la Apropiación Social del Conocimiento en la Prevención de Conductas de Riesgo en Niños y Adolescentes, Proyecto AMBAR, que busca inhibir conductas que los acerquen a las adicciones en estudiantes de 9 a 16 años de edad en a través de la divulgación de conocimiento científico y de manera interactiva mediante el uso tecnología digital en beneficio de 1 mil 400 estudiantes en los primeros tres meses de operación.

El eje protección y fortalecimiento social del Modelo de Prevención Quintana Roo incluye acciones para proteger y fortalecer a la familia, niñas, niños, adolescentes y jóvenes, comunidades educativas, mujeres y personas indígenas mayas. El Centro Estatal de Prevención Social del Delito coordinó con la Secretaría de Educación y la Comisión Nacional de Derechos Humanos la impartición de 111 talleres sobre Equidad entre hombres y mujeres en el hogar, Responsabilidades compartidas., Entre todas y todos es mejor, Prevención y atención de agresiones sexuales contra niñas, niños y adolescentes Erradicar el maltrato entre niñas, niños y adolescentes en las escuelas de nivel básico para 4 mil 929 alumnos de 17 planteles educativos en los municipios de Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Othón P. Blanco y Solidaridad.

Con la participación del Centro Estatal de Prevención Social del Delito, en coordinación con la Secretaría de Educación y previo análisis de las necesidades de capacitación en planteles escolares, se impartieron 80 talleres sobre Prevención del Delito, Conductas Antisociales, Estrategias de pensamiento para Jóvenes exitosos, Diagnósticos participativos y Educar con el ejemplo para 1 mil 856 alumnos, 26 padres de familia y 25 maestros de 40 planteles educativos de la zona rural del municipio de Othón P. Blanco y las ciudades de Chetumal y Felipe Carrillo Puerto.

Con el objetivo de fortalecer la capacidad individual, familiar y comunitaria, a través del Centro Estatal de Prevención Social del Delito, se instrumentaron tres programas dirigidos a la comunidad escolar y a la cohesión social comunitaria.

Las acciones del programa Identifica Joven, se orientan a la detección de riesgos de violencia escolar e ideación suicida en adolescentes de nivel secundaria de los municipios de Benito Juárez, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, Othón P. Blanco y Solidaridad. En el marco del programa, se aplicaron 5 mil 767 encuestas a los alumnos de las escuelas intervenidas y se impartieron talleres sobre Medidas de autoprotección, Comunicación asertiva, resolución pacífica de conflictos, Cultura de la legalidad, Formación valores, Resiliencia y Manejo de emociones a 314 alumnos focalizados, 269 docentes y 220 padres de familia o tutores de los alumnos. El programa Foros Mosaico Multicultural con actividad en los municipios de Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco, Solidaridad y Tulum, organizó 5 foros que se conforman de 4 espacios que incluyen el Pabellón de la diversidad, Pabellón Quintana Roo, Pabellón de la gastronomía y el Foro artístico cultural con la asistencia de 200 personas. El programa Quintana Roo Destino de Paz. Acciones orientadas a establecer espacios contribuya a la formación humana integral por medio de actividades teóricas, prácticas y culturales de fomento al respeto de los derechos humanos, el ejercicio de la cultura de paz, la participación democrática, protagónica y corresponsable que incluyeron Cine Debate, Teatro, Festival de música clásica y contemporánea, Torneos deportivos de fútbol y voleibol, Expresiones culturales y Conferencias con la asistencia de 1 mil 400 personas.



Las acciones de coordinación en materia de prevención social de la Secretaría de Educación de Quintana Roo, Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana, crearon espacios de intervención de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en 19 planteles de nivel básico, medio superior y superior de la zonas sur y centro del estado con temas de prevención del delito y conductas antisociales y derechos humanos en beneficio de 2 mil 385 alumnas y alumnos, instrumentaron la aplicación del Protocolo de atención y prevención de la violencia sexual en las escuelas de educación inicial, básica y especial con enfoque de Derechos Humanos en 1 primaria, 3 secundarias, 1 telesecundaria, 4 bachilleratos y 2 universidades de los municipios de Bacalar, José María Morelos y Othón P. Blanco en beneficio de 2 mil 514 alumnos.

El activismo de los Comités Vive Seguro confirman la fortaleza de la participación social en las acciones de nuestro Modelo de Prevención Quintana Roo orientadas a reducir la violencia y delincuencia en las colonias, propiciar la interacción colectiva que implica conocernos y organizarnos, desplegar políticas públicas para fomentar el bienestar ciudadano y fortalecer una cultura de derechos humanos, legalidad, autoprotección y denuncia. En el marco del programa se activaron 629 Comités Vive Seguro, zonas que presentan alta incidencia delictiva y factores de riesgo, colocamos 222 alarmas vecinales y realizamos 42 marchas exploratorias y realizamos pláticas de prevención y cultura de la denuncia en beneficio de 7 mil 471 personas.

El Programa Negocio Seguro con la participación de los comerciantes y empresarios promueve la creación de una cultura de prevención del delito con el objetivo de mantener entornos más seguros y en paz mediante acciones de proximidad de los elementos de policía, cursos de capacitación y del Código Q.R que contiene la ubicación georreferenciada de los negocios, tecnología que amplía la capacidad de respuesta y comunicación diaria con la Secretaría

de Seguridad Pública. En el marco del programa realizamos 60 cursos de capacitación con la participación de 1 mil 551 empleados, comerciantes y empresarios.

La Fiscalía General del Estado contribuyó a las acciones de prevención mediante la realización de 84 cursos de capacitación en materia de conocimientos prácticos de prevención y asesoría jurídica a través de pláticas y talleres en escuelas, comités de ciudadanos, sector empresarial y ciudadanía en general en sobre el acoso escolar, autocuidado, violencia en el noviazgo, delito cibernético, consecuencias legales, equidad y género, cultura de la legalidad, ética y valores.

La participación de las organizaciones de la sociedad civil amplía la cobertura institucional de las acciones de prevención del delito, genera espacios ciudadanos que contribuyen a la comunicación directa y al encuentro con nuevas expresiones sociales. Con la organización civil Por un Camino a la Igualdad, impartimos el Taller Con la Guardia Arriba orientado a la prevención de la Trata de Personas con la participación de 100 ciudadanos.

Con la firma del Convenio de colaboración entre la Secretaría de Gobierno y la Asociación Civil Espacios de Desarrollo Integral, EDIAC/ECPAT MÉXICO, materia de prevención del delito de trata de personas en niñas, niños y adolescentes, se acordó unir recursos materiales y humanos en acciones conjuntas orientadas a la prevención y atención de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en el contexto de viajes y turismo.

Con el objetivo de promover la movilidad segura en el transporte público, en municipio de Benito Juárez, mediante las acciones del Instituto de Movilidad de Quintana, realizamos la campaña Movilidad con perspectiva de género que incluyó la colocación de folletos informativos en 300 unidades de transporte público con el objetivo de enseñar a los y las usuarias el protocolo de acción en caso de ser víctimas o testigo de algún acto de acoso sexual.

La integración de las organizaciones de la sociedad civil en la conformación del Consejo Consultivo Ciudadano para Elevar la Calidad de Vida de Policías, Ministeriales y Custodios del Estado de Quintana Roo, otorga fortaleza a los acuerdos y transparentan las acciones en pro de los elementos de seguridad y pública y de la procuración de justicia. En el marco de 13 sesiones, en forma colegiada se tomaron acuerdos para asignar los apoyos educativos a 23 hijas e hijos de policías caídos en cumplimiento de su deber. Con el objetivo especializar como primeros respondientes en el proceso penal a policías ministeriales y policías de seguridad pública del estado, se asignaron 20 becas capacitación y actualización para asistir al Taller de Detenciones en Flagrancia en el Marco del Sistema Penal Acusatorio que incluyó temas relativos a flagrancia, inspecciones y derechos humanos en el nuevo sistema de justicia penal.

En coordinación con el Consejo Consultivo Ciudadano de Reinserción Social para las Personas Privadas de su Libertad, se consolidaron las oportunidades laborales de las personas privadas de la libertad en el Centro de Reinserción Social de Chetumal que trabajan en la fabricación de hamacas con la adquisición



de 1 mil hamacas con una inversión de 1 millón de pesos que benefician a 300 personas y a sus familias.

En el pleno de 11 reuniones con los Consejos Ciudadanos de Reinserción social de Personas Privadas de la Libertad y el Consejo Consultivo Ciudadano para Elevar la Calidad de Vida de Policías, Ministeriales y Custodios del Estado de Quintana Roo, se acordaron beneficios para las personas privadas de su libertad y sus familiares que integran acciones para la promoción y venta de las artesanías, feria de empleo para las familias, afiliación a la atención médica, cursos de capacitación y talleres de sensibilización. Se acordaron beneficios para los policías reconocimiento a su actuación en la seguridad pública y las acciones sobresalientes de atención a la ciudadanía.



Con la puesta en marcha, en fase de prueba, del Sistema para Facilitar la Toma de Decisiones y la Evaluación de la Políticas Públicas asociadas a la Prevención del Desorden, Violencia y Delincuencia, se asociarán los factores de riesgo, protectores y de resiliencia con los factores estructurales sociales, económicos y del entorno habitable para la integración de un atlas sectorizado de prevención para la identificación de núcleos de atención prioritaria en apoyo a la toma de decisiones en el proceso de formulación, planeación, ejecución y evaluación de políticas de prevención.

El Centro de Conocimiento de Prevención y Bienestar, es un soporte para la toma de decisiones en manera científica e informada, concentra un acervo de 58 documentos científicos, consistentes en 7 protocolos, 9 diagnósticos, 42 informes y estudios y 3 mapas digitales para identificar las escuelas con mayor incidencia de violencia y las áreas con mayor violencia familiar que provee de información para focalizar las acciones de la política pública de prevención con base en factores de riesgo y en zonas con mayor vulnerabilidad, denominadas núcleos de atención prioritaria.

Realizamos acciones para el fortalecimiento del Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana, mediante la creación de contenidos informativos y diseño gráfico para la difusión en las redes sociales sobre la operación y actividades del Centro en materia de prevención y atención a víctimas de violencia y las acciones preventivas y de contención de la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19 con un alcance de 2 mil 503 personas.

El programa Espacios, Educación, Salud, Productividad, Activación, Cultura, Innovación y Organización Social, se orienta a la reconstrucción del tejido social mediante el rescate de espacios públicos en zonas con marginación que requieren la atención oportuna en el ámbito individual, familiar y comunitario para la prevención de factores de riesgo con la participación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno y la suma de acciones de organizaciones de la sociedad civil y sectores académicos en el marco del Modelo de Prevención Quintana Roo. En el cuarto año de gobierno, habilitamos 9 Espacios en los Centros de Desarrollo Comunitarios, en 6 supermanzanas y Bonfil en el municipio de Benito Juárez, 1 en la Zona Continental de Isla Mujeres y 1 en las instalaciones del Instituto de Capacitación para el Trabajo de Puerto Morelos.



Resultado de las acciones convenidas con la Fundación Banamex se integró el Subcomité Estatal del Programa Invermático de Quintana Roo con el objetivo contribuir a la sana convivencia a través del proyecto Vive tu Parque Quintana Roo que dispuso de una inversión de 724 mil 799 pesos en la rehabilitaron 2 de los 4 parques, objeto del acuerdo, en las inmediaciones de los Espacios de los municipios de Isla Mujeres y Puerto Morelos.

Con el objetivo de prevenir la violencia de género, uno de los principales problemas que afectan a los municipios de nuestro estado, con una inversión de 2 millones de pesos, se instrumentó el programa de Prevención de la violencia contra las mujeres en Espacios en el municipio de Benito Juárez que realizó acciones de capacitación para 3 mil 674 personas que participaron en 200 talleres y 10 foros en temas sobre educación, salud y cultura de paz, 288 mujeres recibieron 568 horas de atención jurídica y psicológica. Con estas acciones se atienden las medidas 2 y 5 de la Declaratoria Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Quintana Roo que establecen la necesidad de diseñar y ejecutar una estrategia para la recuperación de espacios públicos y la prevención de la violencia, mediante programas de apoyo a las mujeres en zonas de alto riesgo y la realización de acciones permanentes, disuasivas, reeducativas, expansivas e integrales, encaminadas a la prevención de la violencia de género a nivel estatal, municipal y comunitario, con el fin de dar a conocer a la sociedad en general los derechos de las niñas y mujeres, primordialmente el derecho a una vida libre de violencia.



En el marco del programa Espacios, beneficiamos a 4 mil 236 personas que recibieron de manera gratuita talleres y foros, pruebas de VIH, cursos sobre salud y belleza, exámenes de la vista, atención psicológica, jurídica y servicio dental.

Resultado del convenio suscrito entre la Fundación Sandos A.C. en colaboración con los hoteles de su cadena y la Secretaría de Desarrollo Social, SEDESO, se reciclaron y rehusaron textiles a favor de la población más vulnerable. Se entregaron 11 mil 501 piezas de blancos a niñas, niños, jóvenes y adultos, se beneficiaron a 1 mil 493 familias de los municipios de Benito Juárez, Lázaro Cárdenas, José María Morelos, Cozumel y Othón P. Blanco, se entregaron paquetes a mujeres que sufren violencia a través del programa Espacios y las Caravanas Juntos Avanzamos y se dotó de blancos al albergue estudiantil del Instituto de la Juventud. La Casa Nissi A.C. reusó los blancos donados para fabricar tapetes con bastidores para repartir a 40 adultos mayores. Opus Magnum de México A.C. generó espacios cómodos y cálidos para 333 mascotas.

Instalamos el Consejo para el Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil, integrado por titulares de dependencias y representantes de las redes conformadas por las organizaciones de la sociedad civil con el objetivo evaluar y autorizar 18 proyectos de los 21 presentados por las organizaciones civiles participantes en el Programa Fondo de Fomento a la Coinversión con las Organizaciones de la Sociedad Civil para la promoción de acciones en materia de prevención de la violencia, promoción de valores, cultura de paz y atención a grupos vulnerables.

En el marco del programa Sin Violencia en Casa, establecimos la red de salud mental Estamos Contigo con el objetivo de atender el bienestar emocional de los quintanarroenses y procurar la convivencia armónica de las familias durante la emergencia sanitaria por COVID-19 afectadas por la incertidumbre ante el riesgo a la salud y de las consecuencias sociales y económicas de la suspensión de actividades.

Para brindar una mejor atención a los quintanarroenses y trabajar con un plan estatal unificado, desde el Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana, coordinamos a las actividades la Red de Salud Mental integrada por 300 psicólogos profesionales y 60 pasantes de la especialidad provenientes de la Secretaría de Salud, SESA, el Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia, DIF Quintana Roo, los sistemas DIF municipales, Centros de Integración Juvenil, CIJ, el Instituto Quintanarroense de la Mujer, IQM, el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, SIPINNA, la Secretaría de Educación de Quintana Roo, SEQ, la sociedad civil organizada y el voluntariado individual.



El eje de la estrategia de operación y logística de la Red de Salud Mental se soportó en la Secretaría de Seguridad Pública para centralizar las atenciones a través del número de emergencia 911 mediante formatos de registros, protocolos de detección y canalización y la capacitación para el personal del 911. Se hizo un catálogo de los perfiles de las psicólogas y psicólogos integrantes de la red para asignar funciones y garantizar la calidad de las intervenciones. Se estableció un sistema de concentrado de información con 2 módulos, uno de datos cuantitativos a cargo del Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo, C4, y otro de reportes de atenciones a cargo del Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana.

Al 30 de junio de 2020, con la Red de Salud Mental, brindamos 670 atenciones en los 11 municipios del estado, resultado de la atención las 24 horas y la capacitación sobre primeros auxilios psicológicos, detección de psicopatología, orientación familiar, regulación emocional infantil, detección y canalización en casos de violencia, atención al riesgo suicida, atención basada en evidencia para la atención de la ansiedad, atención por duelo, detección y canalización de abuso de sustancias, atención grupal para el estrés y ansiedad, urgencias psiquiátricas y resiliencia.

La Red de Salud Mental creó una vertiente de atención a la salud emocional al personal de las dependencias y entidades que continuaron con las actividades laborales durante la emergencia sanitaria con prioridad a los primeros respondientes. Con este objetivo, se realizaron sesiones de contención emocional grupal en el Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo, C4, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, CEAVEQROO, Fiscalías, Instituto Quintanarroense de la Mujer, IQM, Procuradurías, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, STyPS, Coordinación General de Comunicación, CGC, Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, SIPINNA, Centro de Justicia de la Mujer y grupos compuestos por varias dependencias. Brindamos 43 sesiones grupales para 340 servidores públicos que incluyeron reflexiones sobre el desgaste por empatía, el manejo de estrés y ansiedad, auto cuidado y resiliencia.



En el marco de las actividades del Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana, participamos en el diseño y recolección de datos del Estudio Nacional sobre Impacto Psico-Social del COVID-19, con la aplicación de cuestionarios a 1 mil 500 mujeres y hombres quintanarroenses. Este estudio nos permitió obtener indicadores de percepción, afectación y respuesta ante la emergencia sanitaria.

La educación que procuramos para nuestras niñas, niños, y jóvenes quintanarroenses, los forma en valores, habilidades y conocimientos, pedagógicos, emocionales y sociales. La comunidad escolar es el centro de nuestra gestión educativa, integra a alumnos, maestros y padres de familia en proyectos que trascienden por la adquisición de competencias, base de su crecimiento y desarrollo integral. La cobertura es una prioridad que atendemos en todos los niveles del sistema educativo estatal con obras orientadas a la mejora de los servicios e infraestructura en las comunidades y planteles escolares.



La emergencia sanitaria por COVID-19 ha sido un reto para el sector educativo. Desde las primeras semanas, ante la urgencia de contención del contagio, dispusimos estrategias para salvaguardar la salud que garantizan la protección de la vida de los miembros de la comunidad escolar y del derecho a la educación. El sistema educativo estatal probó la capacidad de su estructura docente para mantener las actividades escolares por medios electrónicos.

Resultado de la suspensión de las actividades escolares presenciales en las escuelas públicas de educación básica por la declaración de emergencia por COVID-19, la Secretaría de Educación Pública, desarrolló la estrategia Aprende en Casa, vigente del 20 de abril al 5 de junio, con el objetivo de concluir el ciclo escolar 2019-2020. En la instrumentación de las acciones de la estrategia recibimos el apoyo y la participación de las asociaciones de padres de familia y los consejos escolares de participación.

En el marco de la estrategia Aprende en Casa se difundieron los materiales educativos por televisión e internet. Los servicios educativos para los alumnos sin acceso al internet se brindaron mediante el canal 4.1 de televisión abierta del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social que transmitió los materiales de la plataforma para los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria en el estado con una cobertura de 350 mil alumnos. Estas medidas permitieron que la enseñanza se mantuviera activa, que las familias se integraran y desarrollaran actividades contextualizadas para fortalecer aprendizajes fundamentales.

Soportada en el uso de Aprende en Casa, nuestra estrategia de educación a distancia, mediante la plataforma de Google G-Suite, dispuso servicios gratuitos para docentes, padres y madres de familia y estudiantes de educación básica que incluyeron herramientas y recursos de aprendizaje con contenidos diferenciados por grado y asignatura. En Quintana Roo se crearon 10 mil 800 cuentas de usuarios para figuras educativas y 287 mil cuentas para alumnos de escuelas públicas en todos los niveles de educación básica. En la implementación de las clases en línea, se crearon 10 mil 860 salones virtuales con contenido precargado de las materias que generaron un

promedio de 55 mil 500 sesiones diarias, entre el 5 de mayo y el 5 de junio de 2020.

En el marco de las acciones de seguimiento y capacitación de la estrategia Aprende en Casa, se creó un microsítio en la página electrónica de la Secretaría de Educación de Quintana Roo para la capacitación de 27 mil 397 figuras educativas y padres de familia en el uso de las aplicaciones de Google G-Suite. Mediante webinars se brindaron 1 mil asesorías y capacitaciones personales para el desarrollo de habilidades digitales, desde el uso del correo y navegadores, almacenamiento en Drive, manejo de formularios, uso de Youtube para educación y la integración de herramientas en el Classroom, a través de medios síncronos como videoconferencias y asíncronos como correos electrónicos y blogs educativos.



La estrategia Aprende en Casa y Google G-Suite permitieron la continuidad educativa y que se utilizaran todos los medios y herramientas posibles para que los alumnos continuaran con su proceso educativo y realizaran actividades de aprendizaje desde su hogar, en un ambiente seguro con el apoyo de sus familias.

Las estrategias de educación a distancia en el nivel medio superior para adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje, derivado de la suspensión de actividades presenciales, incluyeron el uso de videollamadas en línea entre maestros y sus alumnos, los chats por medios telefónicos, videoconferencias por Google Meet, clases en Classroom y los recursos de G Suite, la creación de un canal de Youtube donde se publicaron clases grabadas de los docentes en temas de mayor complejidad para los estudiantes y se distribuyeron 300 chips de datos de internet para dotar de conectividad a los estudiantes de escasos recursos.

En la atención de las niñas, niños y jóvenes de familias que viven en situación de vulnerabilidad, sin equipo para conectarse de manera remota a internet o que sus televisores no detectan la señal de televisión educativa, con recursos del gobierno del estado, diseñamos, imprimimos y distribuimos 46 mil 620 cuadernillos de experiencias para educación básica y los telebachilleratos comunitarios.

En educación básica se destinaron 42 mil 972 cuadernillos para los niveles de preescolar, primaria y secundaria, que incluyen documentos en lengua maya y niñas y niños de educación especial. En los telebachilleratos comunitarios, 3 mil 648 jóvenes recibieron el material de apoyo necesario para avanzar en el aprendizaje planeado para el ciclo escolar. Ubicados en zonas rurales, se beneficiaron a estudiantes de segundo, cuarto y sexto semestre de las asignaturas de Matemáticas I, Taller de Lectura I, Matemáticas III, Literatura I, Cálculo Integral y Ciencias de la Comunicación de localidades rurales en los municipios de Othón P Blanco, Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Tulum, Benito Juárez e Isla Mujeres.

La puesta en marcha de los programas Formación Digital, Botvin Lifeskills y Jóvenes en Casa contribuyó a la atención socioemocional de 11 mil 395 estudiantes del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, CECyTE. Estas iniciativas se enfocaron en la divulgación de infografías y videos diseñados, arte



y deportes sobre temas de interés del alumnado con el objetivo de brindarles información científica, veraz y de fácil comprensión sobre cómo enfrentar la vida y las problemáticas de riesgo. La información fue transmitida a través de grupos de difusión por WhatsApp y cuadernillos según el semestre que cursaron.

En las Instituciones de nivel Superior se continuó la prestación del servicio educativo a través de la modalidad de clases en línea mediante la plataforma Moodle, correo electrónico, WhatsApp, Facebook, Classroom, Edmodo, Skype, Google Meet, Zoom, llamadas telefónicas, repositorios digitales y la nube. Los estudiantes que por motivos de conectividad o falta de equipo tecnológico desatendieron los trabajos marcados a distancia dispondrán con un periodo presencial de compensación o nivelación en otoño 2020 para atender los temas y trabajos pendientes en primavera 2020.



Durante la emergencia sanitaria por COVID-19 se atendió el rezago educativo a través de la instalación de módulos en las coordinaciones de zona del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos para que los educandos pudieran continuar con sus estudios. El equipo de técnicos docentes realizó un monitoreo del avance educativo y brindó asesorías por medio de llamadas telefónicas, mensajes y video llamadas de WhatsApp a los educandos y asesores. La atención en la zona maya se realizó por medio del programa Aprende en Casa, estrategia radiofónica promovida por el Instituto Nacional para la Educación de Jóvenes y Adultos y dirigido a las comunidades y pueblos indígenas, con la participación de técnicos docentes y figuras solidarias con el rol de Formadores Bilingües, quienes dieron conocer los materiales educativos con programas en vivo en lengua maya por medio de la estación de radio XEEFEL-AM, XHNKA-FA en el municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Durante la emergencia sanitaria, con el propósito de ofrecer conocimientos, habilidades y destrezas a la ciudadanía, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado desarrolló 2 iniciativas, la Capacitación Digital Comunitaria para atender a la ciudadanía en general a través de Facebook Live, que atrajo el interés de 542 mil 573 usuarios y los Cursos en Línea en la Plataforma [capacitate.icatqr.edu.mx](https://capacitate.icatqr.edu.mx) que beneficiaron a 7 mil 54 personas que disponen de un documento oficial que avala las competencias adquiridas.

En la educación pública para las niñas, niños y jóvenes quintanarroenses se afirman los principios de calidad, equidad y pertinencia. Garantizar la cobertura en todos los niveles del sistema educativo estatal con acciones que incorporan servicios e infraestructura en las comunidades y planteles escolares es una de las tareas primordiales que impulsa el gobierno del estado.

En las escuelas de educación básica en el Estado de Quintana Roo se registró una matrícula de 341 mil 855 alumnos, en los niveles de inicial, preescolar, primaria y secundaria, atendidos por plantilla de 15 mil 560 docentes en 2 mil 156 escuelas públicas y privadas.

En el ciclo escolar 2019-2020, se incrementaron los servicios de educación especial en educación básica con la apertura de 2 Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Básica que atienden a niños de 9 escuelas de educación básica con un equipo interdisciplinario de psicólogos, especialistas en lenguaje y trabajadores sociales y de 2 Centros de Atención Múltiple del nivel

Secundaria en los municipios de Solidaridad, Benito Juárez e Isla Mujeres en beneficio de 189 estudiantes con necesidades educativas especiales.

Ante la creciente demanda de espacios educativos de nivel básico, principalmente en los municipios de mayor migración estatal e interestatal, el mes de noviembre de 2019, se concluyó la construcción de 11 planteles de nueva creación, resultado del desarrollo de proyectos de 4 planteles preescolares, 5 primarias, y 2 secundarias que incorporan 72 aulas, 1 laboratorio y 57 anexos con una inversión en obra de 143 millones de pesos y para dotarlas de mobiliario y equipo se realizó una inversión de 7 millones 43 mil pesos.

Realizamos acciones de obra orientadas al mantenimiento preventivo y correctivo en los planteles del sistema educativo estatal. En nivel de educación básica se mejoró la infraestructura de 43 escuelas, 3 planteles de educación especial, 6 de preescolar, 24 primarias y 10 secundarias con una inversión de 14 millones 897 mil 944 pesos en beneficio de 10 mil 804 alumnos.



Con el objetivo de consolidar el equipamiento escolar que crea espacios dignos para el aprendizaje de los alumnos en 176 escuelas de educación básica de los niveles de preescolar, primaria y secundaria, se adquirió mobiliario de reposición para la modernización de la infraestructura educativa que incluyen sillas para alumno, sillas para maestro, escritorio para maestro, pintarrones y anaqueles con una inversión de 14 millones 885 mil pesos en beneficio de 39 mil 847 estudiantes.

Realizamos obras de infraestructura con la construcción de espacios escolares para la atención de la demanda de servicios educativos en el estado que incorporaron 4 aulas y 27 anexos en 28 escuelas de nivel básico en el estado con una inversión de 22 millones 333 mil pesos en beneficio de 6 mil 635 alumnos.

Fortalecimos el servicio de educación inicial en materia de seguridad, bienestar y aprendizaje de los infantes con recursos del Programa de Expansión a la Educación Inicial por 2 millones 552 mil 956 pesos, con obras de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura orientadas al mejoramiento de las condiciones de protección civil con base en la Norma Oficial Mexicana NOM-009\_SEGOB medidas de previsión, prevención y mitigación de riesgos en Centros de Atención Infantil de modalidad pública y dotamos de mobiliario, equipo y recursos didácticos, sala para la lactancia materna en beneficio de 306 niños de los Centros de Atención Infantil Socorro de Lourdes Azueta Marzuca y Cancún.

En el ciclo escolar 2019-2020 en la educación media superior se registró una matrícula de 70 mil 964 alumnos atendidos por 3 mil 679 docentes en 295 escuelas públicas y privadas, 213 son públicas y 82 particulares.

Con el objetivo de asignar un espacio en los planteles a los jóvenes interesados en ingresar al nivel medio superior en instituciones públicas estatales o federales en el estado de Quintana Roo que contribuya a elevar el indicador de absorción entre niveles, la Secretaría de Educación de Quintana Roo realizó el Proceso de Asignación de Espacios al Nivel Medio Superior 2019, en



Secretaría de Educación Pública

## ACCIONES EDUCATIVAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA

Implementamos estrategias  
de educación a distancia:



**10 mil 800**  
**287 mil**  
**10 mil 860**  
**55 mil 500**  
**27 mil 397**  
**42 mil 972**

CUENTAS para docentes y directivos  
CUENTAS para estudiantes  
SALONES VIRTUALES  
SESIONES DIARIAS  
PARTICIPANTES en webinars  
CUADERNILLOS DE TRABAJO para  
estudiantes de comunidades rurales  
PERSONAS en capacitación  
digital comunitaria

.....

## SEGURIDAD Y CONVIVENCIA ESCOLAR

Mediante el Programa de Seguridad Escolar:

Atendimos **70 mil 443** ESTUDIANTES  
de todos los niveles educativos  
en **281** CENTROS EDUCATIVOS  
Dimos SEGURO ESCOLAR para protección y  
atención médica a **293 mil 259** ALUMNOS



Mediante el Programa de Convivencia Escolar:

Beneficiamos a **213 mil 516** ESTUDIANTES  
de **824** ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA



coordinación con el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, CENEVAL, y los Subsistemas de Educación Media Superior. Con estas acciones se logró atender a 26 mil 824 alumnos de nuevo ingreso a la Educación Media Superior, que significa una absorción de 105.3 por ciento.

Se consolidan las acciones de ampliación a la cobertura de la educación media superior. El gobierno del estado en coordinación con el gobierno de la república opera el servicio educativo de Telebachilleratos Comunitarios, creados para ofertar la educación media superior a comunidades rurales más apartadas con menos de 2 mil 500 habitantes y sin el servicio de bachillerato en un radio de 5 kilómetros. En el ciclo escolar 2019 -2020, en 79 telebachilleratos comunitarios ubicados en 8 municipios, se brindan servicios educativos para los alumnos que son atendidos por 237 docentes.



Fortalecimos la infraestructura del nivel medio superior con acciones que incrementan los espacios educativos. En 4 planteles de bachillerato se construyeron 2 aulas y 3 anexos con un monto de inversión de 2 millones 935 mil 906 pesos en beneficio de 2 mil 643 alumnos del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios 214 en Chetumal, Colegio de Bachilleres en Isla Mujeres, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica 102 en Felipe Carrillo Puerto y del Centro de Estudios Tecnológicos del Mar 41 en Benito Juárez.

Trabajamos en el mejoramiento de espacios escolares con acciones que solucionan las necesidades básicas de mantenimiento de la infraestructura en las escuelas del nivel de educación media superior. Se rehabilitaron 6 planteles con una inversión de 4 millones 120 mil 593 pesos en beneficio de 6 mil 686 alumnos.

Se transformó el entorno de aprendizaje de los alumnos de las escuelas de educación media superior con la adquisición de mobiliario y equipamiento que incluye sillas de paleta, sillas de paleta para zurdos, mesas y sillas para maestro, señalizaciones, proyector con una inversión de 431 mil pesos en beneficio de 170 alumnos de los planteles del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios 272 del municipio de Benito Juárez y del Colegio de Bachilleres de la localidad de Rancho Viejo del municipio de Isla Mujeres.

En beneficio de 17 mil 540 alumnos, atendemos las necesidades de mobiliario y equipo de los planteles pertenecientes al Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo mediante la adquisición de 200 ventiladores, 667 sillas de paleta y 1 mil 334 mesas trapezoidales con una inversión de 1 millón 84 mil 83 pesos de recursos provenientes del gobierno del estado.

La cobertura de la educación superior es una prioridad en la agenda del sistema educativo estatal. En el ciclo escolar 2019-2020 incrementamos en 1.4 por ciento la cobertura para situarse en 31.8 por ciento con una matrícula de 52 mil 208 alumnos que cursan algún programa de educación superior que representan 4 mil 704 alumnos con respecto al ciclo escolar anterior, resultado de la apertura de nuevos programas educativos, la apertura de unidades académicas en localidades cercanas como Tihosuco, Chunhuhub y Tulum y del acceso a los programas de becas.

En la construcción de espacios para los estudiantes de educación superior, dispusimos de una inversión de 68 millones 425 mil 166 pesos para la incorporación de 13 anexos en 7 planteles que incluyen 1 domo, cafetería, adecuación de la unidad deportiva y biblioteca en beneficio de los alumnos de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya en Playa del Carmen, Universidad Tecnológica de Chetumal, Universidad del Caribe en Benito Juárez, Universidad de Quintana Roo campus Playa del Carmen, Universidad de Quintana Roo campus Chetumal, Universidad Politécnica de Bacalar e Instituto Tecnológico de Chetumal.

Nuestras acciones en las instituciones de educación por la modernización de los espacios educativos superior eleva la calidad de la infraestructura de los planteles educativos y favorecen la aptitud de los aprendizajes de los alumnos. En el cuarto año de gobierno, con una inversión de 8 millones 468 mil pesos, se trabajó en la rehabilitación de la Universidad de Quintana Roo campus Chetumal, la Universidad Intercultural Maya en el municipio de José María Morelos y en la Universidad de Quintana Roo División Ciencias de la Salud en beneficio de 3 mil 27 alumnos.



Las instituciones de educación superior se encuentran a la vanguardia en la modernización de sus equipos de suministro de energía convencional por limpia. Con la instalación de 1 mil 122 paneles solares, la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya es la primera universidad tecnológica en el país con mayor capacidad de generación de energía solar fotovoltaica del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y las instituciones de educación superior de Quintana Roo. Esta universidad genera un 95 por ciento del consumo energético del campus con una capacidad de generación anual de 742 mil 738 kWh que evita emitir al ambiente 391 toneladas de dióxido de carbono, CO<sub>2</sub>.

En seguimiento a este impulso para fortalecer la educación y el uso de energías limpias, gestionamos la adquisición de equipos para la generación de energía solar en beneficio de 6 mil 677 alumnos de 5 planteles de educación superior con una inversión de 15 millones 932 mil 815 pesos.

Mejorar la calidad educativa es un compromiso y un reto para el gobierno del estado. La construcción de conocimiento implica una serie de factores que tienen que ver con la existencia de entornos sanos que promuevan el aprendizaje, la formación docente y la revisión de los materiales pedagógicos que se requieren para alcanzar procesos de enseñanza productivos que involucren a toda la comunidad escolar.

La capacitación docente en la educación básica trasciende en los alumnos quintanarroenses por la calidad educativa que reciben en las escuelas. En el marco de los Programas de Fortalecimiento a la Calidad Educativa y del Programa para el Desarrollo Docente Tipo Básico, dispusimos recursos por 8 millones 433 mil 400 pesos en acciones de capacitación que generaron una oferta de 55 programas académicos presenciales y semipresenciales para 7 mil 81 figuras educativas integradas por supervisores, asesores técnicos pedagógicos, directivos y docentes, de 6 municipios del estado, que participaron en cursos de Pensamiento lógico matemático, Lenguaje y



comunicación, Lengua maya, Perspectiva de género, Atención a personas con discapacidad, Cultura de la paz, Liderazgo académico, Creatividad e innovación e Inclusión y equidad en del Estado, impartidos en colaboración con la Universidad Autónoma de Yucatán y la Universidad Intercultural Maya.

Con el objetivo de fortalecer la impartición del idioma inglés a 92 mil 979 alumnos de 243 en las escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas, a través del Programa Nacional de Inglés, se logró que la Universidad de Cambridge certificara a 118 asesores externos especializados y docentes de preescolar, primaria y secundaria de los municipios de Othón P. Blanco, Benito Juárez, Solidaridad y Cozumel. Esta certificación, que dispuso de una inversión de 338 mil pesos, brinda a los docentes un mayor dominio del idioma y la metodología de la enseñanza del inglés.



En el ciclo escolar 2019-2020, con un monto de inversión de 169 millones 525 mil pesos, se consolidó la propuesta pedagógica del Programa Escuelas de Tiempo Completo en 490 escuelas públicas de educación básica con jornada ampliada entre 6 y 8 horas diarias que atienden una matrícula escolar de 48 mil 704 estudiantes. En el marco del programa 140 escuelas de tiempo completo brindan el servicio de alimentación en beneficio de una matrícula de 14 mil 944 estudiantes.

Con recursos del Programa de Expansión de la Educación Inicial, por 332 mil pesos, se capacitaron a 160 agentes educativos en la instrumentación del Programa de Educación Inicial y en el uso de los materiales pedagógicos que fortalecen los aspectos de nutrición, salud y desarrollo de los niños mediante el Taller Derecho al juego, Conferencia Neurociencias en la educación infantil y Taller Jugando se Aprende.

Consolidamos el uso del idioma maya en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula de los alumnos en su lengua materna. Se capacitaron a 48 docentes para fortalecer sus competencias lingüísticas en idioma maya. Resultado de las reuniones peninsulares, se trabaja coordinadamente con los estados de Campeche y Yucatán en los Proyectos Maaya WhatsApp Oxo'om y Unificación del Himno Nacional Mexicano en Maya, se entregó material educativo en lengua maya a 177 escuelas de educación indígena.

La educación integral en las escuelas primarias de la educación básica se consolida con la práctica del deporte que genera en los alumnos hábitos saludables, estimula el trabajo en equipo y el respeto a reglas, al tiempo que la aleja de las adicciones y de las conductas antisociales. Resultado de las actividades escolares del deporte, participaron 223 mil 104 alumnos en las etapas de zona y municipal en preparación de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica Nivel Primaria y se abrieron los selectivos para educación secundaria. Las etapas posteriores fueron suspendidas ante la emergencia sanitaria por el COVID-19.

Contribuimos a la excelencia educativa de los alumnos quintanarroenses en educación básica a través de la Olimpiada del Conocimiento Infantil. En el ciclo escolar 2019-2020, los 14 estudiantes con los mejores resultados de

logro académico asistieron a la Convivencia Cultural con el presidente de la república del 28 al 30 de agosto de 2019.

En el marco de los programas de actualización docente de la educación media superior se promueve el acceso a nuevos conocimientos y al desarrollo de nuevas competencias. Se realizaron 62 cursos, talleres y actividades para 1 mil 675 docentes, administrativos y directivos.

En educación superior se impartieron 51 cursos y talleres de capacitación para 843 docentes y directivos que conocieron de la Certificación Internacional Advance IoT Academy, Internet de las cosas, instrumentos de evaluación, PROMODEL, Software Empresarial, Plan de Negocios, Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control y sus prerequisites bajo la norma British Retail Consortium, BRC. Esta capacitación fortalece las habilidades docentes y coadyuva a la calidad educativa en el desempeño de los docentes que conforman los cuerpos académicos de las instituciones de educación superior.



La fortaleza del modelo de la Universidad Tecnológica se soporta en el Programa de Educación Multimodal Bilingüe Internacional Sustentable, BIS, que ofrece a los alumnos el desarrollo de habilidades en un segundo idioma. En este modelo de universidad bilingüe opera bajo un esquema pedagógico bilingüe, inglés-español o español-lenguaje de señas. En Quintana Roo disponemos de 9 programas educativos en esta modalidad con una matrícula de 1 mil 597 estudiantes de nivel superior de las Universidades Tecnológicas de la Riviera Maya y de Cancún.

Avanzamos en el logro de la excelencia educativa mediante la aplicación de mecanismos de evaluación de los programas educativos que se ofrecen en las instituciones de Educación Superior. En Quintana Roo, el 69 por ciento de los programas educativos de son reconocidos por su calidad, significa que 50 de los 86 son susceptibles de ser evaluados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior CIEES o por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, COPAES.

Ante la necesidad de lograr un entorno seguro en cada centro educativo de Quintana Roo con un efecto positivo en el aprovechamiento escolar y la calidad educativa, surge el Programa Integral de Seguridad Escolar, una estrategia sustantiva que orienta acciones preventivas y de atención con el objetivo de gestar ambientes escolares pacíficos e inclusivos para asegurar que los espacios educativos en los que se desenvuelve el alumnado sean sanos y fomenten su salud física, psicológica y emocional. En el ciclo escolar 2019-2020, aún con la suspensión de presencialidad en los centros educativos por la emergencia sanitaria por COVID-19, el Programa Integral de Seguridad Escolar atendió a 70 mil 443 alumnos y docentes de todos los niveles, resultado de los esfuerzos de un grupo de 15 instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

La excelencia académica coloca a nuestros alumnos en los mejores lugares de certámenes nacionales por la calidad de sus trabajos. Los alumnos Mario

Ronaldo Cuxim Chan y Jesús Felipe Pool May, del Plantel Señor del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, obtuvieron Medalla de Bronce en el XIV Concurso Latinoamericano de proyectos estudiantiles de ciencia, tecnología y emprendimiento, Solacyt-Infomatrix, categoría arte digital, organizado por la Universidad Autónoma de Guadalajara.

El impulso a la formación integral a los alumnos del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo trasciende por la obtención de la preseña Bernardo Quintana Arrijoa, el reconocimiento a los alumnos sobresalientes de nivel medio superior pertenecientes a la Universidad Nacional de México, UNAM, el Instituto Politécnico Nacional, IPN, y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, CONALEP, por su talento, constancia, liderazgo, patriotismo, servicio y valor genera cambios relevantes en la excelencia académica. En la edición 2019 de la preseña Ing. Bernardo Quintana Arrijoa, 2 alumnas del CONALEP Quintana Roo fueron galardonadas, Mayte Adriana Caamal Pat del Plantel Cancún II obtuvo mención honorífica en la categoría Patriotismo y Guadalupe del Carmen Hernández Cornelio del plantel Lic. Jesús Martínez Ross de Chetumal obtuvo la medalla ICA.



La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, UIMQROO, con la participación de 3 profesores asesores y 9 alumnos, 6 hombres y 3 mujeres, que lideraron 5 proyectos finalistas en la Feria Estatal de Humanidades, Ciencia, Ingeniería e Innovación 2019, obtuvo el primer lugar en el área de ingeniería y computación, el segundo lugar en el área de ciencias económicas administrativas y el segundo lugar en el área de ciencias sociales.

Resultado de la solidez de los programas de formación integral universitaria, el alumno de Ingeniería en Software, Moisés Rubio Camacho de la Universidad Politécnica de Quintana Roo obtuvo una beca para hacer sus prácticas profesionales en la India, en una empresa situada entre las tres de más alto nivel mundial en el desarrollo de software.

Avanzamos en la oferta de servicios educativos que amplían la cobertura de la educación básica en las comunidades rurales para las niñas y niños quintanarroenses. En la consolidación del servicio de educación inicial no escolarizada en las comunidades rurales e indígenas de Quintana Roo, en el ciclo escolar 2019 - 2020, se invirtieron 1 millón 751 mil pesos en talleres de formación para 14 coordinadores, 31 supervisores y 311 promotoras de educación inicial. Con una inversión de 1 millón 370 mil pesos del gobierno de la república, se entregaron 24 mil 178 paquetes de útiles escolares que contribuyen a la permanencia escolar de los alumnos atendidos por Consejo Nacional de Fomento Educativo, CONAFE.

Las oportunidades para los quintanarroenses mayores de 15 años de alfabetizarse y concluir la educación básica amplían el acceso a las actividades laborales con mejores ingresos. En el cuarto año de gobierno, en la educación básica para adultos se registra una matrícula de 6 mil 833 personas jóvenes y adultos en condición de rezago educativo, 2 mil 123 reciben cursos de alfabetización, 1 mil 151 reciben cursos para terminar la primaria y 3 mil 559 reciben cursos para concluir secundaria.

En el marco del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo, MEVyT, se atendió una matrícula de 9 mil 640 educandos, en promedio mensual, que incluye ciegos y débiles visuales, indígenas mayas, niños de 10 a 14 años que no se encuentran en el sistema escolarizado, adultos mayores de 60 años y jornaleros migrantes. En las Plazas Comunitarias se atendieron a 2 mil 715 jóvenes y adultos que recibieron servicios educativos y de acceso a presentar exámenes en línea. Resultado de las acciones para abatir el rezago educativo, con una inversión de 71 millones 332 mil pesos, 1 mil 488 concluyeron la educación primaria y 3 mil 164 la educación secundaria que suman 4 mil 652 personas que concluyeron al menos un nivel educativo.

En colaboración con la Academia Mexicana de las Ciencias y las Instituciones de Educación Superior del Estado, se impulsa la participación de 96 jóvenes quintanarroenses en el programa Verano de la Investigación Científica con una inversión de 960 mil pesos con una aportación del gobierno de la república por 480 mil pesos y una aportación del gobierno del estado por 480 mil pesos.



Con la entrega de los Premios Estatales de Ciencia, Tecnología y de Reconocimiento a la Innovación, reconocimos y premiamos a 6 investigadores por sus contribuciones a la generación de nuevo conocimiento para la solución de problemas locales con una inversión Estatal de 199 mil 251 pesos.

Para atender la demanda de productores en el campo quintanarroense, a través del Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado, con una inversión de 4 millones 599 mil 644 pesos, se impulsa el desarrollo del proyecto identificado como Estrategia integral e innovación tecnológica para impulsar la productividad de la cadena de valor del chile jalapeño en Quintana Roo.

En colaboración con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con inversión de 3 millones 502 mil pesos, se impulsó la formación de recursos humanos de alta especialidad en las áreas determinadas como estratégicas para el desarrollo del estado, por medio del otorgamiento de becas a 9 profesionistas quintanarroenses para que continuaran su preparación a nivel de posgrado en el extranjero.

En coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con una inversión de 2 millones mil 166 pesos, se promovió la inclusión de 22 mujeres de origen indígena, egresadas de instituciones de educación superior del estado, en programas de posgrado a nivel nacional. Previo a la presentación de su examen de admisión, recibieron cursos remediales y una estancia de 4 semanas en la Universidad de Lethbridge, Canadá, para mejorar su manejo del idioma inglés.

Con el objetivo de promover el interés por el estudio de las ciencias exactas, el cuidado de la naturaleza, difundir nuestra cultura y el conocimiento del cosmos, la Red Estatal de Planetarios organizó talleres dirigidos a la población infantil y juvenil, conferencias, visitas guiadas y proyecciones de películas con contenido científico para 131 mil 100 personas en las ciudades de Cancún, Cozumel, Chetumal y Playa del Carmen.



Contribuimos a incrementar la competitividad de los sectores productivos de la entidad en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Con recursos del gobierno del estado, se impartieron talleres de capacitación a 116 empresarios, investigadores y titulares de las áreas de vinculación de empresas e instituciones de educación superior y centros de investigación que resulta en el impulso a 10 solicitudes de registro a interesados en inscribir sus desarrollos ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

En el Séptimo Encuentro Estatal de Jóvenes Investigadores, con una inversión de 434 mil pesos, se impulsó la formación de futuros investigadores con la participación de 200 jóvenes que compartieron las experiencias adquiridas durante sus estancias de investigación.



Impulsamos el desarrollo de las vocaciones científicas de los alumnos de nivel superior en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. A través del programa Asistente de Investigador, con una derrama de 400 mil pesos, se otorgaron becas a 50 jóvenes quintanarroenses que realizan trabajos de investigación científica en el proceso para la obtención del grado.

Convocamos a los alumnos de las instituciones de educación superior a participar en la Feria Estatal de Ciencia, Ingeniería e Innovación, con un registro de 108 proyectos en 5 categorías, 29 fueron seleccionados para la etapa final que promovió 9 ganadores, 5 en primer lugar y 4 en segundo lugar con una inversión de 380 mil pesos.

Durante la emergencia sanitaria por el COVID-19 se establecieron acciones para la continuidad de los servicios de divulgación científica de la Red Estatal de Planetarios mediante una agenda de 27 videoconferencias impartidas por científicos y expertos en Química, Astronomía, Medicina, Historia, Biología, Ciencias de la Tierra e Inteligencia Artificial con la participación de 176 mil 663 personas.

El Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto obtuvo el premio Mitekua a la Innovación Tecnológica entre 254 Instituciones participantes en el Evento Nacional Estudiantil de Innovación Tecnológica, organizado por el Tecnológico Nacional de México. Por tercera ocasión es reconocido con el premio Mitekua por los mejores proyectos innovadores realizados por estudiantes y docentes asesores en los años 2011, 2018 y 2019.

La productividad tecnológica del Instituto de Estudios Superiores de Felipe Carrillo Puerto registra 22 solicitudes de patente y modelos de utilidad ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial IMPI, volumen que los sitúa en el primer lugar a nivel peninsular y en el segundo lugar en la región sur-sureste entre las Instituciones de nivel superior.

La Universidad del Caribe registra 74 profesores investigadores de tiempo completo, 48 tienen el perfil deseable para el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, PRODEP y 15 son miembros del Sistema Nacional de Investigadores, que se integran en 11 Cuerpos Académicos con 13 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento que registran una producción

científica de 1 libro, 4 capítulos de libros, 6 artículos arbitrados e indexados 13 asesorías de tesis y 11 proyectos de investigación en curso.

Consolidamos el desarrollo de la apicultura como pilar de las actividades primarias que distinguen a nuestro estado por la calidad de la miel. En el marco del Primer Diálogo con Apicultores de la Región Biocultural de la Península de Yucatán, en la Universidad Intercultural Maya se inauguró el edificio del Centro de Innovación para el Desarrollo Apícola Sustentable que dispuso recursos por 28 millones 725 mil pesos en su construcción.

La capacitación para el trabajo ofrece el desarrollo de aptitudes mediante adquisición de conocimientos técnicos, la mejora de habilidades laborales, el aprendizaje de oficios y la certificación de competencias que transforman la productividad de los quintanarroenses.



El Instituto de Capacitación para el Trabajo, ICAT, en la modalidad escolarizada, registró una matrícula de 52 mil 761 alumnos que participaron en cursos y evaluaciones. En la capacitación para el trabajo se dispuso de una inversión de 63 millones 624 mil pesos, integrada por una aportación de 36 millones 193 mil 637 pesos del gobierno de la república y por 27 millones 430 mil 624 pesos del gobierno del estado. Resultado de la firma de convenios y la promoción y difusión de la oferta educativa en las 8 unidades de capacitación y Dirección General, se capacitaron a 49 mil 513 personas que desarrollaron habilidades y competencia que les permite incursionar en un mercado laboral e incluso crear su propio negocio.

La firma de convenios con instituciones públicas y privadas mejoró el desempeño laboral de 2 mil 702 personas en el servicio de Capacitación Acelerada Específica. La certificación de competencias laborales incrementa la colocación en el empleo y mejora los ingresos de los trabajadores quintanarroenses. El Instituto de Capacitación para el Trabajo, ICAT, otorgó el Reconocimiento Oficial a la Competencia Ocupacional, ROCO, a 43 personas. A través del Consejo Nacional de Normalización y Certificación, CONOCER, se evaluaron a 503 trabajadores con el objetivo de obtener un documento con validez nacional y curricular que certifica el conocimiento, habilidades y destrezas, para desarrollar una actividad específica en alguna actividad productiva, social o pública.

La disposición universal de nuestros servicios de la salud para las familias quintanarroenses es una acción progresiva que incorpora infraestructura y formula programas para la promoción, prevención y atención que procuran una vida saludable. La fortaleza de nuestra gestión institucional se afirma en la transversalidad de los principios de gratuidad y el trato digno en los niveles de atención en salud que garantizan el acceso universal. Trabajamos en crear más y mejores oportunidades de salud para los quintanarroenses mediante la ampliación de la infraestructura, la incorporación de equipamiento, el abasto oportuno y el personal médico profesional y suficiente que dotan de calidad a los servicios y favorecen su disposición en todo el estado.

La pandemia de COVID-19 demandó el desarrollo de una respuesta pronta de los servicios estatales de salud para salvaguardar la vida de los



quintanarroenses. En septiembre de 2016, en Quintana Roo iniciamos un proyecto de recuperación del sistema de salud y de las unidades médicas del primer y segundo nivel de atención con resultados positivos, sin embargo, los esfuerzos realizados en los últimos tres años tuvieron que ser superados en cuestión de meses en 2020.

Entre 2016 y 2019, ampliamos el recurso humano en las áreas médica y paramédica en 1 mil 144 personas y el presupuesto en salud se duplicó hasta igualar la inversión pública estatal a la federal, por cada peso de inversión del gobierno de la república, el gobierno del estado aportó un peso más, una relación de inversión sin precedente en la historia de los servicios de salud en el estado. El 2020, en un periodo de tiempo muy corto, exigió el incremento de la fuerza laboral y la capacidad hospitalaria para atender la pandemia y elevar las expectativas de vida a los enfermos graves. Se instrumentaron medidas extraordinarias, urgentes y logramos estar preparados ante una nueva enfermedad de dimensiones globales.



Realizamos la reconversión de 4 unidades médicas del segundo nivel que incluyen al Hospital General de Cancún, Hospital Comunitario de Tulum, Albergue del Hospital General de Playa del Carmen y Hospital General de Cozumel, de 1 unidad del primer nivel, el Centro de Salud de Holbox y del edificio del Centro Nacional de Alto turismo en Playa del Carmen con una inversión de 39 millones 893 mil pesos.

La modernización de los equipos hospitalarios transforma la actividad y amplía la capacidad de respuesta de los médicos en la atención de la salud de los quintanarroenses.

Invertimos 57 millones 794 mil pesos en equipamiento de los hospitales generales de Cancún Dr. Jesús Kumate Rodríguez, Chetumal, Playa del Carmen, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, y los integrales de Isla Mujeres, Kantunilkín, José María Morelos, Bacalar y el Hospital de Especialidades Médicas de Chetumal.

Para el procesamiento de material genético se adquirió una micro-centrífuga refrigerada y gabinete de bioseguridad en el Laboratorio Estatal de Salud Pública, que permitió al estado de Quintana Roo multiplicar por cinco su capacidad de procesamiento del número de muestras al día de pruebas en Reacción en Cadena de la Polimerasa para el diagnóstico oportuno del virus SARS-COV-2.

Se abastecieron cápsulas de aislamiento rápido y temporal, camillas de transporte para el aislamiento completo de pacientes sospechosos de contagio, cabinas nebulizadoras desinfectantes automatizadas para los hospitales de Cancún Dr. Jesús Kumate Rodríguez, Isla Mujeres, Playa del Carmen, Cozumel y Chetumal.

Se adquirieron ventiladores tipo pulmonar volumétrico pediátrico-adulto para hospitales de Cancún Dr. Jesús Kumate Rodríguez, Playa del Carmen y Chetumal y se incorporaron monitores de signos vitales multiparámetro al equipamiento del Hospital General de Cancún Dr. Jesús Kumate Rodríguez.

Se adquirió un semi-remolque tipo caja conservadora de 53 pies de largo con unidad de refrigeración thermo king, enfriamiento a 20 grados para el Hospital General de Playa del Carmen.

Por su utilidad en la valoración objetiva de la función respiratoria de pacientes en el procedimiento diagnóstico de urgencia en los hospitales de Cancún Dr. Jesús Kumate Rodríguez, Playa del Carmen, Chetumal y Felipe Carrillo Puerto se adquirió un analizador de gas portátil.

Se contrataron servicios para el fortalecimiento de las unidades médicas en la atención de los pacientes que cursan el COVID-19, que incluyen los servicios de arrendamiento de ventiladores para adulto, pediátricos y neonatal para los hospitales generales de Cancún Dr. Jesús Kumate Rodríguez, Playa del Carmen, Cozumel y Chetumal, 1 Servicio Integral de 3 Carpas para el Hospital General de Cancún Dr. Jesús Kumate Rodríguez y el Servicio Integral de pruebas automatizadas para la Red de Laboratorios Clínicos para Unidades Médicas de los Servicios de Salud con una inversión de 209 millones 584 mil pesos.

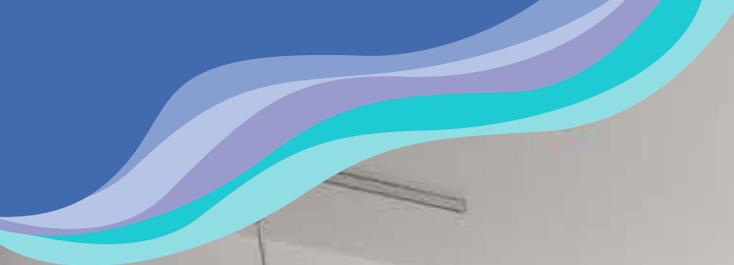


Se adquirieron medicamentos, materiales, insumos, así como equipo de protección del personal médico para la atención de pacientes con diagnóstico positivo en las Unidades Médicas de los Servicios Estatales de Salud con una inversión de 248 millones 500 mil pesos.

Para cubrir las necesidades que imperan en los servicios estatales de salud, derivadas de la emergencia sanitaria, se contrataron servicios profesionales de la salud y afines para lograr la cobertura de atención a la población quintanarroense se invirtieron 47 millones 447 mil pesos.

Para prevenir el contagio de la enfermedad causada por el virus SARS-COV-2, en los Servicios Estatales de Salud, se realizaron acciones de diseño y difusión de materiales de mercadotecnia social en salud que incluyen infografías, espectaculares, imágenes en formato GIF, cápsulas de radio y televisión sobre las medidas preventivas del COVID-19. Con el objetivo de evitar contagios se establecieron estrategias para informar a la población en todas las localidades del estado que incluyeron la difusión por medio de las redes sociales de la Internet, medios radiofónicos y televisivos y el uso perifoneo en colonias y comunidades rurales. Se realizaron 1 mil 99 pláticas para el personal de instituciones públicas, privadas y población en general sobre la importancia de las medidas de prevención y detección de casos sospechosos de COVID-19. Se brindaron cursos de capacitación a 23 mil 118 personas sobre las medidas de prevención y sobre los protocolos de atención a casos sospechosos de COVID-19.

Para la atención adecuada y evitar la pérdida de vidas humanas, el personal de salud recibió la información de la enfermedad causada por el virus SARS-COV-2 y su impacto, sobre todo, para la población más vulnerable. Se brindó capacitación al personal de Centros de Salud Urbanos, Rurales y de las jurisdicciones sanitarias sobre las medidas de prevención y protocolos de atención a casos sospechosos de COVID-19 que conocieron sobre los efectos y riesgos en personas con enfermedades crónicas como la diabetes, hipertensión, obesidad, VIH, tuberculosis, cáncer o enfermedades



Secretaría de Salud

# PROGRAMA MÉDICO EN TU CASA



**11 Unidades Médicas** de atención domiciliaria  
**59,397** personas atendidas, **32,276** consultas otorgadas  
**149,356** detecciones, **90,880** promociones de la salud

.....

## COVID-19

### Reconversión de 4 Unidades médicas

Hospital General de Cancún Jesús Kumate Rodríguez,  
Hospital Comunitario de Tulum,  
Albergue del Hospital General de Playa del Carmen,  
Hospital General de Cozumel

### Abastecimiento de equipo médico

### Adquisición de medicamentos

### Contratación y Capacitación de personal

### Comunicación de Estrategias de prevención





cardiovasculares. En forma paralela, a la atención médica ante el COVID-19, se realizó el abordaje de la pandemia a través de estrategias de difusión y de promoción de la salud y las acciones en materia de protección de la salud psicológica del personal de salud y la población en general.

La salud es una prioridad que atendemos con el acceso a los servicios oportunos, eficientes y de calidad. Trabajamos para mejorar la infraestructura hospitalaria, los recursos materiales y humanos, el abasto de medicamentos, el fortalecimiento de programas de acción y de capacitación en las 189 unidades médicas de consulta externa, 17 unidades médicas móviles, 10 unidades de hospitalización y 2 de especialidades.



Garantizamos el derecho de acceso a la salud de las familias quintanarroenses y la continuidad de la atención médica para las afiliadas al Seguro Popular. A partir 2020, con la aplicación de la reforma federal en salud que implicó la reestructuración de la arquitectura normativa y operativa del sector salud que crea el Instituto de Salud para el Bienestar, sin interrupción, mantenemos el servicio médico de las 672 mil 842 personas afiliadas al Seguro Popular después de la desaparición de este organismo, resultado de la coordinación con el gobierno de la república en materia de salud.

En el sector salud avanzamos en la superación de los problemas estructurales que por décadas han afectado la prestación del servicio médico con acciones integrales como la creación del programa Médico en tu Casa que brinda servicios de atención médica profesional a personas sin posibilidad de ir a una unidad médica por limitaciones físicas de traslado o por la lejanía del lugar que habita.

En Quintana Roo disponemos de 11 Unidades Médicas de Atención Domiciliaria conformadas por 11 médicos, 18 enfermeras, 14 promotores y 2 dentistas que llevan atención médica hasta los hogares de las familias más vulnerables. En el cuarto año de gobierno, con el programa Médico en tu Casa, realizamos 32 mil 276 consultas médicas, 149 mil 356 detecciones de enfermedades y 90 mil 880 promociones a la salud en beneficio de 59 mil 397 personas.

Con los servicios de las Unidades Médicas Móviles, un programa complementario de atención en comunidades vulnerables, en 2019, se brindaron servicios médicos 145 localidades marginadas en forma ininterrumpida y en 2020, incrementamos la capacidad de atención a las familias de a 149 comunidades. En el cuarto año de gobierno, con el programa de Unidades Médicas Móviles atendimos a 50 mil 923 personas en el estado. Realizamos servicios de atención a la salud en beneficio de 135 mujeres con embarazo de alto riesgo, de 545 mujeres con acciones de detección de cáncer, de 157 mujeres aceptantes de planificación familiar y realizamos 214 mil 78 acciones de prevención y promoción de la salud.

En Quintana Roo cumplimos con los criterios nacionales e internacionales de calidad en la prestación del servicio, la seguridad de los pacientes y la eficiencia en el funcionamiento de las unidades médicas. Dispusimos de una inversión en materia de infraestructura, mobiliario, equipamiento médico, insumos, recursos humanos y mejora de los procesos médico-administrativos por 54 millones 586 mil pesos que nos permitieron acceder a la acreditación

de 87 establecimientos y servicios de atención médica y a la reacreditación de 2 Centros de Salud.

Con la contratación de personal de salud para ampliar la base de trabajadores en unidades médicas, que resuelve las necesidades que día a día se generan en el servicio, se cumple el compromiso de atender la demanda creciente de servicios de salud, resultado de una inversión de 67 millones 733 mil pesos.

Se dignificó la infraestructura de salud comunitaria mediante la rehabilitación a las unidades de primer nivel de atención que incluyeron obras de pintura, albañilería, sistema eléctrico, sistema hidrosanitario, impermeabilización y cancelería para la conservación y mantenimiento de unidades de primer nivel rurales y la rehabilitación de 52 Centros de Salud con una inversión de 29 millones 986 mil pesos.



Avanzamos en acceso efectivo a los servicios de salud la calidad mediante la inversión de 44 millones de pesos en la adquisición de equipos para el Hospital General de Playa del Carmen, las Unidades de Especialidades Médicas de Detección y Diagnóstico del Cáncer de Mama de Chetumal y Cancún, el Laboratorio Jurisdiccional de Salud Pública de la zona norte del estado y unidades del primer nivel de atención.

Con una inversión de 283 millones se contrataron servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo a equipos médicos que incorporan 1 equipo de resonancia magnética y 1 tomógrafo en el Hospital General de Chetumal, el servicio de procesamiento de tamiz metabólico neonatal, el servicio integral de banco de sangre y puestos de sangrado, hemodiálisis y el servicio integral de hemodinamia para el Hospital General de Playa del Carmen.

Se contrataron servicios integrales que incluyen la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos, biológico infecciosos y residuos hospitalarios y arrendamos equipo médico de imagenología y ventilación. Mejoramos la eficiencia en el servicio integral de pruebas de laboratorio clínico para hospitales y centros de salud, suministro de gases industriales y medicinales, servicio integral de osteosíntesis y endoprótesis con equipos en comodato, servicio integral de cirugía laparoscópica con equipos en comodato, servicio integral de anestesia con equipos en comodato y asistencia quirúrgica, luz pulsada xenón para la prevención y control de infecciones.

La disposición de medicamentos para el surtimiento de las recetas ofrece tranquilidad a las familias quintanarroenses. Garantizamos el abasto de medicamentos, insumos y material de curación en las Unidades Médicas y suministros para laboratorio de los Servicios Estatales de Salud con una inversión de 214 millones 121 mil 993 pesos.

En la enseñanza médica, invertimos 16 millones 509 mil pesos en la formación y capacitación del recurso humano de 87 alumnos en programas de Internado Médico, 423 de Servicio Social y 18 Residencias Médicas, enseñanza que ha tenido el objetivo de mejorar el desempeño de 528 trabajadores de la salud.



La medicina tradicional está vigente en comunidades del estado, sus servicios auxilian en las acciones institucionales de promoción, prevención y atención de la salud. Nos distingue respeto a las tradiciones que contribuyen a las prácticas de cuidado y protección de la salud. Impulsamos acciones que fortalecen la práctica de la medicina tradicional en salud reproductiva por medio de la profesionalización de personas que se desempeñan en el área de la partería. Tenemos un registro de 220 personas con conocimientos en la medicina tradicional que auxilian en las labores de cuidado en salud materna y perinatal, en el cuarto año de gobierno, se profesionalizaron 89 mediante cursos de capacitación mejoran su actividad en las comunidades.

En el marco del programa Promoción de la Salud y Determinantes Sociales, realizamos acciones que contribuyen a reducir la vulnerabilidad de la población migrante e indígena. Practicamos 364 mil 278 atenciones integradas de línea de vida de pueblos indígenas por medio de medidas de prevención y promoción de la salud.



Resultado de la coordinación entre el sistema educativo estatal y los servicios estatales de salud, se establecieron medidas preventivas e integrales para mejorar o modificar los determinantes psico-sociales y físicos, atendimos a población escolar, y mejoramos el acceso a recursos sanitarios básicos mediante acciones de cobertura con los ayuntamientos por medio de la capacitación de 311 agentes municipales en temas de salud pública.

En el marco de los programas para el cuidado de la salud de las mujeres embarazadas, realizamos acciones de capacitación para 606 profesionales de la salud que trabajan en la atención del embarazo en emergencias obstétricas, soporte vital básico, avanzado, obstétrico y neonatal con el objetivo de reducir la mortalidad materna y perinatal en beneficio de 12 mil 259 mujeres.

En la prevención y atención de la salud materna y perinatal, hacemos énfasis en el compromiso de garantizar mejores oportunidades de vida desde el nacimiento. En el cuarto año de gobierno, realizamos pruebas de tamizaje en el 100 por ciento de los recién nacidos en las unidades de los servicios estatales de salud que permitieron la detección de enfermedades congénitas en 11 mil 680 niñas y niños.

En el cuarto año de gobierno, con el objetivo de evitar el desarrollo de enfermedades prevenibles por vacunación, aplicamos 698 mil 842 dosis de vacunas. Se dispusieron 7 mil 734 esquemas completos de vacunación en infantes y se aplicaron vacunas a 38 mil 672 niñas y niños menores de un año. En adultos mayores de 60 años, se aplicaron 304 mil 20 dosis contra la influenza y redujimos a cero los decesos por esta enfermedad en la temporada interestacional 2020.

En la atención a los infantes y adolescentes enfermos de cáncer, disponemos de unidades y equipo especializado y de programas aprendizaje que permiten la continuidad en el sistema educativo. En la Clínica de Hemato-Oncología de Chetumal recibieron tratamiento 69 menores de 18 años que padecen cáncer y 47 niños, niñas y adolescentes continúan con su formación escolar desde el hospital.

El cáncer es una de las enfermedades que más afecta la salud y vida de las mujeres. El cáncer de mama y el cervicouterino son las dos principales causas de muerte por neoplasias en México, para prevenirlas, se practicaron 6 mil 174 exploraciones de mamas, 9 mil 201 mastografías, 3 mil 361 citologías y 4 mil 339 pruebas contra el virus del papiloma humano.

En la prevención del virus de la inmunodeficiencia humana, VIH, las estrategias para la detección oportuna contribuyen a evitar que más personas contraigan el virus y recibir una atención inmediata. En Quintana Roo fortalecimos los mecanismos de aplicación de 65 mil 351 pruebas rápidas para la detección temprana del virus y realizamos una atención continua de las 3 mil 400 personas que viven con VIH en la entidad.



La salud pública es componente estratégico en el desarrollo social y humano de los quintanarroenses que mejora el acceso a la igualdad de oportunidades. Por la importancia en la corresponsabilidad para la prevención de afecciones, trabajamos en la atención del sobrepeso, la hipertensión y las enfermedades crónicas no transmisibles como la diabetes con mejores controles diagnósticos en personas con enfermedades crónicas. Ante el incremento de diabetes, obesidad y cáncer, se efectuaron 1 millón 556 mil 798 análisis en las unidades que conforman la red del Laboratorio Estatal de Salud Pública. Se realizaron 101 mil 182 acciones de detección de hipertensión arterial, se brinda tratamiento a 7 mil 199 pacientes de diabetes, 6 mil 294 con hipertensión y a 5 mil 388 con obesidad, se realizaron 53 mil 684 detecciones de síndromes geriátricos y 23 mil 212 personas de 60 años y más recibieron vacunas para prevenir enfermedades.

La atención de la salud por el sobrepeso y obesidad es una corresponsable que nos convoca a todos, mediante un programa que atiende y educa en materia de salud alimentaria a la población quintanarroense. Se han impartido estrategias lúdicas a 500 mil 979 personas que participaron en 2 mil 620 sesiones de promoción de la actividad física, 1 mil 723 sesiones de promoción de los beneficios de la lactancia materna y alimentación complementaria, 2 mil 515 sesiones de promoción de la alimentación correcta y consumo de agua simple y 1 mil 788 sesiones de difusión de la cultura alimentaria tradicional de la alimentación correcta. Se realizaron 102 mil 216 detecciones de obesidad y 103 mil 825 detecciones de diabetes en población a partir de los 20 años que recibieron indicaciones sobre el tratamiento y recomendaciones de orientación nutricional y actividad física.

En la prevención de la salud pública, por interés epidemiológico fue realizado el análisis de 43 mil 526 muestras humanas, de animales, insectos de importancia médica y de ambiente para mantener la vigilancia epidemiológica de enfermedades endémicas, emergentes y reemergentes. Se analizaron 9 mil 149 muestras de alimentos, aguas industrializadas y potables y muestras ambientales para vigilar su calidad e inocuidad en protección de la salud de los quintanarroenses.

Disponemos de consultorios dentales en el estado que laboran todos los días en jornadas de 12 horas y realizan acciones de prevención y curación asistenciales. En el cuarto año de gobierno, brindamos 52 mil 540 consultas

odontológicas y se otorgaron 276 mil 793 esquemas básicos intramuros y 18 mil 864 obturaciones.

Resultado de las acciones de coordinación Secretaría de Salud con la Secretaría de Educación de Quintana Roo, iniciamos el Programa de Atención Gradual del Preescolar y Escolar, que consiste en habilitar consultorios dentales mediante una unidad dental móvil dentro de escuelas, jardines de niños y primarias que ofrecen atención dental a los niños que asisten a la misma para beneficio de 773 mil 559 preescolares y escolares.

Para el cuidado de la salud mental de los quintanarroenses, en este periodo atendimos a 53 mil 59 personas mediante acciones de promoción a la salud mental y prevención de los trastornos mentales, a 46 personas por intento de suicidio y se brindaron 6 mil 759 servicios para atender los problemas de salud mental por medio de los Centros Integrales de Salud Mental y se ofrecieron 2 mil 106 consultas de primera vez.



Continuamos con acciones firmes y permanentes para el combate a las adicciones y trabajamos con 58 mil 590 adolescentes de entre 12 y 17 años, mediante la canalización de 1 mil 51 para su atención por presentar conductas de riesgo, se realizaron acciones de prevención con 16 mil 938 personas y se atendieron 913 personas en consultas de primera vez en los Centros de Atención Primaria en Adicciones con 4 mil 525 consultas subsecuentes.

Contribuimos a la reducción de la violencia en la sociedad mediante acciones de prevención y atención para la reeducación para agresores. En el cuarto año de gobierno, se atendieron 368 hombres en las sesiones de reeducación para agresores y procesos psicoeducativos. Se realizaron acciones preventivas para adolescentes y jóvenes con la participación de 331 personas, se aplicaron 39 mil 486 herramientas de detección a mujeres que presentaron marcadores de violencia familiar y se otorgó atención especializada a 2 mil 262 mujeres que se encontraban en situación de violencia familiar y de género.

Quintana Roo es un estado endémico de paludismo derivado de su clima y las condiciones ecológicas de la entidad. Fortalecemos los programas de prevención y atención al paludismo mediante acciones integrales de control vectorial. Para la atención oportuna de los pacientes con paludismo consolidamos las acciones de detección, diagnóstico y tratamiento en un tiempo de respuesta menor de 72 horas. Se tomaron y diagnosticaron 35 mil 188 muestras de gota gruesa derivada de la vigilancia epidemiológica con diagnóstico del 100 por ciento de los casos probables y se notificaron 3 casos confirmados de paludismo que recibieron tratamiento adecuado.

El dengue es una infección vírica transmitida por la picadura de mosquitos que combatimos mediante acciones de control larvario en 10 localidades prioritarias de riesgo del estado en la vigilancia entomológica de 6 mil 147 ovitrampas revisadas semanalmente en el periodo de julio de 2019 a marzo de 2020 con una cobertura de lectura de 98 por ciento. Se revisaron 651 mil 889 casas en las localidades del estado y se realizó una nebulización espacial de 91 mil 293 hectáreas. Se instrumentaron medidas de atención como el rociado intradomiciliario y se dio tratamiento a 10 mil 74 casos probables de dengue.

Por sus características geográficas, migratorias, económicas, climáticas y relativas a la globalización, Quintana Roo presenta condiciones de alto riesgo por la presencia de eventos epidemiológicos trascendentes. Con este objetivo se realizó la vigilancia epidemiológica para identificación de riesgos a la salud pública con la finalidad de generar información que permita orientar la toma de decisiones para mitigar el impacto en la salud de la población. En el cuarto año de gobierno, se estudiaron 610 mil 775 eventos de interés epidemiológico y se atendieron 56 eventos de importancia epidemiológica.

Para la seguridad en salud vigilamos la calidad del agua de mar y de los cuerpos de agua dulce. Con el objetivo de prevenir a la población de la exposición a contaminación bacteriana, realizamos acciones en materia de salud ambiental, de fomento de buenas prácticas de higiene y saneamiento básico que incluyó 575 muestreos para determinar la calidad bacteriológica del agua de mar y 119 de agua en cuerpos de agua dulce, 201 muestreos para la detección de biotoxinas marinas, 791 muestreos de aguas blancas y 751 hisopos de moore para la búsqueda de cólera, 45 mil 310 determinaciones de cloro residual, 790 muestreos para análisis bacteriológicos, 27 verificaciones de sistemas formales de abastecimiento de agua y 55 verificaciones de fuentes de abastecimiento privado de agua. En el monitoreo del uso y manejo de plaguicidas, se realizaron 92 verificaciones sanitarias, 36 dictámenes y 1 capacitación, 57 acciones contra riesgos sanitarios del manejo de residuos peligrosos bacteriológico-infecciosos, 35 visitas de verificación de vigilancia de rayos X y 12 mil 454 acciones preventivas de saneamiento básico y fomento sanitario.



Se realizó la vigilancia y control sanitario en farmacias, droguerías y boticas con el objetivo de garantizar la calidad y seguridad de los servicios médicos que se ofrecen. En el cuarto año de gobierno, se realizaron 710 visitas de verificación a establecimientos de insumos y atención médica.

Para proteger la salud de la población contra riesgos sanitarios por del consumo de alimentos contaminados, se realizó acciones de verificación y muestreo el 100 por ciento de los giros de bienes y servicios del estado y se mantiene una la vigilancia del cumplimiento de la normatividad sanitaria para establecimientos de bienes y servicios en los que procesan, expenden y transportan alimentos.

Se realizaron 2 mil 846 visitas de verificación y análisis sensorial de productos y se realizaron 836 tomas de muestras de alimentos en empresas dedicadas al proceso, venta y distribución de alimentos. Se realizaron 140 visitas para verificar el cumplimiento de la prohibición de la venta de bebidas alcohólicas a menores, 45 verificaciones para la toma de muestras de hígado o carne para su análisis, se ofrecieron 164 cursos de capacitación para manipuladores de alimentos a los que asistieron 1 mil 467 personas y se emitieron 651 autorizaciones sanitarias para la importación de alimentos.

En el marco de los programas de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, se atendieron las solicitudes de 2 mil 996 personas con 3 mil 173 acciones por 3 millones 629 mil 965 pesos que incluyen la entrega de medicamentos básicos, controlados y oncológicos a personas de escasos recursos que requieren tratamientos especiales, Promovemos la inclusión y



la accesibilidad de personas con discapacidad motora mediante la entrega de sillas de ruedas, bastones, andaderas y muletas. Atendimos a personas con discapacidad auditiva mediante audiometrías y la entrega de aparatos auditivos. Otorgamos lentes de armazón y realizamos cirugías de cataratas y pterigión. Se entregaron prótesis y tratamientos dentales.

La Junta de Asistencia Social Privada del Estado de Quintana Roo, con una inversión estatal de 1 millón 239 mil 384 pesos, consolida la vinculación con las organizaciones de la sociedad civil. En el cuarto año de gobierno, en beneficio de 213 organizaciones de la sociedad civil y grupos no constituidos formalmente, se brindaron 571 asesorías presenciales, telefónicas y electrónicas en temas de constitución, transformación, modificación de estatutos, inscripción al Registro Público de la Propiedad, inscripción al Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil, Autorización para ser Donataria Autorizada, inscripción al Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social y elaboración de programas de trabajo y presupuestos, proyectos y estados financieros; con esta acción se benefició a 213 organizaciones de la sociedad civil y grupos no constituidos formalmente. Se realizaron 23 visitas de supervisión para verificar el cumplimiento de la normatividad en la materia. En la Región 105 y 76 de la ciudad de Cancún, se realizaron brigadas integrales que brindaron 411 servicios gratuitos a 285 personas. Se realizaron acciones de vinculación y fortalecimiento y de capacitación sobre temas de Trámite de Donataria Autorizada, Operatividad 2020 de Instituciones de Asistencia Privada, Taller de Planeación Estratégica impartido por el Instituto Nacional de Desarrollo Social en beneficio de 182 integrantes de organizaciones de la sociedad civil.



La cobertura comunitaria de la asistencia social quintanarroense contribuye a superar las condiciones de vulnerabilidad de las familias quintanarroenses con carencias sociales. Su trabajo con todos los miembros de las familias transforma la vida de las niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores por su capacidad de ofrecer asistencia en la salud, alimentación, educación, habitación y autoempleo. Los beneficios de la asistencia social focalizan la atención a las necesidades más apremiantes, ofrecen soluciones que auxilian a las familias en situación de vulnerabilidad.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Quintana Roo, ante los efectos por la emergencia sanitaria por el COVID-19 que producen problemas de salud mental en los miembros de la familia, estableció un programa de atención psicológica con 51 psicólogos de la asistencia social que atienden a la población a través del 911 que resultó en la atención a 474 personas con asesoría o canalización a servicios especializados.

La asistencia alimentaria que reciben las familias quintanarroenses con mayores carencias protegen su economía y contribuyen a la sana nutrición de todos sus miembros. En el marco de los programas alimentarios de combate a la pobreza, entregamos 124 mil 502 despensas con una inversión de 33 millones 999 mil pesos.

Con el objetivo de proteger a las niñas, niños, adolescentes y adultos mayores que viven en las Casas Hogar de la Asistencia Social, realizamos protocolos

muy estrictos que incluyeron servicios de desinfección, adquisición de material como termómetros infrarrojos para los filtros de entrada, gel antibacterial, guantes de látex, tapabocas, sanitizantes y dotamos de dos juegos de uniformes hospitalarios al personal que labora en la Casa Hogar de Personas Mayores con una inversión de 268 mil pesos.

En el marco del programa Alimentos Saludables para cada Niño con el apoyo de Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF México, y la Fundación Chedraui, recibimos la donación de 5 mil 334 tarjetas de alimentos para las familias con niñas, niños y adolescentes de 17 años 11 meses afectadas por el COVID-19, entregadas por el DIF Municipal de Benito Juárez en regiones de Benito Juárez y en fraccionamientos de la ciudad de Cancún.



Nuestro Programa de Desayunos Escolares, es el de mayor cobertura de los programas asistenciales en materia de alimentación, orientado a complementar los requerimientos nutrimentales de 59 mil 587 niñas y niños en escuelas públicas que cursan el preescolar y la primaria en comunidades de todo el estado, 26 mil 278 son atendidos en la modalidad de desayuno caliente y 33 mil 309 son atendidos con la modalidad de desayuno frío. En el cuarto año de gobierno, con una inversión de 68 millones 110 mil pesos, otorgamos 8 millones 269 mil 515 raciones alimenticias, 3 millones 141 mil 715 modalidad caliente que comprende la entrega de una ración alimentaria nutritiva preparada en espacios alimentarios para la población objetivo y 5 millones 127 mil 800 modalidad fría que comprende la entrega directa de un menú constituido por una porción de leche, un cereal integral, una fruta fresca o deshidratada con una porción de oleaginosa.

La asistencia social quintanarroense realiza acciones orientadas a la protección de las niñas, niños y adolescentes. Brindó pláticas para 4 mil 277 adolescentes sobre prevención de embarazo a temprana edad, los riesgos de la sexualidad sin responsabilidad y las infecciones de transmisión sexual. En las pláticas de comunicación asertiva de padres a hijos en nivel primaria, secundaria y bachillerato sobre sexualidad humana, participaron 340 padres de familia. En las pláticas de prevención de adicciones con el tema mitos y realidades de las drogas de joven a joven participaron 3 mil 422 niñas, niños y jóvenes de primaria, secundaria y nivel medio superior. En el programa Cine más familia, que previene sobre el trabajo infantil en el estado, participaron 1 mil 147 personas que se integran a una red de prevención del trabajo infantil. En el juego de mesa lotería, El placer de aprender, mis derechos conocer, que difunde los derechos humanos, participaron 1 mil 33 niñas y niños de primaria. Con la Campaña de sensibilización y compromiso con la infancia, dirigida a 191 servidores públicos, se realizaron acciones para evitar la compra de insumos o servicios a niñas, niños y adolescentes trabajadores. En la Campaña Educar sin violencia dirigida a 174 servidores públicos, se divulgó la importancia de la NO violencia en la crianza de las niñas, niños y adolescentes. En el marco del Día Internacional de la Niña se realizó un panel de mujeres que incursionan en actividades y áreas que predominan los hombres con la participación de 87 mujeres. En el cuarto año de gobierno, se otorgaron 9 mil 988 servicios asistenciales de atención a las niñas, niños y adolescentes con una inversión de 5 millones 732 mil pesos.



Para alertar y prevenir sobre el abuso sexual, el acoso escolar y la trata en menores de edad, se organizó un Rally de Prevención del Abuso Sexual en niñas, niños y adolescente, se impartieron pláticas lúdico-informativas en las jornadas de atención en tu colonia y se realizaron actividades en 43 escuelas para prevenir la trata de personas y acoso escolar en beneficio de 2 mil 752 niñas, niños y adolescentes.

La Casa Hogar Ciudad de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo, con capacidad para albergar 80 niñas, niños y adolescentes, es una casa de asistencia social que proporciona acogimiento residencial y atención integral a niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental o familiar. En el cuarto año de gobierno, registró una población de 91 residentes que recibieron 259 mil 563 servicios de asistencia, alimentación, calzado, vestido, atenciones psicológicas, médicas, de rehabilitación física y pedagógica desde educación inicial hasta educación media superior con una inversión de 17 millones 924 mil pesos.



Se brindó albergue en la Casa de Asistencia Temporal a 55 niñas, niños y adolescentes de nacionalidad mexicana 37 mujeres y 18 hombres, que recibieron los servicios alimentación, vestimenta, atención psicológica, médica, pedagógica, nutrición y trabajo social. Las niñas, niños y adolescentes fueron restituidos a sus hogares en el estado de Quintana Roo, Chiapas, Tabasco y Tamaulipas.

En el proceso de atención a las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, se realizaron representaciones legales en suplencia y en coadyuvancia con asesoría jurídica y atención integral a niñas, niños y adolescentes que provienen principalmente del norte de Centroamérica de la migración transcontinental. La Casa de Asistencia Temporal para Menores Migrantes albergó a 29 adolescentes, 18 mujeres y 11 hombres, migrantes no acompañados que recibieron alimentación, vestimenta, atención médica, psicológica, pedagógica, nutrición, trabajo social y un retorno asistido a su país de origen. Se acogieron al proceso de reunificación 29 adolescentes, 2 originarios del país de Honduras, 7 del Salvador, 14 de Guatemala y 6 de la India.

En la Casa de Asistencia Integral para Adolescentes, CAIPA, perteneciente al Sistema DIF Quintana Roo, se brindan las herramientas para una mejor calidad de vida a los adolescentes. Tiene la capacidad para albergar a 16 adolescentes, hombres y mujeres, que son canalizados por las instancias especializadas en la prevención del delito y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes del estado. En el cuarto año de gobierno, se alberga a 2 adolescentes mujeres que cursan la educación media superior, a 1 adolescente hombre en media superior, 2 en secundaria y 3 primaria que ingresaron sin saber leer y escribir. Los adolescentes recibieron servicios médicos que incluyen estudios de laboratorios, dental, psiquiátricos. Se registraron 17 ingresos y 8 egresos, 4 con reporte de reintegración al seno familiar, 1 por mayoría de edad, 1 fue enviado a su país de origen, 1 fue canalizado a la Casa de Asistencia Temporal y 1 se canalizó al hospital psiquiátrico. En el cuarto año de gobierno, se atendieron a 22 adolescentes que recibieron 30 mil 538 servicios de alimentación, salud, vestido, trabajo social, atención pedagógica y

psicológica con una inversión de 5 millones 828 mil pesos.

En dos Centros de Desarrollo Infantil, se brindó atención integral a 403 niñas y niños desde 45 días de nacido hasta los 5 años 11 meses que recibieron 268 mil 646 servicios de alimentación, atención médica, pedagógica, psicológica y de trabajo social. Por su carácter de centros inclusivos, con el acompañamiento del equipo técnico de profesionistas, se atienden a 2 niñas y 6 niños con discapacidad de Trastorno del Espectro Autista TEA, Retraso Global del Desarrollo. RGD y Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad, TDAH. Se realizaron obras de remodelación, y adecuación estructural del CENDI 1, para transformarlo en Centro de Atención para niñas y niños de Educación Inicial, con edades desde 45 días de nacidos hasta 2 años 11 meses.



En los cinco Centros Integrales de Primera Infancia, CIPIs, ubicados en los municipios de Bacalar, Benito Juárez, Othón P. Blanco y Solidaridad, se otorga atención integral a 1 mil 213 niños y niñas que recibieron 709 mil 538 servicios en su educación inicial y preescolar de calidad, integral y asistencial que incluye alimentación, salud, pedagogía, psicología y trabajo social. Con el acompañamiento de un equipo técnico de profesionistas, se atienden a 34 niñas y niños con discapacidad. Con el objetivo de promover la convivencia familiar y fortalecer los vínculos, se brindaron Talleres de Crianza Positiva y se aplicó la Cédula de Evaluación Infantil, CEDI, a 945 niñas y niños para identificar atrasos en el desarrollo con base a los indicadores.

En los Centros de Rehabilitación de Chetumal, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos y Lázaro Cárdenas, se brindó atención integral a 2 mil 725 personas con algún tipo de discapacidad que recibieron 8 mil 170 consultas médicas de especialidad, 65 mil 66 sesiones de terapia física, ocupacional, de lenguaje y pedagógica, 3 mil 585 consultas clínicas de psicología, 4 mil 383 consultas paramédicas, 814 sesiones de estimulación temprana, 167 ayudas funcionales y 474 estudios de apoyo para el diagnóstico.

En colaboración con la Fundación para el Desarrollo Comunitario MGAS, AC, la Federación de Médicos Rusos, el Sistema DIF Quintana Roo y la Secretaría de Salud de Quintana Roo, se realizó la Primera Jornada de Cirugías con el Procedimiento Ulzibat, método con registro de patente en Rusia, en beneficio de 40 niñas, niños y adolescentes y 2 adultos con espasticidad.

Con la inauguración del Centro de Habilidades para la Vida Diaria del Centro de Autismo de Quintana Roo, en la ciudad de Chetumal en 2019, se promueven y garantizan los derechos de atención e inclusión psicosocial de las niñas y niños con Trastorno del Espectro Autista. Este es el primer centro público en Quintana Roo para la atención de personas con Trastorno del Espectro Autista, operado por el gobierno del estado tiene instalaciones adecuadas con especificaciones ambientales de temperatura, eléctricas, voz y datos. El Centro de Habilidades para la Vida Diaria atiende 50 niñas, niños y adolescentes con servicios de diagnóstico especializado en neuropsicología, psicología de acompañamiento a padres, terapia de lenguaje, ocupacional y rehabilitación, permite unir fuerzas en pro de la inclusión psicosocial de las personas con condiciones de un desarrollo peculiar, bajo un esquema de

Sistema DIF Quintana Roo

## ENTREGA DE DESPENSAS POR CONTINGENCIA COVID-19



**124 mil 502** DESPENSAS entregadas por contingencia

**11 mil** APOYOS ALIMENTARIOS, colchonetas, kits de limpieza, agua y ropa

.....

**FERIAS 1,2,3 por las niñas, niños y sus familias**

8 ferias realizadas  
**3 mil 830** ASISTENTES



.....

## INAUGURACIÓN CENTRO DE HABILIDADES PARA LA VIDA DIARIA DEL CENTRO DE AUTISMO

- Primer centro de autismo en el estado operado por el gobierno •
- Cuenta con servicios de diagnóstico, evaluación y rehabilitación •



atención comunitario integral, planeado con asesores expertos en el campo del neurodesarrollo de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM.

Durante la emergencia sanitaria por COVID-19, en el mes de marzo, a través de la Dirección de Prevención del Delito, el Centro de Autismo recibió 45 tabletas electrónicas que fueron entregadas en comodato a los familiares de los beneficiarios. Con el Programa de Atención Virtual con medios digitales se realizaron 200 sesiones de terapias multidisciplinarias mediante con el soporte de las tabletas que tenían precargadas aplicaciones, programas y actividades especializadas de acompañamiento a los padres y personas con Trastorno del Espectro Autista.

Se concluyeron los trabajos de la plataforma salvaescaleras del edificio central del DIF Quintana Roo que mejora la accesibilidad de las personas con discapacidad a las oficinas de la planta alta del edificio. En la construcción de la plataforma salvaescaleras se dispuso una inversión de 690 mil pesos provenientes del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad.

La asistencia social quintanarroense contribuye a la incorporación de infraestructura inclusiva para que las personas con discapacidad disfruten del mar y las playas. En Tulum, se dispusieron sendas para las personas con discapacidad visual con semáforos auditivos y bocinas en semáforos peatonales en la avenida principal de la ciudad y se inauguró una playa inclusiva con sillas y andadores anfibios para la movilidad de las personas con discapacidad con una inversión de 3 millones 800 mil pesos.



Las acciones de la asistencia social para la movilidad de las personas con discapacidad, transforman el entorno del transporte en las ciudades con impacto en la dinámica social y económica de nuestro estado. Se entregaron 13 vehículos adaptados, 4 para el uso del DIF Benito Juárez, 4 para Solidaridad, 1 para Puerto Morelos, 1 para Tulum y 3 para el Centro de Rehabilitación Integral de Quintana Roo, CRIQ, con una inversión de 7 millones 755 mil pesos, provenientes del Fondo para la Accesibilidad del Transporte Público para las Personas con Discapacidad, FOTRADIS. Con el objetivo de brindar un servicio inclusivo de calidad, comodidad y seguridad a personas con discapacidad y adultos mayores, se organizó un taller de sensibilización e inducción del programa UNEDIF Quintana Roo para 22 operadores de vehículos adaptados de los municipios de Benito Juárez, Solidaridad, Felipe Carrillo Puerto, Puerto Morelos y Lázaro Cárdenas. Se firmó el convenio de colaboración entre DIF Quintana Roo y el Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo con el objetivo de capacitar a los operadores del transporte público del municipio de Othón P. Blanco en la inclusión y trato digno para personas con discapacidad.

Protegemos a los adultos mayores en desamparo mediante las acciones de la asistencial orientadas a cuidar de su alojamiento, alimentación, salud y vestido. En el cuarto año de gobierno, en la Casa Hogar de Personas Mayores, albergamos a 53 personas a los que otorgamos 84 mil 195 raciones de alimento, 2 mil 283 piezas de ropa, 6 mil 615 consultas médicas, 368 sesiones de psicología y 3 mil 148 sesiones de terapia física.

En los Clubes para la Atención de Personas Mayores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, se atendieron a 382 personas mayores que participan en los talleres de manualidades, tejido y bordado, urdido de hamacas, Tai Chi, Aeróbicos de bajo impacto, Clases de Música, Coro, Danza, Juegos de Mesa, taller de automaquillaje y taller de manejo de celulares, Los adultos mayores recibieron pláticas de geriatría sobre cómo cuidar su salud, incontinencia urinaria, presión arterial y circulación, toma de la presión y terapia de regeneración celular.

Con acciones asistenciales se beneficiaron a 2 mil 911 personas mayores a través de pláticas, talleres y actividades, deportivas, recreativas y culturales y con la participación en el Concurso Estatal de Escoltas, la campaña Transformando con Cariño, el Certamen Abuelita y Abuelito Quintana Roo, el Encuentro Estatal de Personas Mayores, los Juegos Estatales Deportivos y Culturales de las Personas Mayores y la Celebración del Día de la Familia.



La asistencia social trabaja en la gestión de servicios en beneficio de las familias quintanarroenses que atraviesan por situaciones desfavorables que implican gastos catastróficos de atención inmediata. Se brindaron 9 mil 528 acciones de asistencia social que se integran por 495 estudios médicos especiales, 32 sillas de rueda, 63 prótesis y aparatos ortopédicos, 6 mil 197 beneficios económicos, 327 beneficios en especie y 2 mil 414 acciones para alimentación, transporte y compra de insumos con una inversión de 19 millones 212 mil pesos. La realización de 8 mil 342 estudios socioeconómicos otorga certeza en la aplicación de recursos, transparenta nuestras acciones y garantiza que la asistencia social beneficie a las personas que lo necesitan.

En el marco de las acciones de asistencia social alimentaria que mejoran la calidad de vida de las familias quintanarroenses, se otorgaron 89 mil 686 despensas a personas de escasos recursos económicos, adultos mayores, personas con discapacidad, lactantes dentro de los primeros mil días de vida que recibieron un paquete alimentario integrado por frijol, arroz, aceite, sardina, pasta, avena, lenteja, garbanzo, leche en polvo, atún y ensalada de verduras con una inversión de 38 millones 278 mil pesos.

La asistencia social en salud realizó acciones de promoción y prevención en escuelas primarias y preescolares de las comunidades de los municipios de Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos y Othón P. Blanco en beneficio de 4 mil 148 personas que recibieron pláticas de higiene personal, técnica de cepillado dental, técnica de lavado de manos, técnica de corte de uñas, técnica de limpieza de oídos, pediculosis, vacunación y servicios de toma de peso, talla, diámetro abdominal y cefálico.

Resultado de las acciones de las Brigadas Tómatelo a Pecho Prevenir es Vivir, que llevan servicios a colonias y comunidades de los municipios de Solidaridad, Tulum, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Bacalar, Othón P. Blanco, se atendieron a 3 mil 199 personas con 51 mil 6 servicios de consultas médicas, mastografías, electrocardiograma, detección de osteoporosis, detección de diabetes, valoración de presión ocular y valoración de los pulmones.



Con acciones de la asistencia social orientadas garantizar la seguridad y a fortalecer el tejido social a través de espacios de convivencia, se realizaron 8 ferias en el marco de las acciones del programa 1, 2, 3, por las niñas, niños, adolescentes y sus familias en las regiones 259, 236, 77, 234, 94, 247 y la colonia Paraíso Maya de la ciudad de Cancún que promueven la convivencia y la participación de las familias a través del juego y actividades sobre salud sexual y reproductiva en adolescentes, acoso escolar, trabajo infantil, abuso sexual en niñas, niños y adolescentes, derechos de los niños migrantes y los derechos humanos de la niñez y adolescencia con la participación de 3 mil 830 personas.



La asistencia social a través de la Procuraduría de Protección de niñas, niños y adolescentes del DIF, otorga el servicio de asesoría jurídica en temas relacionados con los derechos y obligaciones de asistencia familiar, principalmente en los casos que afecten el bienestar o vulneren los derechos de niñas, niños y adolescentes, interviene en las controversias del orden familiar y en las jurisdicciones voluntarias y brinda representación en suplencia o coadyuvancia a Niñas, Niños y Adolescentes ante autoridades administrativas y jurisdiccionales. En el cuarto año de gobierno, se brindaron 3 mil 345 asesorías jurídicas, 3 mil 160 servicios de psicológicas, 2 mil 910 atenciones de trabajo social, 35 juntas conciliatorias, 58 convenios y 157 comparecencias. Se otorgó atención jurídica especializada en inglés, español y francés a 271 niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados y a mujeres víctimas de violencia familiar, mujeres extranjeras, residentes y turistas. Resultado de la colaboración con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, se realizó la entrega de material didáctico y libros infantiles para la ludoteca del Centro de Justicia para las Mujeres en Cancún y la Unidad para la Atención de las Mujeres Víctimas de Violencia en Playa del Carmen.

Se otorga prioridad a la desinstitucionalización de niñas, niños y adolescentes mediante la adopción para garantizar su derecho a vivir en familia y en comunidad. A través de la Procuraduría de Protección de Niñas Niños y Adolescentes del DIF Quintana Roo, se realizaron 4 procesos de adopción plena ante los juzgados orales familiares del estado de 2 niñas, 1 niño y 3 adolescentes mujeres con discapacidad fueron adoptadas mediante un proceso de adopción internacional la primera en realizarse con éxito en el Estado. En convivencia pre adoptiva, 5 niños, 4 mujeres y 1 hombre, viven con sus futuros padres.

En el Centro de Atención Especializada en Salud Emocional, se atendieron a 1 mil 274 personas que recibieron 5 mil 573 servicios de atención y prevención mediante procesos terapéuticos breves focalizados de 8 a 12 sesiones y se capacitaron en talleres a 346 estudiantes de psicología y carreras afines e impartimos pláticas con el objetivo de detectar oportunamente a estudiantes con problemas emocionales y en riesgo por conductas auto lesivas en el nivel medio y medio superior con la participación de 422 personas. Con el programa Salvando Vidas capacitamos con un taller para multiplicadores a 51 profesionales de la salud mental del municipio de Cozumel para que formen a jóvenes cozumeleños como guardianes informados. Impartimos 152 conferencias, pláticas, talleres, cursos de capacitación y asesorías en los municipios de Othón P. Blanco, Solidaridad y Benito Juárez para la prevención

del suicidio en beneficio de 1 mil 441 personas que recibieron 1 mil 752 servicios del programa Salvando Vidas.

En Quintana Roo las personas víctimas de violencia son asesoradas profesionalmente sobre los medios jurídicos que mejor le convengan a su situación, se le da un acompañamiento y respaldo para que en el proceso de inicio de una denuncia no se le vulnere algún derecho. En el cuarto año de gobierno, se atendieron a 1 mil 673 personas que recibieron 1 mil 997 servicios de atención jurídica, psicológica y trabajo social. Se realizaron pláticas sobre prevención de la violencia en el noviazgo en escuelas de nivel medio superior y colonias del municipio de Othón P. Blanco con la participación de 1 mil 177 personas.



El desarrollo de nuestras ciudades, los centros urbanos y comunicaciones, responde al crecimiento progresivo de la infraestructura social básica, el equipamiento urbano, la movilidad y el transporte. El nuestro es un marco legal moderno que prevé la incorporación de infraestructura que facilita la movilidad urbana y desarrolla un sistema integral de transporte público dotado de vialidades funcionales y modernas.

Estimulamos el crecimiento ordenado de las ciudades, la conservación de su infraestructura y la dignificación de espacios públicos en localidades con elevados niveles de rezago. Las obras de infraestructura en carreteras, caminos, vialidades y en servicios básicos, impulsan el desarrollo social y económico de las zonas marginadas de nuestro estado, dinamizan la actividad económica con la creación de empleos y procuran bienestar por el equipamiento urbano que eleva la calidad de vida de los quintanarroenses.

Mejoramos la conectividad entre las regiones del estado y con el resto del país, resultado de acciones de gestión y el trabajo coordinado con el Centro SCT Quintana Roo, orientadas a la modernización y conservación de la red federal de carreteras, caminos rurales y alimentadores de la entidad. Con recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación, PEF 2019 y las aportaciones adicionales del Fondo Nacional de Desastres Naturales, FONDEN, procedentes de la federación por 1 mil 245 millones 861 mil pesos y las derivadas de las disposiciones estatales procedentes del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados, FIES y del Fondo para el Fortalecimiento de la Entidades Federativas, FAFEF, por 39 millones 926 mil pesos, se integra una inversión total de 1 mil 285 millones 787 mil pesos para atender las acciones del Programa Estatal de Infraestructura de Transporte.

Con acciones del Programa de Carreteras Federales impulsamos el intercambio comercial con los estados vecinos de la Península de Yucatán y el resto del país. En el cuarto año de gobierno, en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, se dispuso una inversión de 100 millones 251 mil pesos del Presupuesto de Egresos de la Federación, PEF, se trabaja en la modernización y ampliación de 2.52 kilómetros de la vía corta Mérida-Chetumal, tramo Lázaro Cárdenas-Polyuc, subtramo del kilómetro 89+200 al kilómetro 91+722, que incluyó la construcción del entronque la "Pimientita", también se realizaron los trabajos de modernización y ampliación en 3.4 kilómetros de la carretera Muna-Felipe Carrillo Puerto, tramo límite con el estado de Yucatán Dziuche-Polyuc, subtramo



del kilómetro 157+000 al kilómetro 160+400, obras que disminuyen los costos y tiempos de recorrido e incrementan los niveles de seguridad de los usuarios en la red federal.

Con el Programa de Conservación de la Red de Carreteras Federales, se aplicaron recursos por la cantidad de 289 millones 39 mil pesos, en obras de conservación periódica y rutinaria de los 910.36 kilómetros de la red troncal para mantener los niveles de servicio y el desplazamiento seguro de los usuarios que incluyó el mantenimiento de los 53 puentes de la red.

Con el Programa de Conservación de la Red de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales se invirtieron 95 millones 805 mil pesos en la rehabilitación de 178 kilómetros. En el municipio de Felipe Carrillo Puerto se realizaron trabajos de rehabilitación de 16 kilómetros del camino Saban-Dzoyola, 20 kilómetros del camino Ramal a Dzoyola, 14 kilómetros del camino Othón P. Blanco-Sabana San Francisco, 10.88 kilómetros del camino Adolfo de la Huerta-San Isidro Poniente, 4.5 kilómetros del camino Piedras Negras-Adolfo de la Huerta, 3.12 kilómetros del camino Adolfo de la Huerta-San Isidro Poniente, 8.2 kilómetros del camino Gavilanes-Piedras Negras. En el municipio de Tulum, en el camino Tulum-Nuevo Xcán, se rehabilitaron 24 kilómetros del subtramo Macario Gómez-Nuevo Xcán, 27 kilómetros del camino Chanchen-Cobá y mantenimiento de 3.96 kilómetros del camino Ramal a la zona arqueológica de Cobá. En el municipio de Solidaridad se trabajó en la rehabilitación de 2.5 kilómetros del camino Delirios-Punta Maroma. En el municipio de Lázaro Cárdenas se rehabilitaron 44.3 kilómetros del subtramo Coba-Nuevo Xcán del camino Tulum-Nuevo Xcán.



Con recursos del Fondo de Desastres Naturales, FONDEN, por 760 millones 766 mil pesos, se reconstruyeron 489.49 kilómetros de carretera, red alimentadora y caminos rurales, 270 kilómetros corresponden a la red carretera federal y 219.49 kilómetros a la red alimentadora y caminos rurales. Con estas obras se resarcieron los daños ocasionados por el evento denominado Lluvia Severa, ocurrida los días 14 y 15 de junio de 2018, que afectó los municipios de Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco, Tulum y Puerto Morelos.

Respondemos a las necesidades de desplazamiento, ágil y seguro, de los habitantes a los centros de distribución y consumo con acciones que minimizan los costos y tiempos de traslado de las familias y productores rurales del sur de Othón P. Blanco. En el tercer trimestre de 2019, con una inversión de 39 millones 926 mil pesos, procedente del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados, FIES, y del Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, FAFEF, concluimos los trabajos de conservación y rehabilitación del tramo conformado del entronque carretero federal Chetumal-Escárcega a las localidades de Tomás Garrido y Dos Aguadas, que incluyó la construcción de 48 metros lineales de alcantarillado para mejorar el flujo pluvial en el tramo durante la temporada de lluvias en beneficio de 2 mil 396 habitantes.

Con obras de infraestructura urbana y de dignificación de comunidades, dotamos a las localidades de nuestra entidad de infraestructura física y

equipamiento urbano que mejora el desarrollo de las actividades diarias de sus habitantes y la sana convivencia de las familias. En el cuarto año de gobierno, destinamos recursos por la cantidad de 134 millones 974 mil pesos en obras de pavimentación y conservación de la red de vialidades, electrificación, alumbrado público y rehabilitación de espacios.

En el municipio de Othón P. Blanco, se destinaron recursos por 31 millones 451 mil pesos en obras de infraestructura vial que incluyen pavimentación, rehabilitación de pavimentos, guarniciones, banquetas, pintura, señalamiento horizontal. Concluimos los trabajos de pavimentación de 8 mil 790 metros cuadrados de vialidades en la colonia Adolfo López Mateos con una inversión de 5 millones 481 mil pesos provenientes del Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, FAFEF, que incluyó la construcción de 941 metros cuadrados de banquetas, 252 metros lineales de guarniciones, 7 pozos de absorción y la aplicación de 5 mil 353 metros lineales de pintura para señalamiento horizontal y 2 mil 355 metros lineales de pintura en guarniciones, acciones que incrementan la seguridad de 577 habitantes.



Trabajamos en la rehabilitación de 8 mil 638 metros cuadrados de vialidades de la colonia Forjadores de Chetumal con una inversión de 5 millones 222 mil pesos, procedente del Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, FAFEF, que incluyó la construcción de 1 mil 869 metros cuadrados de banquetas, 1 mil 518 metros lineales de guarniciones, reposición de 55 tomas domiciliarias, construcción de 12 pozos de absorción y el desazolve de un pozo existente en beneficio de 1 mil 278 habitantes.

Con una inversión de 1 millón 331 mil pesos, procedente del Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, FAFEF, y del Programa Estatal de Inversión, PEI, se concluyeron los trabajos de construcción de la calle de acceso a la Unidad de Especialidades Médicas, UDEME de Chetumal, obra que agiliza el desplazamiento de los usuarios y trabajadores al centro médico.

Con recursos del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados, FIES, por 16 millones 423 mil pesos para la rehabilitación de 20 mil 865 metros cuadrados de vialidades en colonias de la ciudad de Chetumal, que incluyó la construcción de 442 metros cuadrados de banquetas, construcción de 294 metros lineales de guarniciones, estabilización de 5 mil 261 metros cuadrados en áreas susceptibles a socavón y la aplicación de 6 mil 34 metros lineales de pintura para señalamiento horizontal y 5 mil 895 metros lineales de pintura en guarniciones en beneficio de 584 habitantes.

Con recursos procedentes del Programa Estatal de Inversión, PEI, por 2 millones 994 mil pesos, realizamos trabajos de bacheo convencional en 7 mil 711 metros cuadrados de calles de la ciudad de Chetumal.

En el marco de un programa de acciones complementarias a los trabajos de rescate de vialidades en la capital, realizamos estudios y proyectos en zonas 1, 2 y 3 de la ciudad, que proporcionan elementos técnicos para la integración de programas de mejora de calles y avenidas, se trabaja en la integración del proyecto ejecutivo para el malecón de Chetumal.

Secretaría de Obras Públicas

## PROGRAMAS DE DIGNIFICACIÓN DE LOCALIDADES



- Construcción de Módulos Comunitarios con Internet •
- Televisión satelital •
- Cancha de usos múltiples •

Inversión: **38 millones 212 mil** PESOS

**20** LOCALIDADES BENEFICIADAS

**1 mil 855** HABITANTES BENEFICIADOS

en los Municipios de Othón P. Blanco, Bacalar y José María Morelos

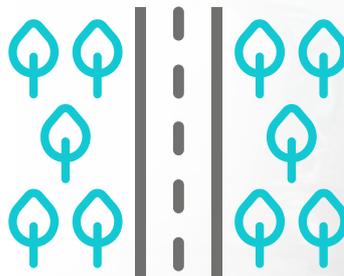
.....

## INFRAESTRUCTURA URBANA

Inversión  
**134 millones 974 mil** PESOS

Se mejoraron  
**179 mil 145 m<sup>2</sup>**

DE VIALIDADES



en los Municipios de Othón P. Blanco, Benito Juárez, Cozumel,  
Felipe Carrillo Puerto, Tulum, Bacalar y José María Morelos.





En el municipio de Benito Juárez, con la participación del sector social y empresarial, realizamos obras de mejoramiento de la imagen urbana de la avenida José López Portillo con avenida Tulum de la ciudad de Cancún que transforman una de las zonas emblemáticas conocida como El Crucero por su importancia histórica en la fundación de la ciudad turística. Con una aportación de 61 por ciento del Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, FAFEF, de 18 por ciento del Programa Estatal de Inversión, PEI, y de un 21 por ciento del Empréstito Bancario 2019, se integró una inversión de 33 millones 533 mil pesos, aplicada en los trabajos de construcción de 767 metros cuadrados de concreto estampado en pasos peatonales, 2 mil 839 metros cuadrados en el parque, 285 metros cuadrados de banquetas y 716 metros lineales de guarniciones, la instalación de 11 semáforos vehiculares y 28 de tipo peatonal y 40 lámparas LED para mejorar el alumbrado público, la construcción de una fuente danzarina iluminada, el camellón central tipo escultura con cabeza de serpiente, la astabandera monumental y la construcción de obras de accesibilidad universal en beneficio de 628 mil 306 habitantes. Con recursos del Programa Estatal de Inversión se elaboran estudios y proyectos para la obtención de registros ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, SHCP, con el objetivo de gestionar recursos que impulsen obras viales y de interconexión sur a norte de la ciudad de Cancún.



En el municipio de Cozumel, con una inversión de 19 millones 938 mil pesos, procedente del Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, FAFEF, realizamos trabajos de pavimentación de calles en colonias de la localidad que mejoran las vialidades y seguridad en los traslados de 77 mil 236 habitantes durante sus jornadas cotidianas. Rehabilitamos 33 mil 531 metros cuadrados de vialidades, que incluyen la instalación de 2 mil 500 luminarias y la construcción de 42 pozos de absorción.

En el municipio de Felipe Carrillo Puerto, con una inversión de 11 millones 966 mil pesos, procedente del Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, FAFEF, trabajamos en la pavimentación de vialidades en colonias que agilizan el desplazamiento y mejoran los niveles de seguridad vial. Rehabilitamos 29 mil 202 metros cuadrados de vialidades que incluyen la aplicación de 10 mil 238 metros lineales de señalamiento horizontales beneficio de 25 mil 744 habitantes.

En el municipio de Tulum con una inversión de 10 millones 138 mil pesos, procedente del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, FAFEF, realizamos obras de repavimentación de calles de la Región 4 en la localidad de Tulum que incluyeron la rehabilitación de 21 mil 890 metros cuadrados de vialidades, la aplicación de 5 mil 78 metros lineales de pintura para señalamiento horizontal, la construcción de 373 metros lineales de guarniciones, 684 metros cuadrados de banquetas de concreto, 509 metros lineales de pintura en guarniciones y la construcción de 6 pozos de absorción en beneficio de 18 mil 233 habitantes.

En el municipio de Bacalar, 8 millones 553 mil pesos, procedentes del Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, FAFEF, invertimos en la pavimentación de calles en la localidad de Bacalar que incluyen la rehabilitación de 12 mil 741 metros cuadrados de pavimentos en

calles y avenidas de la ciudad, la construcción de 10 mil 525 metros cuadrados de pavimentos y la aplicación de 9 mil 824 metros lineales de señalamiento horizontal en beneficio de 11 mil 48 habitantes.

En el municipio de José María Morelos, invertimos 8 millones 468 mil pesos, procedentes del Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, FAFEF, en la rehabilitación de 32 mil 401 metros cuadrados de pavimentos en calles y avenidas de la ciudad que incluyó la aplicación de 4 mil 608 metros lineales de señalamiento horizontal y la limpieza de 30 rejillas de drenaje en beneficio de 11 mil 750 habitantes.

En el cuarto año de gobierno, en el municipio de Benito Juárez se destinaron 10 millones 927 mil pesos a la introducción del servicio de energía eléctrica y en la ampliación de la red de alumbrado público para las familias que habitan en zonas marginadas. Con una inversión de 5 millones 675 mil pesos, procedente del Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, FAFEF, trabajamos en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad, CFE, en la introducción del suministro de energía eléctrica en beneficio de 1 mil 100 habitantes de 5 colonias marginadas en la ciudad de Cancún, identificadas como la colonia Unión y Progreso, Santa Marta, Los García, Avante 4ta. Etapa y Región 104. Invertimos recursos procedentes del Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, FAFEF, por 5 millones 252 mil pesos en obras de construcción de la red de distribución eléctrica y alumbrado público en la colonia Nora Quintana en beneficio de 2 mil 200 habitantes.



Con el programa de Dignificación de Localidades, que integra acciones de rehabilitación de vialidades, alumbrado público, construcción de espacios deportivos y la mejora de los parques centrales en localidades rurales mayores a 200 habitantes y la construcción de módulos comunitarios con internet y televisión satelital y cancha de usos múltiples en localidades menores a 200 habitantes, se contribuye en la disminución de la desigualdad entre las regiones y se mejora la calidad de vida que incrementan las oportunidades de desarrollo de las familias rurales. En el cuarto año de gobierno, destinamos recursos por 38 millones 212 mil pesos, procedentes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, FAFEF, y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, FAIS, en beneficio de 1 mil 855 habitantes de 20 localidades, identificadas como Cinco de Mayo y Revolución del municipio de Othón P Blanco, Gustavo Díaz Ordaz, El Paraíso, Payo Obispo, Canaán, Francisco Villa, Iturbide, Andrés Quintana Roo, El Gallito, Isidro Fabela, Valentín Gómez Farías, Francisco J. Mújica, Chula Vista y Gabino Vázquez del municipio de Bacalar y las localidades de Insurgentes, Piedras Negras, Pedro Moreno, El Martirio y Adolfo de la Huerta del municipio de José María Morelos.

La infraestructura deportiva de nuestro sistema de ciudades y localidades trasciende en el equipamiento urbano por su potencial de crear buenos hábitos para la salud y por su capacidad de brindar alternativas sanas de esparcimiento para los quintanarroenses. En el cuarto año de gobierno, destinamos recursos por 10 millones 23 mil pesos a la infraestructura deportiva que incorpora domos, canchas y mejoras a las instalaciones. En el municipio de Othón P. Blanco, con una inversión de 3 millones 17 mil pesos del Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, FAFEF, concluimos la



construcción del domo tipo arcotecho y adecuación de la red eléctrica aérea en la cancha de basquetbol del parque en la colonia Forjadores de Chetumal en beneficio de 2 mil 700 habitantes de la de la zona. En el municipio de Lázaro Cárdenas, con recursos procedentes del Programa Estatal de Inversión, PEI, por 7 millones 6 mil pesos, trabajamos en la construcción de 1 domo tipo arcotecho y cancha de usos múltiples en la localidad de Chiquilá y construimos 1 domo tipo arcotecho y cancha de usos múltiples en la localidad de Holbox en beneficio de 2 mil 952 habitantes.

Recuperamos el esplendor de uno de los edificios emblemáticos de nuestra capital que se moderniza para el desarrollo de nuevas capacidades de niños y jóvenes. Trabajamos en el rescate de la biblioteca Javier Rojo Gómez con obras de mejoramiento del servicio bibliotecario, destinado a los alumnos de los niveles básico y medio superior de la ciudad de Chetumal. Con recursos procedentes del Programa Estatal de Inversión, PEI, concluimos los trabajos de recuperación y remodelación con una inversión de 18 millones 217 mil pesos en trabajos de albañilería y acabados, mejoramiento de estructuras, cancelería en puertas y ventanas, rehabilitación de instalaciones eléctricas, sanitarios, aires acondicionados, acceso principal, instalación de voz y datos y obra exterior.



En la restauración y conservación de nuestras playas y litorales, activo natural para el desarrollo de la industria turística, en el cuarto año de gobierno, se realizaron acciones para el seguimiento de los compromisos estatales en atención al Fideicomiso No. 160830-2, orientado a la Restauración, Recuperación, Sostenimiento y Mantenimiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre del Estado de Quintana Roo. Con recursos procedentes del Programa Estatal de Inversión, PEI, comprometimos un monto de 32 millones 850 mil pesos, para la elaboración de estudios y trabajos para la gestión ambiental del proyecto para la restauración, recuperación y sostenimiento de la zona federal marítimo terrestre de Cancún y Playa del Carmen, resultado de estas acciones, se obtuvo una ampliación del plazo por 10 años más para el aprovechamiento de los bancos de arena para la restauración de nuestras playas.

Atendimos las recomendaciones de las instituciones federales en materia de seguridad social y de salud para superar la emergencia sanitaria por el COVID-19. En el sector de infraestructura para el desarrollo, realizamos acciones concretas para garantizar la salud de los trabajadores de la industria de la construcción y sus familias con la suspensión de actividades laborales en las obras en proceso de ejecución para evitar la propagación de contagios.

En la primera etapa de la emergencia sanitaria, realizamos acciones orientadas a mantener el empleo mediante la firma de 138 cartas compromiso de las empresas que se unieron al Pacto por la Economía Familiar. El 21 de marzo de 2020, resultado de las pláticas con los directores de obras públicas de los 11 municipios del estado se sumaron esfuerzos de los dos órdenes de gobierno para contener la propagación del contagio entorno a la ejecución de obras públicas. Emitimos avisos vía telefónica a los representantes de los comités de obra para mantenerlos informados sobre las acciones tomadas ante la pandemia e informarles sobre el número de contacto abierto para reportes de las situaciones que pudieran presentarse en las obras suspendidas. Se puso a disposición de la ciudadanía y de las dependencias y entidades de

la administración pública, el correo electrónico seopoficialia@gmail.com, para recibir documentación e información digital de trámites y brindar la atención correspondiente. A partir del arranque de la jornada federal de sana distancia, los trabajadores de la Secretaría de Obras Públicas iniciaron sus actividades laborales desde casa.

Resultado de las gestiones ante la Comisión Federal de Electricidad, CFE, el 3 de abril de 2020, celebramos el Convenio de Coordinación de Acciones para el Otorgamiento de un Subsidio, para Usuarios del Servicio de Energía Eléctrica en el Estado de Quintana Roo con el objetivo de fortalecer la economía familiar de los usuarios del servicio doméstico, el importe del subsidio otorgado en el bimestre de abril–mayo con cierre al mes de junio, ascendió a 37 millones 459 mil pesos de recurso estatal en beneficio de 527 mil 718 usuarios.



En el mes de abril de 2020, mediante videoconferencias con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, CMIC, y la Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción, AMIC, dimos a conocer las acciones a emprender por parte de las instituciones públicas estatales, se hicieron compromisos con las empresas contratistas para que de manera solidaria mantengan la base laboral en sus empresas con el objetivo de evitar el desempleo, acciones que dieron como resultado el apoyo a 1 mil 767 trabajadores. Se sumaron a estos compromisos, empresas independientes a los gremios de la construcción, que se comprometieron a apoyar a 775 trabajadores.

En mayo de 2020, en respuesta el acuerdo aprobado por el Consejo de Salubridad General, publicado en el Diario Oficial de la Federación, DOF, se hace oficial el reconocimiento de la industria de la construcción como actividad esencial en el marco de la emergencia sanitaria y el anuncio de su reapertura el 1 de junio de 2020, iniciamos la campaña de capacitación dirigida a los servidores públicos para el regreso seguro a laborar en los espacios públicos.

Invitamos a las empresas contratistas a atender las recomendaciones del acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el día 26 de junio de 2020, por el cual se dictan las medidas de seguridad sanitaria de inmediata ejecución para la prevención y el control del virus SARS-COV-2, que se deberán observar en las obras de construcción en el estado de Quintana Roo.

El agua potable en los hogares quintanarroenses es infraestructura social que crece en forma progresiva en nuestro sistema de ciudades y localidades rurales. La producción y distribución del agua potable se orienta por criterios de preservación y aprovechamiento sustentable de las fuentes de abastecimiento. Para garantizar la gestión eficiente del recurso agua, instituímos programas y proyectos de infraestructura para atender las demandas de cobertura de agua potable, atender el rezago y los nuevos desarrollos habitacionales, elevar la productividad de los sistemas de abastecimiento, cerrar la brecha de la cobertura de drenaje sanitario, disponer de mayor infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales y salvaguardar a la población mediante sistemas eficientes que den cauce a las aguas pluviales.

En el cuarto año de gobierno, el presupuesto ejercido es de 514 millones 281 mil pesos en obras de agua potable, drenaje sanitario y saneamiento que

benefician a 402 mil 481 habitantes de 19 localidades urbanas y rurales de los municipios de Bacalar, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas, José María Morelos, Othón P. Blanco y Tulum.

Con recursos provenientes del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, PROAGUA, Fondo Metropolitano, FONMETRO y Programa de Devolución de Derechos, PRODDER, ejercimos 258 millones 345 mil pesos en acciones de agua potable que benefician a 291 mil 369 habitantes de los municipios de Bacalar, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco y Tulum.

El desarrollo social y humano de los quintanarroenses tiene en la cobertura del agua potable un componente sólido por el crecimiento de la infraestructura y la calidad de los servicios en las casas de nuestras familias. Tenemos una cobertura urbana de agua potable del 93.1 por ciento y una cobertura rural de agua potable del 89.9 por ciento, que significa una cobertura global de agua potable del 92.8 por ciento de la población estatal. Nuestro servicio de agua potable llega a 1 millón 908 mil 509 habitantes.



En el municipio de Othón P. Blanco, elevamos la calidad de la infraestructura de distribución de agua potable. En octubre del 2019, concluimos con la sectorización, sustitución de tuberías y micro medición del sector Insurgentes sur de la ciudad de Chetumal con una inversión de 59 millones 428 mil pesos en beneficio de 26 mil 210 habitantes. Iniciamos la sectorización, sustitución de tuberías y micro medición del sector insurgentes norte que ha dispuesto de una inversión 62 millones 96 mil pesos en beneficio de 14 mil 36 habitantes.

En la cabecera municipal de Tulum, realizamos la construcción de una línea de conducción y red de distribución de agua potable para el sector costero de la zona sur con una inversión de 33 millones 569 mil pesos en beneficio de 6 mil 663 habitantes. Construimos el tanque de regulación y almacenamiento de 1 mil 500 metros cúbicos del sector Aldea Zamma con una inversión de 24 millones 880 mil pesos en beneficio de 2 mil 946 habitantes. Sustituimos la línea primaria de distribución de la zona centro de la ciudad con una inversión de 2 millones 330 mil pesos en beneficio de 4 mil 592 habitantes. En la localidad de Chemuyil, trabajamos en la rehabilitación electromecánica y de la fontanería de la zona de captación con una inversión de 2 millones 622 mil pesos en beneficio de 13 mil 182 habitantes.

En el municipio de Cozumel, en obras de infraestructura para mantener el volumen de la disposición del agua potable, realizamos la rehabilitación del tanque de almacenamiento y regulación de 1 mil 500 metros cúbicos de capacidad denominado Altamar con una inversión de 5 millones 88 mil pesos en beneficio de 8 mil 759 habitantes.

En la cabecera municipal del municipio de José María Morelos, realizamos obras de infraestructura de agua potable que garantizan su disposición, producción y distribución. Rehabilitamos 3 pozos de captación con una inversión de 6 millones 388 mil pesos en beneficio de 14 mil 436 habitantes.

El fortalecimiento Institucional se orienta a mejorar las competencias del recurso humano con el objetivo de elevar la calidad de la operación interna de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, CAPA. Ejercimos recursos para capacitación presencial del personal, bajo el programa Escuela del Agua, por 1 millón de pesos que actualizan los conocimientos técnicos de 75 servidores públicos de las áreas operativas y administrativas que participaron en 3 cursos denominados Gestión y operación de plantas de tratamiento, Sistema Comercial y Eficiencia Energética, impartidos en la ciudad de Chetumal.

En acciones estatales que convocan a la participación ciudadana en la vigilancia de las obras para el suministro de agua potable a la población en zonas urbanas, trabajamos en el fortalecimiento de la contraloría social mediante la organización de los Comités Comunitarios de las localidades beneficiadas con obras de infraestructura con el objetivo de verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos en la ejecución de las obras. Se dispusieron recursos por 776 mil pesos para la supervisión técnica, orientados a la verificación de la ejecución de las obras con base en el cumplimiento a los lineamientos, especificaciones y normativas. Dispusimos recursos para las acciones del programa Agua Limpia, por 1 millón 199 mil pesos para el suministro de insumos para cloración del agua en los municipios de Cozumel, Isla Mujeres, Solidaridad, Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas y José María Morelos en beneficio de 236 mil 445 habitantes.



En el municipio de Felipe Carrillo Puerto, en la localidad de Tabi, realizamos la ampliación y el mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua potable con una inversión de 3 millones 589 mil pesos, en beneficio de 396 habitantes. Elaboramos el proyecto ejecutivo integral de los sistemas de agua potable para las localidades de Betania, San Luis, Yaxley y Canzepchen con una inversión de 990 mil pesos.

En el municipio de Lázaro Cárdenas, en la localidad de Chiquilá, realizamos la ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable que beneficia a 1 mil 974 habitantes con una inversión de 9 millones 236 mil pesos. Trabajamos en la ampliación de la zona de captación denominada Chiquilá-Holbox con una inversión de 6 millones 641 mil pesos en beneficio de 4 mil 730 habitantes. En la localidad de Tres Reyes mejoramos la red de distribución de agua potable con una inversión de 4 millones 300 mil pesos en beneficio de 458 habitantes.

En el municipio de Othón P. Blanco, en la localidad de Juan Sarabia, realizamos la ampliación y el mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua potable con una inversión de 6 millones 250 mil pesos en beneficio de 1 mil 600 habitantes. En la localidad de Xul-ha, trabajamos en la rehabilitación de la red eléctrica aérea de la zona de captación y en la localidad de González Ortega en la interconexión de la zona de captación denominada González Ortega II con una inversión de 7 millones 805 mil 256 pesos en beneficio de 189 mil 249 habitantes.

En el municipio de Bacalar, en las localidades de Melchor Ocampo, Río Escondido y Guadalupe Victoria, realizamos la ampliación y el mejoramiento de los sistemas de abastecimiento de agua potable con una inversión de 13 millones 220 mil pesos en beneficio de 1 mil 452 habitantes. En las localidades

de El Gallito y Zamora, trabajamos en la mejora del sistema de abastecimiento y distribución de agua potable con una inversión de 3 millones 990 mil pesos en beneficio de 611 habitantes.

Convocamos a la participación ciudadana en la vigilancia de las obras para el suministro de agua potable a la población en zonas rurales para el fortalecimiento de la contraloría social mediante la organización de los comités comunitarios de las localidades beneficiadas con obras de infraestructura con el objetivo de verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos en la ejecución de las obras. Se dispusieron recursos por 579 mil pesos para la supervisión técnica, orientados a la verificación de la ejecución de las obras con base en el cumplimiento a los lineamientos, especificaciones y normativas.



El saneamiento de las aguas residuales representa un reto y es un compromiso con las normas de sustentabilidad ambiental aplicables al aprovechamiento de los recursos agua y suelo. La gestión de recursos se centra en la cobertura para desarrollar sistemas de saneamiento de agua al ritmo de crecimiento de los asentamientos urbanos y de las necesidades de cobertura de la infraestructura y servicios en las zonas rurales del estado. En el cuarto año de gobierno, ejercimos recursos en las acciones de drenaje sanitario y saneamiento en los municipios de: Cozumel, Lázaro Cárdenas, Tulum y Othón P. Blanco por 210 millones 682 mil pesos, provenientes del Apartado Urbano del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, PROAGUA, del Fondo Metropolitano, FONMETRO, del Programa de Devolución de Derechos, PRODDER, del Programa de Saneamiento de Aguas Residuales, PROSANEAR, del Fondo de Infraestructura Social para los Estados, FISE, y de Recursos Propios en beneficio de 103 mil 713 habitantes. Tenemos cobertura global en saneamiento en un 77.1 por ciento con una cobertura urbana del 82.9 por ciento y una cobertura rural del 9.7 por ciento que se traduce en servicio para 1 millón 584 mil 734 habitantes.

En Chetumal, cabecera municipal de Othón P. Blanco, realizamos la construcción de cárcamo de aguas residuales y emisor del fraccionamiento Nueva Generación con una inversión de 6 millones 976 mil pesos en beneficio de 1 mil 535 habitantes. Realizamos acciones emergentes para rehabilitar la planta de tratamiento Primer Centenario con una inversión de 4 millones 105 mil pesos. Trabajamos en la rehabilitación del cárcamo de aguas residuales Final y Forjadores con una inversión ejercida de 10 millones 686 mil pesos en beneficio de 12 mil 395 habitantes. Construimos el cárcamo y emisor de aguas residuales y concluimos la construcción del sistema de drenaje sanitario del sector Comonfort con una inversión de 25 millones 250 mil pesos en beneficio de 5 mil 358 habitantes. En la localidad de Mahahual, realizamos la ampliación y rehabilitación integral del sistema de drenaje sanitario y saneamiento de aguas residuales con una inversión ejercida de 34 millones 407 mil pesos en beneficio a 2 mil 545 habitantes.

En la cabecera municipal de Cozumel, trabajamos en la consolidación de la red de drenaje mediante acciones de obra para la rehabilitación de los cárcamos 2 y 6 con una inversión de 8 millones 72 mil pesos en beneficio de 31 mil 804 habitantes.

En la cabecera municipal del municipio de Tulum, rehabilitamos el cárcamo de rebombeo de aguas residuales Mayapax con una inversión de 4 millones 386 mil pesos en beneficio de 15 mil 65 habitantes y en la localidad de Akumal, construimos la planta de tratamiento de aguas residuales para una capacidad de 40 litros por segundo con una inversión de 59 millones 569 mil pesos en beneficio de 29 mil 122 habitantes.

En el municipio de Lázaro Cárdenas, en la localidad de Holbox, mejoramos el sistema de drenaje sanitario por alto vacío, mediante la sustitución de 12 pocetos con válvula integrada y acciones de mejoramiento de la planta de vacío y la planta de tratamiento de aguas residuales con una inversión de 7 millones 653 mil pesos en beneficio de 3 mil 500 habitantes.



En el municipio de Lázaro Cárdenas, en la localidad de Chiquilá, en su primera etapa, realizamos la ampliación y rehabilitación integral del sistema de drenaje sanitario y saneamiento de aguas residuales con una inversión de 49 millones 577 mil pesos en beneficio de 2 mil 389 habitantes.

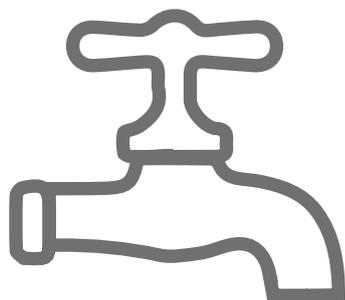
Los problemas de inundación que generan los fenómenos meteorológicos en el estado, son recurrentes y se agravan en la temporada de huracanes. La población de las zonas urbanas de las áreas de afectación, sufren de daños en su patrimonio familiar de menaje de casa y pérdidas económicas por la interrupción de las actividades laborales y productivas. En la ciudad de Chetumal, ejercimos 45 millones 254 mil pesos en obras de drenaje pluvial del tramo comprendido de la intersección de la avenida Erick Paolo Martínez con la avenida Constituyentes a la intersección de la calle Ignacio Manuel Altamirano con Salvador Alvarado en beneficio de 7 mil 399 habitantes.

Con las acciones institucionales del Programa de Cultura del Agua, contribuimos a crear conciencia en la sociedad sobre la importancia de su participación en el cuidado y preservación del recurso agua. Divulgamos información sobre temas individuales relacionados con los hábitos personales básicos para el cuidado del agua en la organización comunitaria, orientados a la instrumentación de proyectos de sustentabilidad ambiental para la gestión comunitaria eficiente de la administración del agua en las localidades. En el cuarto año de gobierno, realizamos 1 mil 429 pláticas escolares y comunitarias y 55 eventos con la participación de 26 mil 33 personas, usuarios de los servicios de agua potable de los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, Solidaridad, Cozumel, Tulum, Benito Juárez, Lázaro Cárdenas, José María Morelos y Felipe Carrillo Puerto con una inversión de 300 mil pesos provenientes de recursos propios.

Cumplimos el compromiso de apoyar la economía de las familias de quintanarroenses, renovamos el acuerdo mediante el cual se condonan hasta un 100 por ciento en multas y recargos a deudores de créditos fiscales de todo tipo de usuario moroso que haya sido turnado para su cobranza a la Dirección de Recuperación Fiscal, DRAEF. El acuerdo se publicó en el Periódico Oficial dicho el pasado 17 de enero de 2020 y estará vigente durante todo el año. En el cuarto año de gobierno, resultado de los beneficios del acuerdo, 612 usuarios recibieron subsidios que suman 5 millones 248 mil pesos por condonación. En el municipio de Othón P. Blanco, se beneficiaron a 405 usuarios con 3 millones

# Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

## AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y DRENAJE PLUVIAL



En **4 AÑOS DE GOBIERNO**  
ejercimos recursos por  
**1,571 millones 743 mil PESOS**

En este **4<sup>to</sup> AÑO** por  
**514 millones 281 mil PESOS**



- SANEAMIENTO  
**210 millones 682 mil PESOS**
- AGUA POTABLE  
**258 millones 345 mil PESOS**
- DRENAJE PLUVIAL  
**45 millones 254 mil PESOS**

**500 MIL** HABITANTES BENEFICIADOS



## APOYO AGUA POTABLE COVID-19

Se aplicaron **39** toneladas de **cloro gas**  
**252** toneladas de **hipoclorito de sodio**  
PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AGUA  
suministro a **280** localidades  
protegiendo a **466 mil 281** habitantes

Favorecimos a **34 mil 802 usuarios**  
al no aplicar sanciones por rezago en sus pagos  
por **6 millones 47 mil PESOS**



**918 verificaciones** a hospitales, centros de salud,  
clínicas, para garantizar el suministro de agua.





69 mil pesos, en Cozumel se beneficiaron a 115 usuarios con 945 mil pesos, en Bacalar a 58 usuarios con 509 mil pesos, en Tulum a 22 usuarios con 336 mil pesos, en Solidaridad a 10 usuarios con 369 mil pesos y en Benito Juárez a 2 usuarios con 20 mil pesos. Durante la emergencia sanitaria se suspendieron temporalmente los procedimientos administrativos de ejecución a los usuarios morosos domésticos y comerciales.

Al cierre del 2019, nuestros organismos operadores con actividad municipal registran 569 mil 827 usuarios. En el municipio Othón P. Blanco el registro es de 75 mil 398 usuarios, en Bacalar de 10 mil 234 usuarios, en Tulum de 11 mil 457 usuarios, en Felipe Carrillo Puerto de 18 mil 820 usuarios, en José Ma. Morelos de 11 mil 648 usuarios y en Lázaro Cárdenas de 8 mil 492 usuarios. El número de habitantes servidos es de casi 2 millones en el estado.



En respuesta a las medidas para superar la emergencia sanitaria por la enfermedad COVID-19, ejercimos recursos con el apartado Agua Limpia Emergente 2020 por 2 millones 366 mil pesos para el suministro adicional de insumos para cloración y equipos dosificadores ante el incremento de la demanda de agua. Durante la emergencia sanitaria y hasta el 30 de junio, se han suministrado 39 toneladas de cloro gas y 252 toneladas de hipoclorito de sodio a 280 localidades urbanas y rurales para proteger la salud de 466 mil 281 habitantes de los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Cozumel y Tulum. Realizamos 9 mil 374 monitoreos en estas localidades para vigilar el nivel en la calidad del agua suministrada a la población.

En acciones promovidas en el marco del Programa de Apoyo a Condonaciones por Sanciones a Usuarios con Rezago, no se aplicaron sanciones a 34 mil 802 usuarios de los municipios de Othón P. Blanco, Cozumel, Tulum, José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas y Bacalar que significan una condonación de 6 millones 47 mil pesos.

Con la campaña denominada Que a Todos Nos Llegue, promovimos acciones de difusión y socialización sobre el cuidado del agua ante la emergencia sanitaria por Covid-19. El mensaje se basó en hacer un llamado para consumir agua potable de forma responsable para evitar altos consumos y entre toda la población contribuir para que a nadie le falte. Se realizó la campaña denominada Apoyos del Gobierno de Quintana Roo en cuanto al servicio de Agua Potable por Covid-19 que divulga el contenido del acuerdo publicado por ejecutivo estatal en cuanto al servicio de agua potable durante el periodo de marzo a mayo del 2020, que se centra en 3 aspectos, el primero que refiere a que no se causarán sanciones y recargos por adeudos generados, el segundo a la suspensión de la aplicación del procedimiento administrativo de ejecución por parte de la Dirección de Recuperación de Adeudos y ejecución Fiscal, DRAEF, y el tercero a que no se privara del servicio a los usuarios que tengan adeudos. La permanencia en casa de la población ha incrementado el consumo doméstico del agua en un 30 por ciento, aumento en la demanda que fue atendida en forma oportuna.

En el organismo operador estatal y los municipales se atienden las recomendaciones para laborar en las áreas que por su naturaleza no pueden

hacerlo de forma remota y que son importantes para continuar el servicio a la población. Se suministró al personal de los organismos operadores y oficinas centrales de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de 3 mil 773 cubrebocas, 431 litros de gel antibacterial, 702 caretas de protección, 1 mil 920 pares de guantes de látex, 60 termómetros, 277 acrílicos protectores, 89 tapetes desinfectantes y 180 vinilos de señalización para cuidar la integridad física de los trabajadores, sin dejar de brindar los servicios a la población ante la emergencia sanitaria.

Capacitamos a 265 servidores públicos en el curso Prevención del Covid-19 y a 247 servidores públicos en el curso Recomendaciones para un retorno seguro al trabajo ante Covid-19, promovidos por la Oficialía Mayor del gobierno del estado e impartidos en la modalidad virtual en el portal de la Secretaría de Salud Federal.



Desde el inicio de la emergencia sanitaria procuramos la continuidad del servicio de agua potable a la población, especialmente a los sectores que están en la primera línea de defensa ante el Covid-19, como los hospitales, centros de salud y clínicas. Para garantizar la continuidad del servicio, realizamos 918 verificaciones en los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Cozumel y Tulum.

Los derechos de las mujeres trascienden a la vida comunitaria de las y los quintanarroenses al ser inherentes a la igualdad de género, la equidad en las oportunidades y la perspectiva de inclusión en todas las acciones públicas y privadas. La transversalidad de la igualdad entre mujeres y hombres en la administración pública garantiza la inclusión de género en todos los proyectos, programas y acciones estatales para el acceso a los beneficios que generan más y mejores oportunidades.

La visión inclusiva de los programas que protegen a las mujeres permea en la operatividad de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, el Refugio del Instituto Quintanarroense de la Mujer, IQM, del Albergue del Refugio y las Unidades de Atención Especializada a mujeres en situación de violencia, que trabajan en un marco interinstitucional coordinado por el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, que nos permite atender con puntualidad los objetivos del Programa para la Prevención y Atención de la Violencia de Género contra las Mujeres, enfocado a resolver con puntualidad las condiciones que decretaron la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en 2017, mediante la interacción de los tres poderes y órdenes de gobierno en la realización de acciones que contribuyen a afirmar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y discriminación por razones de género.

Sumamos esfuerzos al logro del objetivo de la igualdad de género con la consolidación del Programa de Institucionalización de la Perspectiva de Género, el Programa Quintanarroense de Cultura Institucional, el Programa de Promoción de la Igualdad Sustantiva, el Programa de Fortalecimiento de las Capacidades Productivas de las Mujeres y el Programa de Acceso al Bienestar Social, que permiten construir espacios de inclusión con oportunidades para todas y todos los quintanarroenses.



Con la operatividad del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres integramos los esfuerzos de instituciones públicas con los Consejos Consultivos Ciudadanos, que representan a organizaciones de la sociedad civil, para la ejecución de políticas públicas y acciones que promueven el respeto y la defensa de los derechos humanos de niñas y mujeres adolescentes y adultas y adultos mayores.

Consolidamos el marco normativo aplicable al Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres con la formulación de la iniciativa de reforma al Código Civil para el Estado de Quintana Roo y la elaboración del Diagnóstico sobre la situación de Trata de Personas en la zona norte del Estado de Quintana Roo que permitirán profundizar en la prevención y generar estrategias para la actuación de los servidores públicos en materia de delitos contra las mujeres.



En el cuarto año de gobierno, otorgamos orientación jurídica gratuita a 1 mil 140 mujeres en situación de violencia, realizamos 94 pláticas que sumadas a nuestra Estrategia de Promoción de los Derechos Humanos capacitaron e informaron a 13 mil 76 personas sobre los derechos humanos de las mujeres y los programas de apoyo social del gobierno de la república vigentes y con la ejecución de 142 pláticas difundimos los derechos civiles y familiares de las mujeres entre 4 mil 175 personas con el objetivo de promover una cultura de paz justa y activa para las mujeres.

Ante el incremento de la violencia de género en el ámbito familiar, originado por el confinamiento de las familias en sus hogares en prevención del contagio del COVID-19, con el Instituto Quintanarroense de la Mujer, IQM, habilitamos la Línea de Atención Gratuita a Mujeres en Situación de Violencia, con el número 800-500-95-59 y presentamos la aplicación digital MUSA, Mujer Siempre Alerta, sin costo alguno de descarga, herramienta tecnológica que le permite a las mujeres acceder de forma inmediata a servicios de atención y seguridad. A partir de la disponibilidad gratuita de la aplicación MUSA, en marzo del 2020, se registran 11 mil 258 descargas y 928 mujeres que han hecho uso de la aplicación y de la Línea 800 para solicitar atención a la violencia que viven.

Fortalecemos el reconocimiento a la participación femenina en todos los ámbitos del desarrollo de la sociedad, la economía y la política por el valor de sus aportaciones a las instituciones y a la vida comunitaria que mejora la vida las y los quintanarroenses. Realizamos 9 eventos para conmemorar el Día en que la Mujer Mexicana adquiere su Derecho al Voto con la participación de 910 personas, sobresale el segundo Encuentro de Mujeres por la Igualdad y Paridad celebrado en la ciudad de Cancún y conmemoramos el Día Internacional de la Mujer a través de 10 eventos con asistencia de 981 personas y la entrega de un reconocimiento especial a la Maestra María Cristina Sangri Aguilar por sus aportaciones al desarrollo del estado.

El Programa para la Prevención y Atención de la Violencia de Género integra acciones para contrarrestar las violencias contra mujeres y niñas. En el cuarto año de gobierno, realizamos 9 eventos en torno al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres con la asistencia de 974 personas, impartimos 148 pláticas y 200 sesiones de Cine Debate a 8 mil

542 personas para establecer la importancia social de prevenir las violencias contra mujeres y niñas y dirigimos acciones específicas a prevenir la violencia de género entre la población joven con la realización de 25 talleres sobre las nuevas masculinidades para 253 hombres y 280 mujeres y 32 pláticas para 900 jóvenes con el objetivo de construir relaciones de pareja sin violencia en la juventud.

Con el objetivo de brindar seguridad integral a las mujeres usuarias del transporte público, consolidamos las acciones de Taxi Naranja en el marco del Programa Transporte Seguro para Mujeres. Organizamos 3 talleres denominados Una mirada al género para 113 conductores de taxis de los municipios de Othón P. Blanco y Benito Juárez. Convocamos al Foro Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas, orientado a generar propuestas ciudadanas en materia de seguridad, empoderamiento, prevención y atención de las formas de las violencias basadas en el género que resultó en 95 propuestas de 329 ciudadanos.



Con el Programa de Promoción de la Igualdad Sustantiva, fortalecemos la participación social en el reconocimiento igualitario a los valores, capacidades y derechos de mujeres y hombres. Resultado de la realización del Foro Ciudadano se recogieron las propuestas de 120 mujeres para la integración de la Agenda Nacional de Género. Impartimos 122 pláticas de capacitación para 4 mil 267 personas sobre la igualdad de derechos para mujeres y hombres y para la prevención de conductas discriminatorias.

Garantizamos la participación de las mujeres en el ámbito municipal en la tarea de prevenir la violencia de género, a través del fortalecimiento de 13 Redes Ciudadanas de Mujeres de Othón P. Blanco, Benito Juárez, Solidaridad y Bacalar, integradas por 312 mujeres que fueron capacitadas para fungir como replicadoras de información preventiva y de atención a casos de violencia contra mujeres y niñas en el ámbito comunitario.

Resultado de la colaboración con los poderes judicial y legislativo, el gobierno del estado y los gobiernos municipales, consolidamos las acciones de atención del Programa para la Prevención y Atención de la Violencia de Género, que nos sitúan en vías de superar las condiciones que decretaron la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en 2017 y contribuyen a garantizar el acceso de las mujeres y las niñas a una vida libre de violencia y discriminación por razones de género.

Avanzamos en el cumplimiento del objetivo de restaurar la cultura de paz que brinde a las mujeres el acceso a una vida libre de violencia, con el otorgamiento gratuito de 1 mil 295 servicios de terapia psicológica a 96 niñas, 1 mil 176 mujeres y 23 niños. En el Refugio para Personas en Situación de Violencia Extrema, se atendieron a 53 mujeres, 53 niñas y 59 niños con 16 mil 257 servicios integrales gratuitos y en el albergue del refugio, brindamos 9 mil 626 servicios gratuitos de alojamiento, protección y atención especializada a 26 niñas, 31 mujeres y 30 niños en situación de riesgo temporal. Operamos 9 Unidades de Atención Especializada, que brindaron 30 mil 994 servicios gratuitos de terapia psicológica, asistencia en trabajo social y apoyo jurídico a 2 mil 311 mujeres.



En el cuarto año de gobierno, impartimos 39 talleres en materia de prevención y atención integral de la violencia de género a 566 servidores públicos del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Con la puesta en marcha de 61 mil 092 acciones del Programa para la Prevención y Atención de la Violencia de Género, atendemos con oportunidad los indicadores señalados en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en cinco municipios de Quintana Roo emitida por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, CONAVIM.



Propiciamos un desarrollo integral de la población femenina a través de acciones de prevención y del cuidado de su salud. En el marco del Programa de Acceso al Bienestar Social, realizamos 161 pláticas preventivas de los padecimientos que más afectan a las mujeres a lo largo de su ciclo vital para 5 mil 361 personas.

Focalizamos acciones de salud orientadas a prevenir y reducir el embarazo entre adolescentes. En el cuarto año de gobierno, con la atención de 5 mil 286 jóvenes, multiplicamos las acciones mediante 85 pláticas, 40 talleres, 3 Foros participativos y 4 Ferias de la Salud con cobertura de los municipios con mayores índices de embarazo adolescente.

En atención a la Estrategia Nacional para la Prevención de Embarazos en Adolescentes, ENAPEA, impartimos 12 talleres sobre la normativa aplicable en materia de violencia sexual en población adolescente y 1 taller sobre la elaboración de indicadores para seguimiento de la ENAPEA en Quintana Roo, con la participación de 248 servidores públicos, integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, GEPEA.

Con la participación de 232 personas, servidores públicos municipales y adolescentes, se realizaron 11 talleres en los municipios de la entidad, dirigidos a conformar los Grupos Municipales de Prevención del Embarazo en Adolescentes con el objetivo de integrar la visión de la juventud implicada en esta problemática social.

En el marco de las acciones de planeación institucional que contribuyen a trazar líneas de trabajo preventivas de la tasa de fecundidad adolescente, realizamos un Diagnóstico sobre la Situación del Embarazo en Adolescentes en municipios con tasas de alta y muy alta fecundidad adolescente.

Las acciones del Programa de Acceso al Bienestar Social favorecen el acceso y permanencia de niñas, jóvenes y mujeres adultas en el sistema educativo estatal. Con la Secretaría de Educación de Quintana Roo, SEQ, el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, IEEA, y el Instituto Quintanarroense de la Mujer, IQM, coordinamos acciones para asesorar a 1 mil 372 personas para facilitar su acceso a becas de apoyo a la educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas, programas educativos para jóvenes y adultos y becas académicas.

Con el Instituto Quintanarroense de la Mujer, IQM, ejecutamos el Programa para el Fortalecimiento de las Capacidades Productivas de las Mujeres, que brindó asesoría a 2 mil 96 mujeres para iniciar un proyecto productivo, capacitó a 1 mil 216 mujeres que ya trabajan con un proyecto para su fortalecimiento y gestión de financiamiento y realizó 112 Ferias Manos Emprendedoras, una alternativa accesible de comercialización de los productos elaborados en sus proyectos productivos con la participación de 2 mil 507 mujeres.

Entre las estrategias adoptadas para fomentar el distanciamiento social, como medida de prevención del contagio del COVID-19, las Ferias Manos Emprendedoras han transitado temporalmente de su realización presencial a su difusión en redes sociales institucionales, medio que además de permitir su extensión temporal habitual, generó un incremento de la participación de mujeres emprendedoras. En esta nueva realidad, 43 de las ferias han sido virtuales con la participación de 1 mil 10 mujeres que han logrado establecer un canal electrónico de comercialización de los productos que elaboran en sus iniciativas económicas microempresariales.



En el marco del Programa para el Fortalecimiento de las Capacidades Productivas de las Mujeres, realizamos acciones dirigidas a consolidar el empoderamiento de las mujeres en una agenda que incluyó 12 pláticas para fomentar el empoderamiento de 440 mujeres emprendedoras, 5 talleres para 88 mujeres jóvenes sobre igualdad de género, empoderamiento y liderazgo femenino, 5 talleres para la elaboración de un plan de negocios para 100 mujeres emprendedoras, 5 talleres para generar reflexiones sobre la sororidad y el empoderamiento colaborativo con la participación de 50 servidoras públicas, la elaboración de 2 estudios dirigidos al diseño de políticas públicas para favorecer el empoderamiento político y económico de las mujeres, 1 estudio de la paridad de género en el Congreso del Estado y 1 estudio sobre la situación de las políticas institucionales respecto de la incorporación de los hombres en las responsabilidades familiares y de cuidado.

Para fortalecer la vocación productiva de las mujeres, fuente de ingresos y empleos en el ámbito de las comunidades y detonante de su desarrollo social y humano, destinamos 532 mil pesos del Programa para el Fortalecimiento de las Capacidades Productivas de las Mujeres en la realización de 58 cursos de capacitación para el trabajo y el autoempleo para 1 mil 108 mujeres interesadas en iniciar sus propios proyectos económicos.

Ante la necesidad de fomentar el distanciamiento social, como medida de prevención del contagio del COVID-19, las estrategias de capacitación del Programa para el Fortalecimiento de las Capacidades Productivas de las Mujeres han migrado de la modalidad presencial a la modalidad a distancia, 18 de los cursos de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades productivas han sido impartidos mediante plataformas digitales con la participación de 146 mujeres y 64 hombres.

En la atención integral de mujeres y niñas, disponemos recursos para consolidar los programas que fortalecen las políticas públicas con perspectiva de género e inclusión social en condiciones de igualdad con los hombres. Con el Programa de Institucionalización de la Perspectiva de Género, la incorporación



de las políticas de igualdad entre mujeres y hombres propició acuerdos entre el gobierno estatal y los gobiernos municipales que amplían su cobertura en los ámbitos académico, social y empresarial.

En el cuarto año de gobierno, con objetivo de fortalecer la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas municipales, realizamos 18 acciones de capacitación con perspectiva de género para 334 funcionarios estatales y consolidamos la operación de 3 Centros para el Desarrollo de las Mujeres en los municipios de Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas y Tulum con la puesta en marcha de 3 foros, 19 jornadas y 3 talleres de capacitación basados en la difusión de temas sobre la igualdad entre mujeres y hombres, la violencia de género y los derechos humanos de las mujeres con la participación de 1 mil 724 personas de la sociedad civil y de los servidores públicos de los tres ayuntamientos.



Mantenemos el compromiso de dar prioridad a las acciones que convocan a instancias sociales, académicas y empresas privadas, a sumar esfuerzos para construir una cultura de respeto a los derechos laborales con igualdad y libre de discriminación. Realizamos 56 talleres para prevenir el acoso y hostigamiento sexual en el ámbito laboral y 8 talleres sobre la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación con la participación de 1 mil 774 ciudadanos de los sectores económico, académico y social.

En el marco del Programa Quintanarroense de Cultura Institucional, orientado a promover una cultura de respeto a los derechos humanos y con perspectiva de género, realizamos 51 acciones para 960 servidores públicos de 21 dependencias y entidades de la administración pública del estado. Resultante de las acciones del Programa Quintanarroense de Cultura Institucional, es la reinstalación del Comité Institucional de Igualdad de Género de un organismo público descentralizado y la instalación de 7 comités nuevos al interior de una instancia académica, 5 organismos y 1 dependencia estatal.

En los jóvenes quintanarroenses tenemos una fuerza que nos mueve en todos los ámbitos sociales, sectores económicos y espacios de participación política. Son el impulso comunitario que contribuye a crear mejores entornos de convivencia a través del deporte, la cultura y la educación. Nuestros jóvenes disfrutan de la recreación y el esparcimiento, activan redes que los estimulan a ser solidarios en las causas ciudadanas y desarrollan habilidades que los sitúan entre los más adelantados.

La inclusión de los jóvenes trasciende en el desarrollo humano y social de Quintana Roo por su capacidad de permear en todo ámbito de participación, su voz y presencia es necesaria en la conducción de los programas y proyectos estatales. En 2019, realizamos la Consulta Estatal de la Juventud con la participación de 2 mil 347 jóvenes de los municipios de Othón P. Blanco, Tulum, Solidaridad, Benito Juárez y Cozumel que enviaron propuestas con reflexiones e inquietudes sobre los Derechos de los Jóvenes y Plan de Vida, Espacios Públicos Dignos, Combate a la Desigualdad Generacional e Inclusión y Diversidad.

El reconocimiento a los jóvenes por el esfuerzo y talento que los distingue entre los demás, tiene significado cuando se convierte en ejemplo y aspiración para los jóvenes quintanarroenses. Entregamos el Premio Estatal de la Juventud 2019 a 13 jóvenes de todos los municipios del estado, resultado de una convocatoria que recibió la propuesta de 114 jóvenes sobresalientes por activismo en la cultura, ciencia, academia, humanismo, ciudadanía, emprendimiento y ambientalismo. En la categoría A, en la distinción Académico, el Premio Estatal de la Juventud, lo recibió Carlos Jair González Limón del municipio de Solidaridad, en la distinción Científico Amaury Pardo Montesinos del municipio de Benito Juárez, en distinción Ciudadano Luis Enrique Durán Flores del municipio de Benito Juárez, en la distinción Cultural Manelick Patricio Vargas Marrufo del municipio de Othón P. Blanco y en la distinción Inclusivo Lola Rivero Ortiz, del municipio de Othón P. Blanco. En la categoría B, en la distinción Académico Francisco Rubén Castañeda Rivero del municipio de Othón P. Blanco, en la distinción Científico, Wilbert Andrés Pérez Pech del municipio de Othón P. Blanco, en la distinción Cultural Miguel Ángel Cat Collí del municipio de Othón P. Blanco, en distinción Humanitario Isaac Rodríguez Flores del municipio de Benito Juárez, en la distinción Ambiental Liliana Isabel Gamboa Magaña, representante del Colectivo Chetumal Sostenible, del municipio de Othón P. Blanco en distinción Emprendedor Eric Emanuel Segura Moo del municipio de Cozumel, en la distinción Inclusivo Paola Narcedalia Cocom Dzay, representante del grupo de trabajo Nausidown, del municipio de Cozumel y en la distinción Ciudadano Katia Andreina Alcocer Cuxim del municipio de Othón P. Blanco.



En el marco del Concurso Juvenil de Debate Político 2019, celebrado en Tulum, participaron 70 jóvenes de los 11 municipios de Quintana Roo que mediante el uso de la palabra y el pensamiento crítico expresaron conocimientos, reflexiones y emociones sobre temas de la agenda nacional y local. En la categoría A, el primer lugar lo obtuvo Emilio Manuel Torres Cano del municipio de Cozumel, el segundo lugar Teresa Azalia León de Benito Juárez y el tercer lugar Pedro Tadeo Collí de Felipe Carrillo Puerto. En la Categoría B, el primer lugar lo obtuvo William Jesús Canul Coh del municipio de Solidaridad, el segundo lugar Freedy Abraham Dzul de Puerto Morelos y Juárez y el tercer lugar Emilio Alejandro Hidalgo de Cozumel.

Contribuimos a la permanencia de los jóvenes de las comunidades rurales en el sistema educativo estatal que se trasladan a Chetumal a continuar sus estudios de educación media superior y superior. En cuarto año de gobierno, los jóvenes recibieron 32 mil 933 servicios de hospedaje, 3 alimentos al día, asistencia psicológica, talleres de prevención de la violencia, salud sexual y actividades culturales que brinda el Albergue Estudiantil de Chetumal.

En los Centros Territorio Joven, ubicados en los municipios de Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos y Cozumel, beneficiamos a 11 mil 365 jóvenes con acciones que fortalecen la convivencia comunitaria, las expresiones artísticas y la participación juvenil en la vida política y social. Los centros Territorio Joven son espacios físicos para la interacción y organización para la planeación de acciones capaces de transformar la convivencia comunitaria de sus localidades mediante el desarrollo de proyectos emprendedores y sociales. En Centros Territorio Joven, en forma presencial, se atendieron a 5

mil 858 jóvenes durante el segundo semestre de 2019 y se atendieron a 5 mil 507 a través de medios digitales durante el primer semestre de 2020.

En el marco de las acciones de interacción directa del programa Conexión Juvenil con actividad en las escuelas de nivel medio superior. Se celebraron pláticas con los jóvenes con el objetivo de conocer las demandas comunitarias más apremiantes que resultan en 1 mil 477 propuestas de jóvenes en los 11 municipios, expresiones juveniles que contribuyen al diseño de programas institucionales orientados a solucionar los problemas sociales que los aquejan en las comunidades que habitan.

En el cuarto año de gobierno, se celebraron 4 sesiones del Consejo Estatal de la Juventud con la participación de 24 jóvenes en cada sesión, provenientes de los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, Tulum, Solidaridad, Cozumel, Benito Juárez, Lázaro Cárdenas, Puerto Morelos e Isla Mujeres. En el pleno del consejo se evaluaron las políticas, las estrategias, los programas y las acciones que realiza el gobierno del estado para los jóvenes.



Con el programa Somos Futuro se realizaron actividades de interacción e intercambio de opinión con los jóvenes que promueven el activismo desde agrupaciones de emprendedores, activistas, comunidad LGBT+ y artistas. En el marco de la Agenda 2030, se asistió a las escuelas medio superior y superior que conocieron las acciones de la campaña Jóvenes 2030 orientada a contribuir al logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Durante el periodo de aislamiento, se realizaron acciones de atención directa a través del programa ¿Qué onda conmigo y el aislamiento? que integró paneles de especialistas que ofrecieron pláticas, orientación psicológica y consejos para lograr la convivencia en el entorno familiar. En el cuarto año de gobierno, a través del programa Somos Futuro, se beneficiaron 30 mil 558 jóvenes de los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Tulum, Puerto Morelos, Solidaridad, Cozumel, Benito Juárez, Isla Mujeres y Lázaro Cárdenas. Resultados de las acciones en las Ferias para Jóvenes, Talleres de Educación Financiera, Cursos de Verano, Jornadas de Difusión de la Perspectiva y Transversalidad de la Juventud en las Políticas Públicas, Hagamos Comunidad por el Medio Ambiente y Eventos Culturales y de Sana Recreación, se beneficiaron a 2 mil 368 jóvenes.

El arte y cultura quintanarroense nos cohesiona por la riqueza de nuestra lengua, costumbres, tradiciones y vestigios arquitectónicos de origen maya, nos presenta en el mundo por la diversidad y el mestizaje que nos dota de identidad y nos proyecta en la modernidad por los creadores y sus obras que trascienden fronteras por su calidad artística. La cultura se afirma como eje transversal en el desarrollo integral de los quintanarroenses, es una forma de vida y de convivencia en la comunidad. El Instituto de la Cultura y las Artes otorga fortaleza y da rumbo a nuestras acciones por la preservación de nuestro patrimonio y la difusión de las obras de los quintanarroenses.

En continuidad a las acciones orientadas a una cultura por la paz, el Instituto de la Cultura y las Artes hace de los derechos culturales la herramienta necesaria para construir una sociedad más igualitaria, equitativa, libre, democrática y sin violencias mediante la libre expresión de ideas, el acceso equitativo

a bienes y servicios culturales y el reconocimiento y protección de las diversas identidades.

El arte y la cultura quintanarroense recorre el territorio estatal en forma de programas, proyectos y acciones que promueven presentaciones, exhibiciones, puestas en escena y certámenes que dan vida a las obras de artistas y creadores. Este movimiento artístico y cultural, que nos distingue en el sur sureste en el país, recibe el financiamiento del gobierno de la república y el gobierno del estado que integran un fondo disponible de 103 millones 336 mil pesos, ejercido en el cuarto año de gobierno.

La educación artística y cultural contribuye al desarrollo de las capacidades críticas y creativas. Resultado de las acciones de formación artística, escolarizadas y de iniciación en el arte y la cultura, en 213 talleres, se atiende a un universo de 3 mil 867 alumnos anualmente. En las Escuelas de Arte, la Escuela Estatal de Danza, la Escuela Estatal de Música y en la Escuela Estatal de Artes Plásticas, Teatro y Estimulación Creativa, radicadas en Chetumal, municipio de Othón P. Blanco se impartieron 47 talleres para 742 alumnos. En las 15 Casas de Cultura, se imparten 166 talleres para 3 mil 125 alumnos.



En el marco de la formación integral profesional que ofrecemos en las 15 Casas de Cultura y 1 Casa Internacional del Escritor en los municipios de Bacalar, Benito Juárez, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco y Tulum, en el cuarto año de gobierno, realizamos 748 eventos culturales con la asistencia de 70 mil 777 niños, jóvenes y adultos.

Entre los meses de abril y junio de 2020, se suspendieron las actividades presenciales en atención a las medidas por la emergencia sanitaria por COVID-19. Con el programa Cultura en un Click, a través de la página de Facebook Instituto de la Cultura y las Artes, se continuó la oferta de actividades culturales por medios digitales con una mayor audiencia, se eliminaron fronteras geográficas para la presentación de 218 eventos con una audiencia de 18 mil 248 personas. En los espacios culturales del Teatro Constituyentes del '74, el Salón Latinoamericano, el Teatro Minerva, el Cinecafé, los Museos y las Escuelas de Arte, entre julio 2019 y marzo 2020, se celebraron 370 eventos presenciales ante 200 mil 698 personas.

El Programa de Promoción de la Lectura y los servicios bibliotecarios, crean espacios para los lectores que activan el acceso a los autores y sus libros, al tiempo que proveen de arte, cultura e información técnica y científica. Promovemos el hábito de la lectura como medio de superación personas en nuestras 50 bibliotecas que han atendido a 93 mil 431 personas con un registró de 68 mil 634 consultas en sus 238 mil 152 Títulos y 314 mil 290 Libros en existencia.

En el cuarto año de gobierno, el Museo de la Cultura Maya, La Maqueta Payo Obispo, el Museo de la Ciudad en el municipio de Othón P. Blanco, el Museo del Fuerte de San Felipe de Bacalar y el Museo de la Guerra de Castas en Tihosuco, municipio de Felipe Carrillo Puerto, recibieron a 76 mil 174 visitantes, 6 mil 905 fueron visitas virtuales mediante las acciones del Programa Cultura en un Click.



Con el objetivo de brindar a los ciudadanos mayores oportunidades de acceso y participación a los bienes y servicios culturales, en el cuarto año de gobierno, se celebraron festivales artísticos y culturales de música, teatro y danza y cine y se promovieron actividades académicas en talleres y conferencias, integrados en una agenda de 335 eventos para una audiencia de 1 millón 436 mil 468 personas.

A través del Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico se celebró la Jornada de Actualización y Desarrollo Cultural con la participación de 128 personas de la comunidad artística y gestores culturales del estado en talleres y diplomados.

En el marco de las acciones del Programa de Apoyos a las Culturas Municipales y Comunitarias 2019, PACMYC, se financiaron 87 proyectos dirigidos a la recuperación de la cultura popular para fortalecer los procesos que sustentan a las expresiones comunitarias. A través del Programa Desarrollo Cultural Municipal se coordinó con los ayuntamientos de los municipios de Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos y Othón P. Blanco, la gestión de proyectos culturales que promovieron y preservan la identidad y las manifestaciones culturales de las comunidades con la participación de creadores, promotores, asociaciones, artesanos e investigadores.



Con recursos del Programa de Desarrollo Cultural Maya, se organizó el Primer Encuentro de Mujeres Indígenas Creadoras de Sueños y Realidades, en la Casa Internacional del Escritor de Bacalar, que convocó a 18 mujeres, provenientes de los estados de Chiapas, Yucatán, Campeche, Tabasco y Quintana Roo, que a través de, la poesía, literatura, canto, música, artesanía y fotografía, compartieron sus tradiciones y los conocimientos que les han sido transmitidos de generación en generación en conversatorios, talleres y espacios de creación con la asistencia de 200 personas.

Como portadora de expresiones culturales y artísticas particulares, la población indígena representa la diversidad cultural del país, en su desarrollo promovemos el intercambio y el diálogo intercultural. Con el Programa para el Desarrollo Integral de las Culturas de los Pueblos y Comunidades Indígenas, PRODICI y con el Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Sur, FORCAZS, se realizaron 2 Encuentros Regionales de Cultura, con la presencia de 7 mil 850 asistentes y representantes de la danza, música, académicos y artesanos de los estados de Campeche, Chiapas, Tabasco, Yucatán y Quintana Roo, que favorecieron el diálogo intercultural respetuoso y armónico entre los grupos y comunidades en un entorno que expresa toda la riqueza y diversidad cultural de nuestro país.

Con recursos del fondo Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura, AIEC, se logró la integración del Ballet Clásico de Quintana Roo que realizó 23 presentaciones, entre julio y diciembre de 2019, para 26 mil 971, la integración y gira de la Compañía de Danza Folclórica de Quintana Roo con 27 presentaciones para 12 mil 6 personas, la instrumentación del Programa de Educación y Formación Artística con 68 talleres de capacitación en artes plásticas, danza y música para 14 mil 242 alumnos y personas interesadas en la formación artística, la activación del Programa de Fomento a las Artes

Plásticas en el Museo de la Cultura Maya con 6 talleres en la materia de artes plásticas para 7 mil 861 personas, la celebración de 3 concursos del Programa de Fomento a la Creación Literaria en beneficio de 3 escritores del estado que resultaron ganadores y se publicará su libro, la convocatoria 3 concursos del Programa de Fortalecimiento a las Artes Visuales, la organización de 2 concursos mediante el Programa de Impulso al Desarrollo Musical con el propósito de apoyar a los creadores y músicos en el estado en la composición musical y la Interpretación juvenil del Himno a Quintana Roo, la convocatoria de 2 concursos, uno de artesanías locales y otro concurso de gastronomía local mediante el programa Tradiciones Vivas de Quintana Roo y la elaboración del Catálogo de Artistas del Estado de Quintana Roo.



El Festival de Cultura del Caribe, en su emisión 2019, celebrado del 22 al 30 de noviembre de 2019, con sedes fueron Cozumel, Cancún, Felipe Carrillo Puerto, Nicolás Bravo, Chetumal, Kantunilkin, Chunhuhub, Sabán y Bacalar, convocó la participación de cinco países y siete estados de la república e integró una agenda de 30 eventos de música, cine, teatro, artes visuales, danza y conferencias culturales con artistas invitados originarios de Belice, el país invitado, Cuba, Colombia, Honduras, Guatemala, Yucatán, Campeche, Tabasco, Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Quintana Roo y la Ciudad de México para 30 mil espectadores.

Con el objetivo de contribuir al enriquecimiento de la oferta artística y cultural y facilitar el acceso a la población, a través del PROFEST 2019, en coordinación la iniciativa privada, realizamos el Festival de Leyendas Mayas en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, el Festival Internacional de Música en Cancún, el Tercer Festival de Comida Tradicional del Sur de Quintana Roo en Chetumal y el Festival Internacional de Cinematografía y Series que convocaron a 40 artistas que participaron en 33 eventos ante una audiencia de 18 mil 976 personas.

Con el Programa de Fomento a la Lectura en Comunidades y Colonias Populares nos acercamos a 14 mil 255 niños de 78 escuelas de educación básica de la zona centro y sur del estado que participaron en actividades lúdicas que incluyen lecturas dramatizadas y recibieron libros que los iniciarán en el hábito de la lectura. Con recursos del Programa Nacional de Teatro Escolar 2019-2020 realizamos actividades de formación de públicos y apreciación del arte y la cultura para 3 mil 874 niños de educación básica de 33 escuelas de la zona norte del estado.

El deporte es un pilar para el desarrollo social y humano de los quintanarroenses, forma en valores de disciplina, colaboración, respeto, servicio y compromiso, activa la recomposición del tejido social y funda la convivencia social que cohesionan el bienestar comunitario. Tenemos calidad en el deporte con buenos resultados en el deporte popular, estudiantil y de alto rendimiento, nuestros deportistas sobresalen las competencias nacionales e internacionales y tenemos infraestructura que recibe a los deportistas del país y del mundo. Promovemos la activación física y la práctica del deporte como medio para adquirir una buena salud física y buenos hábitos en la convivencia comunitaria que resultan en mejor calidad de vida.



El Programa Vacacional Baaxlo'ob Palalo'ob, con el auxilio de monitores, instructores y entrenadores, convocó a 3 mil 500 niños y jóvenes a la activación física, actividades recreativas y las exhibiciones de las disciplinas de atletismo, básquetbol, boxeo, fútbol 7, tenis, luchas asociadas, tiro deportivo, tenis de mesa, judo, halterofilia y natación en las instalaciones de la Unidad deportiva Bicentenario, Gimnasio de Usos Múltiples Nohoch Sukun del municipio de Othón P. Blanco, la alberca Olímpica y las Instalaciones del centro de Alto Rendimiento del municipio de Benito Juárez y parques populares de los municipios de Othón P. Blanco, Benito Juárez y Bacalar.

Con recursos de los programas de infraestructura deportiva se realizaron las obras de construcción y la entrega de materiales deportivos en la Escuela de Béisbol Regional modelo T3 y el equipamiento deportivo a las ligas municipales de béisbol con recursos del gobierno de la república por 13 millones 600 mil pesos, provenientes del Programa Integral para el Avance Académico y de Educación Física de Excelencia Especializado en Béisbol en beneficio de 700 deportistas.



En el 2019, en el marco del Proyecto Integral de Alfabetización Física de Excelencia para el Desarrollo de Boxeo, se equiparon a los Centros de Formación Deportiva de los municipios de Felipe Carrillo Puerto, Cozumel y Lázaro Cárdenas con rines de box y instrumentaria de soporte con una inversión de 1 millón 755 mil 200 pesos en beneficio de 90 deportistas. Se realizaron obras de rehabilitación de las oficinas de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo con una inversión de 20 millones 813 mil 926 pesos.

Con las acciones del Programa Movimientos que Cambian, en sus modalidades escolar y laboral, orientado a la práctica del deporte y la activación física en escuelas y centros de trabajo, se beneficiaron a 80 mil 400 alumnos de educación básica de los municipios de Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto y Benito Juárez y a 13 mil servidores públicos del gobierno del estado que trabajan en la Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, Secretaría de Turismo, Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo, Instituto Quintanarroense de la Mujer, Secretaría de Educación de Quintana Roo, Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo y Secretaría de Gobierno.

Con el objetivo de brindar de ampliar hacia otras disciplinas la práctica deportiva en el estado, en las escuelas de la zona norte, organizamos exhibiciones de las disciplinas de béisbol 5, baloncesto 3x3, hockey sobre pasto, bádminton, boxeo, levantamiento de pesas, ajedrez, tenis de mesa, judo, rugby y tae kwon do para 1 mil 500 niños y jóvenes.

Se afirman las acciones de formación profesional, certificación y capacitación de entrenadores deportivos con programas de capacitación, diplomado, licenciatura, posgrado e impartición de cursos que introducen nuevas metodologías y técnicas a los programas de entrenamiento de nuestros atletas. Se registra una matrícula de 25 alumnos en la Licenciatura en Acondicionamiento Físico y Recreación y 25 alumnos en la Maestría en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y se capacitaron a 240 entrenadores

mediante la impartición de cursos en temas de Alta Competencia y Psicología Deportiva Aplicada.

Impulsamos los buenos resultados de nuestros atletas en justas nacionales e internacionales, a través de estímulos a medallistas y atletas de alto rendimiento en beneficio de 225 deportistas y 35 entrenadores ganadores de medallas en la Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada Nacional 2019 que sitúa a Quintana Roo, por primera vez, en el lugar 5 del medallero nacional.

En el marco de las Caravanas Juntos por Más y Mejores Oportunidades, realizadas en los municipios de Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco, Cozumel, José María Morelos, Bacalar, Tulum y Felipe Carrillo Puerto, Benito Juárez, Solidaridad, con programa Movimientos que Cambian se integraron a la activación física a 13 mil niños, niñas, jóvenes, adolescentes, adultos, adulto mayor, mediante actividades recreativas y actividades físicas que recibieron 1 playera de activación física del y material deportivo que incluyó balones de fútbol, basquetbol y voleibol.



Las competencias del deporte estudiantil contribuyen a la iniciación deportiva y a la formación de deportistas de alto rendimiento. Participamos la realización de los Juegos Nacionales Deportivos de Nivel Básico y la Universiada 2020 que recibieron a una delegación de 1 mil 160 estudiantes participamos en las disciplinas de ajedrez, fútbol soccer, fútbol rápido, atletismo, tochito de bandera, básquetbol, vóleybol sala y voleibol playa en las ramas varonil y femenil con sede en el municipio de Othón P. Blanco.

El deporte escolar tiene en la educación física un componente de organización de la práctica deportiva en la escuela que demanda equipamiento permanente para el desarrollo de las actividades y la participación en competencias. Se entregó material deportivo y de activación física en beneficio de 12 mil 580 alumnos de escuelas de educación básica del municipio de Othón P. Blanco.

En el segundo semestre 2019, fuimos sede del Campeonato Centroamericano de Tenis de Mesa Cancún 2019, del evento Internacional FIVB Beach Volleyball World Tour 4 Stars Chetumal 2019, de la Copa Cristina Hoffmann y el Campeonato Pre-Mundial U15 de Béisbol que convocaron a 1 mil 303 atletas y recibieron a 5 mil espectadores. En el 2020, realizamos el Evento Internacional de Sexto Abierto Mexicano de Para-Natación, Quintana Roo 2020, preseleccionado de 9 mujeres y 9 varones para juegos paralímpicos de Tokio 2020, con la participación de 500 deportistas, entrenadores y personal técnico de 22 estados del país.

Impulsamos la práctica recreativa del deporte que proyecta a los jóvenes quintanarroenses en eventos nacionales de competencias en modalidades no profesionales del deporte. Con la participación de una delegación de 109 atletas en los Juegos Nacionales Populares en su etapa Nacional, se obtuvo 1 medalla de oro en artes marciales populares y 1 medalla de bronce en futbol popular 6x6. Con el objetivo de promover los deportes tradicionales y autóctonos, se organizó una convivencia deportiva con 250 atletas del Centro Estatal Deportivo de Alto Rendimiento de la ciudad Chetumal y niños de los

municipios de la zona maya y se integró una delegación quintanarroense de 62 atletas para su participación en el Encuentro Nacional Deportivo Indígena.

La organización deportiva mediante ligas contribuye a la realización de torneos populares que favorecen la cohesión social comunitaria. Se organizaron ligas permanentes en la Unidad deportiva Romero Molina, se consolida la liga de basquetbol Interdependencias y se contribuye a la actividad de las ligas de DIF-COJUDEQ y Copa Gobernador de Frontón en beneficio de 3 mil 651 deportistas.

Realizamos acciones de promoción de la práctica de la activación física mediante el seguimiento y solución a los requerimientos de equipo de los activadores físicos de los municipios de Othón P. Blanco y Benito Juárez, que imparten clases en parques populares, domos y eventos realizados en el muelle fiscal y Monumento al Pescador en beneficio 85 mil personas. Resultado de las acciones de promoción de la práctica de la activación física se integraron a 12 mil 500 adultos mayores al programa Movimientos que Cambian que recibieron playeras de participante.



Las competencias internacionales trascienden en nuestros deportistas de alto rendimiento por la calidad que demandan y el reconocimiento que otorgan al cumplir con las marcas reglamentarias. En el 2019, participamos con una delegación de 9 deportistas en los Juegos Panamericanos de Lima Perú en las disciplinas de aguas abiertas, canotaje, gimnasia, remo, rugby, tae kwon do, tenis de mesa, vela y para natación. Javier López Quintero obtuvo medalla de bronce en canotaje, Angy Canul Lara obtuvo 1 medalla de plata en remo, Carlos Sansores Acevedo obtuvo medalla de bronce en tae kwon do y Andy Guerrero Sánchez obtuvo medalla de bronce en natación.

Con la Firma 7 convenios con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte se consolidó la colaboración de eventos internacionales Campeonato Pre-Mundial U15, Playa del Carmen 2019, Copa Cristina Hoffmann ITTF, Campeonato Centroamericano de Tenis de Mesa Cancún 2019 y FIVB Beach Volleyball World Tour 4 Stars Chetumal 2019 y los programas Centros del Deporte Escolar y Municipal, Premio Estatal al Deporte 2019 y Reserva Nacional, Talentos Deportivos y Talentos Deportivos del Deporte Adaptado y con la Secretaría de Educación Pública se firmaron los convenios de los programas Alfabetización Física de Excelencia para el Desarrollo de Boxeo en Quintana Roo y Avance y de Educación Física de Excelencia Especializada en Béisbol en Quintana Roo en beneficio de 3 mil 608 deportistas y entrenadores que integran una inversión del gobierno de la república de 42 millones 538 mil pesos.

En la Paralimpiada 2019, con una delegación de 104 deportistas, obtuvimos 51 medallas, 21 de oro, 20 de plata y 10 de bronce, se obtuvieron cinco medallas más de oro que en 2018, que permitió subir tres lugares más en el medallero para situarnos en el lugar número 15. A través del programa Tan capaz Como Tu impartimos sesiones de activación física y realizamos eventos masivos en beneficio de 13 mil 200 personas con discapacidad.

Contribuimos al desarrollo académico y deportivo de los 127 atletas internos y semi internos del Centro Estatal Deportivo de Alto Rendimiento de Chetumal

mediante infraestructura, servicios e insumos de calidad que incluyen dormitorios, comedor, aulas, centros de entrenamientos y asesoría psicológica y atención de medicina deportiva.

En 2020, durante la emergencia sanitaria por COVID-19, se mantuvo la continuidad del fomento al deporte y la activación. En coordinación con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, con la participación de nuestros activadores físicos, se realizó el evento denominado Día del Desafío durante la Jornada Nacional de Sana Distancia con transmisiones de sesiones de activación física por redes sociales que obtuvieron 15 mil 807 reproducciones en el estado.



En el primer trimestre 2020, con el objetivo de conformar los selectivos estatales que nos representarán en las fases regional y nacional de los Juegos Nacionales CONADE 2020, realizamos los eventos denominados Juegos Nacionales CONADE, en su fase estatal, que convoca a deportista de 20 disciplinas deportivas que incluyen el judo, karate, bádminton, boxeo, tae kwon do, tenis, ajedrez, tiro con arco, tenis de mesa, natación artística, patinaje de velocidad, béisbol, triatlón, luchas, levantamiento de pesas, básquetbol, básquetbol 3x3, futbol, volibol de playa, atletismo y voleibol de sala, que por primera vez se realizaron con sedes municipales con una participación de 2 mil 300 atletas, entrenadores y delegados municipales. En el registro de medallas, el municipio de Benito Juárez consiguió el primer lugar con 254 medallas de oro, le siguieron Solidaridad con 105 medallas de oro, Othón P. Blanco con medallas 92 de oro, Cozumel con 89 medallas de oro, Tulum con 54 medallas de oro, José María Morelos con 34 medallas de oro, Felipe Carrillo Puerto con 27 medallas de oro, Bacalar con 1 medalla de oro, Puerto Morelos con 1 medalla de oro, Isla Mujeres con 1 medalla de plata y Lázaro Cárdenas con 1 medalla de plata.

Por la calidad de nuestra infraestructura y equipamiento del Gimnasio Carlos Joaquín González de la Unidad Deportiva Bicentenario, organizamos la etapa regional de los Juegos Nacionales CONADE 2020 de la disciplina de levantamiento de pesas con la participación de 326 atletas, entrenadores y delegados estatales de los estados de Yucatán, Campeche, Tabasco, Chiapas y Quintana Roo.

El desarrollo social y humano que todos queremos es integral con acciones focalizadas para los quintanarroenses y es orientado a las comunidades con mayores carencias. Tenemos comunidades rurales identificadas por su origen indígena que son atendidas bajo el principio de igualdad social que tiene jerarquía institucional de organismo público que marca las directrices de los programas estatales orientados al bienestar y la prosperidad.

Las acciones institucionales que realizamos afirman nuestro respeto y protección a los derechos humanos del pueblo maya y comunidades indígenas. Se brindaron pláticas de capacitación en materia de sensibilización de diferencias de género, derechos de las mujeres y las instancias a las que se debe acudir para solicitar la acción de la justicia ante hechos que vulneren sus derechos a 241 habitantes de comunidades indígenas de las localidades Macario Gómez, Francisco Uh May y Yax-che del municipio de



Tulum, la delegación de Leona Vicario del municipio de Puerto Morelos, la cabecera municipal de José María Morelos y en X-Yatil del municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Con el objetivo de proteger y otorgar certeza jurídica al patrimonio de las familias ejidatarias de origen indígena, se brindó asesoría y atención a 8 personas de las comunidades de X-Conha Chunhuás del municipio de Felipe Carrillo Puerto en materia de sucesión agraria que conocieron el proceso integrar una lista de sucesión de sus familiares con el orden preferencia para la sucesión y sobre la persona puede suceder los en sus derechos de sus parcelas dentro de los integrantes de su familia en caso que no haya dejado dicha lista o no haya realizado un testamento.



Promovemos la formación de una cultura de defensa y protección de los derechos humanos entre los jóvenes de origen indígena mediante pláticas a 40 alumnos del Colegio de Bachilleres del municipio de José María Morelos, con el objetivo de informarlos sobre cómo hacer valer sus derechos humanos. En atención indígena y desarrollo social en la revalorización de la cultura maya. Se realizaron 7 traducciones del español a la lengua maya, sobresalen traducción de la Constitución Política de Quintana Roo, la cédula curricular del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, un texto sobre petróleos mexicanos, el proyecto de Ley General de Transparencia y textos sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Durante la emergencia sanitaria por el COVID-19, Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas de Quintana Roo, INMAYA, colaboró en la traducción del español a la lengua maya de documentos de las unidades de Inteligencia epidemiológica y Sanitaria sobre el COVID-19, de los contenidos de líneas de videos que fueron grabadas en Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, de 15 carteles para Secretaría Estatal de Salud y el Instituto de Movilidad de Quintana Roo sobre acciones para la prevención del contagio y la salud emocional y en la traducción de los discursos y mensajes del titular del Poder Ejecutivo sobre la epidemia del coronavirus en el estado, la declaración de emergencia sanitaria en todo el país, sobre el programa 5 Apoyos para Tu Tranquilidad y las medidas tomadas en el estado ante la emergencia sanitaria, el Plan Sin Violencia en Casa durante el aislamiento por el COVID-19.

En observancia de la obligación de preservar los derechos del pueblo maya y las comunidades indígenas de Quintana Roo y proteger bienestar social de sus integrantes, el Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas de Quintana Roo, INMAYA, integró un equipo de trabajo del área de desarrollo social y bienestar indígena para la colocación de carteles con las medidas de higiene en prevención del contagio en las terminales de Autobuses de Oriente de Felipe Carrillo Puerto y la colocación de carteles con apoyo de los delegados de las comunidades y comisarías ejidales en paraderos de autobuses de 42 localidades del municipio Felipe Carrillo Puerto, 31 del municipio de Bacalar, 1 de Benito Juárez, 1 Isla Mujeres, 1 de Puerto Morelos, 18 de Lázaro Cárdenas y 11 de Tulum.

Con voluntarios de INMAYA se distribuyeron las despensas del programa 5 Apoyos para Tu Tranquilidad en las comunidades de San Luis, X-Yatil, Chanca Veracruz y Uh-May, Hobompich. Tabí, Yodzonot Nuevo, Tixcacal Guardia, Melchor Ocampo y Kopchen, Francisco y Madero, presidente Juárez, Tixcacal Guardia y Petcacab, X-hazil Sur del municipio de Felipe Carrillo Puerto y en las comunidades Aguada la Presumida, Sabana San Francisco, Carolina, Othón P. Blanco, Cafetalito, Benito Juárez, Cafetal y Kancabchen del municipio de José María Morelos.

Se realizaron consultas a la población indígena previo a la realización de acciones de gobierno o reformas legislativas y encuestas sobre el conocimiento que tienen los jóvenes de las comunidades indígenas respecto al tema acceso a la información y protección de datos.



Con las acciones de las Caravanas de la Salud se beneficiaron a 82 personas de las localidades de Chanca Veracruz y de Tixcacal Guardia, se entregaron bastones, muletas, sillas de rueda, andadera y medicamentos a 50 personas de las comunidades indígenas Santa María Poniente, Kampolché, Dzula, Tixcacal Guardia, X-Pichil, Chunhuás, Filomeno Mata, Yaxley, Tihosuco, Chanca Veracruz y Hobompich del municipio de Felipe Carrillo Puerto, de Maya Balam municipio de Bacalar y X-cabil del municipio de José María Morelos.

Con el apoyo de la asociación civil DhBus se impartieron pláticas y actividades sobre la importancia de la educación escolar y la permanencia de los alumnos en las escuelas en comunidades indígenas para 1 mil 570 personas de las localidades de: X-cabil, Huay Max del municipio de José María Morelos y Tixcacal Guardia, Yaxley y Tuzic del municipio de Felipe Carrillo Puerto. Se suscribió un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, INPI, en el ciclo escolar 2019-2020, para el pago de la energía eléctrica de las casas de la niñez indígena en el estado en beneficio de 370 niñas, niños y jóvenes indígenas que cursan el nivel de educación primaria, secundaria, bachillerato y superior de las localidades de Chunhuhub y Señor en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, Candelaria, Sabán y Gavilanes en el municipio de José María Morelos y en Kantunilkín en el municipio de Lázaro Cárdenas.

Favorecemos las acciones que preservan el patrimonio cultural de la medicina tradicional maya, al tiempo que reconocemos la función social de las parteras y médicos tradicionales de las comunidades indígenas del estado. Con la Universidad de Quintana Roo, a través de la convivencia y diálogo con los dignatarias y dignatarios mayas se impartió la ponencia magistral El valor de la medicina tradicional de la partera médica tradicional Bernardina Góngora Tun, originaria de la comunidad de Polyuc municipio de Felipe Carrillo Puerto con la participación de 113 alumnos de Enfermería General del CONALEP plantel Chetumal, estudiantes de medicina, enfermería y farmacia de la División de Ciencias de la Salud de la Universidad de Quintana Roo, investigadores, profesores, administrativo y servidores públicos.

El 26 de julio 2019, conmemoramos el 172 aniversario de la Guerra Social Maya en la comunidad de Tihosuco del municipio de Felipe Carrillo Puerto con talleres, pláticas y recorridos dentro de los monumentos históricos, juegos



como t'injoroch y carretillas y en la comunidad de Tepich se organizaron juegos y competencias que incluyeron el palo encebado, cochino encebado, carreras grecorromanas y atletismo.

En el marco de las festividades mayas, se celebró Festival Tumben Káajal, con el objetivo de promocionar la comunidad de Sacalaca de municipio de José María Morelos a través de actividades lúdicas, pláticas y proyección de video temático en colaboración con las organizaciones El Callejón del arte, X-Cabil y el Colectivo Nojoch Pixan. En el programa del festival, sobresalen las pláticas sobre fomento y cuidado del medio ambiente, el taller de lenguaje de señas básico y la presentación del Ballet Folclórico de X-cabil, denominado Los hijos de Ixchel con la participación de 200 niños, jóvenes y adultos.



La celebración del Congreso Anual de los Dignatarios Mayas 2019 en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, se constituyó en un espacio para escuchar y atender las propuestas de desarrollo de los pueblos sobre la Preservación de la Cultura y Lengua Maya, el Desarrollo económico y social y la Justicia y problemática agraria con la asistencia de 529 personas. En el marco del congreso se impartió la conferencia magistral con el tema Perspectiva indígena en la nueva administración federal, que buscó la reflexión de la población indígena sobre el impulso a sus usos y costumbres desde el contexto institucional.

Celebramos el Día de la Cultura Maya en el municipio de Felipe Carrillo Puerto con la participación de 500 personas entre dignatarias y dignatarios mayas e indígenas del estado de Quintana Roo, con actividades orientadas a la preservación de los centros ceremoniales de las comunidades indígenas como espacios que custodian la cultura y tradiciones mayas.

Con acciones continuas de mantenimiento y rehabilitación trabajamos en la preservación y fomento del patrimonio cultural, el cuidado y preservación de la arquitectura maya. En la localidad de Tixcacal Guardia se realizó el mantenimiento y rehabilitación del huano en el techo, instalación eléctrica y tanque de almacenamiento de agua para el baño en 2 Cuarteles Mayas.

Con el objetivo de preservar las tradiciones y costumbres que se realizan en los Centros Ceremoniales y Comunidades Indígenas de Quintana Roo, en el marco de las acciones del Programa de Apoyo a Dignatarios Mayas, con respeto a la autonomía del Pueblo Maya, proveemos los recursos necesarios para el desarrollo de las funciones de los dignatarios mayas. Dispusimos la aplicación de recursos por 3 millones 181 mil pesos del gobierno del estado en la preservación de su cultura, usos, costumbres, respeto a sus derechos y autodeterminación en beneficio de 482 Dignatarios en las 34 comunidades que se integran a los 5 centros ceremoniales y las 3 iglesias tradicionales mayas.

Impulsamos el desarrollo económico indígena mediante la promoción de inversiones y la diversificación económica con proyectos que transforman las actividades productivas de las familias en sus comunidades. En la comunidad de Tihosuco se celebró la Segunda Feria de la Pitahaya 2019 con el objetivo de potencializar la producción del campo a través de la creación de espacios

para la compra y venta en la zona maya y reconocer el esfuerzo de las familias que participan en las acciones orientadas a diversificar las actividades de producción agrícola en esta región del estado.

La Feria de la Pitahaya da cuenta de la evolución de la diversificación productiva de un cultivo que en 2014 registraba a 264 productores de los municipios de Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos y Othón P. Blanco con una superficie de 328 hectáreas y la producción de 396.8 toneladas. Actualmente la principal zona de producción de pitahaya en Quintana Roo es la denominada zona de los chunes en el municipio de Felipe Carrillo Puerto con más de mil hectáreas de cultivos de la fruta.

Contribuimos a la comercialización de productos artesanales indígenas con el objetivo de crear oportunidades de ingresos y de promocionar sus productos en ferias regionales y nacionales. Participaron 15 artesanos indígenas en la feria artesanal denominada Manos mágicas, que presentaron productos textiles, bordados y ropa artesanal, plantas con macetas de madera, aceite de coco, de miel de abeja, propóleo para infección de la garganta y productos elaborados a base de miel como champú, crema corporal, jabón sólido de tocador, crema para peinar, pomada de miel, bálsamo de labios, repelente para mosquitos, pomada y gel reductor, elaborados en las comunidades de Juárez y San Ángel del municipio de Lázaro Cárdenas, las localidades de Tihosuco y X-Pichil del municipio de Felipe Carrillo Puerto y en la localidad de X-Cabil del municipio de José María Morelos.





# Impulsar la Justicia para Todos

**LAS INSTITUCIONES QUINTANARROENSES SE ORIENTAN POR VALORES CÍVICOS Y DEMOCRÁTICOS INSPIRADOS EN LA PAZ Y LA ARMONÍA SOCIAL, LAS LIBERTADES SON LA FUENTE DEL DESARROLLO PERSONAL Y COLECTIVO QUE CREAN LAS OPORTUNIDADES DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO ECONÓMICO.**

Nuestro gobierno es fuerte por la capacidad de los ciudadanos de intervenir en los asuntos públicos, de desarrollar su quehacer en un entorno de gobernabilidad, seguridad y el estado de derecho y de actuar con la certeza en la protección de sus derechos y certidumbre en la aplicación de la ley. En el cuarto año de gobierno, se afirma nuestro empeño en la transformación de las instituciones con honestidad y transparencia como una vía para renovar la esperanza de una vida mejor. En el ciudadano quintanarroense centramos todo nuestro esfuerzo, cada acto lo hacemos con la emoción de producir un efecto positivo en su casa, en su trabajo y en el lugar que habita.

En los 4 años de gobierno, actuamos con determinación en la defensa del derecho de las mujeres a vivir a una vida libre de violencia. Atendemos con puntualidad las recomendaciones de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y realizamos acciones para superar la Alerta de Género a los municipios de Benito Juárez, Solidaridad y Cozumel. Formulamos una política de prevención, atención, combate y sanción que dio paso al Estudio de Factores de Riesgo de Violencia contra las Mujeres en Benito Juárez, Cozumel, Solidaridad y Lázaro Cárdenas y al Análisis de los Elementos Económicos, Sociales, Demográficos y Culturales para identificar las Dinámicas Delictivas y de Violencia Contra las Mujeres en la Zona Norte de Quintana Roo. Ampliamos el alcance de las acciones hacia la sensibilización sobre el derecho de la mujer a vivir una vida sin violencia en redes sociales y medios impresos.

En el cuarto año de gobierno, profundizamos en las acciones contenidas en el Mecanismo de Alerta de Violencia de Género en el Estado, que incluye a 4 municipios decretados y 2 municipios con recomendaciones. Colaboramos en la creación y funcionamiento de las fiscalías especializadas de atención a la mujer mediante asesoría en el procesamiento de información para garantizar mayor legitimidad y la operación de los comités del Protocolo Alba. Gestionamos el fortalecimiento del Centro de Justicia para las Mujeres, en cumplimiento a las recomendaciones del mecanismo de alerta, en 2018, se generaron 19 proyectos con la aprobación de 12 proyectos por 14 millones 38 mil pesos, durante el 2019, se generaron 29 proyectos con la aprobación de 7 por 8 millones 810 mil pesos y en 2020, se generaron 19 proyectos por 1 millón 839 mil pesos con el objetivo de formar un grupo de asesores jurídicos especializados en atención con perspectiva de género.

La coordinación institucional trasciende en las acciones para erradicar la violencia contra las mujeres por su capacidad de integrar a los poderes estatales en las políticas públicas que crean herramientas e infraestructura de protección a la mujer. Es el caso del funcionamiento del Refugio para Mujeres en el norte del estado, un lugar de atención multidisciplinaria y profesional para la mujer, de la aplicación móvil de alerta para las mujeres, del seguimiento de las líneas de apoyo, del sistema de base de datos para detectar los casos de violencia intrafamiliar y contra las mujeres, BAESVIM y su armonización



con el sistema a nivel nacional BANAVID y del procesamiento de órdenes de protección en casos de violencia contra la mujer.

Colaboramos con los ayuntamientos en la promoción de acciones a cumplir para atender la declaratoria del mecanismo de alerta que resultan en la recuperación de espacios públicos con perspectiva de género, el mejoramiento del alumbrado público, el incremento de los patrullajes preventivos, la difusión de las líneas de apoyo y centros de atención multidisciplinaria para las mujeres y el fortalecimiento de los Grupos Especializados de Atención a la violencia Familiar y de Género.

Resultado de la sistematización para la clasificación de la información que las dependencias estatales y ayuntamientos generan con base en las actividades descritas dentro de la Declaratoria de Violencia de Género contra las Mujeres, se formula un informe que se presenta semestral y anualmente ante el Grupo Interinstitucional Multidisciplinario y ante la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, CONAVIM.



En el cuarto año de gobierno, en el marco de los programas de atención a la violencia de género, se realizan acciones de acompañamiento y asesoría a las dependencias de la administración pública estatal y a los ayuntamientos en el desarrollo de los proyectos promovidos por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, CONAVIM. En 2019, se aprobaron 7 proyectos orientados a la incorporación de especialistas en la atención a mujeres que sufren violencia de género, corresponde al sector educativo 137 figuras educativas de educación básica, media superior, superior e instituciones formadoras de docentes, 262 estudiantes de educación básica y media superior y 188 madres y padres de familia de 20 comunidades escolares de Cozumel, Benito Juárez, Solidaridad, Tulum, Felipe Carrillo Puerto, Puerto Morelos y Othón P. Blanco. Se formuló el Manual para atender casos de violencia contra las mujeres en Instituciones de Educación Superior del Estado de Quintana Roo.

En los Módulos Especializados en Atención a la Violencia Familiar y de Género en los hospitales generales de los municipios de Benito Juárez, Solidaridad y Cozumel, para la atención de la salud de mujeres de 15 años y más en cualquier situación de violencia y que se encuentran en procesos terapéuticos, se entregan los formatos para integrar expediente clínico dirigido al personal de salud.

Con el fortalecimiento Grupo Especializado de Atención a la Violencia Familiar y de Género, GEAVIG, del municipio de Cozumel, resultado de las acciones que lo modernizan con instalaciones adecuadas que incluye mobiliario de oficina, equipo cómputo, uniformes, 1 camioneta-patrulla para el traslado de víctimas, se consolidan los servicios de atención a mujeres víctimas de violencia familiar y sus hijas e hijos.

En colaboración con el Centro de Justicia para las Mujeres de la Fiscalía General del Estado, se dotó de equipo de oficina y equipo de cómputo e instrumentos que modernizan las actividades de los profesionistas de la Unidad de Contexto, especializada en el análisis y contexto de violencia contra las

mujeres por razones de género. Con el establecimiento de la metodología de análisis progresivo, en colaboración con la Fiscalía Especializada en Atención a Delitos por Razones de Género, se avanzó en la revisión de expedientes en rezago de los últimos 7 años.

En las regiones 220, 228, 236, 77, 103 y Alfredo V. Bonfil del municipio de Benito Juárez, promovimos un entorno familiar libre de violencia contra la mujer mediante la orientación a las mujeres sobre el uso de herramientas cognoscitivas para el auto reconocimiento y manejo de la problemática en sus hogares.

Avanzamos en la creación de programas para la atención a la alerta de violencia de género contra las mujeres en el ámbito estatal y municipal. Con la creación del Programa Especial de Prevención y Atención de la Violencia Género, se institucionaliza la gestión de acciones prevención y atención de la violencia de género y la sistematización de la información. La colaboración con los ayuntamientos de Benito Juárez y de Solidaridad resulta en avance en la formulación de sus programas.



Durante la emergencia sanitaria por el COVID-19, se creó un contacto de correo electrónico y el uso de herramientas tecnológicas para atender cualquier solicitud en el marco del Programa Especial para la Atención y Prevención de la Violencia de Género. El personal recibe la capacitación para el regreso seguro a las labores presenciales, mixtas o desde casa mediante el uso de herramientas tecnológicas en la Internet. Se elaboró un manual de retorno a actividades, mediante un diagnóstico del personal sobre la vulnerabilidad y actividades para mejorar las condiciones de atención al público. Se mantuvo en forma continua la coordinación de subsidios federales en materia de atención y prevención de la violencia de género y la vinculación con dependencias y ayuntamientos como actores corresponsables en relación con las recomendaciones de la declaratoria.

Los acuerdos crean escenarios de gobernabilidad que contribuyen a crear alianzas entre las instituciones públicas y privadas en beneficio del desarrollo social y humano de los quintanarroenses. En el marco del acuerdo con el Consejo de Notarios de Quintana Roo se activó el programa Septiembre Mes del Testamento, que exenta el pago de derechos y reduce el cobro de honorarios con motivo de la suscripción de testamentos y por segundo año, se amplió al mes de octubre. En el cuarto año de gobierno, resultado del acuerdo, se obtuvo un registro de 4 mil 621 testamentos exentos de pagos por la inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y Comercio.

Resultado de la reforma a la Ley del Notariado para el Estado de Quintana Roo que moderniza y actualiza la función notarial en el estado, se incorporan criterios en relación con las visitas de inspección a las notarías públicas y se determina sanciones por el incumplimiento a las normas de funcionamiento y operación para garantizar la certeza legal a la ciudadanía respecto a los actos y hechos que soliciten sean pasados por la fe pública. En el cuarto año de gobierno, en el marco de la agenda de visitas de inspección a la función notarial en el estado, se realizaron 5 inspecciones especiales, 3 corresponden al municipio de Benito Juárez, 1 al municipio de Puerto Morelos y 1 visita de

inspección al municipio de Tulum. Se realizaron 35 visitas de inspección en Benito Juárez, 12 en Solidaridad, 6 en Tulum, 16 en Othón P. Blanco, 1 en Isla Mujeres, 1 en Lázaro Cárdenas, 1 en Puerto Morelos y 2 en Cozumel.

Con la suspensión de labores presenciales de las Dependencias y Entidades del poder Ejecutivo del Estado por la emergencia sanitaria por COVID-19, la Dirección General de Notarías, interrumpió su programa de visitas de inspección a las Notarías Públicas del Estado y se instrumentó un protocolo de atención en línea, vía correo electrónico y vía telefónica para atender las solicitudes de los notarios, ciudadanos y autoridades estatales.

Se protegió la continuidad en la atención de trámites y servicios de recepción, revisión y sellado de folios de protocolo de actas de cotejo y certificaciones, folios de protocolo de escrituras y acta para su autorización en notarías del estado y búsquedas de testamentos y poderes notariales. Se atendieron, sin interrupción, los requerimientos y solicitudes de información de autoridades estatales, transcripciones, revisión e impresión de los testimonios de escrituras, búsqueda y validación de las escrituras, elaboración de presupuestos para el trámite de testimonios, copias simples y copias certificadas, búsqueda y elaboración de copias simples y copias certificadas, autorización de los folios de protocolo de actas de cotejo y de certificaciones, de los folios de protocolo de escrituras y actas y búsqueda física en el archivo general de los documentos solicitados por los interesados.



Por tercer año consecutivo, con la solución al acceso a los trámites y servicios de certificación, legalización y apostilla de documentos públicos para los quintanarroenses en el norte del estado, resultado del acuerdo delegatorio de facultades para su expedición en la ciudad de Cancún, evitamos el traslado a la capital del estado a realizar trámites que tardaban hasta 3 días hábiles y que hoy se resuelven en menos de 24 horas. En el cuarto año de gobierno, atendimos 5 mil 84 solicitudes de trámites y servicios de certificación, legalización y apostilla de documentos públicos de 2 mil 366 quintanarroenses de la zona sur del estado y de 2 mil 718 de la zona norte.

Durante la emergencia sanitaria por el COVID-19, establecimos medidas de prevención para la continuidad de los servicios de trámites de apostilla y legalización que se brindan a los ciudadanos. Se brindó el servicio, con mayor actividad en las oficinas centrales en Chetumal, a través del envío de documentos vía paquetería y mediante cita previa para atención presencial, en los casos de trámites urgentes, bajo esta modalidad se atendieron 140 trámites de apostilla y legalización, 21 solicitados en la zona norte y 119 en la zona sur.

Garantizamos la protección de los derechos humanos de los quintanarroenses con la debida sujeción a la ley en toda actuación de los servidores públicos del estado y la atención puntual de las recomendaciones de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo. Con la Unidad Estatal para la Protección de Defensores de Derechos Humanos y Periodistas, instancia de coordinación con el Mecanismo Federal de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación Federal, creada en el primer año de gobierno y con la Subsecretaría de Derechos Humanos y Vinculación con la Seguridad Humana de la Secretaría de Gobierno,

creada en 2019, consolidamos un entorno institucional que contribuye al respeto y observancia de los derechos humanos.

El Subcomité Especial de Derechos Humanos es un espacio de diálogo con organismos privados y organizaciones de la sociedad civil que respondieron a la convocatoria de las 3 sesiones celebradas para la revisión del cumplimiento de las 12 líneas de acción que integran el Programa Especial de Derechos Humanos con la participación de 89 ciudadanos, 32 hombres y 57 mujeres.

La capacitación en materia de derechos humanos trasciende en la administración pública por su capacidad de crear una cultura en los servidores públicos de servicio con estricto apego a ley. En el cuarto año de gobierno, se ofrecieron cursos y talleres a 8 mil 592 servidores públicos de las dependencias y entidades de la administración pública estatal que los capacitan en materia de derechos humanos. Se realizaron 189 actividades focalizadas que promueven el respeto a los derechos humanos de grupos en situación de vulnerabilidad y 44 acciones de capacitación que promueven el respeto del derecho de las personas de la diversidad sexual con la participación de 6 mil 803 servidores públicos. Realizamos acciones de educación, promoción y difusión de los derechos humanos, mediante campañas, cursos pláticas y talleres con la participación de 119 mil 407 ciudadanos, 111 mil 819 de los participantes se identifican en el segmento de grupos prioritarios.



Observamos y damos cumplimiento a las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo. En el cuarto año de gobierno, atendimos y dimos seguimiento a 48 recomendaciones emitidas por las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos y de los organismos internacionales en la materia. Resultado de las reuniones de seguimiento con las dependencias para la observancia y atención al cumplimiento de 18 recomendaciones al poder Ejecutivo emitidas por las Comisiones Nacional y Estatal de los Derechos Humanos, se registra un avance de cumplimiento promedio del 54.57 por ciento y se cumplimentó en 100 por ciento la recomendación hecha a la Secretaría de Gobierno.

Se celebraron 2 mesas de trabajo con las dependencias y autoridades para la coordinación de acciones de atención al caso Maya Balam, que resultó en la creación de una comisión de trabajo para el seguimiento y solución, integrada por la Secretaría de Gobierno, SEGOB, Secretaría de Seguridad Pública, SSP, Secretaría de Desarrollo Social, SEDESO, Comisión de Atención a Víctimas, CEAVEQROO y la Fiscalía General del Estado, FGE.

Resultado de las 3 sesiones de la Comisión Interinstitucional en Materia de Delitos de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo, con base en la Ley en Materia de Trata de Personas, se consolidan las acciones orientadas a brindar atención legal y formal a las personas que se encuentren en algún grado de vulnerabilidad o amenaza ante la trata de personas, mediante la aprobación de la herramienta de Organización Internacional para las Migraciones, OIM, para la elaboración de un diagnóstico Interinstitucional de respuesta a la trata de personas del estado de Quintana Roo, la firma del convenio de colaboración con la asociación civil Espacios de Desarrollo Integral, ECPAT-MÉXICO, la



Caminata de prevención y la Conferencia Tipos de Trata en el marco del Día Mundial contra la Trata y la develación pendón de la Campaña contra la Trata de Personas.

Realizamos el proceso de designación de la persona titular de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado con base a lo dispuesto en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. En octubre de 2019, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el Acuerdo por medio del cual se crea la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo, y el Consejo Estatal Ciudadano en Materia de Búsqueda de Personas. En febrero de 2020, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo las Bases para Realizar la Consulta Pública para el Nombramiento de la Persona Titular de la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo. La Comisión de Búsqueda de Personas del Estado, que se encuentra en proceso de conformación y reclutamiento de su personal, reporta 61 reportes de búsqueda, 44 localizados, 40 localizados con vida y 4 localizados en defunción resultado de la colaboración con instituciones públicas, con colectivos, asociaciones y familiares vía telefónica y virtual.



Resultado de la actividad de la Unidad de Enlace del Mecanismo Nacional de Protección a Periodistas y Defensores de los Derechos Humanos, se ha aplicado el protocolo con medidas de protección a 35 periodistas y 7 defensores que por su labor recibieron algún tipo de agresión o se encuentran en estado de riesgo.

Celebramos 2 reuniones de seguimiento por videoconferencia con las dependencias sobre los temas de Derecho a la Ciudad y Protocolo de Actuación Gubernamental en Derechos Humanos que sentó las bases y los lineamientos generales para la elaboración de un documento rector denominado Protocolo de Actuación Gubernamental en Derechos Humanos. Celebramos una reunión de trabajo por videoconferencia para el seguimiento de recomendaciones que resultó en la mejora del reporte de las gestiones realizadas al cumplimiento de las Recomendaciones emitidas por la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

Promovemos la cultura de los derechos humanos mediante la organización de 7 talleres sobre los derechos y obligaciones de los servidores públicos como garantes de los derechos humanos con la participación de 54 hombres y 50 mujeres, adscritos a la Secretaría de Gobierno.

En el marco del programa Juntos Hacemos Más, en el cuarto año de gobierno, se brindaron 130 audiencias ciudadanas con servicios de asesoría, apoyo y seguimiento con trámites y gestiones, se entregaron 25 mil despensas en el mes de enero en beneficio de 25 mil familias de 296 comunidades, 94 del municipio de Felipe Carrillo Puerto, 86 de Othón P. Blanco, 59 de José María Morelos y 57 de Bacalar, se establecieron mecanismos de apoyo alimentario e información a la población sobre la prevención del contagio del COVID-19 y se ofrecieron pláticas informativas en las oficinas de enlace de las comunidades sobre los servicios que brinda el gobierno del estado en las Caravanas Juntos Avanzamos.

Con el objetivo de generar una mayor cultura de la prevención de situaciones de riesgo de salud y para mantener cercanía con la sociedad, en el cuarto año de gobierno, se instaló en 6 ocasiones el módulo Informativo del Consejo Estatal de Población, COESPO, en beneficio de 780 jóvenes que recibieron información sobre sensibilización y prevención del embarazo en adolescentes, sobre los simuladores de cuidado de bebés y prevención del bullying. En febrero 2020, se brindó un curso de capacitación sobre la detección y canalización a personas con problemas de drogadicción a integrantes de los 11 Consejos Municipales de Población, COMUPOS.

Protegemos el derecho de las niñas, niños y adolescentes a recibir educación integral en sexualidad en todos los niveles educativos de gestión pública y privada, a través del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo, GEPEA. En el cuarto año de gobierno, el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo, GEPEA, organizó un taller de capacitación sobre la Prevención del Embarazo Adolescente en beneficio de 5 hombres y 9 mujeres y participó en 9 entrevistas en medios de comunicación para divulgar la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente ante 5 mil televidentes en cada emisión. Se realizó el monitoreo, operación y actualización del Sitio de Internet del GEPEA con un registro de 1 mil 677 visitas, se difundió la plataforma electrónica de consulta y monitoreo de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en beneficio de 64 mil 146 usuarios de las redes, se impulsó la instrumentación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en los 11 municipios, se realizaron 2 conferencias en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes con la asistencia de 150 adolescentes



La presencia de los ciudadanos en las instituciones estatales transforma las actividades públicas en buenos resultados y oportunidades de desarrollo humano y social. En el cuarto año de gobierno, se realizaron 9 cursos de capacitación a 335 representantes de asociaciones civiles y religiosas y se emitieron constancias aval a 75 representantes de asociaciones.

Durante la emergencia sanitaria por el COVID-19, establecimos comunicación telefónica y electrónica con las asociaciones civiles y religiosas para compartir la información oficial generada día a día para prevenir los contagios. Se mantuvo comunicación con los 11 directores municipales de asuntos religiosos de los ayuntamientos, con 649 representantes de asociaciones civiles y con 58 líderes religiosos para informar sobre las recomendaciones emitidas por las autoridades, el reporte técnico diario de los casos en la entidad y las actividades de las dependencias para la continuidad de los trámites y servicios del gobierno del estado.

Procuramos un entorno propicio para el desarrollo de las actividades comunitarias, productivas y laborales en nuestro estado mediante el diálogo que crea acuerdos entre las partes en conflicto. En el cuarto año de gobierno, atendimos y logramos soluciones en 25 casos relacionados con sindicatos, 12 con asociaciones civiles, 17 con ejidos y 3 con cooperativas. Se brindó asesoría y orientación en gestiones sociales y se dio seguimiento hasta la solución a conflictos en las organizaciones productoras de caña, el Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Quintana Roo, SITEQROO y



el Sindicato del DIF, relacionados con sus condiciones generales de trabajo. Durante la emergencia sanitaria por el COVID-19, en forma remota mediante videoconferencias y de forma presencial con las precauciones para evitar el contagio, se logró el acuerdo que soluciona el conflicto motivado por diferencia de intereses con la Cooperativa Transporte Unido de Maya Balam.

La protección a las actividades primarias del estado en casos de desastre natural requiere de la declaratoria del ejecutivo federal para iniciar el procedimiento de pago de la cobertura asegurada. Consecuencia de la sequía que afectó el campo quintanarroense, se solicitó al gobierno de la república que realizará la declaratoria de desastre natural en el estado de Quintana Roo con el objetivo de hacer efectivo el pago del seguro catastrófico para las comunidades afectadas.



A partir del primer año de gobierno, con la publicación digital del Periódico Oficial, se inició una etapa de fácil acceso a las descargas electrónicas que favorecen la transparencia y la certeza jurídica en beneficio de los quintanarroenses. En el cuarto año de gobierno, se actualizaron y subieron 409 ejemplares del Periódico Oficial a la base de datos del sistema digitalizado de consulta pública en la plataforma que reporta 272 mil 30 visitas al micrositio del Periódico Oficial.

Atendemos las necesidades de los ciudadanos quintanarroenses con servicios oportunos y disponibles en las comunidades que registran mayor demanda de trámites estatales. En el cuarto año de gobierno, la participación de la Dirección General y la Oficialía Central del Registro Civil en el programa Caravana Juntos Avanzamos, se acercan los servicios y trámites del registro civil a las comunidades de los 11 municipios del estado con el objetivo de atender a la población más vulnerable. En el marco de las acciones del registro civil, se beneficiaron a 3 mil 744 ciudadanos en sus propias comunidades que tramitaron en forma gratuita 3 mil 554 actas de nacimientos, rectificaron 111 actas mediante las correcciones administrativas y emitieron 79 constancias de inexistencia de registro para realizar el trámite de registro de nacimiento. En el municipio de Benito Juárez se beneficiaron con los servicios del registro civil a 175 personas, en Bacalar a 292, en Cozumel a 230, en Felipe Carrillo Puerto a 579, en José María Morelos a 1 mil 103, en Lázaro Cárdenas a 593, en Othón P. Blanco a 361 y en Tulum a 411 personas.

En el marco del programa Caravanas Urbanas que ofrece servicios del registro civil, que tiene por objetivo atender a la población más vulnerable, se beneficiaron a 332 ciudadanos mayormente con actas de nacimiento, rectificación de actas mediante las correcciones administrativas y constancias de inexistencia de registro para realizar el trámite de registro de nacimiento. En el municipio de Benito Juárez se ofrecieron servicios gratuitos del registro civil a 172 personas, en Othón P. Blanco a 95 beneficiarios y en Solidaridad a 65 personas.

Con la Campaña de Expedición de Copias Certificadas, nos acercamos a las localidades con familias más vulnerables y con una ubicación geográfica lejana de una oficina del registro civil para la actualización de acta de nacimiento. En el cuarto año de gobierno, con estas acciones se beneficiaron 3 mil 164

ciudadanos de las localidades de Felipe Berriozábal con 166 beneficiarios, Dzula con 351 beneficiarios, San Andrés con 137 beneficiarios, Berriozábal con 20 beneficiarios, Filomeno Mata con 201 beneficiarios, San Francisco 85 con beneficiarios, Dzoyola con 73 beneficiarios, Santa Rosa II con 112 beneficiarios, X-pichil con 659 beneficiarios, Xhazil norte con 148 beneficiarios, Chanchen con 43 beneficiarios, Chun on con 154 beneficiarios, Chun yah con 223 beneficiarios, Tixcacal Guardia con 191 beneficiarios, X-Cabil con 73 beneficiarios, La Noria con 33 beneficiarios, Camcepchen con 193 beneficiarios, General Francisco May con 86 beneficiarios y Francisco I. Madero con 216 beneficiarios.

La continuidad de los trabajos del registro civil, durante la emergencia sanitaria por COVID-19, garantiza el acceso de los niños y niñas que sean registrados al derecho a la Identidad. A partir de junio de 2020, con el objetivo de registrar a los niños que por motivo de la emergencia todavía no se registraran, se estableció la gratuidad en la expedición de la Constancia de Inexistencia de Nacimiento, para los niños y niñas en el rango de edad entre los 6 meses a 1 año cumplido. Se han atendido, de forma gratuita, 206 solicitudes de Constancia de Inexistencia de Registro de Nacimiento para realizar en tiempo en forma el trámite correspondiente ante las oficialías del estado.



Con el compromiso de poner a disposición los servicios que se prestan en esta institución, considerando que una de las medidas, fue suspender temporalmente las actividades de los sectores público, social y privado que involucren la concentración física, tránsito o desplazamiento de personas, mediante la instrumentación de planes que garanticen la continuidad de operaciones para el cumplimiento de las funciones esenciales relacionadas con la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-Cov-2 y con fundamento en el artículo 7, fracción III, V y XXXVI, del Reglamento del Registro Civil para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se le instruyó a los Directores, Coordinadores y Oficiales del Registro Civil en el Estado, que, a partir del 15 de junio de 2020, en cumplimiento de los lineamientos y medidas sanitarias, se llevarán a cabo los trámites para la realización de bodas mediante el acto civil del matrimonio con todas los requisitos y formalidades para este acto registral con la observancia que serán para casos urgentes y que pongan riesgo la integridad física, jurídica y personal de alguno de los contrayentes.

En el marco de las acciones del programa de audiencia pública Platícale al Gobernador, se ofrecieron los servicios y trámites del registro civil en beneficio de 20 personas de Cozumel, 1 mil 121 de Felipe Carrillo Puerto, 194 de Lázaro Cárdenas, 22 de Othón P. Blanco, 47 de Puerto Morelos, 160 de José María Morelos y 82 personas de Isla Mujeres. Que recibieron de forma gratuita 1 mil 604 actas de nacimientos, 23 actas rectificadas mediante las correcciones administrativas y 19 constancias de inexistencia de registro para realizar el trámite de registro de nacimiento.

Durante la emergencia sanitaria por COVID-19, con el objetivo de garantizar el registro de nacimiento, de las defunciones y la petición de las órdenes de incineración cremación e inhumación de manera expedita con plena certeza jurídica, se expidió el Acuerdo por el que se establecen acciones de coordinación extraordinarias correspondientes a las funciones del Registro



Civil del Estado de Quintana Roo. Este acuerdo establece un subsidio del 100 por ciento en el pago de derechos previstos en el artículo 19, fracción IV de la ley de Derechos del Estado de Quintana Roo por concepto de expedición de certificaciones de defunción.

La coordinación del registro civil con el Instituto Quintanarroense de la Mujer, IQM, Comisión de Atención a Víctimas, CEAVEQROO, y la Fiscalía General del Estado para el registro de nacimiento de menores en situación de violencia familiar, resultó en la atención de 6 casos urgentes y el registro de 6 nacimientos de menores hospitalizados en situación grave para la expedición inmediata su acta de nacimiento para acceder al derecho de atención médica. Se tramitaron 5 solicitudes de la Comisión de Atención a Víctimas, CEAVEQROO, que resulta en la expedición gratuita de 16 actas de nacimiento para atender situaciones de violencia familiar.



Con instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y los ciudadanos coordinamos acciones para la protección de las niñas, los niños y adolescentes quintanarroenses para eliminar el embarazo en niñas y adolescentes. Con los integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, GEPEA, se instrumentó un mecanismo piloto de detección y atención de menores de edad embarazadas en el Hospital Materno Infantil de Chetumal con beneficios para 81 adolescentes menores de 18 años que han sido atendidas interinstitucionalmente con colaboración de la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, CEAVEQROO, la organización de la sociedad civil Red Positiva, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Quintana Roo, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia y sus contrapartes municipales y la Dirección de Desarrollo Social municipal.

Nuestro trabajo en la difusión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes lo realizamos con un enfoque institucional de respeto y autonomía en su ejercicio. Con un alcance de contacto en 152 mil 367 niñas, niños y adolescentes, en las redes sociales, publicamos infografías, ligas de páginas de interés sobre derechos humanos, enlaces y propaganda e información oficial referente a fomento, respeto y restitución de derechos humanos.

Celebramos el XXVI Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil con el tema En todos los caminos, tus Derechos van contigo con la participación de 261 niños, niñas y jóvenes, los ganadores recibieron premios de dinero en efectivo, los primeros lugares de 3 mil pesos, los segundos lugares de 2 mil pesos y los terceros lugares de 1 mil 500 pesos. En el marco de la celebración del Día Mundial de la Población, se realizó 1 evento de panel de expertos en el tema de población que se transmitió en todo el estado por el canal de televisión 4.1 del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social. Se realizaron 3 talleres de capacitación en actualización de estadísticas sociodemográficas con la participación de 16 hombres y 26 mujeres, se montó 1 exposición sociodemográfica en beneficio de 600 personas y se elaboraron 12 pirámides poblaciones disponibles en la página del Consejo Estatal de Población, COESPO. Se brindaron 265 pláticas sobre situaciones de riesgo en los centros educativos del municipio de Othón P. Blanco en beneficio de 4 mil 297 niños y 5 mil 549 niñas.

Promovemos un entorno familiar de armonía y paz que ofrezca a las familias quintanarroenses oportunidades para su desarrollo integral. Divulgamos información sobre la Prevención del Suicidio, Prevención sobre Violencia de Género, Cuidados de Personas Mayores y Derechos Humanos mediante la celebración de 7 Paneles de Expertos que fueron transmitidos por el canal de televisión 4.1 del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social para 14 mil televidentes en los municipios del estado.

Participamos en la promoción de una cultura de prevención de situaciones de riesgo en las y los jóvenes quintanarroenses. Organizamos la Feria Hablemos de Sexo con 18 módulos que ofrecieron información sobre la prevención del embarazo en adolescentes, prevención de las enfermedades de transmisión sexual, proyecto de vida y los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes y jóvenes. Se entregaron condones masculinos y femeninos, cartillas con los derechos sexuales y se realizaron pruebas gratuitas de VIH con la asistencia de 420 jóvenes del municipio de Othón P. Blanco.



En el marco de nuestras acciones de prevención de la violencia, se promovieron 11 Campañas que promueven valores, la prevención de la violencia y los derechos humanos con 1 millón 859 mil 224 de visitas en Facebook, Twitter y la página oficial de la Secretaría de Gobierno por el interés en las campañas Hablemos de Sexo, No Discriminación, Educación y Comunicación en Población, Educación en Derechos Humanos, Valores Cívicos, Prevención de la Violencia contra la Mujer, Prevención de la Violencia Sexual, de Población, Igualdad de Género, Diversidad Sexual y Violencia de Género. Se realizaron 7 conferencias para 252 alumnos y 193 alumnas de 3 escuelas de nivel medio superior del municipio de Othón P. Blanco.

En la atención de 250 grupos prioritarios se organizaron 2 Ferias de la Salud que ofrecieron información y métodos anticonceptivos, cortes de cabello, lentes, médico en tu casa, citas para mastografías, servicio de odontología, citologías, medicamentos gratuitos, atención psicológica, información sobre prevención de adicciones, información sobre la trata de personas, información de los derechos de los Niños, niñas y adolescentes, asesoría jurídica, vacunación canina y felina, vacunación a personas, información sobre alfabetización, activación física, juegos lúdicos para niños e información sobre los clubes de las personas mayores. Se celebraron 2 Ferias Ciudadanas de Prevención para Vivir Mejor en beneficio a 190 personas que recibieron consultas médicas, cortes de cabello, vacunación para perros y gatos, información sobre sexualidad, violencia de género, derechos humanos, trata de personas, adicciones y atención dental.

Resultado de la controversia constitucional que promovió el Estado de Yucatán de fecha 14 de junio de 2019, radicada bajo el expediente 226/2019 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el magistrado Instructor dictó una suspensión de los actos reclamados, con el fin de que los estados de Yucatán, Quintana Roo, y los municipios de Chemax, Valladolid, Chichimilá, Tixcacalcupul, Chikindzonot, Peto, Tzucaba, y Yekax, se abstengan de cualquier acto que formal o materialmente amplíe o modifique los límites territoriales o la jurisdicción que actualmente se conserva en esos municipios. Así como se abstengan de crear nuevas autoridades dentro de esas localidades, ya



sean de carácter hacendario, de seguridad pública o cualquiera que tenga a su cargo función pública El Estado de Campeche fue llamado, como tercero, a la controversia citada. Quintana Roo, contestó en tiempo y forma esa controversia. A la fecha, se encuentra pendiente de resolver un incidente planteado por Quintana Roo, respecto a la forma de presentar la demanda el estado de Yucatán. Resuelto lo anterior, ya se estaría iniciando el trámite de la controversia.

En el cuarto año de gobierno, en el marco de las acciones de fortalecimiento de las instituciones en el proceso de sensibilización y capacitación a servidores públicos y sociedad civil en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, se impartieron 66 cursos capacitación para 2 mil 964 personas, sobresale la participación de 900 servidores públicos, 464 padres, madres y tutores y 1 mil 590 niñas, niños y adolescentes.



Atendemos las observaciones del Comité de los Derechos del Niño al seno de la Conferencia Nacional de Gobernadores, CONAGO, mediante 31 reuniones de trabajo para el fortalecimiento de las unidades municipales del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, SIPINNA, atención y combate al rezago educativo, mecanismos para la atención y erradicación de explotación sexual, trabajo infantil y trata de personas. En los 11 municipios del estado, resultado del trabajo coordinado con las y los secretarios ejecutivos de los SIPINNA municipales, desarrollamos la metodología de abordaje al trabajo infantil, instalamos en 4 municipios las Comisiones Intersecretariales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida, CITI, y trabajamos en el proceso de instalación en los demás municipios.

Quintana Roo se posiciona como uno de los estados que se distingue por sus avances en la atención a las observaciones del Comité de los Derechos del Niño, se establecieron 13 compromisos en el año 2017, hemos cumplido 11 y estamos en proceso de conclusión de 2. En 2018 se determinaron 10 compromisos, 3 de ellos han sido cumplidos y 7 se encuentran en proceso que sobresalen por la participación de actores políticos y sociedad civil.

Elaboramos el acuerdo de creación de la Subcomisión de Justicia para Adolescentes, un tema sensible en nuestro país y el mundo. En agosto lo presentaremos para su aprobación en pleno de la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Estatal de Protección de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para su posterior publicación.

En el Centro de Readaptación Social de Chetumal se realizó el padrón de hijas e hijos de madres privadas de su libertad con el objetivo de garantizar sus derechos. Solo un menor de edad vive con su madre y se le brindan todos los servicios de apoyo y existen 43 menores de edad que viven con familiares o han sido institucionalizados, en su seguimiento establecemos acciones para que sus derechos no sean vulnerados.

Al interior del Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes impulsamos acciones para su bienestar integral. Se realizó la actividad práctica-educativa Reciclaje, Composta Casera y Huertos de Traspatio y se impartieron los cursos

de Nuevas Masculinidades e Inteligencia Emocional a 19 adolescentes y 7 servidores públicos.

Participamos en la presentación y aprobación de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia, ENAPI, publicada en 2020. Trabajamos en el proceso de creación e instalación en Quintana Roo alineada a la directriz nacional con las adecuaciones correspondientes a las necesidades del entorno quintanarroense.

Con la participación de los integrantes del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, SIPINNA, se concluyó, y se encuentra en proceso de validación, la propuesta de modificación y actualización de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo para homologarla a los estándares y criterios nacionales e internacionales en la materia con prioridad en el interés superior del niño.



Consolidamos nuestras acciones con criterios que se orientan por la perspectiva de derechos humanos de la infancia y adolescencia. El Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en coordinación con el gobierno de la república, organizó el Foro Estatal Los Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes en la Construcción para el Desarrollo en la ciudad de Cancún con la participación de 94 niñas, niños y adultos con propuestas para generar políticas públicas acordes a la realidad de nuestra niñez y en coordinación con el ayuntamiento de Solidaridad se realizó la consulta infantil y juvenil 2019 con la participación 497 niñas, niños, adolescentes y 71 adultos en la primera etapa.

Con el objetivo de sensibilizar a actores de los sectores público, social y privado para que reduzcan la institucionalización de niñas, niños y adolescentes y se homologuen los procedimientos de adopción. En el marco del 30 aniversario de la Convención sobre los derechos del niño de Naciones Unidas, se presentó el Cine debate En Buenas Manos: Diálogo sobre la adopción y desinstitucionalización de niñas, niños y adolescentes en México con dos funciones en Cancún y Chetumal con la participación de 262 personas que auxilian en los procesos de adopción, servidores públicos, sociedad civil y solicitantes de adopción.

Impulsamos acciones institucionales orientadas a la prevención del embarazo en niñas y adolescentes. Instrumentamos un mecanismo piloto de detección y atención de menores de edad embarazadas en el Hospital Materno Infantil de Chetumal que resultó en la detección y atención 81 adolescentes menores de 18 años que recibieron el auxilio interinstitucional en protección de su salud. Este programa está en proceso de replicación en los demás municipios.

En coordinación con el Instituto Nacional Electoral, INE, iniciamos el programa Refrendando la Paz en la Escuela Primaria Kohunlich de Chetumal que incentiva la ciudadanía y democracia en la niñez, los enseña a trabajar en equipo con la participación de 445 niñas y 420 niños en un entorno de colaboración de docentes y padres de familia. Este proyecto está diseñado para crear un modelo con el objetivo de dar un enfoque de impacto en la interacción e integración a niñas, niños y adolescentes para atender casos de violencia sobre abuso y acoso sexual.



En el marco del programa Refrendando la Paz, se impartieron cursos de capacitación en materia de prevención de acoso escolar, vida libre de violencia y autocuidado para 1 mil 401 alumnos de escuelas primarias que adquirieron conocimientos sobre qué hacer en caso de sufrir la vulneración de sus derechos y asegurar un entorno seguro con la réplica de lo aprendido para transmitir estas prácticas entre 62 padres de familia, tutores y docentes.

Garantizamos la seguridad de nuestras niñas y niños en los espacios que se destinan a su cuidado y educación. En el cuarto año de gobierno. Se verificaron las condiciones físicas de 33 estancias infantiles y se realizaron simulacros de para validar la respuesta ante una emergencia para salvaguardar la integridad física de 565 niños y 483 niñas. Se supervisaron las condiciones de seguridad en escuelas de educación básica y media superior en beneficio de 865 alumnos de primaria y secundaria y 7 mil 96 alumnos de preparatoria.



Durante la emergencia sanitaria por COVID-19, instalamos la sesión permanente con los 11 municipios del estado para garantizar la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes con acciones específicas en el contexto de la emergencia, referidas en 7 puntos que establecen la Prevención del contagio en niñas y niños, Contención Emocional, Prevención de violencia hacia niñas y niños, Convivencia familiar armónica, Recomendaciones para los espacios de cuidado de niñas y niños institucionalizado, Acciones de apoyo comunitario y Continuidad escolar. Se han realizado 9 sesiones para el seguimiento de las acciones.

Se celebró la Primera Sesión Extraordinaria del Sistema Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el seguimiento puntual a la Primera Sesión Extraordinaria del SIPINNA Nacional, realizada el 30 de abril del 2020 en la que se aprobaron las acciones para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes durante la emergencia sanitaria por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2 y se establecieron acuerdos para la presentación de Informe a la Comisión Internacional de los Derechos del Niño.

En coordinación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, el gobierno de la república y organizaciones de sociedad civil, nacionales, e internacionales, difundimos y promovimos 29 conversatorios en línea con temas específicos sobre el COVID-19 en el entorno y atención de niñas niños y adolescentes con 137 especialistas en la materia. Participamos en el Primer Ciclo de Diálogos Interamericanos: El Papel de los Sistemas de Protección en la Pandemia del COVID-19 con la participación de integrantes del SIPINNA Quintana Roo y de los municipios. Estas acciones generaron un alcance de 139 mil 78 personas en las redes sociales de la Internet y de 17,256 interacciones en temas relativos a COVID-19 y en el seguimiento y apoyo al Protocolo Alba se registró un alcance de 11 mil 252 personas con 1 mil 464 interacciones. Se han atendido directamente 11 solicitudes de intervención jurídica.

En el marco de las acciones de prevención del contagio, dimos continuidad a las actividades de capacitación en el nuevo contexto y en coordinación con organizaciones de la sociedad civil, el gobierno de la república, los gobiernos municipales y en coordinación con la Fundación Mexicana para la Planeación

Familiar, A.C. MEXFAM y el Círculo Social Igualitario, CSI, se ofreció el ciclo de 12 conferencias Fortalecimiento de actores sociales para garantizar los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes en tiempos de COVID-19 con la participación de 173 servidores públicos municipales y estatales. En coordinación con los Centros de Integración Juvenil se impartió un ciclo de 4 cursos de capacitación sobre adicciones, modelos de atención, programas preventivos, detección y canalización oportuna de emergencias para 116 servidores públicos.

Resultado del Plan Sin Violencia en Casa del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, SIPINNA, Quintana Roo se salvaguardó la integridad y se protegieron los derechos de 138 niñas y niños con asesoría jurídica en casos de abuso sexual, violencia familiar y feminicidio, se levantaron 45 carpetas de investigación por pornografía infantil, corrupción de menores de edad y estupro y 44 carpetas de investigación carpetas por feminicidio y violencia familiar. En Benito Juárez, en el Centro de Justicia para Mujeres se atendieron a 23 niñas y adolescentes, en el Instituto Municipal de la Mujer se atendieron a 16 niñas y adolescentes, en la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes se atendieron a 292 niñas niños y adolescentes en casos de delitos sexuales, maltrato, trata de personas, violencia familiar e incumplimiento de obligaciones y en el Instituto Quintanarroense de la Mujer, IQM, se atendieron a 19 niñas y adolescentes mujeres.



La certeza jurídica que otorgamos a los actos del comercio e inmobiliarios elevan nuestra competitividad y creamos un clima propicio para los negocios por la modernidad de su institución registral. Las actividades de registro público de la propiedad y del comercio reportan 63 mil 193 operaciones de bienes inmuebles con 32 mil 637 operaciones traslativas de dominio, 18 mil 648 constitutivas de gravámenes y 11 mil 908 de cancelación de gravámenes. En el cuarto año de gobierno, el Registro Público de la Propiedad y del Comercio reporta 216 mil 641 acciones que otorgan certeza jurídica relativas a 113 mil 937 inscripciones y a la expedición de 33 mil 147 escrituras, 62 mil 397 certificados de gravamen, 2 mil 877 copias certificadas y 4 mil 283 búsquedas de propiedad.

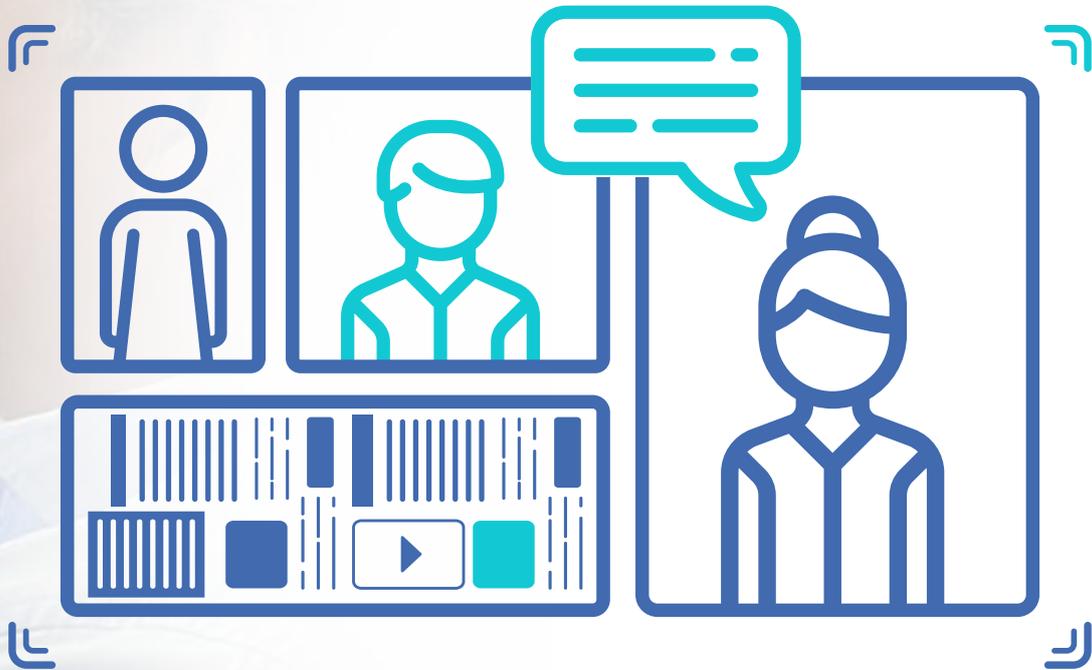
Durante la emergencia sanitaria por el COVID-19, el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado de Quintana Roo, como actividad esencial trabajó en forma continua en el ingreso de documentos para inscripción y mantuvo los servicios para el desahogo de la función notarial y de las personas que acuden diariamente a realizar trámites y servicios. El Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado de Quintana Roo, se mantuvo con todas sus actividades normales con las medidas pertinentes de sana distancia e incluso con modificaciones en la logística de entrega y recepción de documentos en cada una de sus delegaciones con el objetivo de dar continuidad al registro de los actos jurídicos, mercantiles, de crédito agrícola y de la propiedad de bienes muebles e inmuebles y de consulta de los documentos y testimonios custodiados y resguardados en el acervo histórico.

Durante los meses de abril, mayo, junio y julio de la emergencia sanitaria por el COVID-19, se celebraron 13 reuniones de coordinación con los gobiernos municipales, presididas por el titular del Poder Ejecutivo del estado con



Secretaría de Gobierno

# REUNIONES DE COORDINACIÓN EMERGENCIA SANITARIA COVID-19



**Se realizaron vía videoconferencia**

PRESIDENTES MUNICIPALES: **13**  
CONGRESO DEL ESTADO: **2**  
SECTOR SALUD: **de manera diaria**  
SEGURIDAD: **de manera diaria**





el objetivo de acordar y establecer directrices sobre acciones realizadas en los municipios. En 4 reuniones se trataron temas relacionados con el abastecimiento de Equipo de Protección Personal para el personal de salud, insumos en los hospitales, suspensión de labores no esenciales, medidas sanitarias en la administración pública estatal y el Plan de Reactivación económica para el estado de Quintana Roo. En 4 reuniones se trataron los temas relativos a la entrega de apoyos alimentarios, apoyo de energía eléctrica y gas a todas las familias quintanarroenses en todos los municipios del estado, ocupación hospitalaria, la sanitización en áreas públicas e institucionales, la desinfección del transporte público para combatir la pandemia y la limpieza de playas ante la llegada del sargazo en prevención a la reactivación económica y sobre la certificación Seguridad Sanitaria Turística mediante una plataforma digital gratuita dirigida a las empresas turísticas del estado. En 2 reuniones de trabajo en el seguimiento al funcionamiento de los hospitales, situación actual del personal de salud, las medidas sanitarias que se tendrán que tomar ante la próxima reapertura de algunas actividades económicas y el control del sargazo. En 3 reuniones se informó sobre las acciones realizadas dentro de los municipios para frenar el índice de contagio del COVID19, la recuperación económica ante la nueva normalidad, de seguridad pública, el seguimiento al sargazo en playas y la construcción del hospital temporal para pacientes con COVID-19.



Entre enero y junio de 2020, se celebraron 156 reuniones de la Mesa de Coordinación para la construcción de la Paz y Seguridad, integrada por la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad Pública, Fiscalía del Estado, Poder Judicial del Estado, Secretaría de Gobierno, la Secretaría de la Defensa Nacional, SEDENA, la Secretaría de Marina, SEMAR, la Guardia Nacional, Fiscalía General de la República, el Centro Nacional de Inteligencia y el Instituto Nacional de Migración.

Los titulares de la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Gobierno, participaron con los integrantes de LVI Legislatura del Congreso del Estado, en una reunión de trabajo celebrada en el Congreso del Estado con el objetivo de resolver las interrogantes en torno a las acciones durante la emergencia sanitaria por COVID-19.

Resultado de la convocatoria de integrantes de la XVI Legislatura del Congreso del Estado, servidores públicos de la Secretaría de Gobierno, participaron en 2 mesas de negociación y 3 reuniones con los abogados y representantes de los dos grupos en conflicto de la comunidad de Maya Balam para concluir con las disputas que derivaron en el desplazamiento forzado de un grupo de pobladores. En el marco de las acciones de conciliación, y el seguimiento por la Secretaría de Gobierno, el 25 de mayo se solucionó el conflicto con el regreso a la comunidad de la mayoría de los desplazados.

En abril de 2020, en el marco de la colaboración entre poderes, el titular del Poder Ejecutivo se reunió en 2 ocasiones por videoconferencia con los integrantes del Poder Legislativo, con el objetivo de explicar a los diputados la situación imperante en el estado y las acciones tomadas para enfrentar los escenarios a futuro en la crisis de salud por el COVID-19 en nuestra entidad.

En la transparencia y la austeridad instituímos la actuación de nuestro gobierno. El control en la administración pública estatal se traduce en resultados confiables, ciertos y cercanos a los quintanarroenses por la capacidad de ofrecer beneficios con más y mejores oportunidades para todos. La nuestra es una administración pública sensible que trabaja con la gente con mecanismos de participación abierta y que rinde cuentas en forma responsable de las finanzas públicas y sobre el destino de los recursos en obras y servicios públicos.

Los servidores públicos estatales son el centro del quehacer de la administración pública quintanarroense, la solidez de su preparación y capacidad técnica responde a principios, valores y reglas de integridad que en todo momento deben de aplicar en el desempeño de sus funciones, cargos o comisiones, para abatir las prácticas de corrupción y brindar a la ciudadanía certidumbre y confianza en su actuación. En el cuarto año de gobierno, se impartieron 53 talleres de capacitación del Sistema Estatal Anticorrupción, Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad para 1 mil 779 servidores públicos del poder ejecutivo. Durante los talleres se entregaron a los participantes los cuadernillos que contienen el Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo.



El Programa de Certificación de Oficinas Transparentes Incluyentes y de Puertas Abiertas, orienta sus acciones a la mejora de la calidad del servicio y la confianza en la actuación de los servidores públicos con los objetivos de mejorar la atención al público y optimizar los requisitos, procedimientos, trámites y servicios. En cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y a los Lineamientos del Programa de Certificación de Oficinas Transparentes Incluyentes y de Puertas Abiertas, se evalúan parámetros de los trámites y servicios ofrecidos, su ubicación, el programa de protección civil, el acceso y accesibilidad, la señalética institucional, los letreros informativos con datos del titular por unidad administrativa y el buzón de sugerencias, quejas y reconocimientos. En el cuarto año de gobierno, se certificaron 4 oficinas, 3 son de la Oficialía Mayor que corresponden al área del segundo nivel del palacio de gobierno, la Dirección Jurídica y de Acceso a la Información y el Departamento de prestaciones económicas y digitalización de los expedientes personales y 1 de la Secretaría de la Contraloría.

Fortalecemos el ejercicio de los procesos democráticos con la fuerza del principio de máxima publicidad, el cual establece que toda la información en posesión de los sujetos obligados será pública, completa, oportuna y accesible para que el ciudadano pueda elegir a sus representantes, exigirles cuentas y participar en la toma de decisiones. En el cuarto año de gobierno, se impartieron 51 cursos de capacitación para 1 mil 76 servidores públicos que profundizaron en sus conocimientos sobre la cultura de la transparencia y el derecho de acceso a la información, bienes sociales que coadyuvan a una participación proactiva de los ciudadanos en las decisiones públicas.

Según el Índice de la Calidad en la Información, ICI, emitido trimestralmente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, SHCP, Quintana Roo es de las entidades federativas que mejor presenta los informes con las condiciones



de calidad necesarias para realizar una valoración objetiva del desempeño del gasto federalizado. Los informes incluyen datos sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos por medio de aportaciones federales, subsidios y convenios, que son ministrados a las entidades federativas y municipios para alcanzar beneficios específicos en la población, siendo necesario conocer si se están ejerciendo adecuadamente. Por la calidad de la información y las acciones de difusión de los informes financieros y de transparencia presupuestaria que señalan el estado en que se encuentran las finanzas sobre el gasto público, Quintana Roo es reconocido en el primer trimestre 2020 con una puntuación de 98.98 de 100 puntos de calificación que lo sitúa en el cuarto lugar a nivel nacional. Durante el año 2019, nuestra entidad federativa se situó entre los primeros lugares en materia de transparencia, se distingue como un estado que rinde cuentas a la ciudadanía para que esta pueda conocer el desarrollo de las funciones que se originan en la administración pública, acciones que fortalecen la democracia participativa y dan cumplimiento al Eje 3 del Plan Estatal de Desarrollo Gobierno Moderno, Confiable y Cercano a la Gente.



Según la empresa ARegional, en el año 2020 el estado de Quintana Roo, logró un avance en el Índice de Información Fiscal, ITDIF, que cada año mide a las entidades federativas, al obtener una calificación de 94.40 y avanzar 11.86 puntos que equivalen a 9 lugares con respecto al año 2017, que lo sitúa en el cuarto lugar a nivel nacional e identifica como un estado con nivel de transparencia alto. En el año 2019, Quintana Roo ocupó el tercer lugar en la Métrica de Gobierno Abierto, un instrumento de medición compuesto por dos dimensiones relativas a la transparencia y participación, vistos desde la perspectiva gubernamental y la ciudadana. La dimensión de transparencia evaluó el grado en el que los sujetos obligados ponen a disposición de las personas la información que les es requerida, la calidad de la información que otorgan y la medida en la que cumplen sus obligaciones de transparencia y generan datos en formatos abiertos. La dimensión de participación ciudadana busca conocer los mecanismos formales mediante los cuales la ciudadanía puede incidir en la toma de decisiones públicas. En su método de medición de la Métrica de Gobierno Abierto, ARegional utiliza el subíndice de participación ciudadana, que evalúa la existencia y funcionamiento de mecanismos de participación en cada sujeto obligado y el nivel en el que las personas pueden comunicarse con los sujetos obligados para hacer propuestas.

En el cuarto año de gobierno, resultado de la buena gestión de las solicitudes de información, Quintana Roo se catalogó sin recomendaciones de los organismos nacionales e internacionales, en materia de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, apertura gubernamental y combate a la corrupción.

Con el objetivo de coadyuvar en la difusión, acceso y consulta de la información y actuación de los servidores públicos, la Secretaría de la Contraloría, SECOES, a través de la Coordinación General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, brindó asesoría en materia de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y combate a la corrupción a la Barra de Abogados de Quintana Roo, Colegio Profesional A.C.

Las unidades de transparencia de las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y entidades de la administración pública estatal son instancias de servicio que atienden con oportunidad las necesidades ciudadanas de transparencia en la información pública. La contraloría estatal, ha asesorado a 177 servidores públicos de las unidades de transparencia con el objetivo de elevar el nivel de cumplimiento en las disposiciones previstas por la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información a las personas, procurar la accesibilidad de la información y fomentar las prácticas de gobierno abierto.

En materia de transparencia y acceso a la información pública, con el objetivo de dotar a la comunidad estudiantil del conocimiento, las técnicas para buscar, acceder y consultar la información en posesión de cualquier autoridad o cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el estado y de sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, ARCO, se impartieron 8 cursos a 368 alumnos en los municipios de Benito Juárez y Othón P. Blanco, con mayor actividad y participación en la Universidad Tecnológica de Cancún, UT Cancún, Universidad Interamericana para el Desarrollo, UNID, campus Chetumal, Universidad Humanitas, campus Cancún, el Instituto de Estudios Superiores para la Competitividad y el Desarrollo de América, IESCA, Impulsora Educativa del Caribe, S.C. y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, CONALEP.



En el cuarto año de gobierno en cumplimiento a lo establecido en el artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se realizaron 22 supervisiones a los portales de las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y entidades del gobierno del estado. Con el objetivo de coadyuvar al cumplimiento de lo señalado en el artículo 65 de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, la contraloría estatal, realizó 165 supervisiones a la información de las entidades en materia de transparencia con acciones de seguimiento a través de las sesiones de comisarios. Esta actividad generó un mayor compromiso de los servidores públicos, lo que representó en el último trimestre de 2019, el cumplimiento global del 92 por ciento por parte de los sujetos obligados.

La supervisión a los portales de las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y entidades del gobierno del estado garantiza que la ciudadanía disponga de información oportuna, actual y veraz, resultado de las acciones de monitoreo y verificación de la actualización de información señalada en la fracción III del artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. En el cuarto año de gobierno, se registró un avance de actualización de la información global obligatoria al cuarto trimestre de 92 por ciento por las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y entidades de la administración pública estatal.

En 2019, se atendieron 5 mil 968 solicitudes de acceso a la información que corresponden al 42.4 por ciento de las solicitudes que los sujetos obligados



atendieron a nivel estatal, de las cuales, durante el periodo de julio de 2019 a junio 2020, la contraloría del estado atendió 162 solicitudes de acceso a la información y 2 de datos personales enviadas por 95 hombres, 43 mujeres, 14 personas morales y 12 no identificados. Mayormente se recibieron solicitudes sobre resultados de auditorías, resultados de auditorías de obra pública, número de personas sancionadas, tipo de sanciones aplicadas a los servidores públicos e información relacionada a las capacitaciones en materia de igualdad de género, transparencia, acceso a la información y protección de datos personales y temas del sistema anticorrupción.

Se atendieron, en forma oportuna, el 100 por ciento de las 1 mil 291 solicitudes de información que recibieron los sujetos obligados a través del Sistema Electrónico de Registro de Atención de Solicitudes de Información y Recursos de Revisión, SERASI. Con el desarrollo e instrumentación del portal electrónico Vigila Tu Obra, desde julio de 2019, la ciudadanía puede monitorear la planeación, licitación, ejecución, entrega, recepción, ubicación geográfica de las obras públicas y conocer los montos de inversión. En el cuarto año de gobierno, se publicaron 785 contratos de obras y servicios, 5 corresponden a contratos del ejercicio presupuestal 2016, 12 al 2017, 278 al 2018, 423 al 2019 y 67 al 2020. La puesta en marcha de la Plataforma de Datos Abiertos, en octubre de 2019, da acceso a los quintanarroenses a 21 conjuntos de datos digitales, disponibles con las características técnicas y jurídicas necesarias de 28 organizaciones y para que puedan ser usados, reutilizados y redistribuidos libremente por cualquier persona, en cualquier momento y en cualquier lugar. A partir de la creación de la Plataforma de Datos Abiertos, se trabajan los lineamientos para regular este tema con el objetivo primordial de suministrar información confiable, pertinente y oportuna. Se lleva un avance del 60 por ciento en su formulación.



Se realizaron acciones para promover la identificación, generación, publicación y difusión de información adicional a la establecida con carácter obligatorio por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, es el caso de la utilización por el gobierno del estado de Quintana Roo de la Plataforma de Comisiones Abiertas del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, INAI. En el cuarto año de gobierno, resultado del uso de la herramienta de Comisiones Abiertas, se publican con puntualidad y en tiempo real, los viajes de comisión que realizan los servidores públicos del estado, sus actividades, gastos y resultados.

El Observatorio de Compromisos y Políticas Públicas en Quintana Roo, es un ejercicio de gobierno abierto local, sin precedentes, que permite un diálogo constante entre sociedad civil y gobierno. El observatorio evoluciona hacia una agenda de fortalecimiento democrático bajo los principios de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas. En agosto de 2019, se celebró la Séptima Sesión Ordinaria del Observatorio con la participación de 13 organizaciones de la sociedad civil, 3 integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, 5 universidades públicas y privadas y 13 titulares integrantes de la mesa de trabajo.

En el marco de la transición y evolución del Observatorio de Compromisos y Políticas Públicas en Quintana Roo en la agenda ciudadana, en diciembre 2019, se celebró la Segunda Glosa Ciudadana de Gobierno Abierto y Desarrollo Sostenible con la participación de 8 organizaciones de la sociedad civil, 8 titulares de dependencias del gobierno del estado, el Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, INAI, un consultor internacional en gobierno abierto, el Director de Gestión Social y Cooperación, A.C. y el coordinador del Núcleo de la Sociedad Civil de la Alianza Internacional de Gobierno Abierto Capítulo México, se acordaron 3 compromisos, el primero relativo a la transparencia proactiva del desempeño gubernamental y en los procesos del gasto de los recursos públicos, particularmente en obra pública educativa, tarjeta de salud de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios y la publicación del padrón de derechohabientes, el segundo relativo a la publicación del Reglamento para el Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado, su consolidación, acceso transparente y abierto a fondos de apoyo y el fortalecimiento de la Alerta de Género en Quintana Roo con la coordinación interinstitucional y la transparencia en los recursos públicos y el tercero relativo a un plan estratégico de largo alcance para el estado con enfoque de diversificación económica.



Se firmaron convenios de colaboración en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública con la Universidad Humanitas, Campus Cancún y el Instituto de Estudios Superiores para la Competitividad y el Desarrollo de América, IESDA, e Impulsora Educativa del Caribe, S.C, con el objetivo de contribuir a la socialización de los principios y herramientas para hacer respetar y ejercer el derecho humano de acceso a la información pública. Estos acuerdos construyen una comunicación estrecha con la sociedad organizada y estudiantil y se convoca a la intervención en los asuntos públicos para la toma de decisiones basadas en sus necesidades.

La contraloría del estado realizó 12 supervisiones mensuales a la plataforma de publicidad oficial con el objetivo de verificar la actualización de la información que resultaron en el control del 100 por ciento del presupuesto asignado en el 2019 en comunicación social. Derivado del seguimiento, los ciudadanos pueden conocer el presupuesto, los gastos por proveedor, gastos por tipo de servicio, los contratos y órdenes de compra, las campañas y avisos institucionales y los sujetos obligados en materia de publicidad. Actualmente, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, INAI, trabaja en la plataforma para su actualización con la información del ejercicio 2020.

Se realizaron 12 supervisiones al portal del Periódico Oficial del Estado con el objetivo de verificar la publicación y circulación oportuna de sus ejemplares en formato digital. En todas las supervisiones se encontró que el portal se encuentra en funcionamiento y con información actualizada con posibilidad de acceso y descarga de las publicaciones de forma gratuita.

Resultado de las 12 supervisiones al portal de la Secretaría de Finanzas y Planeación, SEFIPLAN, se verificó que hace pública la información en forma actualizada de la deuda pública estatal y fundamenta las contribuciones, pagos realizados, faltantes por cubrir, plan de acción y control en las finanzas públicas

estatales en el corto, mediano y largo plazo. Para verificar el cumplimiento en materia de transparencia, se realizaron 12 revisiones al portal de transparencia con base en la fracción XXIV del artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, denominada auditorías.

Se verificó el cumplimiento de la fracción XXVIII del artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, denominada procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitaciones, mediante 12 revisiones al portal de transparencia y del apartado de licitaciones públicas de la Oficialía Mayor, OM, para observar que se mantenga actualizada la información sobre los resultados de los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, que incluye la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados en el portal <http://om.qroo.gob.mx/portal/licitaciones/Licitaciones.php>.



Resultado de los trabajos interinstitucionales en el marco del Plan Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Contralores Estados Federación, CPCE-F, se registraron las 3 mejores prácticas en el portal de transparencia 360 grados que refieren al Sistema de Entrega-Recepción en Línea, Verificación física mediante el Laboratorio Móvil y al Sistema Electrónico de Recepción de Declaraciones Patrimoniales, Declaranet. Actualmente, la Secretaría de la Contraloría, SECOES, tiene registradas 5 mejores prácticas en el Portal de Transparencia 360 grados de la Comisión Permanente de Contralores Estados Federación CPCE-F.

El Sistema de Entrega-Recepción en Línea es una herramienta tecnológica que transparenta los actos que realizan los servidores públicos en el proceso de entrega de los bienes que administran fondos, bienes y valores públicos a quienes los sustituyen al separarse de su empleo, cargo o comisión, lo relacionado a los asuntos de su competencia y los recursos humanos, materiales, financieros que les hayan sido asignados para el desempeño de las funciones de su responsabilidad con documentación e información debidamente ordenada, clasificada, legalizada y protocolizada.

La verificación física mediante el Laboratorio Móvil es un mecanismo eficaz para la verificación y control de la inversión pública por su potencial de realizar pruebas de laboratorio a elementos estructurales de concreto en edificaciones, carpetas asfálticas en carreteras y calidad de los materiales en terracerías y bases hidráulicas, ejecutados por dependencias y entidades del gobierno del estado y de los ayuntamientos, mediante la utilización de equipo con tecnología de vanguardia.

El Sistema Electrónico de Recepción de Declaraciones Patrimoniales, Declaranet es una herramienta que contribuye al cumplimiento de la obligación de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la administración pública del poder ejecutivo del estado de Quintana Roo de presentar sus declaraciones de situación patrimonial y de intereses en términos de lo previsto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

La contraloría estatal realizó 61 revisiones a las propuestas de estructuras orgánicas y organigramas de las instituciones de la administración pública estatal que resultaron en el otorgamiento de 41 registros con el resguardo de 36 estructuras orgánicas de las instituciones públicas.

La Secretaría de la Contraloría, SECOES, avanzó en la modernización del marco normativo en materia de control interno con la emisión y publicación en el Periódico Oficial del Estado de los acuerdos que contienen las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal, los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal, las Políticas de Administración de Riesgos y los Lineamientos de la Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de Procesos para la Administración Pública Central y Paraestatal, la Metodología para Determinar el Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la Elaboración y Presentación de su Informe para la Administración Pública Central y Paraestatal.



En el cuarto año de gobierno, la contraloría del estado realizó 40 evaluaciones a los Programas de Trabajo de Control Interno, PTCl, de las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y entidades de la administración pública estatal, que permiten determinar el grado de instrumentación del sistema de control interno. Se revisaron 9 proyectos de manuales administrativos que fueron remitidos por instituciones de la administración pública estatal conforme a su normatividad vigente que resultó en una evaluación favorable. Se realizaron 182 revisiones a documentos normativos, 94 corresponden a dependencias, 66 a entidades y 22 a órganos administrativos desconcentrados que resultaron en 8 evaluaciones favorables a dependencias, 2 a entidades y 6 a órganos administrativos desconcentrados.

En el cuarto año de gobierno, se realizaron 435 visitas supervisión técnica a 171 obras de los ejercicios presupuestales de 2018 y 2019, que representa una inversión de 1 mil 108 millones 360 mil pesos provenientes del Programa de Infraestructura Indígena, Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, Programa de Devolución de Derechos, Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales, Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral, Proyectos de Desarrollo Regional, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, Fondo de Aportaciones Múltiples, Programa Estatal de Inversión, Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados, Fideicomiso del Fondo Metropolitano, Fondo para la Infraestructura Social Estatal, Programa para el Avance Académico y de Educación Física de Excelencia Especializado en Béisbol en el Estado de Quintana Roo y del Fondo Nacional del Emprendedor.

Con el objetivo de reducir la recurrencia de actos fuera de la normatividad y privilegiar el enfoque preventivo, sin descuidar una promoción correcta de sanciones y el combate a la corrupción, la Secretaría de la Contraloría, SECOES, con base en las facultades que le otorga el artículo 43 fracciones II, III, V, VII y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el artículo 8 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de



la Contraloría, realizó auditorías y revisiones con el objetivo de evaluar el ejercicio del gasto público y el cumplimiento de los procedimientos con base en la normatividad vigente en la materia. En el cuarto año de gobierno, la contraloría estatal con una perspectiva integral e imparcial sobre el estado que guarda el ejercicio de los recursos públicos realizó 44 auditorías y revisiones, 14 a dependencias y 30 a entidades de la administración pública estatal que significan un monto fiscalizable de 25 mil 252 millones 27 mil pesos.

La contraloría del estado, con el objetivo de verificar la correcta aplicación, comprobación, registro y destino de los recursos con base a la normatividad aplicable y el cumplimiento de las metas programadas para dar certidumbre, transparencia y manejo responsable de los recursos públicos, realizó 25 intervenciones, 5 fueron auditorías y 20 revisiones a obras públicas, adquisiciones y servicios que suman un monto aplicado de 1 mil 485 millones 46 mil pesos de fondos y programas del gobierno federal y del gobierno del estado que financiaron 93 obras, 44 adquisiciones y 149 acciones.



La Secretaría de la Contraloría, SECOES, a través del comisario público, verificó que en las 240 sesiones de los órganos de gobierno de las entidades de la administración pública paraestatal, fondos y fideicomisos, se diera cumplimiento a la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, y el Reglamento de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de homogeneización del funcionamiento de los órganos de gobierno, integración de las carpetas de trabajo y actas de sesiones, revisó la debida integración de las carpetas de trabajo y actas de las sesiones y realizó acciones de supervisión en la actuación de los órganos de gobierno y de las entidades de la administración pública sobre el cumplimiento de la normatividad y la transparencia en la rendición de cuentas. Se presentaron 46 informes anuales del comisario ante los órganos de gobierno sobre los estados financieros dictaminados, correspondientes al ejercicio inmediato anterior.

Resultado de las acciones instrumentadas en coordinación con los órganos internos de control que incluyen la aplicación de encuestas a la ciudadanía en materia de trámites y servicios en las instituciones públicas con el objetivo de conocer la percepción de los ciudadanos sobre el trámite o servicio recibido, se emitieron 17 reportes para 11 dependencias y entidades. La Secretaría de Gobierno recibió 1 reporte, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado 2 reportes, el Colegio de Bachilleres 2 reportes, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia 2 reportes, el Instituto de Capacitación para el Trabajo 1 reporte, la Comisión para la Juventud y el Deporte 1 reporte, la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable 2 reportes, los Servicios Estatales de Salud 2 reportes, la Secretaría de Obras Públicas 2 reportes, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos 1 reporte y el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo recibió 1 reporte.

En el marco de los trabajos interinstitucionales y en coordinación con el Instituto Quintanarroense de la Mujer, IQM, en materia de género y en seguimiento al Programa Quintanarroense de Cultura Institucional con el objetivo de promover la igualdad sustantiva, derechos humanos con valores, integridad y respeto a una vida digna sin violencia, se impartió la Plática de

Cáncer de Mama, el curso de Capacitación Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento y Acoso Sexual en el Ámbito Laboral, la Capacitación de la meta 1681, ruta crítica para la creación de las unidades de género al interior de 15 Instituciones de la Administración Pública Estatal, se participó en la Octava Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado, en el curso de capacitación Nuevas Masculinidades impartido por el Instituto Quintanarroense de la Mujer, en el Diplomado en Evaluación de Indicadores de Políticas Públicas en Perspectiva de Género, impartido por el Instituto de Administración Pública de Quintana Roo, A. C. en coordinación con el Instituto Quintanarroense de la Mujer, en la elaboración de carteles en temas de violencia y género, en el curso de capacitación del Programa Integral de Derechos Humanos impartido por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y en el curso de capacitación del Plan para la Seguridad en el Ambiente Laboral, impartido por el Instituto Mexicano de Seguridad Social y la Oficialía Mayor.



En el cuarto año de gobierno se emitió el Acuerdo por el que se determina el proceso a seguir ante la Secretaría de la Contraloría para la revisión, evaluación y rúbrica de los proyectos normativos, de las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y entidades de la administración estatal, que suscriba el titular del Ejecutivo, previo a su trámite y expedición, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el 11 de febrero del 2020.

En materia de trámites y servicios, en el cuarto año de gobierno, la contraloría del estado realizó 367 revisiones a cédulas de trámites y servicios de Instituciones de la administración pública, 126 corresponden a dependencias, 185 a entidades y 56 a órganos administrativos desconcentrados que resultaron en la validación y/o evaluación favorable de 63 cédulas de trámites y servicios, 48 corresponden a dependencias y 15 a entidades de la administración pública estatal.

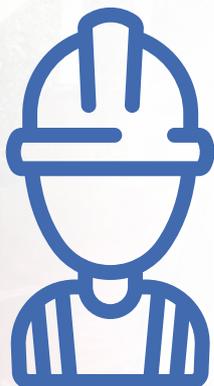
El Sistema de Denuncia Ciudadana crea vínculos de confianza entre el gobierno del estado y la ciudadanía, es un mecanismo ágil e innovador disponible las 24 horas del día, todos los días del año, en la página de internet, la aplicación para dispositivos móviles y el Call Center. En el cuarto año de gobierno, se recibieron 831 manifestaciones ciudadanas, 517 se relacionan con el funcionamiento del gobierno estatal y 314 manifestaciones con el funcionamiento de otras autoridades, 158 fueron denuncias, 586 quejas, 17 solicitudes, 3 reconocimientos y 67 manifestaciones sin clasificación. En la búsqueda de nuevos canales para la recepción de las manifestaciones de la ciudadanía en octubre del 2019, se firmó un convenio entre la Secretaría de la Contraloría, SECOES, y la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo, CANACO Chetumal, para la instalación de un módulo de registro, captación, administración y atención de la Línea de Denuncia Tak Pool en las oficinas de la Canaco Chetumal, disponible para recibir la quejas o denuncias de sus agremiados, relativas a las conductas irregulares que realicen los servidores públicos del poder ejecutivo con motivo de su empleo, cargo o comisión y para recibir las sugerencias, solicitudes o reconocimientos respecto a los servicios y trámites que presta la administración pública estatal.

Resultado de la transparencia en el control y registro de la participación selectiva en los actos de apertura de propuestas, en el cuarto año de gobierno,



Secretaría de la Contraloría del Estado

## SUPERVISIÓN TÉCNICA DE OBRA



SUPERVISIÓN FÍSICA

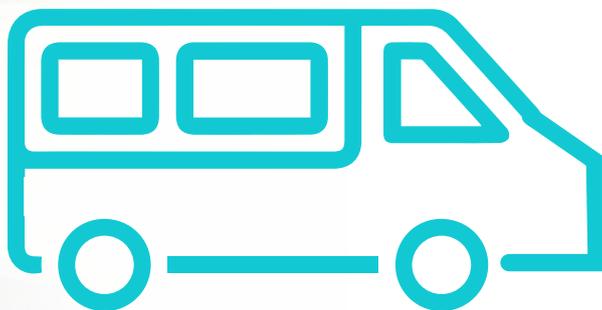
**435** visitas a **171** obras

monto verificado

**1,108 millones 360 mil**  
PESOS

.....

## LABORATORIO MÓVIL



**2,262** pruebas de calidad **138** visitas a **41** obras

monto verificado

**471 millones 153 mil**  
PESOS



se registraron 494 actos que se sometieron a la supervisión del cumplimiento estricto de la ley en los procedimientos de licitación y adjudicación.

La supervisión de la obra pública mediante el Laboratorio Móvil, garantiza la calidad de la infraestructura que se incorpora a los servicios públicos en el estado. En el cuarto año de gobierno, con el Laboratorio Móvil, se realizaron 2 mil 262 pruebas en 138 visitas a 41 obras de los ejercicios presupuestales 2018 y 2019 por un monto de 471 millones 153 mil pesos, provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Financiero de las Entidades Federativas, Programa Estatal de Inversión, Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados, Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, Fondo de Aportaciones Múltiples y del Fideicomiso Fondo Metropolitano.



En el cuarto año de gobierno, se realizó el control y registro de 303 licitaciones mediante monitoreo en el sistema informático CompraNet, 124 corresponden a adquisiciones, 90 a servicios y 89 a obra pública. Se revisaron 989 documentos incorporados en el apartado de difusión al público en general en el sistema CompraNet. Se registraron 1 mil 892 empresas impedidas por la Secretaría de la Función Pública, SFP, para presentar propuestas o celebrar contratos en materia de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y servicios. Se impartieron 273 asesorías en materia de obra pública y adquisiciones al personal de las dependencias y entidades de la administración pública estatal. Previo a su publicación, se revisaron y emitieron recomendaciones a 248 bases de licitación de recursos federales y estatales.

El seguimiento sistemático de la obra pública en el estado es resultado de las acciones de monitoreo del destino y manejo de los recursos públicos en el marco del cumplimiento de la normatividad aplicable. En el cuarto año de gobierno, se realizaron 12 monitoreos en el sistema Bitácora Electrónica y Seguimiento a la Obra Pública con un registro de 188 contratos de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, ejecutados con recursos federales que motivaron la apertura de sus respectivas bitácoras con el cierre de 152 y 36 abiertas al 30 de junio de 2020.

La declaración del patrimonio que presentan los servidores públicos consolida la transparencia y da ejemplo del compromiso de responsabilidad ante el cumplimiento de las obligaciones, en el cuarto año de gobierno, la contraloría del estado recibió 5 mil 459 declaraciones patrimoniales iniciales, anuales y finales. Por segundo año consecutivo los servidores públicos del gobierno del estado cumplieron en tiempo y forma con su declaración de modificación patrimonial, acción que confirma la solidez de la cultura de la transparencia y rendición de cuentas promovida durante la gestión de esta administración.

En el combate a la corrupción se han integrado 314 expedientes contra servidores públicos por conductas presuntamente constitutivas de faltas administrativas o actos de corrupción, se concluyeron 148 y se han elaborado para su presentación ante la autoridad sustanciadora para el inicio el procedimiento de responsabilidad administrativa 301 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa. La Secretaría de la Contraloría, SECOES, a través de su unidad administrativa sustanciadora, abrió 262 expedientes de procedimiento de responsabilidad administrativa, en 244 se dictó resolución

de responsabilidad administrativa con beneficio de abstención por disposición de ley, 1 con sanción de amonestación privada, 1 se encuentra en etapa de resolución y 16 en etapa de sustanciación. Se encuentran 303 servidores públicos sujetos a procedimiento. En el cuarto año de gobierno se inscribieron 232 servidores públicos en el Sistema de Registro de Sancionados.

Resultado de la publicación y socialización de los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Estatales de Desarrollo Social, se consolidó la incorporación del control social a las acciones que emprende el gobierno y se dotó a las instancias ejecutoras de obras y servicios en el estado de Quintana Roo de un mecanismo que favorece de participación ciudadana para la vigilancia, control y evaluación del uso y aplicación de los recursos públicos. En el cuarto año de gobierno, se brindó capacitación sobre los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social a 184 servidores públicos adscritos a las dependencias, entidades de la administración pública estatal y de los ayuntamientos de los municipios del estado.



En el cuarto año de gobierno, se capacitaron y asesoraron en materia de Contraloría Social a 8 mil 868 personas de los 11 municipios del estado, 2 mil 577 son integrantes de Comités de Contraloría Social, 6 mil 039 son beneficiarios y 252 son servidores públicos. En el seno de las comunidades, los ciudadanos se organizan en torno a 382 comités que vigilan la ejecución de obras, apoyos y servicios efectuados con recursos públicos.

Entre las entidades federativas, el estado de Quintana Roo está a la vanguardia por la trascendencia de sus innovaciones tecnológicas en materia de contraloría social. El proyecto ganador del primer lugar de las innovaciones tecnológicas en materia de contraloría social en la fase estatal, obtuvo el segundo lugar del Premio Nacional de Contraloría Social en la segunda categoría denominada Acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública que otorga la Comisión Permanente de Contralores Estados Federación, CPCE-F y la Secretaría de la Función Pública, SFP. Por tercera ocasión, nuestro estado figura a nivel nacional por la participación ciudadana en la vigilancia de los recursos públicos.

La Secretaría de la Contraloría, SECOES, estableció medidas preventivas para vigilar la correcta ejecución de los recursos públicos destinados para atender durante la emergencia sanitaria por COVID-19, exhortó mediante escrito circular a los Servicios Estatales de Salud, SESA, la Secretaría de Finanzas y Planeación, SEFIPLAN, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF, y la Oficialía Mayor, OM, a realizar los procesos de planeación, programación, presupuestación, contratación, ejecución y gasto en materia de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y servicios relacionados en estricta observancia a la legislación aplicable y a generar el expediente unitario de cada procedimiento de contratación e integren la documentación que respalde la correcta gestión y aplicación del recurso.

La contraloría del estado, en el marco de las acciones de control y seguimiento que realiza a los procesos de contratación de obra pública y servicios relacionados que se financian con recursos estatales y en consideración las circunstancias de emergencia sanitaria, emitió 21 oficios de recomendaciones



a dependencias, entidades y ayuntamientos para instruir a los responsables de la Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable, Secretaría de Turismo, Secretaría de Desarrollo Social, Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, Comisión para la Juventud y el Deporte, Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, Instituto de Infraestructura Física Educativa de Quintana Roo, Servicios Estatales de Salud y de los ayuntamientos de Benito Juárez, Puerto Morelos, Solidaridad, Bacalar, José María Morelos, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco y Tulum sobre el cumplimiento de las disposiciones normativas que regulan el ejercicio de los recursos en situaciones de emergencia y la integración de la documentación comprobatoria suficiente que proporcione certeza y transparencia en el ejercicio de los recursos. Se turnaron oficios a la Secretaría de Obras Públicas, Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, Instituto de Infraestructura Física Educativa de Quintana Roo, Servicios Estatales de Salud, y los Servicios Educativos de Quintana Roo con recomendaciones para la adecuación de las convocatorias y bases a efecto de que los procedimientos de contratación de obra pública por licitación pública e invitación a cuando menos tres personas con base en La ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y su Reglamento, se realicen a través de medios electrónicos y la visita al sitio de los trabajos sea de manera escalonada y el sobre que contenga las proposiciones sea enviado a través del servicio postal o mensajería mientras dure la emergencia sanitaria.



La contraloría estatal ejerce una fiscalización directa sobre la ejecución de recursos que financian las acciones de los programas y proyectos del gobierno del estado orientadas a la atención de los efectos de la emergencia sanitaria derivada por la pandemia por COVID-19, a través de revisiones iniciadas a las dependencias y entidades de la administración pública del estado para la estricta observancia a las disposiciones normativas que regulan los procesos de planeación, programación, presupuestación, contratación, ejecución y gasto en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

La Secretaría de la Contraloría, SECOES, con independencia de la reducción a su presupuesto para gastos institucionales en un 25.5 por ciento, dispuso que los servidores públicos continuarán con la atención de sus áreas mediante la modalidad de trabajo en casa como medida sanitaria y conforme a los acuerdos publicados en el Periódico Oficial del Estado, aplicó métodos de trabajo mediante comunicación electrónica para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. Se incrementó la difusión de la Línea de Denuncia Tak Pool para la atención de manifestaciones ciudadanas respecto a la entrega de apoyos del programa 5 Apoyos para Tu Tranquilidad del gobierno del estado. Se continuó el trámite a cada una de las manifestaciones recibidas mediante Tak Pool y la integración y proyección de acuerdos en los Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa. Se realizó la difusión del trámite en línea de la Constancia de No Inhabilitado para contribuir al cumplimiento de la medida de distanciamiento social.

En el marco de las acciones de profesionalización, generación de capacidades y cultura de servicio, los servidores públicos de la contraloría del estado se capacitaron a distancia a través de las plataformas electrónicas dispuestas por

la Oficialía Mayor, el Plan de Capacitación para la seguridad en el Ambiente Laboral: Información COVID-19 y el Instituto Mexicano del Seguro Social en materia de medidas preventivas ante el COVID-19 para el regreso seguro y ordenado al trabajo.

En colaboración con el Comité de Participación Ciudadana, CPC, integrante del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, SAEQROO, y el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, IDAIPQROO, trabajamos para la instrumentación de un portal de transparencia proactiva denominado estrategia de Transparencia Proactiva para la Rendición de Cuentas de la Gestión Financiera ante la emergencia por COVID-19, <http://www.idaipqroo.org.mx/covid19/>.



La Secretaría de la Contraloría, SECOES, realizó acciones de colaboración para determinar el diseño y contenido de la página de transparencia proactiva, en reunión vía videoconferencia del día 21 de abril, se trabajó en la revisión del proyecto de portal para difundir información relativa al COVID-19 y se aportaron recomendaciones sobre la sencillez en la consulta y navegación con información útil para las personas que consultan. Resultado de la reunión del Comité de Participación Ciudadana, CPC y el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, IDAIPQROO, se revisaron los avances y se acordó iniciar con la carga de información, mediante un cuestionario digital y formatos de hojas de cálculo con el vínculo de temas relativos a los recursos, su aplicación, distribución, ayuda alimentaria, estrategia financiera y material. Se recomendó incluir en el sitio un espacio de atención ciudadana para difusión de la línea de denuncia Tak Pool 800 84 977 84 y [www.denuncia.qroo.gob.mx](http://www.denuncia.qroo.gob.mx), el Call Center de gobierno del estado 983 9800552 y la línea de emergencia 911.

Con el objetivo de fortalecer y elevar la eficiencia en la generación de la información, se dio seguimiento a través de las Unidades de Transparencia de las dependencias y entidades del ejecutivo sobre el cumplimiento de las acciones en torno a la página electrónica de la Estrategia de Transparencia Proactiva para la Rendición de Cuentas de la Gestión Financiera, que resultó en el 100 por ciento de la información de las instituciones, sobresalen por el volumen de la información, la Secretaría de Salud, SESA y la Secretaría de Desarrollo Social, SEDESO. En 2020, se envió una circular a efecto de solicitar la carga de información a todos los sujetos obligados del Poder Ejecutivo de forma mensual con el objetivo de informar a la ciudadanía de forma oportuna, clara, verídica y en datos abiertos. La plataforma dispone de información proactiva y de interés público que permite monitorear en tiempo real los registros contables y el ciclo de contrataciones públicas para la adquisición de bienes y servicios destinados en la atención de dicha problemática sanitaria. Se propuso incluir en el portal la herramienta de denuncia, diseñada para que cualquier persona reporte actos de corrupción relacionados con la detección, atención y tratamiento del virus COVID-19 y para registrar las fallas operativas de los prestadores de servicios médicos, en hospitales públicos y privados.

En la seguridad pública actuamos con inteligencia y certidumbre en las acciones, unidad en la toma de decisiones, cero tolerancia y de disciplina con apego a los protocolos de actuación. Ante el desafío de garantizar la seguridad de los



ciudadanos, trabajamos con el Modelo de Prevención Quintana Roo, que crea una fuerza colectiva con capacidad de unir a las instituciones y corporaciones a la participación social. Nuestro modelo se afirma como un soporte para el proyecto integral Quintana Roo Seguro orientado al fortalecimiento de las capacidades de los elementos policiales en las labores de vigilancia y disuasión del delito, en la respuesta, reacción, atención de emergencias y en la toma de decisiones con base en la inteligencia policial.

Avanzamos en la formación de una institución policial fuerte y con capacidad de prevenir y combatir en forma eficaz el delito. Consolidamos el estado de fuerza con capacitación continua y equipamiento que eleva la presencia policial y respuesta al llamado de protección de los ciudadanos. En la formación y actualización policial, nuestra agenda de capacitación incluye la certificación y la instrucción en el uso de la fuerza con base en los protocolos de los cuerpos policiales en el marco de los lineamientos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



Tenemos un estado de fuerza fortalecido que garantiza una mayor cobertura, vigilancia, protección y seguridad ciudadana. En el cuarto año de gobierno, resultado de la presentación de nuestra bolsa de trabajo para la consolidación de la plantilla del personal policial en ferias de empleo y de seguridad e instalación de mesas de reclutamiento para la selección de aspirantes, se incrementó en 5.42 por ciento nuestro estado de fuerza en cumplimiento a las bases del Modelo Óptimo Policial, se fortaleció el estado de fuerza de la Policía Estatal con respecto a lo reportado en el informe anterior.

Avanzamos con la emisión del Certificado Único Policial de los elementos que integran las instituciones de seguridad pública con base a los lineamientos emitidos por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. En el cuarto año de gobierno, emitimos 867 Certificados Único Policial, CUP, 212 corresponden a elementos de la Policía Estatal, 147 a elementos de la Fiscalía General del Estado y 508 a elementos que integran las instituciones de Seguridad Pública Municipal. En el estado de Quintana Roo, según datos al 30 de junio de 2020 del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el 55 por ciento de los elementos policiales tienen el Certificado Único Policial, CUP. Por corporaciones policiales los datos indican el 63.1 por ciento de los elementos de Seguridad Pública Estatal tienen el Certificado Único Policial, el 14.8 por ciento de los elementos de guarda y custodia, el 27.7 por ciento de los elementos de investigación y procuración de justicia y el 58 por ciento de los elementos de la seguridad pública municipal.

Con base en el análisis de las cifras de incidencia delictiva, se trabajó con las Unidades de Investigación e Inteligencia en la ejecución de una estrategia para combatir el delito, con énfasis en los municipios con zonas conflictivas y con altos índices de vulnerabilidad que resultó en la reestructuración de la sectorización por áreas, sectores y cuadrantes que permite delimitar zonas de cobertura y despliegue policial según las variables de densidad poblacional y territorial, índices delictivos y de conflictos. En el cuarto año de gobierno, la nueva estrategia de presencia policial prevé la eficaz actuación de nuestras corporaciones en 59 sectores, 263 cuadrantes y 68 partidas rurales, esta

reestructuración mejora el tiempo de respuesta y coadyuva en la reducción de los índices delictivos y propagación a otras zonas.

Los acuerdos del gobierno estatal orientados a brindar seguridad y protección a los quintanarroenses y a los visitantes de nuestros destinos turísticos incluyen la participación corresponsable de actores sociales, públicos y privados en acciones de atención a víctimas de la violencia y de prevención del delito. En el cuarto año de gobierno, firmamos 5 convenios de colaboración, 3 con instituciones públicas y 2 convenios con instituciones privadas. Con el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología convenimos habilitar el uso compartido de espacios e infraestructura tecnológica. Con el Instituto Quintanarroense de la Mujer acordamos fijar las bases generales y establecer mecanismos de colaboración académica y cultural en temas de género y violencia que coadyuvan a la debida atención y protección de las mujeres víctimas de violencia. Con el Instituto de Formación Policial concertamos los servicios de profesionalización de las instituciones y cuerpos de seguridad pública. Con Ultramar Naviera Ocean GM, S.A. de C.V. convenimos colaborar conjuntamente en medidas de seguridad y prevención y en la revisión de las locaciones de ultramar con apoyo de tránsito en la zona hotelera. Con la Promotora de Inversión de C.V. S.F de O.M. acordamos coadyuvar en medidas de seguridad y prevención del delito.



Quintana Roo, al 30 de junio de 2020, registra un 99 por ciento de la plantilla activa evaluada en control de confianza. Con base a los lineamientos emitidos por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, avanzamos con las evaluaciones de control de confianza de los elementos que integran las instituciones de seguridad pública, En el cuarto año de gobierno, realizamos 360 evaluaciones de nuevo ingreso y 1 mil 794 evaluaciones de permanencia de acuerdo al estatus de evaluaciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En el cuarto año de gobierno, en el marco de la conmemoración del Día del Policía en 2020 y en reconocimiento del heroísmo, esfuerzo y dedicación del trabajo policial de los elementos de seguridad pública, incrementamos el bono policial de 1 mil 500 a 1 mil 800 pesos.

Para dar respuesta efectiva a las necesidades de protección ciudadana asociadas a la seguridad pública, disponemos de un grupo de reacción inmediata con funciones tácticas y de reacción, eficaz en el combate de los delitos de alto impacto. En el cuarto año de gobierno, el Grupo de Reacción integrado por 24 elementos policiales activos con funciones tácticas han participado en 93 intervenciones de alto impacto que resultaron en 94 detenciones de personas en flagrancia y puestas a disposición ante la autoridad competente.

Resultado de las acciones permanentes de actualización y formación del estado de fuerza con capacidad de actuación en el marco de la legislación y los lineamientos del Sistema Nacional de Seguridad Pública y con apego a los protocolos de nuestro Sistema de Justicia Penal y de la convencionalidad de los Derechos Humanos, en el cuarto año de gobierno, realizamos 2 mil 428 acciones de capacitación para elementos policiales estatales y municipales



que participaron en cursos de formación inicial, formación continua y de especialización y aplicamos 430 evaluaciones de competencias básicas con una inversión ejercida de 13 millones 937 mil pesos, provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, FASP.

En respuesta a la especialización de delitos y a la actualización criminal, disponemos de 5 Unidades Especiales en la Corporación de Seguridad Pública. En el cuarto año de gobierno, la Unidad de Análisis Táctico, encargada de aportar la logística adecuada para una pronta y eficaz respuesta ante la delincuencia organizada, ha integrado 1 mil 795 fichas criminales, 139 trabajos de análisis e investigación, 2 mil 435 búsquedas en agencias policiales y otorgado 1 mil 115 apoyos estratégicos. La Unidad Canina con el apoyo de sus binomios ha participado en 105 intervenciones de relevancia para la localización de objetos de procedencia y origen ilícitos como drogas, armas de fuego y/o explosivos. La Unidad de Investigación, con 96 intervenciones de alto impacto, ha apoyado en la obtención de información de campo que sustenta y fortalece la logística para una adecuada y pronta respuesta en la detención de personas ligadas a la delincuencia organizada. La Unidad Cibernética, por sus funciones, detecta, previene, atiende e investiga todo delito o hecho que se presenta a través de un medio electrónico, realizó ciber patrullajes para la detección de posibles hechos delictivos, 396 revisiones forenses a equipos electrónicos para obtener información de las personas detenidas y puestas a disposición ante la autoridad competente e impartió 14 pláticas de concientización a la población sobre el uso adecuado de los medios de comunicación electrónica. La Unidad Especial de la Policía Procesal atiende los traslados de las personas privadas de su libertad a los centros penitenciarios de la entidad, unidades médicas y salas de audiencias y juicios orales con base en los protocolos.



Contribuimos a la estabilidad emocional de los elementos y sus familias mediante acciones de atención psicológica que auxilian en el manejo del estrés y la ansiedad para el desarrollo equilibrado de su actuación en el desempeño de la función policial. Nuestros policías participan en pláticas de control de emociones, estrés laboral, trabajo en equipo, comunicación asertiva, toma de decisiones e intervención en crisis y asistencia personalizada. En el cuarto año de gobierno, se impartieron pláticas a 1 mil 39 elementos policiales en la zona sur y se han realizado 63 asistencias personalizadas, 15 aplicadas en la zona norte y 48 en la zona sur.

Los mecanismos de participación corresponsable de la ciudadanía quintanarroense en los programas de seguridad contribuyen a prevenir las conductas delictivas en todas sus modalidades por su conocimiento de las causas generadoras en sus comunidades. En el cuarto año de gobierno, en el marco del modelo policial denominado Policía Quintana Roo, se realizaron 1 millón 40 mil 865 acciones operativas enfocadas a la prevención del delito. Derivada de la Estrategia Nacional de Seguridad, 5 mil 793 acciones se desarrollaron en coordinación con las autoridades federales, 40 mil 993 en coordinación con las corporaciones municipales y 994 mil 79 propias de la Policía Quintana Roo que resultaron en la detención en flagrancia de 72 mil 397 personas por la comisión de delitos y faltas administrativas.

Cumplimos con los lineamientos de información que consolidan la coordinación entre los órdenes de gobierno y estandarizar los datos policiales. Fortalecimos las bases de datos del Informe Policial Homologado, IPH, para acrecentar la capacidad operativa, de investigación y análisis de los cuerpos de seguridad. En el cuarto año de gobierno, se capturaron 54 mil 356 registros de Informes Policiales Homologados.

Nuestras acciones de regularización de los servicios de seguridad privada del estado delimitan su coadyuvancia de la seguridad pública en la salvaguarda y protección de la integridad física y del patrimonio de la ciudadanía quintanarroense, mediante la autorización, cancelación y revalidación del registro de prestadores de seguridad privada. En el cuarto año de gobierno, se registró un padrón de 146 empresas de seguridad que concluyeron el proceso de autorización y revalidación anual con una plantilla de 6 mil 484 elementos. En el municipio de Benito Juárez operan 104 empresas de seguridad, 4 en Cozumel, 16 en Othón P. Blanco, 17 en Solidaridad, 2 en Puerto Morelos y 3 en Tulum.



La estrategia denominada Policía Quintana Roo impulsada por el gobierno del estado fortalece la coordinación de las instituciones de seguridad entre los órdenes de gobierno. En el cuarto año de gobierno, se recuperaron 449 vehículos automotrices con reporte de robo y se aseguraron 1 mil 263 vehículos por estar relacionados a probables hechos delictivos con la detención de 168 personas por la comisión de robo de vehículo. Aseguramos 363 armas de fuego, de las cuales 295 son armas cortas y 68 armas largas, y 8 mil 591 cartuchos útiles de diferentes calibres, asegurando 439 personas por el delito de violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Se detuvieron a 933 personas por el presunto delito de venta de droga, narcomenudeo y delitos contra la salud. Se realizaron 954 mil 534 inspecciones de rutina, 143 mil 373 fueron a motocicletas, 290 mil 74 a vehículos y 521 mil 87 a personas sospechosas.

Derivado de las acciones que impulsa la estrategia Policía Quintana Roo para la prevención y combate a la delincuencia, se logró la disminución en los índices de los principales delitos. El delito de homicidio doloso en el periodo de julio 2019 a junio 2020 se redujo en un 14 por ciento en comparación al periodo de julio 2018 a junio 2019. Quintana Roo disminuye 2 posiciones con respecto a diciembre de 2019 para situarse en el lugar número 9 en el país en la tasa de homicidios dolosos.

Con los delitos de alto impacto también se redujo el robo a casa habitación, en el periodo de julio 2019 a junio de 2020, se reportó una disminución del 13 por ciento en comparación con el periodo de julio 2018 a junio 2019. El robo a negocio con violencia, en el periodo de enero a junio 2020, se redujo en un 13 por ciento y el robo a negocio sin violencia en un 38 por ciento en comparación al periodo de enero a junio 2019, resultado de la detención de más de 600 personas por la comisión de este delito.

En el cuarto año de gobierno, dispusimos acciones de capacitación a 16 servidores públicos que participaron en el curso en línea denominado Operación y Funcionalidades del Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT): Proceso



de Carga, Actualización y Borrado de Registros con el objetivo de actualizar al personal y dotarlos de información para el uso adecuado de la Plataforma Nacional de Transparencia. En el marco de la agenda de capacitación, la Unidad de Transparencia Acceso a la Información y Protección de datos personales, participó en 5 cursos y conferencias virtuales denominados Jornada de Sensibilización Rumbo a la Armonización Legislativa en Materia de Archivos, Retos y Desafíos de Protección de Datos Personales en Tiempos de COVID-19, El Tratamiento de Datos Personales Sensibles en Pacientes, Personas Fallecidas y Familiares, Avances y Retos a 5 años de la entrada en vigor de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Auditoría Archivísticas y Herencia Digital en el contexto de los Derechos Digitales y sus Garantías en México.



Ofrecemos capacitación a los operadores, despachadores, supervisores y monitoristas para la atención telefónica eficiente a las llamadas de auxilio que requieren de una solución oportuna a los casos de emergencia que los quintanarroenses demandan. En el cuarto año de gobierno, capacitamos a 415 elementos, 188 elementos son la zona sur, 104 de la zona centro y 123 de la zona norte que conocieron sobre Comunicación Asertiva, Detección e Intervención de Crisis, Atención de Víctimas y Atención de Casos de Violencia, Igualdad entre Hombres y Mujeres, Atención Integral de Víctimas y Especialización en Videovigilancia, Escucha activa, Información para la atención de casos de COVID-19.

Ante la emergencia sanitaria por el COVID-19 en el Estado de Quintana Roo, en protección de la salud de nuestros policías, establecimos medidas de prevención contra los contagios y la propagación del virus. Los mandos policiales de la Policía Quintana Roo, en cada municipio y en cada una de las bases de la policía estatal, informaron en los pases de lista de los elementos entrantes y salientes, sobre las medidas necesarias para evitar el posible contagio.

En respuesta a las recomendaciones emitidas por la Asociación Internacional de Jefes de Policía, IACP, ante el COVID-19, se instruyó a los oficiales de la Policía Quintana Roo a tomar las medidas de protección necesarias relativas a la desinfección de los artículos de uso constante como los Radio Matra, equipo de patrulla, armas, volantes y palancas de las patrullas y se les instruyó sobre los protocolos a seguir al realizar detenciones con atención a las medidas preventivas de seguridad.

Dispusimos del servicio de desinfección de los inmuebles de la Secretaría de Seguridad Pública para asegurar la continuidad operativa en la prestación de los servicios de seguridad pública y salvaguarda de la vida, los bienes y derechos de los quintanarroenses. En el marco de las medidas preventivas y de mitigación contra el COVID-19, otorgamos al personal operativo cubre bocas, caretas, y gel antibacterial para prevenir el riesgo de contagio de COVID-19 en el desempeño de sus funciones.

Fortalecimos nuestro estado de fuerza con equipamiento para el desarrollo de la función policial que eleva la capacidad de respuesta en la protección y seguridad a los ciudadanos quintanarroenses. En el cuarto año de gobierno, en la adquisición de vestuario y uniformes se dispusieron de 10 millones 429

mil pesos, en equipos tecnológicos de 2 millones 11 mil pesos, en materiales de seguridad pública de 684 mil pesos, en la adquisición de 7 vehículos de 2 millones 25 mil pesos y en el arrendamiento de 325 patrullas se dispusieron de 139 millones 809 mil pesos que suman una inversión de 154 millones 960 mil pesos que corresponde a 15 millones 150 mil pesos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública y a 139 millones 809 mil pesos provenientes de recursos de libre disposición del gobierno del estado.

Con una cobertura de 98.7 por ciento en las 11 cabeceras municipales en nuestra Red Estatal de Radiocomunicación Digital Encriptada, resultado de la incorporación de equipo tecnológico, tenemos una mayor capacidad operativa y de soporte tecnológico en las acciones de coordinación interinstitucional de las corporaciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno. En el cuarto año de gobierno, adquirimos equipos portátiles de radiocomunicación encriptada Matra para el equipamiento de elementos policiales con una inversión de 2 millones 900 mil pesos, una póliza de servicio de mantenimiento a plantas de emergencia por un monto de 1 millón 248 mil pesos que suman una inversión de 4 millones 148 mil pesos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, FASP.

Con el proyecto integral Quintana Roo Seguro, consolidamos las funciones y capacidades de las corporaciones de seguridad pública mediante el uso de herramientas tecnológicas que coadyuvan a la prevención del delito y la disuasión criminal, la reacción inmediata ante delitos de alto impacto, el esclarecimiento de hechos delictivos y la preservación de evidencia como estrategia e inteligencia policial.

El proyecto integral Quintana Roo Seguro garantiza la incorporación de 1 mil 800 cámaras de video vigilancia, arcos de verificación vehicular con lectores de chips del Registro Público Vehicular, cámaras lectoras de placas y la actualización de la Red Estatal de Radiocomunicación Digital Encriptada. Desde el inicio del proyecto hasta el 30 de junio del 2020, en seguimiento al contrato de arrendamiento puro de equipamiento tecnológico en materia de seguridad del proyecto Quintana Roo Seguro, se han instalado 1 mil 552 cámaras con una inversión ejercida de 532 millones 797 mil pesos recursos de libre disposición del gobierno del estado, 1 mil 164 son cámaras fijas y 388 cámaras son tipo Pan-Tilt-Zoom, PTZ, ubicadas en 388 Puntos de Monitoreo Inteligente, PMI, en los municipios de Benito Juárez, Solidaridad, Cozumel, Tulum y Othón P. Blanco. La zona hotelera de la ciudad de Cancún dispone de 164 cámaras, operadas y monitoreadas desde el Sub Centro C4 Cancún.

Con el objetivo de monitorear la correcta operación de la infraestructura tecnológica crítica del proyecto Quintana Roo Seguro y brindar soporte a la infraestructura de video vigilancia instalada en el municipio de Solidaridad, se contrató el Servicio de un Centro Operativo de Monitoreo de la Red de Quintana Roo Seguro, COM RQRS, y el Soporte de la Red de Video Vigilancia de Playa del Carmen con una inversión ejercida de 37 millones 155 mil pesos provenientes del gobierno del estado.

En Quintana Roo avanzamos en la incorporación de infraestructura en materia de seguridad pública, trabajamos en la construcción y equipamiento del





Complejo de Seguridad C5 en la ciudad de Cancún con un diseño que lo sitúa entre los más modernos de Latinoamérica. El complejo interinstitucional garantiza un trabajo permanente y coordinado de monitoreo y vigilancia capaz de atender eficaz y oportunamente los llamados de emergencias médicas, Protección Civil, y seguridad pública. El complejo de seguridad C-5 tiene un avance del 70 por ciento con una inversión de 193 millones 385 mil pesos que se integran por una aportación de 141 millones 42 mil pesos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, FAFEF, y por 52 millones 342 mil pesos del Programa Estatal de Inversión, PEI.

Con el objetivo de incorporar herramientas tecnológicas que fortalezcan la operatividad policial de los cuerpos de seguridad, en el cuarto año de gobierno, ampliamos la capacidad de los centros C-4 del estado con la adquisición de una póliza de mantenimiento al Sistema de Identificación Biométrica AFIS, por un monto de 800 mil pesos, la adquisición de una licencia de equipo de seguridad lógica firewall por un monto de 2 millones 280 mil pesos y una plataforma informática especializada para el análisis de la incidencia delictiva por un monto de 5 millones 860 mil pesos que suman la inversión de 8 millones 940 mil pesos, recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, FASP.



El funcionamiento eficaz del Sistema Nacional de Seguridad Pública se soporta en la colaboración de las instituciones de seguridad pública que aportan información sobre los elementos que integran las corporaciones policiales. En el cuarto año de gobierno, incorporamos a la base de datos del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública los censos de 463 elementos por concepto de inscripción y 2 mil 215 elementos por concepto de actualización. Se integraron 2 mil 582 registros biométricos, 700 fueron tomas de voz, 1 mil 743 tomas de huellas dactilares y 139 registros faciales.

Con el objetivo de contribuir a la certificación de calidad en el servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 911 y de Denuncia Anónima 089 en el estado, fortalecimos las acciones orientadas al equipamiento y modernización de las instalaciones. En el cuarto año de gobierno, en el mantenimiento de equipos de comunicación invertimos 894 mil pesos, en la adquisición de pólizas de mantenimiento para aplicativos de atención de emergencias y denuncia anónima invertimos 1 millón 940 mil pesos, en mobiliario especializado invertimos 10 millones 607 mil pesos y en adecuaciones de infraestructura a las instalaciones del servicio de emergencias 911 invertimos 2 millones 851 mil pesos que suman una inversión de 16 millones 292 mil pesos provenientes del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública FASP.

Durante la emergencia sanitaria por el COVID-19, la Policía Quintana Roo, en cumplimiento de las medidas en materia de salud, instrumentó estrategias para inhibir el tránsito vehicular en las principales vialidades de las ciudades, poblaciones, carreteras y caminos del estado. En prevención de los contagios, se cerraron las principales vialidades más transitadas con el objetivo de evitar la circulación masiva de vehículos y reducir la circulación para las actividades esenciales y de casos urgentes. Realizamos perifoneo por las calles de la ciudad de Cancún, Playa del Carmen y Chetumal, con las patrullas de la Policía Quintana Roo, para dar a conocer las medidas de prevención y disminuir los

riesgos de contagios con el objetivo de evitar una mayor propagación del virus SARS-CoV-2.

Instrumentamos medidas alternas para la continuidad de los servicios de atención al público en la Secretaría de Seguridad Pública. Adecuamos las rutas de entrada y salida de nuestras instalaciones, aplicamos medidas de prevención como la toma de temperatura, el uso obligatorio del cubrebocas y dispusimos de recipientes con gel antibacterial para garantizar la salud y protección de nuestros elementos y personal administrativo que cumple responsablemente con el desempeño de sus funciones. A través de la Dirección de Tránsito activamos el mecanismo de citas para el trámite de licencias, permisos y liberación de vehículos para evitar la aglomeración de personas en prevención de contagios por COVID-19.



Creamos el grupo denominado Guardia Auxiliar Ciudadana con la finalidad de concientizar a la población sobre la importancia de cumplir las recomendaciones dictaminadas por la Secretaría de Salud. A través de la Guardia Auxiliar Ciudadana se realizó la entrega de cubrebocas a la ciudadanía como medida de prevención y se les impartió pláticas de concientización para evitar la propagación del virus.

La coordinación con el sector empresarial permitió establecer esquemas de corresponsabilidad y vinculación para la prevención del delito. En el cuarto año de gobierno, en el marco del programa Negocio Seguro que brinda seguridad a la actividad comercial de la entidad, se realizaron 11 reuniones de coordinación y la firma de 2 convenios y 5 acuerdos de colaboración en beneficio de 20 establecimientos comerciales. Se conformaron 9 Comités de Vigilancia Negocio Seguro, se realizaron 18 marchas exploratorias para detectar factores de riesgo y emitir recomendaciones preventivas y se impartieron pláticas informativas de prevención a negocios en beneficio de 620 personas del municipio de Benito Juárez.

La participación de los 11 ayuntamientos del estado es fundamental en las acciones para contener la violencia de género en respuesta a las recomendaciones realizadas por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, CONAVIM. En el cuarto año de gobierno, en seguimiento a los trabajos realizados por los Grupos Especializados para la Atención de la Violencia Familiar y de Género, GEAVIG, se realizaron 7 reuniones de coordinación y se brindó atención y auxilio a 1 mil 231 mujeres víctimas de violencia de género, a la par de estas acciones se instrumentaron pláticas de concientización contra la violencia de género a 5 mil 593 personas de instituciones públicas y privadas.

Promovemos la integración de contenidos educativos que contribuyan a la prevención del delito y la violencia en las escuelas, a la enseñanza de valores en los niños, niñas y adolescentes ceñidos al respeto, honestidad y tolerancia que garantiza un clima de paz y tranquilidad en la comunidad escolar. En el cuarto año de gobierno, llevamos pláticas informativas formadoras de una cultura de prevención de la violencia y la delincuencia a 24 mil 695 estudiantes de 127 escuelas de los municipios de Othón P. Blanco, Benito Juárez, Solidaridad, Cozumel, Isla Mujeres, Lázaro Cárdenas, y Tulum con una agenda de temas



sobre Adicciones y Consecuencias Legales, Delito Cibernético, Acoso Escolar, Igualdad de Género, Violencia en el Noviazgo y Autocuidado. A estas acciones se suman las realizadas por el programa Patrulla Juvenil a través de actividades deportivas, recreativas y de información con la participación de 1 mil 9 niños, niñas y adolescentes de los municipios de Benito Juárez, Lázaro Cárdenas, Tulum y Cozumel.

Con la entrada de la App Código QR, orientada a reducir los índices de robo a comercio, que modernizó la comunicación y la coordinación con el sector empresarial con la validación de puntos de firma electrónica, expandimos los esquemas de patrullaje y vigilancia en la actividad comercial del estado. En el cuarto año de gobierno, en el marco del programa Negocio Seguro, se dispone de un padrón de 1 mil 875 negocios afiliados, que equivale a 1 mil 875 puntos de monitoreo electrónicos o códigos QR instalados.



La participación ciudadana quintanarroense es fundamental para disminuir la incidencia delictiva en el estado, es el centro de las acciones de la formación de una cultura de la prevención y la denuncia. En el cuarto año de gobierno, realizamos 88 jornadas vecinales informativas sobre la cultura de la prevención y la denuncia en zonas con alta incidencia delictiva en beneficio de 1 mil 277 ciudadanos de los municipios de Benito Juárez, Othón P. Blanco, Tulum, Lázaro Cárdenas, Cozumel y Bacalar.

Avanzamos en la recuperación de la paz y tranquilidad de los quintanarroenses mediante programas comunitarios de colaboración con las autoridades policiales que fortalecen las acciones en el combate a la delincuencia. En el cuarto año de gobierno, con acciones de capacitación, orientación y organización para reconstruir el tejido social en las colonias, reforzamos la vigilancia en zonas que presentan alta incidencia delictiva, resultado de la conformación de 455 Comités de Vigilancia Vecinal Vive Seguro que ofrecen paz y tranquilidad comunitaria a 4 mil 988 familias de los municipios de Benito Juárez, Cozumel, Tulum, Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas, Bacalar, Isla Mujeres y Othón P. Blanco. En el marco del proyecto Vive Seguro se instalaron 800 alarmas vecinales en todo el estado con una inversión de 12 millones 395 mil pesos provenientes de recursos de libre disposición del gobierno del estado.

Con el objetivo de brindar seguridad y vigilancia en las colonias, a través de los Comités Vecinales desplegamos estrategias de actuación comunitaria que unen a los ciudadanos quintanarroenses a los elementos policiales en patrullajes preventivos. En el cuarto año de gobierno, la Policía Quintana Roo con los vecinos en las comunidades, realizó recorridos en 54 colonias de los municipios de Benito Juárez, Cozumel, Tulum, Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas, Bacalar, Puerto Morelos, Isla Mujeres y Othón P. Blanco con el objetivo de detectar factores de riesgos que pudieran derivar en la comisión de un delito. Con estas acciones se han beneficiado a 1 mil 88 ciudadanos quintanarroenses.

La proximidad policial eleva la confianza ciudadana en las acciones orientadas a mantener el orden, paz y la tranquilidad. El contacto frecuente y cercano con la población genera respeto hacia la figura policial. En el cuarto año de

gobierno, realizamos 56 acciones de proximidad social que convocaron a 3 mil 830 personas a participar en una agenda de participación ciudadana y del sector empresarial del ramo turístico y gastronómico que incluye torneos deportivos, verbenas, ferias de prevención, posadas, desfiles, cursos de verano y ceremonias de reconocimiento a la labor policial. Las acciones de proximidad policial de la Guardia Auxiliar Ciudadana, grupo creado con la finalidad de generar conciencia en la ciudadanía durante la emergencia sanitaria por COVID-19, conformada por jóvenes mayores de 18 años con formación en la Academia Estatal de Seguridad Pública, reportan la entrega de 33 mil 668 cubrebocas en beneficio de 47 mil 88 habitantes de los municipios de Othón P. Blanco y Benito Juárez.



El correcto uso de las líneas telefónicas de emergencia 911 y 089 requiere de la corresponsabilidad ciudadana, del esfuerzo y compromiso de las corporaciones policiales. En el cuarto año de gobierno, realizamos acciones de promoción y difusión orientadas al uso eficiente de la línea de emergencias 911 y del Sistema Estatal de Denuncia Anónima 089 mediante un programa de 32 campañas de difusión, 17 incluyeron visitas a escuelas, 12 recorridos guiados a las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública y 3 eventos culturales.

A través del Sistema Estatal de Denuncia Anónima 089, en el cuarto año de gobierno, se recibieron 4 mil 514 denuncias, las denuncias de delitos relacionados con actos de extorsión telefónica registran un 68 por ciento, los reportes de venta de droga registran el 16 por ciento y la denuncia sobre delitos cibernéticos se sitúa el 5 por ciento. Se atendieron 1 millón 841 mil 711 llamadas de emergencia al 911, el 75 por ciento fueron solicitudes de auxilio de tipo policial.

En el cuarto año de gobierno, la respuesta ciudadana a las 20 campañas de difusión en redes sociales y la distribución de trípticos en temas de prevención del delito, prevención de la violencia contra la mujer, prevención de la salud, medidas de prevención ante la emergencia sanitaria por COVID-19, cultura de la denuncia, el buen uso de los números de emergencia 911 y denuncia anónima 089, evidencia la formación de una cultura de alerta y protección para evitar situaciones de riesgo que la aleja de la violencia y la delincuencia. En los municipios de Benito Juárez, Othón P. Blanco y Solidaridad, se incrementó la difusión en redes sociales de la prevención del delito, prevención de la violencia contra la mujer, prevención de la salud, medidas de prevención ante la emergencia sanitaria por COVID-19.

Trabajamos en la aplicación de controles preventivos de seguridad vial que garanticen la reducción de los hechos de tránsito terrestre y contribuyan a la prevención de los delitos. Con el trazo de un plan operativo que requiere la participación y cooperación de la ciudadanía, se busca preservar la integridad física de las personas mediante la prevención de accidentes. En el cuarto año de gobierno, se aplicaron 4 mil 711 acciones operativas que incluyeron los filtros de control vehicular denominados Orión, Radar, Hierro, Borrador y Alcoholímetro que garantizan la seguridad y generan la presencia policial.

Formulamos un plan estratégico de participación ciudadana orientado a la prevención de accidentes de tránsito con el objetivo de garantizar la



integridad física de los ciudadanos quintanarroenses. En el cuarto año de gobierno, realizamos 25 campañas de concientización dirigidas a 221 mil 491 conductores del municipio de Othón P. Blanco sobre el uso de cinturón de seguridad, el respeto a los espacios para personas con discapacidad, al no uso del celular al conducir y revisión de sus vehículos que contribuyeron a reducir el índice de accidentes en un 5 por ciento en la ciudad de Chetumal y crearon conciencia en la ciudadanía sobre el respeto a los espacios para persona con capacidades diferentes.

En la formación de una cultura vial preventiva en los niños, niñas y adolescentes de nuestro estado promovemos acciones que mejoran la seguridad en el entorno escolar. En el cuarto año de gobierno, a través del programa Educando a los Conductores del Mañana se impartieron cursos de educación vial en 185 grupos de 22 planteles educativos de nivel preescolar, primaria, secundaria y preparatoria en el municipio de Othón P. Blanco con la participación de 5 mil 990 alumnos.



En el cuarto año de gobierno, en el marco del programa de alcoholímetro Cero Tolerancia, realizamos 123 operativos de control preventivo que resultaron en la infracción de 1 mil 737 conductores que se encontraban manejando sus vehículos automotores bajo los influjos del alcohol en el municipio de Othón P. Blanco, con estas acciones se redujo en un 8 por ciento los accidentes de tránsito ocasionados por conducir alcoholizado, en comparación con lo reportado en el mismo periodo de año anterior. Aplicamos acciones de control de límite de velocidad, a través de 103 operativos denominados radar, resultaron en 710 conductores infraccionados por rebasar los límites de velocidad, estas acciones redujeron la incidencia de accidentes ocasionados por rebasar los límites de velocidad.

Trabajamos en la formación de una cultura de la educación vial que mejore la conducta de los ciudadanos al manejar un vehículo automotor. En el cuarto año de gobierno con base en el Reglamento de Tránsito que establece la obligación de obtener la licencia de manejo para conducir, se impartieron 4 mil 776 cursos audiovisuales de educación vial y se aplicaron 8 mil 648 exámenes prácticos y teóricos de manejo para la expedición de 29 mil 155 licencias y permisos de conducir. Resultado de las acciones del programa Más Cerca de Ti, expedimos 545 licencias de conducir a los habitantes de 3 comunidades rurales, Javier Rojo Gómez, Carlos A. Madrazo y Sergio Butrón Casas del municipio de Othón P. Blanco.

Ante la declaratoria de emergencia sanitaria, publicada en el Periódico Oficial del Estado que dicta medidas urgentes y necesarias para la conservación de la salud de los ciudadanos con acciones para prevenir, controlar y combatir la transmisión del COVID-19, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo, instrumentó medidas estrictas en las entradas y salidas de las ciudades de nuestro estado. Se establecieron filtros policiales de concientización en puntos de las ciudades del estado, como dispositivos de seguridad para contener los puntos de contagio. En Chetumal se establecieron puntos de revisión en el filtro carretero de la entrada con el exhorto a la población sin la necesidad apremiante o urgente de entrar o salir, a regresar a sus casas.

El gobierno del estado de Quintana Roo, a través de la Secretaría de Seguridad Pública, en el marco de las acciones para reducir el tránsito vehicular, habilitó el Registro de Vehículos para Actividades Esenciales ante el COVID-19, para aquellas personas y empresas que por motivo de sus actividades consideradas esenciales requieran trasladarse de un lugar a otro. Se pusieron a disposición líneas telefónicas y correos electrónicos para atender, registrar y posteriormente emitir un tarjetón con un código QR. La Policía Quintana Roo, realizó patrullajes cibernéticos con el objetivo de localizar perfiles que en redes sociales incitaban a saqueos, manifestaciones y actos violentos que vulneran la vida de las personas, acciones que fueron encaminadas a salvaguardar el patrimonio y la integridad de los ciudadanos quintanarroenses.



Para garantizar la salud y vida de las personas privadas de la libertad, se instrumentaron acciones como la suspensión temporal de las visitas familiares a los CERESOS como medida de prevención y con el objetivo de evitar el contagio por COVID-19 en la población penitenciaria. Se activaron campañas de difusión al interior de los centros penitenciarios dirigidas a la población reclusa y al personal administrativo y de custodia para dar a conocer las medidas de prevención e higiene y los acuerdos emitidos por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo que suspenden las actuaciones de los órganos jurisdiccionales de primera instancia que no sean urgentes. En el segundo trimestre del año se suspendieron las visitas de supervisión a los adolescentes que se encuentran bajo una medida no privativa de la libertad, ya sea medida cautelar, medida de sanción definitiva o por suspensión condicional del proceso para garantizar su derecho a la salud.

Instrumentamos el Protocolo para la Atención de la Contingencia Sanitaria derivada del COVID-19 al interior de los Centros Penitenciario del Estado de Quintana Roo y el Protocolo de Actuación para la Nueva Normalidad con el objetivo de establecer las acciones de sanidad necesarias y pertinentes de protección a la salud de las personas privadas de la libertad, visitas, usuarios y personal administrativo y operativo. Con estas acciones la autoridad penitenciaria mantiene un control sobre la posible propagación y contagio de las personas al interior de los centros penitenciarios.

El sistema penitenciario se moderniza con equipamiento tecnológico que contribuye a garantizar la integridad y seguridad de las personas privadas de su libertad mediante tecnología de vigilancia permanente en las instalaciones de los Centros de Reinserción Social del Estado. En el cuarto año de gobierno, el Centro de Reinserción Social de Benito Juárez, se equipó con 1 circuito cerrado de televisión, 1 equipo de rayos X y 1 sistema de control de acceso que permite examinar e identificar en segundos a las personas externas a la institución que ingresan y egresan al centro penitenciario. El Centro de Reinserción Social de Chetumal y Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes, se equiparon cada uno con 1 circuito cerrado de televisión y en el Centro de Retención Municipal de Solidaridad, se instaló 1 equipo de rayos X, instrumentos que coadyuvan en el fortalecimiento de la seguridad institucional en la detección del ingreso de armas, drogas y todo tipo de objetos prohibidos. En equipamiento del Sistema Penitenciario invertimos 8 millones 318 mil pesos, provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, FASP, en beneficio de 3 mil 94 personas privadas de su libertad.



Trabajamos en la obtención de la certificación del Centro de Reinserción Social de Cozumel que se integra por 138 estándares en materia de protección, seguridad, orden, atención médica y nutrición, actividades y programas de reintegración, manejo, administración y justicia, que establece la American Correctional Association ACA. En el cuarto año de gobierno, tenemos un avance de 128 de los 138 estándares que significa el 92.75 por ciento del proceso para la obtención de la certificación en beneficio de 120 personas privadas de su libertad.



El estricto apego a derecho y el riguroso respeto a los derechos humanos es esencial en la reinserción social efectiva. En el cuarto año de gobierno, mejora la calificación de Quintana Roo en materia de derechos humanos de acuerdo al Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria realizado por las Comisiones Nacional y local de los Derechos Humanos que lo sitúa en el lugar 20 con una calificación aprobatoria de 6.22, con tendencia a la alta en los últimos tres años, resultado de las acciones emprendidas para que las personas privadas de su libertad accedan a la educación, el trabajo la capacitación para el trabajo, la salud y el deporte con el objetivo de contribuir a la formación de hábitos positivos que favorezcan la reinserción social. La modernización de la infraestructura penitenciaria, la adquisición de equipamiento tecnológico para las instalaciones de los Centros de Reinserción Social y las acciones orientadas al proceso de certificación del Centro de Reinserción Social de Cozumel con los estándares de la Asociación de Correccionales Americanas, ACA, han permitido el fortalecimiento de la integridad personal del interno, una estancia más digna en reclusión, mejores condiciones de gobernabilidad, una verdadera reinserción social del interno y la atención a personas privadas de la libertad con requerimientos específicos.

Trabajamos en la clasificación de las personas privadas de la libertad de los Centros de Reinserción Social del estado, conforme a los criterios establecidos por la Ley Nacional de Ejecución Penal. En el cuarto año de gobierno, se elaboraron 910 estudios de clasificación por perfil clínico criminológico, 491 corresponden al Centro de Reinserción Social de Benito Juárez y 419 del Centro de Reinserción Social de Chetumal, estas acciones garantizan el respeto irrestricto a los Derechos Humanos de las personas privadas de la libertad y favorecen el tratamiento para la consecución de una reinserción social efectiva.

Con el objetivo de incorporar entornos propicios para la ejecución de penas y medidas de seguridad, trabajamos en el mejoramiento de la infraestructura penitenciaria del estado. En el cuarto año de gobierno, se concluyó la construcción de la sede zona norte de la Unidad de Medidas Cautelares, UMECAS, con una inversión de 449 mil pesos, mejoramos las instalaciones sanitarias de los CERESOS de Cancún y Chetumal con una inversión de 998 mil pesos y se rehabilitó y modernizó la planta de tratamiento de aguas residuales del CERESO Chetumal con una inversión de 16 millones 111 mil pesos. En el fortalecimiento de la infraestructura penitenciaria invertimos 17 millones 560 mil pesos que se integran por una aportación de 16 millones 111 mil pesos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, FAFEF, y por 1 millón 448 mil pesos del Fondo

de Aportaciones para la Seguridad Pública, FASP, en beneficio de 3 mil 94 Personas Privadas de su Libertad.

Promovemos la capacitación técnica y actividades productivas orientadas a la formación de habilidades y destrezas laborales de las personas privadas de la libertad, mediante cursos y acciones que los proveen de herramientas para el desarrollo de un oficio para su adecuada reincorporación a la sociedad. En el cuarto año de gobierno, se ampliaron las actividades productivas que generan ingresos a la economía de las familias de las personas privadas de la libertad por la venta de los productos mediante la capacitación de 30 personas privadas de la libertad en la fabricación de muebles y otros artículos de madera. Resultado de la emergencia sanitaria por COVID-19, se gestionó la capacitación para la producción de cubrebocas en coordinación con la iniciativa privada en beneficio de 38 personas privadas de la libertad que participaron en la capacitación mediante una beca por la prestación del servicio en la producción de cubrebocas para la población quintanarroense.



La Unidad de Medidas Cautelares del estado de Quintana Roo, con base en el Modelo Homologado del Sistema Nacional de Seguridad Pública, cumple las obligaciones y facultades del sujeto del procedimiento penal acusatorio, denominado Autoridad de Supervisión. En el cuarto año de gobierno, disponemos de infraestructura, equipamiento y personal capacitado que brinda certeza y objetividad en la evaluación de los riesgos procesales y la supervisión de las medidas cautelares dictadas por el órgano jurisdiccional en dos sedes ubicadas en la zona norte y sur del estado para atender los requerimientos legales y judiciales.

Adquirimos uniformes, mobiliario y equipo tecnológico para el personal que labora en la Unidad de Medidas Cautelares, UMECAS, con una inversión de 101 mil pesos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, FASP, en beneficio de 1 mil 251 personas evaluadas y 729 supervisadas en libertad. Se renovó el servicio de brazaletes electrónicos que previenen sobre la medida impuesta a 26 imputados quienes observan su proceso en libertad, bajo un sistema de monitoreo electrónico a distancia con una inversión de 3 millones 932 mil pesos provenientes de recursos del gobierno del estado.

La Policía Procesal es una institución consolidada de la seguridad pública que garantiza el respeto a los derechos humanos de los imputados y brinda seguridad en las salas de audiencia. La profesionalización de los elementos que realizan los traslados de personas privadas de su libertad reduce los riesgos y mejora la seguridad de los inculpados y de los intervinientes en las audiencias. En el cuarto año de gobierno, la policía procesal participó en 7 mil 671 traslados hacia los centros de justicia, centros penitenciarios de la entidad y unidades médicas y se brindó seguridad en las 4 mil 295 audiencias en los Centros de Justicia de los Juzgados de Control y Juicios Orales del estado de Quintana Roo.

Se afirma la capacitación y profesionalización del personal, como un factor esencial para fortalecer el sistema penitenciario que garantiza el respeto a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad y mejora la operación de los Centros de Reinserción Social. En el cuarto año de gobierno,



en materia de Derechos Humanos de las Personas en Reclusión Penitenciaria, dispusimos una agenda de capacitación para 181 servidores públicos del sistema penitenciario que incluye cursos sobre Principios Constitucionales en el Servicio Público, Derecho para No Abogadas y Abogados, Modelo Integral de Atención a Víctimas, Derecho de las Víctimas, Órdenes de Protección a Víctimas, Protocolo para la Atención a Víctimas de Violencia, Educación en Derechos Humanos, Comprender los Derechos Humanos, Derecho de acceso a la Justicia en México, Todo sobre Prevención de COVID-19, La Prevención del COVID-19 en los Centros de Trabajo, Retroalimentación en el trabajo, #COVID-19, Recomendaciones para un retorno seguro al trabajo ante COVID-19, Desafíos para la Evaluación y Supervisión de Medidas Cautelares, Prisión y efectos de la vida en el encierro, Negociación y manejo de conflictos y Comunicación no violenta. Ampliamos la oferta de capacitación en materia de Derechos Humanos de las personas en reclusión a 166 custodios coadyuvantes de la vigilancia y protección de las Personas Privadas de su Libertad.



Respondemos a los estándares internacionales para mejorar las condiciones de reinserción social y mantener la seguridad, el orden y la disciplina en los centros penitenciarios con la contratación de personal de custodia suficiente y con habilidades y conocimientos en la materia. En el cuarto año de gobierno, incrementamos la plantilla de personal de custodia con la contratación de 74 elementos que contribuyen a la mejor aplicación de los protocolos de seguridad y mantienen la paz y tranquilidad al interior de los Centros de Reinserción Social para las 3 mil 94 personas privadas de su libertad, sus familias y personas externas que acuden a las visitas.

En cumplimiento de las disposiciones legales de la Unidad de Medidas Cautelares en los distritos judiciales del estado, en el cuarto año de gobierno, ampliamos la plantilla de evaluadores y supervisores mediante la contratación de 8 profesionistas que realizarán la función de evaluar los riesgos que representa una persona con un proceso penal en libertad y supervisar el cumplimiento de las imposiciones judiciales en libertad, evaluación que permite despresurizar los centros penitenciarios y reducir el costo de personas internas que se encuentran sujetas a medidas alternas a la prisión. Realizamos la contratación de un profesor de deportes para el Centro de Reinserción de Chetumal con la finalidad de programar, organizar y coordinar actividades deportivas que motiven a las personas privadas de la libertad a mantener un estado de vida saludable.

Con base a lo dispuesto en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, en el cuarto año de gobierno, realizamos acciones para una reinserción efectiva y productiva de 25 adolescentes que cumplen una medida de internamiento, que resultan en el egreso de 3 adolescentes que reducen la población a 22 en tratamiento interno del Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes, CEMA. Se impartieron 1 mil 350 actividades académicas, 1 mil 26 sesiones psicológicas en la modalidad individual grupal y familiar, 1 mil 193 actividades de recreación de cultura y deporte, 670 consultas médicas, 323 pláticas a padres y tutores, se realizaron 13 estudios de percepción inicial a adolescentes que ingresaron al Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes, CEMA, y con el traslado a hospitales se garantizó la actuación

de 37 gestiones médicas para el cuidado de la salud de los adolescentes que requerían servicios médicos externos a la institución.

En el cuarto año de gobierno, se realizaron 46 visitas de supervisión a los domicilios de 10 adolescentes con medidas cautelares distintas a la prisión preventiva, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y con base a los requerimientos de programas personalizados e individuales u ordenamientos judiciales emitidos por el Juzgado de Adolescentes en relación a las medidas de sanción definitivas no privativas de la libertad, medidas cautelares no privativas de la libertad y las de suspensión condicional del proceso.



En materia penitenciaria, cumplimos con los Lineamientos del Sistema Nacional de Seguridad Pública y atendemos los Estatutos de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario para la integración de bases de datos sobre procesados y sentenciados de los fueros federal y común. En el cuarto año de gobierno, tenemos un censo de 2 mil 771 internos activos inscritos en la base de datos del Registro Nacional de Información Penitenciaria, RNIP. Actualizamos la base con la captura de los 42 campos obligatorios del sistema que provee de información de cada Persona Privada de su Libertad que observa un avance del 92.8 por ciento de los registros.

En el cuarto año de gobierno, la movilidad de la población penitenciaria registra 3 mil 94 personas privadas de la libertad por medidas cautelares de prisión preventiva o ejecución de sanciones privativas de la libertad. Se registró un ingreso de 2 mil 8 personas y un egreso de 1 mil 760 personas de los Centros de Reinserción Social de Cancún, Chetumal y Cozumel y del Centro de Retención Municipal de Solidaridad. Se realizaron trámites y servicios en la Subsecretaría de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad para la expedición de 4 mil 702 Constancias de No Antecedentes Penales.

La autonomía de la Fiscalía General del Estado confiere solidez a nuestro Estado de Derecho, transparenta la actuación del poder Ejecutivo en la función de procurar justicia. Tenemos una institución estatal fuerte de persecución de la delincuencia que da confianza a los ciudadanos por su actuar bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez, imparcialidad, lealtad, confidencialidad, transparencia y responsabilidad. La nuestra es una Fiscalía General, instituida como organismo constitucional autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, responsable de la procuración de justicia en el Estado que forma parte del Sistema de Seguridad Pública y del Consejo Estatal de Seguridad Pública en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

La prevención del delito y el combate a la delincuencia tiene mejores resultados en la colaboración institucional que coordina acciones conjuntas de protección a la integridad física y patrimonial de los quintanarroenses y nuestros visitantes. La Fiscalía General del Estado, desde su ámbito de competencia, participó en 324 operativos de vigilancia, disuasión y presencia en bares y centros nocturnos, patrullaje preventivo, cateos y revisión vehicular a fin de detectar unidades motrices robadas, o verificar posesión de enervantes o sustancias psicotrópicas.

Secretaría de Seguridad Pública

## GUARDIA AUXILIAR CIUDADANA

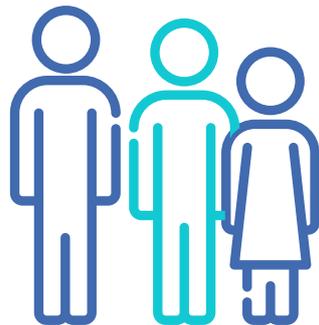
Sus elementos dan recomendaciones a la población sobre medidas preventivas por la emergencia sanitaria COVID-19



**33 mil 668**  
cubrebocas entregados

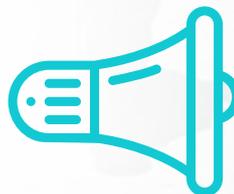
.....

## Comités de Vigilancia Vecinal “VIVE SEGURO”



Conformación de  
**455 comités**  
de vigilancia vecinal

Instalación  
**800 alarmas**  
vecinales



Participación Ciudadana en el  
Combate a la Delincuencia

Inversión **12 Millones 395 Mil Pesos**





Resultado del fortalecimiento de la coordinación institucional en materia de seguridad pública y de las estrategias del combate al delito, se realizaron 2 mil 285 detenciones en flagrancia que derivan en 801 personas vinculadas a proceso. La Fiscalía General solicitó 15 evaluaciones de riesgo a la Unidad de Medidas Cautelares y 7 mil 129 solicitudes de Medidas de Protección a la Secretaría de Seguridad Pública.

Con el objetivo de hacer efectiva la exigibilidad de los derechos de las víctimas de delito, la Fiscalía General se coordina con las dependencias estatales para la atención de personas que han sufrido la comisión de delitos contra la mujer y por razones de género, sexuales o de violencia. En el cuarto año de gobierno ha canalizado a 4 mil 848 personas a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas con el propósito de que reciban el asesoramiento jurídico adecuado, ha remitido a 154 menores y solicitado 242 intervenciones del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.



El personal del Centro de Justicia para las Mujeres, dependiente de la Fiscalía General en colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública, realizó pláticas preventivas sobre el Manejo de Conflictos, Control de Emociones, Motivación Personal, Manejo de emociones ante el COVID-19, y Atención en la línea de Emergencias. ¿Para qué sirve el 911?. En coordinación con la Secretaría de Gobierno, realizó acciones interinstitucionales para dar continuidad a la estrategia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, la entrega de despensas para las mujeres usuarias del Centro de Justicia para las Mujeres y la difusión a la campaña Es tu derecho una vida sin violencia en respuesta a las necesidades de las mujeres, niñas y adolescentes que atraviesan situaciones de violencia familiar y por razones de género. En colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública, organizó 10 talleres sobre violencia familiar y delitos cibernéticos. En coordinación con la Secretaría de Turismo, SEDETUR, y el Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y Comunidades Indígenas del Estado, INMAYA, colaboró en 96 casos con la asignación de asesores legales y traductores para visitantes extranjeros o para personas hablantes del idioma Maya.

La coordinación entre las instituciones del gobierno de la república, gobierno del estado y los gobiernos municipales responsables de la función de salvaguardar la integridad de las personas, la seguridad ciudadana y de preservar el orden y la paz, es una función del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. Sus acciones modernizan a las instituciones estatales y municipales de seguridad pública, trascienden por la capacidad de gestión de recursos y alinean los programas a los lineamientos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En el marco de la coordinación en materia de seguridad pública, se realizaron las acciones de seguimiento y evaluación para el adecuado ejercicio de los recursos autorizados en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, FASP, durante su ejercicio 2019. Los recursos aplicados por las instituciones estatales beneficiarias del FASP 2019 ascendieron a 216 millones 261 mil pesos que financiaron las acciones de 10 programas y 16 subprogramas con prioridad nacional en materia de seguridad pública y procuración de justicia.

En el marco de las acciones de coordinación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se elaboraron los Criterios Estatales para la Distribución del Fondo de Aportaciones de la Seguridad Pública para el ejercicio 2020, que fueron aprobados en la Primera Sesión del Consejo Estatal de Seguridad Pública, celebrada el 4 de enero 2020. Con base en el contenido de los criterios se realizó la gestión de recursos con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública que resultó en la autorización de 233 millones 309 mil pesos para el estado de Quintana Roo provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para el financiamiento de 6 programas y 18 subprogramas que operan la Secretaría de Seguridad Pública, la Fiscalía General del Estado, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, el Tribunal Superior de Justicia y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.



El Centro Estatal de Información, responsable del seguimiento al cumplimiento de las obligaciones con el Centro Nacional de Información del Sistema Nacional de Seguridad Pública relacionadas con la integración de bases de datos de las instituciones de seguridad pública del estado, con el objetivo de fortalecer los procesos de acopio, análisis e intercambio de información, desarrolló un protocolo para la gestión, uso e intercambio de información entre las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia que establece las directrices y procesos para la gestión óptima, oportuna y eficaz de información entre las áreas de Análisis y Estadística de la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

En coadyuvancia a las medidas de resguardo en casa y distanciamiento social, durante la emergencia sanitaria por COVID-19, el Centro Estatal de Información desarrolló el Geoportal Público COVID-19, un portal interactivo con información geográfica de consulta para la ciudadanía sobre los casos activos de COVID-19, la ubicación de los hospitales designados para su atención y su capacidad hospitalaria y sobre la tasa de incidencia de casos activos de todo el estado de Quintana Roo, sus municipios, localidades y colonias a través de mapas temáticos en el sitio <https://geoportal.qroo.gob.mx>

Con el uso de las tecnologías de la información se facilitó el acceso de las familias al programa alimentario para la protección de sus ingresos durante la emergencia sanitaria por COVID-19. Se desarrolló un sistema disponible en el sitio <https://sistemasstyps.qroo.gob.mx/despensa/> por medio del cual la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se encargó de la logística, control y entrega de despensas a ciudadanos que perdieron su empleo durante la emergencia sanitaria.

Para el soporte de las medidas sanitarias en la población, se desarrolló el sistema para el programa Enlaces de Participación Social en COVID-19, herramienta tecnológica que permite el seguimiento en tiempo real del comportamiento de la población en las zonas denominadas de alto riesgo de contagio del COVID-19. Se generó cartografía temática de utilidad en la gestión de las acciones inmediatas y contrarrestar los efectos del COVID-19 que proveyó de la actualización diaria de una base de datos geográfica puntual de casos positivos acumulados de COVID-19 y de reconversión hospitalaria.



Resultado de las bases de datos del COVID-19, se generaron productos cartográficos útiles en la planificación y la operación inmediata de políticas públicas en el territorio y ciudades del estado, al tiempo, que han permitido el diseño y la implementación de modelos territoriales con tres productos de apoyo a la toma de decisiones que resultan de la ubicación puntual, densidad e incidencia de casos acumulados y casos activos a COVID-19 a nivel colonia, localidad, municipio y región, del conjunto de mapas que representan las tasas de incidencia de COVID-19 a nivel municipal y regional y del conjunto de mapas que apoyan la identificación de sitios para acciones en campo.

Con el desarrollo de productos cartográficos para el análisis territorial, se generó un conjunto de procesos de análisis con el objetivo detectar patrones territoriales o comportamientos espaciales que orienten el trabajo operativo y la toma de decisiones con el soporte de tres productos identificados como modelos de ponderación territorial, para la identificación de patrones territoriales de casos acumulados y activos de COVID-19, modelo para la identificación de sitios con mayor posibilidad de contagio de COVID-19 de las principales ciudades del estado y el análisis de proximidad y generación de reportes estadísticos de sitios de aglomeración urbana en las principales ciudades del estado.



La generación de productos cartográficos crea un conjunto de mapas temáticos y de propósito especial en apoyo de trabajos operativos en la selección de colonias, sectores urbanos y sitios de aglomeración con el objetivo de realizar intervenciones sociales para contener la dispersión del COVID-19 y la adecuada distribución y registro de despensas dirigidas al sector social en localidades urbanas del estado. Resultado de este trabajo se dispone de un conjunto de mapas de densidad de casos acumulados y casos activos de COVID-19 en las principales ciudades del estado, un conjunto de mapas de referencia urbana de apoyo y orientación a los grupos de trabajo en campo en las ciudades de Cancún, Playa del Carmen y Cozumel y de espacios de trabajo dentro del Geoportal del CEIQROO, de apoyo en los trabajos de campo y planeación de instancias de la administración pública estatal.

Se elaboró y puso a disposición un conjunto de mapas temáticos digitales, que se actualizan y difunden diariamente en el portal público del CEIQROO-SESA. Estos mapas constituyen una herramienta de reconocida utilidad para orientar las acciones tendientes a contrarrestar la propagación del COVID-19 en el ámbito local, municipal y estatal, permiten la adecuada y pronta orientación de acciones urbanas, viales y sociales, permite la difusión oportuna de la situación de la pandemia en la entidad, a través de los medios de comunicación y redes sociales. Mediante símbolos de lectura sencilla, los mapas muestran a la ciudadanía la situación diaria de los casos de COVID-19 en su municipio, localidad y colonia, es una alerta a la toma de las medidas adecuadas y pertinentes en función del lugar de su residencia.

Con base en el Convenio de Colaboración entre la Coordinación Estatal de Protección Civil y Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se trabajó en el diseño y generación de un modelo de inundaciones urbanas que actualiza y complementa la información de riesgos del estado de Quintana Roo.

La justicia que procuramos se ocupa de proteger y atender a las víctimas, tiene la fuerza del Estado y la solidez de las instituciones estatales para otorgar salvaguardar la integridad de los quintanarroenses ante la violación de sus derechos. Por su capacidad de brindar protección a las víctimas de delitos con confianza, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas garantiza la protección de las personas que resultaron agraviadas por la comisión de un delito con base en la normatividad estatal y nacional y en los convenios y tratados internacionales que suscritos por México. En coordinación con la Fiscalía General del Estado, constituida como organismo constitucional autónomo, se realizan las acciones de protección de las víctimas de delito y/o violación a los derechos humanos.



Durante la emergencia sanitaria por el COVID-19, con el objetivo de garantizar el derecho a una vida libre de violencia en los tres ejes de prevención, atención inmediata y justicia y reparación, a partir de marzo, en coordinación con los ayuntamientos, el Poder Judicial y la Fiscalía General del Estado, se instituyó el Plan sin Violencia en Casa y se instaló una mesa de trabajo que ha celebrado 16 reuniones semanales virtuales con la intervención de titulares y representantes y 30 reuniones virtuales entre subgrupos de trabajo con temas específicos generados a partir de la operación de las 11 unidades de guardia con atención las 24 horas los 7 días de la semana en cada municipio. El personal de la Comisión Ejecutiva Estatal, continuó con los servicios de primer contacto y asesoría jurídica de manera presencial con las medidas de cuidado recomendadas por las autoridades sanitarias.

El Plan Sin Violencia en Casa, incluye acciones orientadas a la detección a tiempo la violencia en casa contra la mujer durante la pandemia y a la protección y atención inmediata a partir de la llamada de auxilio al 911, mediante la coordinación interinstitucional de 15 instituciones que realizan un abordaje multidisciplinario en cada caso que evite en todo momento la revictimización.

Se formularon líneas de acción en el Plan Sin Violencia en Casa que establecen los programas y actividades que deben realizar las instituciones públicas estatales que atienden a víctimas de violencia. El plan activa las funciones de protección y atención a víctimas de la Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Salud, Sistema DIF Estatal y municipales, Instituto Quintanarroense de las Mujeres, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, SIPINNA Estatal, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, las delegaciones municipales y los Grupos Especializados en la Atención a la Violencia de Género en cada municipio. Por su función esencial en la protección y atención a las víctimas, con respeto a su autonomía, el Plan Sin Violencia en Casa, integra acciones de colaboración con la Fiscalía General del Estado y el Poder Judicial.

Durante los 110 días de emergencia sanitaria cumplidos hasta el 14 de julio, se denunciaron 1 mil 193 casos, 837 por violencia familiar, 350 por delitos de índole sexual y 6 por feminicidios. Las víctimas y sus familias han recibido 8 mil 111 medidas de ayuda inmediata que incluyen alimentación, alojamiento temporal, transporte, atención médica o psicológica y asesoría jurídica. Se brindó refugio y albergue a 39 mujeres junto a sus hijas e hijos, víctimas sin una red de apoyo para salir delante de la situación de violencia.



En el marco de las actividades de prevención se brindó capacitación a mujeres y hombres a través de grupos reflexivos para reeducación y prevención de la violencia con la participación de 49 mujeres, 55 hombres y 80 adolescentes.

Con el objetivo de interrumpir el hecho victimizante y evitar algún daño irreparable, se han emitido 2 mil 187 medidas de protección con la celebración de 62 audiencias de ratificación en juzgados penales y se han ratificado 651 medidas por juzgados familiares.

Durante la emergencia sanitaria para la protección del interés superior de la niñez se atendieron a 262 niñas, niños y adolescentes mediante la emisión de 78 planes de restitución de derechos.



Las solicitudes de ayuda de las víctimas observan una tasa de crecimiento mensual del 14.6 por ciento. En el cuarto año de gobierno, se han otorgado medidas de ayuda inmediata y asistencia a 1 mil 580 víctimas, 1 mil 230 mujeres y 350 varones.

En el marco del Programa Institucional de Atención a Víctimas, se han atendido a 2 mil 990 personas, 2 mil 79 son mujeres y 91 son hombres que recibieron asesoría jurídica en materia penal y violación a los derechos humanos que incluyen la participación en diligencias ministeriales, audiencias judiciales y el seguimiento a trámites administrativos derivados del hecho victimizante.

Para la protección inmediata a las víctimas cuya vida o integridad física se encuentra en riesgo, previa solicitud de la Comisión Ejecutiva de Atención Víctimas del Estado de Quintana Roo, la Fiscalía General y el Tribunal Superior de Justicia del Estado se emiten las órdenes de protección. En el cuarto año de gobierno de gobierno, se han solicitado 1 mil 38 órdenes de protección para 932 para mujeres y 106 para hombres.

Con base en el Modelo de Atención Integral a Víctimas, las personas en situación de violencia tienen el derecho a ser inscritas en el registro de víctimas del estado con el objetivo de acceder a las medidas de asistencia y reparación integral. En el cuarto año de gobierno, se han registrado 573 víctimas, 346 son mujeres y 227 son hombres. La tasa de crecimiento mensual del registro de víctimas se ha mantenido 10.6 por ciento.

Con recursos del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, en el cuarto año de gobierno, se han brindado 151 apoyos por medidas de ayuda y reparación integral a víctimas, 128 corresponden a medidas de ayuda por gastos de alimentación, funerarios, alojamiento, médicos y traslados en beneficio de 190 víctimas, 89 hombres y 101 mujeres, que recibieron un monto de 1 millón 335 mil pesos. Con base en la normatividad aplicable, se autorizó un monto de 4 millones 547 mil pesos para la reparación integral a 23 víctimas, 15 hombres y 8 mujeres, víctimas de violación a los derechos humanos, resultado de la aprobación de 16 dictámenes de reparación integral.

Se brindaron medidas de ayuda de asistencia y atención a un colectivo de víctimas provenientes de la localidad de Maya Balam, que fueron desplazadas de su lugar de origen debido a la comisión de hechos probablemente

constitutivos de delitos. A esta población se le proporcionó, durante 4 meses, alojamiento temporal y alimentación en la ciudad de Chetumal con las medidas de asistencia previstas por el Modelo de Atención Integral a Víctimas.

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, en el cuarto año de gobierno, con base en los programas de formación y actualización, brindó cursos de capacitación en materia de atención a víctimas a 3 mil 326 personas, 1 mil 456 son mujeres y 1 mil 870 hombres que participaron en 5 cursos de Reparación Integral a Víctimas de Violación de los Derechos Humanos, en 3 talleres sobre el Registro Estatal de Víctimas, en 25 talleres sobre Derechos de las Víctimas, en 8 talleres sobre el Protocolo de Órdenes de Protección, en 16 cursos sobre el Modelo Integral de Atención a Víctimas, en 19 cursos sobre el Protocolo de Atención Médica, Psicológica y Jurídica a Mujeres, Niñas y Niños Víctimas de Violencia.



En la protección civil se activan nuestros protocolos de seguridad a la vida y bienes de los quintanarroenses y de nuestros visitantes en casos de emergencia. En forma colegiada, las instituciones públicas y la sociedad civil trabajamos en la prevención de desastres, la protección de la vida de las personas y sus bienes y la restauración de las afectaciones. La respuesta oportuna e inmediata a las emergencias nos distingue por la capacidad de organizar y disponer recursos humanos y materiales, antes, durante y después de los fenómenos hidrometeorológicos o factores antropogénicos.

Quintana Roo es reconocido en materia de prevención y mitigación de riesgos, su participación en el Sistema Nacional de Protección Civil trasciende por la coordinación en los trabajos de emergencia con las dependencias federales en caso de desastre en la región Sur-Sureste, integrada por los estados de Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

En el cuarto año de gobierno, se mantuvo una puntual vigilancia de las condiciones hidrometeorológicas en el estado, se realizó el seguimiento y monitoreo de los sistemas meteorológicos. Emitimos 727 boletines meteorológicos de las condiciones climáticas del estado, registramos 70 frentes fríos y realizamos las recomendaciones anticipadas por los cambios bruscos de temperatura, para la atención de estos frentes fríos, realizamos recorridos en las comunidades 5 de mayo, Ejido Veracruz, Nuevo Canaán, Ejido California y El Cedral con la entrega cobertores para mitigar la las bajas temperaturas que se agudiza por la vegetación y la humedad en esas poblaciones y rancherías aledañas, en beneficio de 720 familias. Se monitoreo la evolución y seguimiento a 6 huracanes, 14 tormentas tropicales y 2 depresiones tropicales.

El 31 de mayo del 2020, un día antes del inicio oficial de la temporada de huracanes y con base al boletín emitido por el Servicio Meteorológico Nacional, se informó a la ciudadanía que la depresión tropical DOS-E del océano Pacífico, evolucionó a la tormenta tropical Amanda, aproximadamente a 210 kilómetros al este-sureste de la desembocadura del río Suchiate frontera de México con Guatemala y en su trayectoria rumbo a la Bahía de Campeche y Golfo de México generó lluvias al sur de Quintana Roo.



El día 2 de junio se informó que la depresión tropical TRES del Golfo de México, derivado del remanente de Amanda evolucionó a la tormenta tropical Cristóbal, con localización sobre la Bahía de Campeche que causó fuertes precipitaciones, acumulamientos y escurrimientos significativos que afectaron a 11 mil 423 familias de 88 comunidades rurales, 350 kilómetros de caminos y puentes dañados e infraestructura pluvial colapsada en los municipios de Bacalar, Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos.

El personal de la Coordinación Estatal de Protección Civil, con el apoyo de vehículos y personal de la Comisión Nacional Forestal y en coordinación con las Direcciones Municipales de Protección Civil, Policía Federal y de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, vía terrestre, entregaron despensas a las familias afectadas por la tormenta tropical Cristóbal en los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, José María Morelos y Felipe Carrillo Puerto.



El gobierno del estado, en apoyo a las familias damnificadas por la tormenta tropical Cristóbal, entregó 11 mil 671 despensas, 2 mil 616 kilos de carne, 981 kilos de frijol, 166 kilos de maíz, 9 mil 708 litros de agua, 695 paquetes de limpieza, 1 mil 7 paquetes de aseo personal, 3 mil 150 paquetes de ropa, 8 mil 840 pañales y entregó láminas de zinc a la población más vulnerable para la reparación de sus viviendas, colchonetas, cobertores, botas de hule y cubrebocas.

Con el auxilio de las fuerzas armadas, se entregaron apoyos alimentarios, vía aérea, en cinco poblaciones de las comunidades incomunicadas de Lázaro Cárdenas, El Cedral, La Libertad, San Pedro Peralta y Limonar en el municipio de Othón P. Blanco y vía terrestre, en las comunidades de Monte Olivo, Paraíso, San Román, Cedralito, Andrés Quintana Roo, Colonia del Valle, Huatusco, Payo Obispo, Progreso y Río Verde del municipio de Bacalar.

El gobierno del estado solicitó al Gobierno Federal en apego a los lineamientos de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales, FONDEN, una Declaratoria de Emergencia que se publicó el 15 de junio de 2020 en el Diario Oficial de la Federación para que de forma inmediata se iniciará la entrega de los insumos para la atención de la población por las emergencias en los 4 municipios del estado que resultaron afectados por las inundaciones. Con una integración de recursos del Fondo de Desastres Naturales, FONDEN, para el 20 por ciento de la población afectada y del gobierno del estado para el 80 por ciento de los afectados.

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el 2 de marzo de 2020, se realizó la sesión extraordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil e instalación del Comité Transitorio del Fenómeno Perturbador Sanitario-Ecológico, por el virus SARS-CoV-2 causante la enfermedad COVID-19, presidida por el gobierno del estado de Quintana Roo en su calidad de presidente de este consejo. En el desarrollo de la sesión se explicó que es un fenómeno de tipo sanitario-ecológico que demanda la participación de los tres órdenes de gobierno y la sociedad, que abarca las fases de prevención, de mitigación, de preparación de auxilio a la población y de recuperación. Se informó que las unidades hospitalarias de la Secretaría de Salud tienen planes de respuesta para la atención de casos y las medidas preventivas para disminuir el riesgo

de propagación de la enfermedad. Dentro de las acciones de mitigación que debemos de llevar a cabo están las de reducir los riesgos y limitar los daños a través de la vigilancia epidemiológica y la detección temprana de casos y aplicar el aislamiento preventivo voluntario y la investigación de contactos para los casos que se presenten. Se informó que el Laboratorio Estatal de Salud Pública, está certificado y dispone con la tecnología necesaria para hacer un diagnóstico del nuevo coronavirus, preciso que la entidad está en fase de preparación, con todos los marcos de actuación con los mecanismos para mantener informada a la población.

Entre el 3 de marzo y el 17 marzo del 2020, se realizó la Instalación, en los 11 municipios del estado, de los comités municipales operativos para atender el fenómeno perturbador sanitario ecológico COVID-19, convocado y presidido por los integrantes del consejo municipal de protección civil para establecer los métodos, mecanismos y protocolos para la prevención y mitigación.



Se informó sobre las características de las tres fases de la contingencia sanitaria ecológica. La fase 1 se refiere a la importación de casos, es decir, infectados que contrajeron el virus fuera del país, la fase 2 se caracteriza por la transmisión comunitaria del coronavirus, significa que los contagios ya comenzaron entre la población hasta en un cuarto grado que no solo se restringen a casos importados de otros países y sus contactos primarios, sino que la enfermedad se presenta en personas que incluso pudieron no estar en contacto de personas con infección por COVID-19 de otros países. La fase 3 o epidémica, denominada así cuando el virus afecta a cientos y/o miles de personas de varias localidades. En esta etapa se puede poner en marcha un aislamiento preventivo poblacional en el territorio con el objetivo de evitar su propagación.

El órgano estatal de protección civil en coordinación con los Sistemas Municipales de Protección Civil, resultado de las reuniones estatales del Sistema Estatal de Salud, con el objetivo de brindar certeza a la ciudadanía sobre las medidas preventivas y protocolos que se deben seguir para la mitigación del Fenómeno Perturbador Sanitario Ecológico COVID-19, participaron en la elaboración del Plan Estatal de Atención de la Emergencia de Epidemia COVID-19, en la difusión con trípticos en la zona norte y sur del estado, en las reuniones de logística de entrega de despensas, en los recorridos para supervisar medidas de seguridad en zonas costeras de la zona norte, en la asistencia al personal Call Center de orientación a la ciudadanía, en la difusión de medidas de seguridad, perifoneo en la ciudad y desinfección de áreas públicas, en la coordinación en retenes carreteros, supervisión a comercios para que cumplan con medidas sanitarias, cierre de balnearios públicos y suspensión de actividades náuticas, desinfección de oficinas públicas y mercados, en los filtros de seguridad en coordinación con las Direcciones de Tránsito Municipales, en la entrega de 115 mil despensas en la zona norte del estado, se realizaron los operativos conjuntos con personal de salud en el muelle de pasajeros y en Isla Mujeres participaron en los filtros en la terminal marítima, Administración Portuaria Integral, API de Isla Mujeres y Punta y Punta Sam, el cierre de actividades recreativas en las lagunas, la Instalación de filtros en los accesos para concientizar de las medidas de seguridad establecidas y en el operativo conjunto con personal de salud en muelle de transbordadores.

**Coordinación Estatal de Protección Civil**

# **INUNDACIONES POR LA TORMENTA TROPICAL CRISTÓBAL**



## **DAÑOS:**

**88** comunidades afectadas  
**familias afectadas 11 mil 423**  
**350** kms de caminos y puentes dañados

- Se restablecieron los caminos y puentes
  - 21 mil 891 despensas entregadas
  - 2 mil 616 kilos de carne
  - 803 colchonetas
- APOYOS:**
- 9 mil 708 litros de agua
  - 981 kilos de frijol
  - 166 kilos de maíz
  - 8 mil 840 paquetes de pañales
  - 695 kits de limpieza
  - 1 mil 007 kits de aseo personal
  - 3 mil 150 paquetes de ropa





Al inicio de la temporada de incendios forestales 2020, presidimos la instalación de los 11 comités municipales para la prevención y control de incendios forestales. En estas sesiones se establecieron las acciones de operación, planificación y logística para la atención de los incendios forestales con base en coordinación de los integrantes de los comités y las dependencias de los tres órdenes de gobierno.

En la temporada 2020, el mayor número de incendios forestales, se presentaron en los meses de abril y mayo, consecuencia de las altas temperaturas, fuertes vientos, ausencia de lluvias en la región y la disponibilidad de vegetación seca, aunado a las actividades humanas. El Sistema Estatal de Protección Civil, combatió 62 incendios forestales en 8 municipios de la entidad con una afectación de 31 mil 100 hectáreas. En Othón P. Blanco se combatieron 19 incendios con 6 mil 190 hectáreas afectadas, en Solidaridad 10 incendios con 468 hectáreas, en Bacalar 9 incendios con 12 mil 343 hectáreas, en Lázaro Cárdenas 8 incendios con 6 mil 409 hectáreas, en Benito Juárez 7 incendios con 731 hectáreas, en Puerto Morelos 4 incendios con 3 mil 464 hectáreas, en Felipe Carrillo Puerto 3 incendios con 482 hectáreas y en José María Morelos 2 incendios con 1 mil 9 hectáreas siniestradas.



En la atención de los incendios de la temporada 2020, se integraron equipos operativos de las instancias que conforman el sistema estatal de protección civil integrado por La Coordinación Estatal de protección Civil, la Secretaría de Medio Ambiente y Protección Civil de los municipios, las brigadas de la Comisión Nacional Forestal, Comisión Nacional de Áreas Protegidas y la Secretaría de Marina y Guardia Nacional, también se incorporaron las brigadas de Chiapas Durango y Jalisco y técnicos especializados de Hidalgo, Campeche y Guanajuato y el Centro Regional de Manejo del Fuego Sureste.

Establecimos criterios para la supervisión de los refugios con la perspectiva COVID-19 con lineamientos que establecen la localización de lugares que se ubiquen en zona de menor riesgo de contagio, que el refugio disponga de acceso a vías de comunicación ágiles y la operación mediante la instalación de filtros de supervisión para garantizar la sana distancia en los refugios. Se establecieron criterios para los recorridos de supervisión y verificación de los refugios para garantizar la higiene y condición de salud con asistencia psicológica y de control emocional y la personalización de catres cobijas y artículos para el alimento o limpieza. Los refugios fueron verificados en coordinación con los Sistemas Municipales de Protección Civil, el Instituto de Infraestructura Física Educativa de Quintana Roo, IFEQRO, la Secretaría de Educación, SEQ, la Secretaría de Marina, SEMAR, la Secretaría de la Defensa Nacional, SEDENA, y la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, CAPA.

En Quintana Roo tenemos 1 mil 40 refugios temporales con capacidad para 109 mil 727 personas con perspectiva de atención COVID-19. El municipio de Cozumel dispone de 15 refugios con capacidad para 1 mil 940 personas, Felipe Carrillo Puerto de 394 refugios con capacidad para 26 mil 150 personas, Isla Mujeres de 12 refugios con capacidad de 3 mil 430 personas, Othón P. Blanco de 131 refugios con capacidad para 12 mil 450 personas, Benito Juárez de 121 refugios con capacidad para 19 mil 836 personas, José María Morelos

de 73 refugios con capacidad para 8 mil 40 personas, Lázaro Cárdenas de 45 refugios con capacidad para 2 mil 675 personas, Solidaridad de 67 refugios con capacidad para 19 mil 430 personas, Tulum de 58 refugios con capacidad para 5 mil 840 personas, Bacalar de 99 refugios para capacidad de 6 mil 561 personas y Puerto Morelos con 25 refugios con capacidad de 3 mil 375 personas.

Un marco legal moderno ofrece certidumbre al desarrollo integral del estado; ya que, al fortalecer las instituciones jurídicas brinda certeza a los actos celebrados entre particulares y la administración pública. La colaboración republicana entre poderes públicos garantiza a la ciudadanía que el procedimiento legislativo de leyes transforme la vida de los Quintanarroenses. La modernización constante del marco regulatorio interno es una obligación del Gobernador del Estado, quien estableció los criterios de transparencia, austeridad y simplificación administrativa, como elementos rectores de la actualización administrativa. Lo anterior, para otorgar solidez a la actuación de los servidores públicos, dotándolos de herramientas legales para intervenir en la solución de los asuntos públicos. Mención especial, requiere la política pública de privilegiar los mecanismos de participación ciudadana.



Para el fortalecimiento del Estado de derecho, se han creado y revisado en el transcurso de los 4 años de Gobierno 469 documentos públicos. Esto ha fortalecido la cultura de la legalidad, al establecer procedimientos adecuados para la solución de conflictos. Dentro de los instrumentos legales en los que ha participado la Consejería Jurídica podemos señalar: Iniciativas de Ley, Reglamentos derivados de leyes, Reglamentos interiores, Decretos administrativos y Acuerdos. También se ha intervenido en revisión, integración y aprobación legal de documentos públicos: Convenios, memorándums, anexos de ejecución, protocolos, declaratorias, circulares, lineamientos, programas, refrendos de decreto, actas, convocatorias, reconocimientos y constancias. En cualquier documento emitido por el Gobernador del Estado, se ha priorizado el cumplimiento de los principios de: Constitucionalidad, Reconocimiento de Derechos Humanos, Legalidad y Certeza jurídica que contribuyan al fortalecimiento de la calidad de vida de los Quintanarroenses.

En su tarea consultiva, la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo desahogo las consultas que le fueron formuladas y continuó cumpliendo con su labor de brindar asesoría jurídica, anticipando alternativas y/o proponiendo soluciones en aquellos acontecimientos que pudieran representar riesgos jurídicos para el patrimonio estatal. Como parte de ello, realizó la labor de revisar 227 asuntos de solicitudes presentadas por las diferentes dependencias y entidades que conforman la Administración Pública Estatal, así como a los diversos H. Ayuntamientos Municipales del Estado.

Con la actualización permanente del marco jurídico de Quintana Roo que resulta de los procedimientos de revisión de la legalidad y la certeza jurídica garantizamos a los ciudadanos el ejercicio pleno y el respeto de sus derechos al tiempo que promovemos el desarrollo integral del estado. En el cuarto año de gobierno, en la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, se revisaron 14 instrumentos jurídicos que modernizan, actualizan y crean leyes, 12 son iniciativas de reforma y 2 son iniciativas de creación. Ante esta Soberanía, el

poder Ejecutivo a mi cargo presentó 7 iniciativas que fueron aprobadas por la XVI Legislatura del Estado.

Bajo los principios de legalidad, igualdad y uso pleno de la garantía de audiencia en materia procesal, se representó al Poder Ejecutivo en una totalidad de 609 procesos judiciales y administrativos; a saber, 16 juicios civiles-mercantiles, 93 juicios laborales, 15 juicios administrativos, 39 juicios agrarios y 446 juicios de amparo. Así mismo, referente al rubro de controversias y acciones de inconstitucionalidad en el periodo que se informa se representó al Poder Ejecutivo en 8 controversias constitucionales y 5 acciones de inconstitucionalidad, de las cuales 10 respectivamente, están pendientes de resolución por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



Se implementaron instrumentos jurídicos administrativos para atender la crisis por la emergencia sanitaria por COVID-19, en cumplimiento de los Acuerdos del Consejo General de Salubridad y normas reglamentarias, realizando su adaptación al Estado. Con el objeto de normar las medidas y acciones necesarios para hacer frente a la propagación del virus en el estado. Entre ellos, acuerdos de suspensión de labores presenciales y de ampliación de la suspensión inicialmente acordada, lineamientos para el reinicio seguro de actividades presenciales y lineamientos. Se establecieron mecanismos para el desarrollo de las actividades laborales de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo a través del uso de tecnologías de la información desde casa; esto con el objetivo de cumplir con las metas y objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2016- 2022.

La comunicación social que amplía la base ciudadana de las iniciativas públicas de nuestro gobierno es resultado de nuestra cercanía a los quintanarroenses en todas las comunidades, de nuestra capacidad de convocarlos e integrarlos a los programas que crean más y mejores oportunidades para todos. Hacemos uso de canales estatales de comunicación efectiva que la ciudadanía identifica y comparte porque forman parte de nuestra identidad regional. La socialización de las acciones gubernamentales por los medios de comunicación fortalece la vinculación de la población en el quehacer gubernamental. A través de nuestro sistema que integra la radio, la televisión y las tecnologías de la información y las comunicaciones informamos en todos los hogares sobre los beneficios de los programas comunitarios, los resultados de nuestras acciones y de las alertas de protección civil y del cuidado y protección de la salud.

En el cuarto año de gobierno, la radio y televisión del Sistema Quintanarroense de Comunicación social difundió 80 mil 265 minutos de cápsulas informativas y promocionales sobre alerta de incendios forestales y huracanes, las campañas de Salud, Golpe de calor, Libertad sin engaño, Se vale pedir ayuda, Prevención del manejo de pirotecnia, Cruzada contra la mordida, Reclutamiento policial, Cero discriminación, Incluir para crecer, Prevención de quemaduras, bienestar animal, Temporada invernal, Adultos mayores, Punto por punto, Contrastes, Desplastifícate, Uso de bicicleta, Servicio de la CEAVEQROO, Prevención del suicidio, Derecho de los adultos mayores, Recomendaciones en caso de ahogamiento, El poder de la gente, Fiscalía General del Estado y la difusión de beneficios de los programas de dependencias y organismos de gobierno.

La radio y televisión del Sistema Quintanarroense Comunicación Social, en el cuarto año de gobierno, difundió 1 millón 579 mil 152 minutos de la barra de programas culturales, educativas, deportivos, noticieros, análisis y opinión, programas infantiles, musicales y entretenimiento, información de organizaciones civiles, difusión de instituciones y difusión de plataformas, propuestas de los partidos políticos y servicio social en cumplimiento a las disposiciones federales y estatales y en estricto apego a las indicaciones del Instituto Nacional Electoral, INE. Ante la emergencia sanitaria por COVID-19, el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social es un soporte institucional en la difusión de los comunicados oficiales, políticas y programas sociales que el gobierno del estado promueve para prevención en materia de salud en beneficio de los quintanarroenses.



Durante la emergencia sanitaria por COVID-19, las transmisiones especiales del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social por su fortaleza en el sector de las telecomunicaciones se constituyeron en un pilar en la difusión de programas para la prevención en materia de salud en beneficio de los quintanarroenses.

Se difundieron 82 mil 499 minutos de programas, cápsulas informativas y promocionales de las acciones y obras de gobierno que incluyeron la transmisión especial por radio y televisión, de entrevistas con el titular del Poder Ejecutivo, Enlace Ciudadano, Conexión Ciudadano, Juntos Saldremos Adelante, programas sociales, del monumento histórico de Tihosuco, de la sesión solemne del 45 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, de la inauguración de la feria del EXPOFER, transmisión especial México Cumbre de Negocios edición No. 17 en el Centro de Internacional de Convenciones y Negocios de Cancún, del Día Naranja, del Diálogo con representantes de la comunidad indígena de la zona maya de Felipe Carrillo Puerto, del 66 aniversario del voto femenino en México, del Desfile conmemorativo de la Revolución mexicana, del Día internacional eliminación violencia hacia las mujeres, del Evento de reyes magos 2020, de la Ceremonia cívica del 45 aniversario de la promulgación de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, del Aniversario luctuoso de Don Felipe Carrillo Puerto, del Foro especial de Son Jarocho, del Festival artístico-cultural del 35 aniversario del SQCS, del Foro en el marco de las celebraciones realizadas por el ITFCP, del Día Internacional de las Lenguas Maternas, del Cierre de foros regionales: 9º foro regional para el análisis y la construcción de una ley general en materia de armonización y homologación de los registros públicos inmobiliarios de personas morales y catastros del país, del Día de la bandera, de la Primera sesión extraordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil e instalación del Comité Transitorio del fenómeno perturbador COVID-19, de la Sesión solemne entrega de la medalla al mérito distinguida quintanarroense María Cristina Sangri Aguilar, del Homenaje a María Cristina Sangri Aguilar, de Conferencia de prensa del gobernador del estado con motivo del COVID-19 desde Chetumal, de la Conferencia de prensa del Gobernador del Estado con motivo del COVID-19 desde Cancún y de la Sesión de protección civil. Ante la emergencia sanitaria que impera en el país por la enfermedad COVID-19.

La presencia del gobierno del estado en las redes sociales, mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, amplía la



cobertura de los mensajes institucionales, la difusión de los beneficios de los programas y la alerta sobre los fenómenos meteorológicos. Nuestros mensajes, comunicados y boletines electrónicos, publicados en la cuenta oficial certificada de Facebook recibieron 2 millones 17 mil 141 visitas que incluyen clics de Me gusta a información, imágenes y vídeos publicados, transmisiones en vivo, transmisión de nuestra programación de las estaciones de radio y televisión, descargas de imágenes institucionales y envío de mensajes privados, alcance de publicaciones, visitas a la página y fotos diseños y banners.

La disposición de los servicios de la radio y la televisión estatal para los poderes estatales, los ayuntamientos, órganos constitucionalmente autónomos y entidades paraestatales con propósitos de comunicación social, en el cuarto año de gobierno, se formaliza en acciones de comunicación social mediante la firma de 4 convenios con el Instituto Quintanarroense de la Juventud y el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo y el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología, para la promoción a la ciudadanía de sus actividades Institucionales.



En el cuarto año de gobierno, los coordinadores generales de Radio y Televisión del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social asistieron a la V Asamblea General Extraordinaria de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, A.C. que convocó a los sistemas de Radio y Televisión Públicos gubernamentales, instituciones educativas, culturales y de la sociedad civil.

El Sistema Quintanarroense de Comunicación Social en coordinación con el sector privado y social, en el cuarto año de gobierno, difundió 14 mil 789 minutos que incluyeron promocionales, musicales turísticos, musicales, la campaña Redescubre Quintana Roo y la promoción turística de San Pedro Belice.

En cumplimiento a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2016- 2022 y los programas sectoriales y especiales de las dependencias y organismos de gobierno, para fortalecer el Modelo de Prevención Quintana Roo se difundieron de 177 mil 224 minutos de programas y cápsulas informativas relativos al Sistema de llamadas de emergencia 911 en maya y español, la línea de denuncia Tak Pool, App Antiextorsión, Servicio social Alerta Amber, Protocolo Alba, App No estoy sola, Violencia de género, Prevención de la violencia, Día Naranja, Si podemos, Vivas y libres, Mensaje de apoyo al movimiento Un día sin nosotras, Mujer siempre alerta, Conexión ciudadana especial y Punto de vista, eliminación de la violencia, campaña Violencia y Crianza Positiva, Plan sin violencia en casa, Atención de la Violencia, Juntos saldremos adelante y Manejo de Residuos COVID-19.

La comunicación estatal consolida las acciones de protección a las niñas y niños quintanarroenses. Se difundieron 6 mil 818 minutos de cápsulas informativas, promocionales y programas en apoyo a las Campañas contra el trabajo infantil, Hablemos de sexo, Violencia contra niños y niñas, Aprende en casa, Denuncia ciudadana marina, Exhorto uso racional del agua y En tiempos



de coronavirus Tus derechos también son prioritarios, en cumplimiento a las acciones permanentes en materia de promoción, protección y defensa de los derechos humanos.

**CARLOS  
JOAQUIN**  
**4º** GOBERNADOR  
**INFORME**  
QUINTANA ROO  
**ESTAMOS JUNTOS**





QUINTANA ROO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2016 • 2022



MÁS Y MEJORES  
OPORTUNIDADES